

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA



UNR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA

DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
DOCTORADO EN ECONOMÍA

**El microcrédito como herramienta de inclusión en el sistema financiero
del Ecuador, 2006-2015: compatibilidad o conflicto entre objetivos
sociales y financieros de las Instituciones Microcrediticias**

Autora: Catalina Rivera Ochoa

Director: Dr. Diego Roldán Monsalve, PhD

Codirector: Dr. Martin Schorr, PhD

16 de marzo de 2025

Resumen

La dinámica observada por el microcrédito en el Ecuador y el crecimiento continuo y sostenido del sistema financiero nacional motivan el interés por evaluar la lógica de comportamiento y los resultados de este proceso, en términos de su capacidad para incluir a grupos de la población marginados, debido a circunstancias vinculadas con la precariedad en sus niveles de ingreso. En el centro está el debate respecto de si el microcrédito ha llegado a quienes lo necesitan y en las condiciones que se requiere para provocar cambios radicales y sostenibles en su nivel de vida. La investigación se estructura alrededor del alcance social de la prestación de servicios financieros a escala micro y si ello compromete o no la estabilidad y sostenibilidad económica de las instituciones dedicadas al microcrédito. Al tiempo que se busca determinar la existencia de conflicto o compatibilidad entre los objetivos sociales y financieros de las instituciones microcrediticias (IMC) del Ecuador, durante el período 2006-2015, se pretende, también, evaluar el impacto que tuvo el desempeño de las entidades financieras en el desarrollo humano del país. Para ello, se utilizó una metodología cuantitativa, haciendo uso de técnicas estadísticas y econométricas. Mediante tablas y gráficos compuestos se resumen las técnicas empleadas: análisis factorial por componentes principales, por máxima verosimilitud y modelos econométricos de datos de panel dinámico y estático no balanceados. Entre los principales resultados se evidencia que, según el ranking social formulado para esta investigación, las IMC que presentan mayor desempeño social son los bancos privados y públicos, seguidos por las sociedades financieras, las mutualistas y las cooperativas de ahorro y crédito. En lo que concierne al desempeño financiero se observa variabilidad. Durante el período del 2006 al 2010 las cooperativas ocupan los primeros puestos del ranking, seguidas de los bancos privados, sociedades financieras, mutualistas y bancos públicos. En el período 2011 a 2015 destacan los bancos en los primeros puestos, desplazando a las demás IMC. Por otra parte, se encuentra que la cuota de mercado en operaciones microcrediticias, el tipo de institución financiera y la trayectoria de la entidad, medida a través del ranking social de periodos anteriores, inciden en el desempeño social de la IMC. Finalmente, se observa que no hay relación entre los objetivos sociales y financieros que persiguen las IMC nacionales. El desempeño financiero de estas instituciones muestra una relación inversa con el índice de desarrollo humano (IDH) del país; y, aunque mejora la cobertura del microcrédito, no ha logrado llegar a los estratos más vulnerables. En conclusión, las IMC priorizan su desempeño

financiero, con la finalidad de mantener su rentabilidad y preservar su sostenibilidad. Desde esta perspectiva, el microcrédito se oferta, fundamentalmente, a quienes tienen capacidad de pagarlo; por lo cual, la posibilidad de incluir financieramente a la población a través del microcrédito se ve limitada.

Palabras claves: Microcrédito, microempresa, desempeño social, desempeño financiero, desarrollo humano, inclusión financiera.

Abstract

The dynamics observed for microcredit in Ecuador, and the continuous and sustained development of the financial system recorded in the last decade, motivate interest in evaluating its behavioral logic and the results of the process, in terms of its capacity to include, effectively, marginalized population groups due to circumstances linked to precarious income levels. At the center is the debate regarding whether microcredit has reached those who need it and the conditions required to bring about radical and sustainable changes in their standard of living. The research is structured around the social scope of the provision of financial services on a micro scale and whether or not this compromises the stability and economic sustainability of institutions dedicated to microcredit (MCI). While seeking to determine the existence of conflict or compatibility between the social and financial objectives of the microcredit institutions (MCIs) of Ecuador, during the 2006-2015 period, it is also intended to evaluate the impact that performance of financial entities had on boosting the human development of the country. For this, a quantitative methodology was used, making use of statistical and econometric techniques. Using tables and composite graphs, the techniques used are summarized: factor analysis by principal components, by maximum likelihood, and econometric models of unbalanced dynamic and static panel data. Among the main results, it is evident that, according to the social ranking formulated for this research, the MCIs that present the highest social performance are public and private banks, followed by financial societies, mutual societies, and credit unions. Regarding financial performance, variability is observed. During the period from 2006 to 2010, credit unions occupied the first positions in the ranking, followed by private banks, financial societies, mutual societies, and public banks. In the period from 2011 to 2015, banks stand out in the top positions, displacing the other MCIs. On the other hand, it was found that market share in microcredit operations, the type of financial institution, and the trajectory of the entity, measured through the social ranking of previous periods, affect the social performance of the MCI. Finally, it is shown that there is no relation between the social and financial objectives pursued by the national MCIs; financial performance of these institutions shows an inverse relation with the country's human development index (HDI); and, although microcredit coverage improves, it has not managed to reach the most vulnerable strata. In conclusion, MCIs prioritize their financial performance, to maintain their profitability and preserve their sustainability. From this perspective,

microcredit is offered, fundamentally, to those who can pay; therefore, the possibility of financially including the population through microcredit is limited.

Key words: Microcredit, microenterprise, social performance, financial performance, human development, financial inclusion.

Índice de contenidos

Contenido	Página
Resumen.....	2
Abstract.....	4
Glosario.....	14
INTRODUCCIÓN.....	17
I. Ámbito de estudio.....	17
II. Objetivos de la investigación.....	24
III. Metodología.....	25
IV. Estructura de la tesis.....	25
CAPÍTULO I.....	28
FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO: EL SISTEMA FINANCIERO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.....	28
1. Introducción.....	28
1.1. El Sistema Financiero.....	29
1.1.1. Conceptualización del Sistema Financiero.....	29
1.1.2. Elementos del Sistema financiero.....	31
1.1.3. Funciones del Sistema Financiero.....	32
1.2. Enfoque y perspectivas del Crecimiento y el Desarrollo.....	35
1.2.1. Crecimiento económico: conceptualización.....	35
1.2.2. Relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico.....	36
1.2.3. El Desarrollo: un concepto en evolución.....	40
1.2.3.1. El desarrollo en América Latina.....	43
1.2.4. El Desarrollo Humano.....	45
1.2.5. El Índice de Desarrollo Humano.....	47
1.2.6. El sistema financiero y el financiamiento para el desarrollo.....	49
1.2.7. Efectos del ajuste estructural en el financiamiento del desarrollo y las respuestas planteadas.....	57
1.3. Los sistemas financieros en la estrategia de lucha contra la pobreza.....	61
1.4. La economía ecuatoriana y el desarrollo financiero.....	67
1.4.1. La economía y los servicios financieros en el Ecuador.....	69
1.4.2. Servicios financieros.....	72
1.4.3. Características del Sistema Financiero en el Ecuador.....	73

1.4.4.	Estructura y evolución del sistema financiero en el Ecuador	76
1.5.	La microempresa en el Ecuador	79
1.6.	El Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador.....	96
1.7.	Conclusiones del capítulo.....	99
CAPÍTULO II		101
LAS MICROFINANZAS Y LA BANCA ALTERNATIVA: OBJETIVOS SOCIALES Y FINANCIEROS DE LA INTERMEDIACIÓN		101
2.	Introducción	101
2.1.	Las microfinanzas	102
2.1.1.	Enfoques de las microfinanzas	104
2.1.2.	Impacto de las microfinanzas	106
2.1.3.	Instituciones microfinancieras	107
2.1.4.	Medición de objetivos sociales y financieros en las microfinanzas	110
2.1.5.	Relaciones y posibles conflictos entre los objetivos sociales y financieros	116
2.2.	Enfoques alternativos de la intermediación financiera	117
2.3.	La banca ética.....	117
2.3.1.	Principios de la Banca Ética	120
2.3.2.	Características de la banca ética	122
2.3.3.	Productos y servicios de la banca ética.....	124
2.4.	Las finanzas solidarias.....	127
2.4.1.	Las finanzas en el marco de la economía social y solidaria	127
2.4.2.	Principios de las finanzas solidarias	128
2.4.3.	Alcance conceptual de las finanzas solidarias	129
2.5.	Perspectiva ética y solidaria en las instituciones microfinancieras	132
2.6.	Conclusiones del capítulo.....	133
CAPÍTULO III.....		135
EL MICROCRÉDITO: INTERMEDIACIÓN FINANCIERA CON ALCANCE SOCIAL.....		135
3.	Introducción	135
3.1.	Caracterización del microcrédito	136
3.2.	Enfoques teóricos del microcrédito	140
3.3.	Definiciones de microcrédito.....	145
3.4.	Principios del microcrédito.....	151
3.5.	Modelos de microcrédito.....	154
3.5.1.	El modelo asiático	154
3.5.1.1.	El Banco Grameen (Grameen Bank – Bangladesh)	156

3.5.2.	El modelo latinoamericano	159
3.5.2.1.	PRODEM – Banco Sol (Bolivia).....	162
3.6.	El Microcrédito en el Ecuador.....	166
3.6.1.	Marco jurídico del Microcrédito en el Ecuador	169
3.6.2.	Organismos de control y actores del sector microcredicio	172
3.7.	Conclusiones del capítulo.....	182
CAPÍTULO IV.....		185
ENFOQUE METODOLÓGICO Y FASES OPERATIVAS		185
4.1	Introducción	185
4.2	Fundamentación metodológica.....	185
4.3	Diseño metodológico de la investigación empírica	187
4.3.1	Unidad de análisis y población	187
4.3.2	Base de datos.....	188
4.3.3	Técnicas y herramientas para el análisis de información	190
4.3.3.1	Análisis Multivariante	191
4.3.3.2	Generación y recodificación de los índices sintéticos.....	197
4.3.3.3	Modelo econométrico de datos de panel dinámico	199
4.3.3.4	Modelo econométrico de datos de panel estático	202
4.3.3.5	Entrevistas semiestructuradas	204
CAPÍTULO V		207
ÍNDICES SINTÉTICOS DE DESEMPEÑO SOCIAL Y FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS EN EL ECUADOR, DETERMINANTES Y RELACIÓN CON EL DESARROLLO		207
5.1	Introducción	207
5.2	Factores que inciden en el desempeño social de las IMC del Ecuador	208
5.3	Factores que inciden en el desempeño financiero de las IMC del Ecuador	215
5.4	Determinantes del desempeño social de las Instituciones Microfinanciera del Ecuador.....	221
5.5	Influencia del desempeño social y financiero en el índice de desarrollo humano.....	223
5.6	Percepción del microcrédito como herramienta de inclusión en el sistema financiero	226
5.7.	Los resultados, en síntesis	239
CAPÍTULO VI.....		241
DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN		241
6.1	Introducción	241
6.2	Discusión.....	241
6.3	Conclusiones	247

6.4 Una mirada al futuro: recomendaciones	250
6.5 Limitaciones del estudio y posibles líneas de investigación futura.....	253
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	254
ANEXOS	271

Índice de tablas

Contenido	Página
Tabla 1 Ecuador: Valor Agregado Bruto por sector ¹ . Contribución al PIB Millones de dólares (2007 = 100).....	71
Tabla 2 Ecuador: Valor Agregado Bruto de la industria de servicios financieros y PIB Millones de USD dólares, 2007 = 100 y porcentajes).....	72
Tabla 3 Sistema financiero ecuatoriano: componentes principales (Millones de US ...	77
Tabla 4 Estructura empresarial en Ecuador, por tamaño de empresa, 2012-2023	81
Tabla 5 Ecuador: Índice de Desarrollo Humano e Indicadores relacionados (porcentajes y años).....	98
Tabla 6 Desempeño social: Dimensiones e indicadores.....	114
Tabla 7 Desempeño financiero-operativo: Dimensiones e indicadores	115
Tabla 8 Características diferenciadoras del microcrédito frente al crédito convencional	139
Tabla 9 Sistema financiero del Ecuador: monto promedio por operación de microcrédito desembolsado, 2005-2019 (en USD dólares).....	179
Tabla 10 Tipo de estudio y diseño.....	187
Tabla 11 Instituciones financieras microcrediticias. Periodo 2006-2015.....	188
Tabla 12 Listado de actores claves entrevistados	204
Tabla 13 Indicadores financieros para la construcción del índice sintético de desempeño social.....	208
Tabla 14 Estructura factorial del índice sintético de desempeño social	209
Tabla 15 Estadísticos del análisis factorial del índice sintético de desempeño social.	210
Tabla 16 Indicadores financieros para la construcción del índice sintético de desempeño financiero	215
Tabla 17 Estructura factorial del índice sintético de desempeño financiero	216
Tabla 18 Estadísticos del análisis factorial del índice sintético de desempeño financiero	217
Tabla 19 Determinantes del desempeño social de las Instituciones financieras del Ecuador, 2006-2015.....	223
Tabla 20 Estimación del índice de Desarrollo Humano	225

Índice de figuras

Contenido	Página
Figura 1 Características del crecimiento económico.....	36
Figura 2 Tasa de incidencia de la pobreza en la población mundial	62
Figura 3 Ecuador: Índice de Gini - Datos anuales.....	64
Figura 4 Ecuador: PIB a precios de 2007 (En US\$ millones).....	68
Figura 5 Ecuador: PIB a precios de 2007: Tasas de variación anual (En porcentaje ...	69
Figura 6 Ecuador: Exportaciones FOB (En US\$ millones).....	70
Figura 7 Sistema financiero del Ecuador: Activos, Depósitos y Cartera de Crédito Sistema financiero del Ecuador: Activos, Depósitos y Cartera de Crédito 2005-2019 (en miles de millones de US\$ dólares)	75
Figura 8 Profundización financiera. Cartera de crédito y Depósitos (Porcentaje del ..	76
Figura 9 Número de empresas en Ecuador, 2012-2023	80
Figura 10 Plazas de empleo registrado por tamaño de empresa en el Ecuador.....	83
Figura 11 Volumen anual de ventas por tamaño de empresa	85
Figura 12 Organización legal de la micro y pequeña empresa en Ecuador (número de unidades).....	86
Figura 13 Organización legal de la mediana y gran empresas en el Ecuador (número de unidades).....	87
Figura 14 Micro y pequeña empresa en el Ecuador, clasificación por tipo de contribuyente	88
Figura 15 Mediana y gran empresa en el Ecuador, clasificación por tipo de contribuyente	89
Figura 16 Forma funcional de la microempresa en el Ecuador (número de unidades) .	90
Figura 17 Forma funcional de la mediana y gran empresa en el Ecuador (número de unidades).....	91
Figura 18 Microempresa: plazas de empleo registrado CIIU4-Sección (1 dígito).....	92
Figura 19 Gran empresa: plazas de empleo registrado CIIU4-Sección (1 dígito)	93
Figura 20 Evolución de la microempresa: plazas de empleo por sector económico, 2012-2023	94
Figura 21 Evolución de la gran empresa por plazas de empleo en sector económico, 2012-2023	95

Figura 22 Ecuador: Evolución del Índice de Desarrollo Humano 2005 - 2019	97
Figura 23 Sistema financiero del Ecuador: estructura de la cartera de crédito 2005 y 2019 (en porcentajes).....	175
Figura 24 Sistema financiero del Ecuador: Estructura de la cartera de microcrédito por segmento 2005-2019 (en porcentajes).....	176
Figura 25 Sistema financiero del Ecuador: Cartera de crédito del sector de cooperativas de ahorro y crédito, por saldos 2005-2019 (en millones de USD dólares).....	177
Figura 26 Sistema financiero del Ecuador: participación relativa en el número de operaciones de microcrédito otorgadas 2005-2015, por subsistema (en porcentajes) .	178
Figura 27 Sistema financiero del Ecuador: tasa de morosidad de la cartera de microcrédito, por subsistema 2005-2019 (en porcentajes).....	180
Figura 28 Sistema financiero del Ecuador: Tasas de interés activas promedio por segmento, 2007-2019 (en porcentajes).....	181
Figura 29 Sistema financiero del Ecuador: tasa de rentabilidad por segmento de crédito, 2005-2019 (en porcentajes)	182
Figura 30 Ranking social de las Instituciones microcrediticias del Ecuador	213
Figura 31 Ranking social de las Instituciones microfinancieras del Ecuador, 2006-2015	214
Figura 32 Ranking social de las Instituciones microfinancieras del Ecuador, 2006-2015	214
Figura 33 Ranking financiero de las instituciones microcrediticias del Ecuador	219
Figura 34 Ranking financiero de las Instituciones microcrediticias del Ecuador, 2006-2015	220
Figura 35 El microcrédito como factor de desarrollo.....	228
Figura 36 Identificación del mercado Objetivo.....	232
Figura 37 Inclusión al sistema financiero.....	233
Figura 38 Participación en la gestión de las cooperativas	236
Figura 39 Perspectiva del microcrédito.....	239

Índice de Anexos

Contenido	Página
Anexo 1 Clasificación de las empresas en Ecuador	271
Anexo 2 Guía de entrevista	271
Anexo 3 Consentimiento informado	274
Anexo 4 f Entidades financieras consideradas para la investigación, por subsistema, 275	
Anexo 5 Activos del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en USD, participación relativa y tasa de variación)	276
Anexo 6 Depósitos del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en USD, participación relativa y tasa de variación)	279
Anexo 7 Cartera de crédito del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en USD, participación relativa y tasa de variación)	282
Anexo 8 Cartera de microcrédito del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en miles USD, participación relativa y tasa de variación)	285
Anexo 9 Cartera del microcrédito por subsistema, periodo 2005-2019 (en miles de USD, participación porcentual y tasa de variación del microcrédito por subsistema, periodo 2005-2019, en miles de USD, participación porcentual y tasa de variación).....	288
Anexo 10 Ecuador - Sistema Financiero Nacional - Tasas de interés efectivas anuales máximas por segmento (porcentajes)	290

Glosario

ACP	Análisis de Componentes Principales
ADEMI	Asociación para el desarrollo de Microempresas, Inc
AFC	Análisis Factorial Confirmatorio
AFE	Análisis Factorial Exploratorio
AIF	Asociación Internacional de Fomento
ASA	Asociación para el Avance Social
ASOBAN	Asociación de Bancos Privados de Bolivia
ASOFIN	Asociación de Entidades financieras especialistas en Microfinanzas
BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BNF	Banco Nacional de Fomento
CFN	Corporación Financiera Nacional
CRMFVS	Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros
COMF	Código Orgánico Monetario y Financiero
CCRB	Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Bank
CEPAL	Comisión Económica De Las Naciones Unidas Para América Latina
CGAP	Grupo Consultivo de Ayuda a la Población Pobre
COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CONAUPE	Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas
FINRURAL	Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo
FOPEM	Fondo para la Promoción de la Pequeña Empresa
FOPINAR	Fondo para la Pequeña Industria y la Artesanía
GBM	Grupo Banco Mundial
HLPE	El Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición
IDH	Índice de Desarrollo Humano

IDH-D	Índice de Desarrollo Humano ajustado por Desigualdad
IDG	Índice de Desigualdad de Género
IED	Inversión Extranjera Directa
IFI	Institución Financiera
IF'S	Indicadores de Desempeño Financiero
IMC	Instituciones Microcrediticias
IMF	Instituciones Microfinancieras
IS'S	Indicadores de Desempeño Social
ISDF	Índice Sintético de Desempeño Financiero
ISDS	Índice Sintético de Desempeño Social
JB	Junta Bancaria
JPRF	Junta de Política y Regulación Financiera
JPRM	Junta de Política y Regulación Monetaria
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
OXFAM	Comité de Oxford de Ayuda Contra el Hambre
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización De Las Naciones Unidas
PBI	Producto Bruto Interno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PRODEM	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas.
RFD	Red de Instituciones Financieras de Desarrollo del Ecuador
ROA	Rentabilidad sobre Activos
ROE	Rentabilidad sobre el Capital Propio
SB	Superintendencia de Bancos del Ecuador
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SPSS	Statistical Package for the Social Sciences
UCACSUR	Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur

USAID U.S. Agency For International Development
VAB Valor Agregado Bruto

INTRODUCCIÓN

I. **Ámbito de estudio**

Las sucesivas crisis financieras que han afectado la economía global han puesto en evidencia determinados fallos de la banca tradicional, suscitando reparos respecto de su gestión; en particular, en cuanto concierne a la calidad y adecuabilidad de los servicios ofertados a sus clientes, además de la capacidad para incidir en una inclusión financiera efectiva en las economías menos desarrolladas, donde la exclusión persiste, a pesar de los esfuerzos de la política pública para superarla. Si el acceso y uso por la población de los servicios financieros formales se relacionan con el nivel de bienestar logrado por esa sociedad, es posible atribuir, al menos en parte, al bajo nivel de bancarización de estas economías el nivel de desarrollo alcanzado.

Esta situación, entre otros factores, ha urgido a la banca a repensar su modelo de negocio, adoptando esquemas de gestión más cercanos a sus clientes y con mayor compromiso hacia la sociedad en general. Específicamente, en Europa surgió y se consolidó una corriente que demandó un giro en las estrategias, planteamientos y modelo de gestión de las entidades financieras a nivel mundial, con el fin de proporcionar atención real a las necesidades de servicios de sus usuarios, incorporando, de manera explícita, componentes de carácter ético, con mayor transparencia y responsabilidad (Menezes Ferreira Junior y Rodil Marzábal, 2012).

Los aspectos citados se destacan entre las múltiples razones que han impuesto la necesidad de repensar el modelo de banca, pasando a concebir a las finanzas como la herramienta básica de una nueva economía, enfocada en el desarrollo humano sostenible, principal reto que enfrenta la sociedad global de hoy. En este sentido, según Sasia Santos (2012) existen dos situaciones particulares para repensar el modelo de banca.

Por un lado, la creciente preocupación por las cuestiones de orden ético en la esfera de la actuación económica de individuos y organizaciones, donde el sistema financiero ocupa una posición relevante, por la propia naturaleza de las operaciones que desarrolla.

Por otro, el renovado interés por las cuestiones económicas, su efecto sobre la articulación de las sociedades y de sus organizaciones, que “desarrollan actividades económicas, formales e informales, que basan su actuación en principios como la autoayuda, la mutualidad, el cuidado de otros” (Sasia Santos, 2012, p. 280).

Ochoa Berganza (2013) destaca la doble perspectiva que el nuevo modelo de banca evidencia, manifestándose en factores internos como la calidad del gobierno corporativo, el respeto a la ética y la adecuada gestión del riesgo. Mientras que, a nivel externo, destacan políticas y estrategias específicas para la creación de valor social, entre las cuales están: la lucha contra la exclusión financiera y la concesión de microcréditos, adicionales a las estrategias propias del logro de objetivos relacionados con la creación de valor económico. Esta doble dimensión caracteriza el modelo de la banca ética o de base social.

Desde esta perspectiva, a nivel mundial, aunque en contextos y momentos distintos, resaltan varias experiencias exitosas que comparten el enfoque y principios de un nuevo modelo de banca. Ejemplos claros constituyen el Grameen Bank en Bangladesh y el Banco Solidario (BancoSol) en Bolivia, que representan iniciativas emblemáticas dentro de una corriente que promueve el fortalecimiento de un movimiento global de microfinanzas, enfocado en la prestación de servicios financieros a pequeña escala en comunidades o estratos de población de menores ingresos, permitiendo visibilizar un amplio consenso internacional acerca de la relación estrecha entre las microfinanzas y la inclusión financiera (Gutiérrez Nieto, 2005).

La inclusión financiera ha ganado importancia en la literatura económica sobre el desarrollo de los países, la macroeconomía sana y la equidad social (Cano et al., 2014), ya que el acceso y uso de servicios financieros formales se han constituido en un elemento estructurante de la vida y del conjunto de relaciones, inserciones y derechos sociales y económicos de un individuo en la sociedad del siglo XXI. Más aún cuando esta relación aporta, principalmente, a la lucha contra la pobreza, una de las prioridades del desarrollo económico global, según se desprende de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015.

Además, aporta al cumplimiento de otros objetivos de dicha agenda, como: “Poner fin al hambre”, “Lograr la igualdad de género”, “Promover el crecimiento económico” y, “Promover la industrialización inclusiva”, objetivos directamente relacionados con las finanzas. En este sentido, Landín (2019), sostiene que el sector financiero, a nivel global, debe responder a las necesidades de financiamiento que promuevan la creación de valor social, ambiental y económico para sus clientes. Destaca, además, su papel relevante para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, en la práctica, las características de las operaciones de las entidades que prestan servicios de microcrédito, en el mundo, han visibilizado potenciales contradicciones asociadas con su ejercicio en determinados entornos, planteando la posibilidad de conflicto entre el cumplimiento de los objetivos sociales y el logro de una autosostenibilidad financiera capaz de garantizar su permanencia y sostenibilidad en el tiempo (Ochoa Berganza, 2013).

Esta situación no es diferente en el Ecuador, donde el crecimiento del sistema financiero ha ido consolidándose a lo largo de las dos últimas décadas, como lo demuestran los datos de los organismos de control (Superintendencia de Bancos, 2018; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022). En promedio, el crédito otorgado por el sistema financiero del Ecuador asciende al 27,31% del PIB en el período 2005-2018, con una tasa de crecimiento interanual del 2,60%. Mientras en 2005 la relación alcanzó el 19,06%, en 2018 había llegado al 39,84%. Aunque la banca comercial continúa dominando el mercado, la incidencia del sector popular y solidario, a través de las cooperativas de ahorro y crédito, ha ido creciendo con el tiempo. Sin duda, es un sector que ha demostrado capacidad de adaptación a los cambios, sobre todo a raíz de la crisis de finales del siglo pasado.

Según cifras de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (2022), en el año 2005 la banca privada concentró el 76,9% de los activos totales del sistema financiero ecuatoriano, mientras en 2019 su participación había caído al 65,5%. Al mismo tiempo, los activos detentados por las cooperativas de ahorro y crédito pasaron del 6,1% al 21,1%, con una tasa de crecimiento interanual del 23,1%, por encima del 11,4% alcanzado por la banca privada.

En cuanto concierne a los saldos de la cartera de crédito, el comportamiento es similar; en 2005 el 73,3% correspondía a la banca privada, mientras en 2019 la cifra había caído al 64,6%; en tanto que las cooperativas pasaron de mantener el 8,4% del crédito total del sistema al 23,2%, en el mismo período (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022).

El comportamiento de los depósitos muestra una tendencia análoga. En 2005 la banca privada registró el 83,9% de las captaciones totales del sistema, porcentaje que fue paulatinamente reduciéndose para llegar al 70,5% en 2015 y 67,2% en 2019. De manera simultánea, las cooperativas incrementaron su participación relativa en la estructura de depósitos totales del sistema financiero nacional, pasando del 5,9% en 2005 al 15,0% en 2015 y al 22,9% en 2019 (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022). Las cifras evidencian la elevada incidencia que el sector cooperativo ha ido cobrando en la intermediación financiera del país, aspecto relevante para fines de esta investigación, en la medida que se lo considera como un referente para el impulso al desarrollo de la economía popular y solidaria del país (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

Respecto a la estructura de la cartera bruta de crédito del sistema financiero nacional por segmento, el crédito productivo, tanto a pequeña como gran escala, absorbe la mayor parte del financiamiento otorgado en el período 2005-2019, llegando a representar el 54,6 % en promedio, con una tendencia marcada por el descenso del crédito comercial (que cayó del 50,4 % al 34,0 % en los últimos quince años), junto con un crecimiento sostenido del microcrédito, que pasó de representar el 8,9 % de la cartera bruta en 2005 al 16,43 % en 2019 (Superintendencia de Bancos del Ecuador 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022).

La importancia relativa de las operaciones de microcrédito en el país se ha incrementado de forma sostenida a lo largo de las últimas décadas. Mientras en 2006 se colocaron 1.301 millones de dólares en el producto, a través de 748.260 operaciones, con una media de USD 1.739 por operación, en 2015 se habían colocado 2.304 millones de dólares; esto es, una tasa media de crecimiento de las colocaciones en el período de 9,4% (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022). El crédito total del sistema financiero ecuatoriano creció, en el mismo período, al 9,6% anual. La economía en conjunto, a su

vez, creció en un 8,9% promedio anual en precios corrientes (3,9% en dólares de 2007) (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022).

La evolución del sistema financiero nacional ha ido acompañada por una fuerte normativa de protección al usuario desde los organismos de regulación, incluyendo disposiciones expresas en materia de educación financiera y uso de canales alternativos de servicio para mejorar la eficiencia de los intermediarios. Aunque la cartera de productos a pequeña escala es amplia, en el país todavía prevalece el financiamiento directo como el principal mecanismo a través del cual se generan negocios financieros a escala micro.

En el año 2015, frente a la caída en los precios internacionales del petróleo, de los cuales dependen en alto grado los ingresos fiscales del país, se observó una desaceleración de la economía, en general, y el crédito, en particular (Ocaña Mazón, 2018). Sin embargo, el microcrédito mantuvo una relación relativamente constante como proporción del crédito total colocado, entre 2006 y 2015. En promedio representó el 11,6% de las colocaciones de crédito del sistema financiero del Ecuador (11,9 % entre 2005 y 2019).

De lo anterior se desprende que el microcrédito es uno de los segmentos que muestra menos sensibilidad ante una desaceleración económica marcada por la caída del crédito. En efecto, la contracción económica producida entre 2014 y 2015 se manifestó con una caída en el ritmo de crecimiento del crédito bruto del sistema, que pasó del 11,7% al 1,6%, mientras el microcrédito registró un crecimiento del 17,3%. En el mismo lapso, el crédito comercial disminuyó en 7,9% y el de consumo redujo su crecimiento al 0,5 %. (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2022). A partir de 2017 se retoman las tasas históricas de crecimiento del crédito, en todos sus segmentos, previo el nuevo escenario que la pandemia del COVID-19 trajo para el sistema financiero del país.

Excepto por las circunstancias anotadas, a lo largo del período de la investigación, la economía ecuatoriana asistió a un proceso sostenido de crecimiento, acompañado por la rápida expansión de las operaciones de intermediación en el sistema financiero y un crecimiento constante de los servicios financieros en pequeña escala, ofrecidos tanto por el sector privado como público y fundamentalmente el sector popular y solidario; llevando al surgimiento y el fortalecimiento de una gran cantidad de instituciones que

generaron fuerte competencia con la banca tradicional que, paulatinamente, fue incorporándose a esta nueva dinámica.

Frente a esta situación han surgido varias inquietudes respecto de la capacidad de las entidades financieras del país para aportar en la construcción de un sistema financiero de base amplia, socialmente inclusivo. Si bien existen señales positivas al respecto, a juzgar por el dinamismo registrado por el microcrédito durante las últimas décadas, se plantea que solo un alto grado de eficiencia financiera es capaz de asegurar la autosostenibilidad de las IMC en el tiempo (Leveau y Mercado, 2007).

La dinámica observada por el microcrédito y el crecimiento continuo y sostenido del sistema financiero nacional motivan el interés por evaluar su lógica de comportamiento, desde la perspectiva de los objetivos de carácter social y financiero que, se estima, cada uno de sus subsistemas persigue; los resultados del proceso, en términos de su capacidad para incluir, de manera efectiva, a grupos de la población excluidos de los servicios bancarios debido a circunstancias vinculadas con la precariedad en sus niveles de ingreso y, de este modo, influir positivamente en el desarrollo económico y social del país.

En el núcleo está la discusión respecto de sí el microcrédito ha llegado a quienes lo necesitan y en las condiciones que se requiere para provocar cambios radicales y sostenibles en el nivel de vida de la población, en un contexto de dinamismo de la economía en general y el esfuerzo desplegado desde el Estado para impulsar un sistema financiero socialmente inclusivo.

De las cifras que muestra el sector en su conjunto, se advierte que las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador que concentran sus operaciones en el nicho de mercado micro, atribuyendo la orientación a su vocación social, exhiben resultados económicos exitosos, lo cual lleva a plantear la interrogante ¿los microcréditos son financiamientos que ayudan a superar condiciones de pobreza y vulnerabilidad o simplemente oportunidades de negocio rentables que impulsan o consolidan emprendimientos generados por la población con ingresos suficientes para asegurar su capacidad de retorno?

De manera concomitante, y acorde al propósito de la investigación, surgen otros cuestionamientos en torno a los cuales se articula el estudio, ¿hay conflicto entre los objetivos sociales y financieros de las instituciones microcrediticias en el Ecuador?, ¿los objetivos de optimización financiera restringen la orientación social de las IMC?, interrogantes que buscan establecer si el enfoque social, que prevalece o debe prevalecer en la prestación de servicios financieros a escala micro, compromete la estabilidad y sostenibilidad económica de las instituciones dedicadas al microcrédito.

Derivadas de las preguntas generales, surgen otras interrogantes que determinan los problemas específicos a atender en el curso de la investigación, como son: ¿cuáles son los factores de impacto dentro del ámbito de desempeño social y financiero de las IMC del Ecuador?, ¿cuáles son los determinantes que explican la compatibilidad o conflicto entre objetivos sociales y financieros de las IMC del Ecuador?, y ¿cómo los objetivos sociales y financieros de las IMC inciden en el desarrollo del país?

Con base en las consideraciones expuestas, la investigación se enmarca en el estudio del microcrédito como herramienta de desarrollo económico y social. Tiene como propósito identificar las características con que el microcrédito ha operado en la economía ecuatoriana, -a través del sistema financiero formal-, en términos del alcance logrado y su relación con la sostenibilidad financiera de las IMC; y, evaluar su capacidad para incidir en la incorporación al sistema financiero de la población vulnerable.

La vulnerabilidad se establece desde la perspectiva de los factores que distancian a estos grupos sociales del perfil estándar de los clientes de la banca comercial o tradicional; entre los cuales destacan el nivel de ingreso, el género, la locación geográfica y la carencia de activos con valor económico suficiente para avalar operaciones crediticias en el esquema clásico, todo lo cual se refleja, en primera instancia, en el monto de crédito otorgado a estos prestatarios. Los factores mencionados han marginado, históricamente, de los servicios financieros a esta parte de la sociedad y, consecuentemente, la han privado de sus beneficios para mejorar las condiciones de vida, a través de la potenciación de sus capacidades y la incorporación a una actividad productiva sustentable.

El enfoque central de la investigación es desentrañar, desde la propia naturaleza del microcrédito como servicio financiero, el alcance que ha logrado en el Ecuador, en la

perspectiva de una herramienta de inclusión con enfoque social; y, complementariamente, determinar si el nivel de cumplimiento de los objetivos de carácter social que atañen a su esencia ha sido acompañado o ha entrado en conflicto con el desempeño financiero propio de una actividad económica sostenible.

II. Objetivos de la investigación

La presente investigación plantea como objetivo general determinar el conflicto o compatibilidad entre los objetivos sociales y financieros de las IMC del Ecuador, durante el período 2006-2015, a través de la construcción de indicadores sintéticos de desempeño representativos de cada una de estas esferas de su actividad y analizar las relaciones entre los indicadores de desempeño social y financiero calculados con las variables de tipología específica de las entidades consideradas, con la finalidad de establecer los factores determinantes que inciden en su mayor o menor alcance social y desempeño financiero; y, a partir de ello evaluar su impacto en indicadores de desarrollo humano del país. Para la consecución de este propósito se definieron los siguientes objetivos específicos:

OE1. Identificar los factores que inciden en el desempeño social de las IMC del Ecuador a partir de la elaboración de indicadores generados con el fin de elaborar medidas sintéticas comparables del nivel de eficiencia alcanzado a lo largo del período 2006-2015.

OE2. Identificar los factores que inciden en el desempeño financiero de las IMC del Ecuador a partir de la elaboración de indicadores creados con el fin de elaborar medidas sintéticas comparables del nivel de eficiencia alcanzado a lo largo del período 2006-2015.

OE3. Determinar los factores que explican el desempeño social de las entidades microcrediticias del Ecuador, con el propósito de establecer su contribución a la inclusión al sistema financiero formal de la población en el período de análisis.

OE4. Determinar la influencia del desempeño social y financiero de las entidades microcrediticias del Ecuador en el índice de desarrollo humano, con la finalidad de identificar su capacidad para incidir en las condiciones de vida de la sociedad.

III. Metodología

La investigación se realiza desde un enfoque cuantitativo, aplicando técnicas de estadística descriptiva, inferencial y herramientas econométricas.

Para el primero y segundo de los objetivos se hace uso de técnicas multivariantes de interdependencia de datos, en particular el análisis factorial por componentes principales y máxima verosimilitud, para la construcción de los índices sintéticos. Para viabilizar el análisis comparativo de los índices, se construye a partir de ellos el ranking social y ranking financiero de desempeño de las IMC, durante el periodo de análisis. Los resultados se sistematizan en tablas y gráficos compuestos.

Para el tercer objetivo se estima un modelo dinámico de datos de panel no balanceado, por disponibilidad de la información; y, para corregir la endogeneidad del modelo y de las variables regresoras, se estima mediante el Método Generalizado de Momentos (System GMM) de Arellano y Bover (1995), desarrollado por Roodman (2006) en el programa estadístico Stata.

Por último, para el cuarto objetivo, relativo a la influencia del desempeño social y financiero de las IMC en el IDH, se aplica un modelo estático de datos de panel no balanceado, con corrección de errores de Driscoll-Kraay, para subsanar el problema de la dependencia de los datos de corte transversal, descartando además la existencia de problemas de endogeneidad del modelo. El IDH es un indicador que se encuentra disponible en cifras anuales, por lo que, previo a la estimación, se procedió a trimestralizar los datos con base a la metodología Denton, tomando como variable de anclaje el empleo nacional.

IV. Estructura de la tesis

La tesis se organiza en seis capítulos, a través de los cuales se presentan los diferentes componentes teóricos, enfoques metodológicos y herramientas de contrastación empírica empleados para el tratamiento de la temática en estudio, así como los resultados obtenidos en función de los objetivos propuestos. Se incluye, además, una sección de referencias bibliográficas y anexos con información cuantitativa y cualitativa

complementaria que facilita la indagación relativa tanto a las técnicas como a los datos utilizados para la investigación.

En el Capítulo I se realiza un abordaje teórico al papel del sistema financiero en el desarrollo económico, fijando conceptos y postulados que articulan la investigación. Se complementa con la presentación de un análisis descriptivo relacionado con la evolución de la economía ecuatoriana, el sistema financiero, el microcrédito y determinados indicadores asociados con el nivel de desarrollo del país, con el propósito de contextualizar el ámbito de alcance del trabajo.

En el Capítulo II se introduce la problemática de las microfinanzas en el marco de un modelo de banca alternativa, fijando las diferencias respecto del estándar de la banca tradicional, para evidenciar las fuentes de los potenciales conflictos que pudiera llegar a entrañar el cumplimiento de objetivos de orden social y económico de las entidades que operan con estos servicios en el sistema financiero en general.

En el Capítulo III se presenta el marco teórico de referencia del microcrédito y sus modelos de gestión, con el fin de introducir el debate teórico y conceptual en torno al núcleo de la investigación. Se parte del origen y conceptualización del microcrédito, en el contexto del modelo de banca alternativa; se analizan los enfoques teóricos propuestos, a partir de la escuela del Grameen Bank y la Escuela de Ohio, fundamentalmente; se incorporan y evalúan los elementos diferenciadores de las definiciones normativas y regulatorias a nivel nacional, de modo que sea posible la tipificación del modelo de microcrédito vigente en el país.

En el Capítulo IV se describe el enfoque metodológico de la investigación, detallando el paradigma cuantitativo que justifica su utilización y las técnicas y herramientas estadísticas empleadas para dar respuesta a los objetivos planteados. Las unidades de análisis son las IMC de los diferentes sectores que forman parte del sistema financiero ecuatoriano: banca pública, banca privada¹ y sector popular y solidario, durante el periodo 2006-2015.

¹ En parte del periodo analizado (2006 - 2011) la estructura del sistema financiero ecuatoriano fue distinta. Dentro del sector privado se incluyeron sociedades financieras, cooperativas de ahorro y crédito; y,

En el Capítulo V se muestran los resultados y hallazgos de la investigación. Se presenta la construcción de los índices sintéticos y análisis comparativo del ranking social y financiero de las IMC; se muestran los resultados de la estimación de los determinantes del desempeño social de las IMC y la estimación de la influencia del desempeño social y financiero en el índice de desarrollo humano del país; finalmente, se presenta un análisis de contenido de la percepción del microcrédito como servicio financiero con alcance social y herramienta de inclusión en el sistema financiero, por parte de algunos actores claves del sistema financiero del país.

En el capítulo VI se exponen las principales conclusiones de la investigación, respecto a los factores que determinan el modelo de gestión del microcrédito en el sistema financiero del Ecuador, en el periodo analizado; la congruencia observada entre los componentes que atañen a su desempeño social y financiero; así como la relación con el nivel de desarrollo, medido a través del índice de desarrollo humano del país. Se puntualizan las limitaciones identificadas en este recorrido y se proponen potenciales líneas de investigación futura, que permitan profundizar en la caracterización del microcrédito como un servicio financiero multidimensional y alcance en otras esferas de la economía y la sociedad.

asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. A partir de 2012, los dos últimos segmentos forman parte del sector popular y solidario. A partir de 2017, las sociedades financieras se extinguieron por disposición legal (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2012).

CAPÍTULO I

FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO: EL SISTEMA FINANCIERO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

1. Introducción

En este capítulo se sintetizan los postulados relevantes de los diferentes enfoques teóricos que han alimentado el debate sobre el desarrollo, el sistema financiero y la financiación del desarrollo, poniendo el énfasis en las propuestas de cada una de las vertientes para responder la cuestión medular de cómo las economías atrasadas o en desarrollo pueden dar el paso a un crecimiento sostenido, preocupación fundamental en las etapas iniciales del proceso, centradas en los aspectos puramente cuantitativos del fenómeno.

Dado el objetivo de la investigación, es importante destacar el giro posterior que se da hacia una mirada integral del problema; y, cómo se inserta en la discusión el rol del sistema financiero en la contribución al desarrollo económico. Uno de los objetivos de esta tesis doctoral es la evaluación del microcrédito en el Ecuador, en su carácter de servicio financiero que, desde determinados enfoques, ha sido concebido con un alcance capaz de incidir de manera significativa en la lucha contra la pobreza; y, a través de ello, en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La cuestión de la pobreza visibiliza los mecanismos para enfrentarla, en el marco de la discusión sobre el crecimiento y desarrollo económico. Para el efecto se describen postulados y propuestas teóricas de diversos autores que permiten identificar las particularidades que vinculan el comportamiento del sistema financiero, su capacidad de incluir efectivamente a la población a los circuitos financieros y, de este modo, incidir en su capacidad de incorporarse a la actividad productiva formal, mediante servicios concebidos con un alcance social suficiente para alcanzar este propósito, en particular el microcrédito, que constituye el elemento vertebrador de todo el estudio, en su aplicación al caso de Ecuador.

Se concluye con la presentación de cifras que muestran el comportamiento del sector financiero en la economía ecuatoriana y la evolución del IDH en el país.

1.1. El Sistema Financiero

El sistema financiero constituye uno de los pilares fundamentales de la economía en cualquier país, independientemente de su tamaño. La preocupación respecto de la relación entre el comportamiento del sistema financiero y sus efectos en el desarrollo ha sido una constante en la investigación económica. Aunque en una gran cantidad de estudios hay coincidencia respecto de la existencia de un nexo entre estas dos variables, la relación de causalidad mantiene abierto el debate.

La interacción eficiente de los mercados e intermediarios, a través de productos y servicios adecuados a las necesidades de sus usuarios, contribuye a elevar el crecimiento económico y bienestar de la población (Ordóñez Granda et al., 2020). Aguirre y Valle (2020) también destacan el impacto del sistema financiero sobre la dinámica y el potencial de la economía para alcanzar eficiencia en sus procesos productivos.

Si el desenvolvimiento del sistema financiero tiene la capacidad de incidir de manera significativa en el desarrollo de la economía y, consecuentemente, en el nivel de bienestar de la población, incluyendo la posibilidad de reducir los niveles de pobreza, es necesario indagar los canales a través de los cuales puede lograr tales efectos, que trascienden las metas financieras de creación de valor y crecimiento sostenido, propias de la actividad económica lucrativa pura.

1.1.1. Conceptualización del Sistema Financiero

El sistema financiero está estrechamente relacionado con la actividad económica, habiendo desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico y social de los países, al canalizar capital para inversión y consumo y, gestionar riesgos (Ordóñez Granda et al., 2020). De ahí la importancia de resaltar su conceptualización, elementos y funciones. López Pascual y Gonzáles (2008) definen al sistema financiero como “un conjunto de instituciones, instrumentos y mercado a través de los cuales se canaliza el ahorro hacia la inversión” (p.2).

Para Calvo Bernardino et al. (2014), el sistema financiero, en sentido general, está conformado por:

Un conjunto de instituciones, medios y mercados, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan las unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit. El sistema financiero comprende, tanto los instrumentos o activos financieros, como las instituciones o intermediarios y los mercados financieros (los intermediarios compran y venden los activos en los mercados financieros), así como las autoridades monetarias y financieras, encargadas de regular y controlar. (p.1).

Para Levine (1997), citado en Terceño y Guercio (2011), el sistema financiero se define como el “conjunto de instrumentos, mercados e instituciones financieras que corrigen los problemas de información y disminuyen los costos de transacción” (p.34). Por su parte, Ordóñez Granda et al. (2020) ponen el énfasis en el objetivo del sistema financiero como:

(...) un mediador entre las personas con excedentes de dinero y aquellas que no tienen suficientes recursos para financiar sus actividades, para lo cual las instituciones financieras desempeñan la función de intermediarias entre estos usuarios, poniendo a su disposición activos financieros que permiten mantener la riqueza de estos. (p. 197)

De manera general, las definiciones del sistema financiero aluden a dos aspectos esenciales; por un lado, los elementos que lo constituyen y, por otro, las funciones que desempeña en la economía. De modo que una definición amplia del sistema financiero contempla, en todos los casos, la interacción de sus diversos componentes: mercados, intermediarios y activos, para facilitar la circulación y la asignación de los flujos de recursos monetarios dentro del circuito económico.

Resulta esencial el reconocimiento de la presencia de unidades económicas con posiciones de liquidez opuestas, que demandan servicios específicos, a través de intermediarios especializados que operan en los mercados financieros. La eficiencia con que estos últimos actúen incidirá en impactos de mayor o menor alcance respecto del

crecimiento económico y las condiciones de vida de la sociedad. De manera que las particularidades y el modo en que se interrelacionan los elementos del sistema financiero determinan sus diferencias, tanto entre países como en relación con el cumplimiento de sus objetivos.

1.1.2. Elementos del Sistema financiero

De lo expuesto resulta clara la importancia del accionar mutuo de los elementos que conforman el sistema financiero; por lo tanto, es importante reconocer las características de cada uno de ellos. Como se vio, hay coincidencia en cuanto a los componentes del sistema financiero: los activos o instrumentos financieros, los intermediarios financieros y los mercados financieros.

– **Activos o instrumentos financieros:** Refieren a “los títulos emitidos por las unidades económicas de gasto, son un medio de mantener riqueza para quienes los poseen y un pasivo para quienes los generan” (Calvo Bernardino et al., 2014, p.4). Sirven para invertir y financiar, su función es “proporcionar la conservación y disposición de los recursos financieros a los dependientes económicos” (Ordóñez Granda et al., 2020). Constituyen “los instrumentos jurídicos a través de los cuales se lleva a cabo la intermediación financiera” (Pérez Jorge, 2018, p.33).

– **Intermediarios financieros:** Refiere al “conjunto de instituciones especializadas en la mediación entre los prestamistas y los prestatarios últimos de la economía” (Calvo Bernardino et al., 2014, p. 9). Estos adquieren activos como forma de inversión y, con base en ellos, crean activos nuevos que colocan entre los ahorradores, obteniendo fondos necesarios para la realización de sus inversiones. Entre sus funciones están: (1) la transformación de los vencimientos y denominaciones de los activos financieros; (2) los servicios de pago y de tesorería; (3) la reducción de los costes de transacción y, (4) el seguimiento y procesamiento de la información (Calvo Bernardino et al., 2014, p.10).

– **Mercados financieros:** Constituyen los mecanismos o lugares mediante los cuales se produce un intercambio de activos financieros y se determinan sus

precios. Sus principales funciones son: poner en contacto a los agentes que intervienen en los mismos: ser un mecanismo apropiado para la fijación del precio de los activos, proporcionar liquidez a los activos y reducir los plazos y los costes de intermediación. Sus principales características deberían ser: la amplitud, transparencia, libertad, profundidad y flexibilidad (Calvo Bernardino et al., 2014).

1.1.3. Funciones del Sistema Financiero

Pese al reconocimiento de las diferencias entre los sistemas financieros de los distintos países, atribuidas a factores como el tamaño del mercado, el progreso tecnológico y razones históricas, culturales y políticas, hay un elemento común que es fundamental para todos: las funciones desempeñadas por el sistema financiero (Pérez Caldentey y Titelman, 2018).

El sistema financiero desempeña diversas funciones, entre las cuales la promoción y captación del ahorro, canalizándolo hacia diferentes agentes económicos. Además, facilita el intercambio de bienes y servicios; y, gestiona medios de pago, procurando el crecimiento económico (Ordóñez Granda et al., 2020). Pérez Caldentey y Titelman (2018) destacan la administración eficiente de los riesgos, el suministro de información y la contribución a reducir las asimetrías de información en los mercados financieros, entre otras.

Desde este punto de vista, la estructura del sistema financiero está diseñada para fomentar la eficiencia económica. A través de las funciones que desempeña incide tanto en la oferta como en la demanda de recursos monetarios. Desde la llamada perspectiva funcional, Bodie y Merton (1998) plantean que la innovación financiera impulsa al sistema financiero hacia el objetivo de una mayor eficiencia económica.

La presencia en la economía de unidades excedentarias de liquidez y unidades deficitarias, así como la necesidad de atender sus requerimientos específicos, justifican la presencia del sistema financiero, en su rol de canalizador del ahorro de las unidades excedentarias de liquidez hacia las unidades deficitarias, a través de los intermediarios y recurriendo a los diferentes instrumentos que estos ponen a su disposición en los mercados financieros.

La función esencial de fomentar el trasvase de recursos desde el ahorro hacia la inversión corresponde a los intermediarios financieros, con una importancia sustancial en la eficiencia del proceso, en la medida en que lo realizan con discrecionalidad, sobre la base de la información disponible y el riesgo inherente percibido en estas operaciones. Levine (2005) establece que las principales funciones de un sistema financiero son: producir información ex ante sobre oportunidades de inversión y asignación de capital; monitorear las inversiones y realizar controles ex post sobre proyectos de inversión; facilitar la gestión del riesgo; movilizar y facilitar la gestión de los ahorros y, facilitar el intercambio de bienes y servicios.

Aguirre y Valle (2020) puntualizan que el impacto de estas funciones en el crecimiento económico se produce a través de la acumulación de capital, la innovación tecnológica o la tasa de ahorro; mientras que las características de los sistemas financieros en las que se manifiestan dichas funciones son, fundamentalmente: el nivel de intermediación financiera que alcanza el sistema, la eficiencia con que la desarrolla y su composición.

Por lo tanto, también resulta pertinente destacar las diferencias con que los sistemas financieros desempeñan estas funciones. De modo que las condiciones en las que opera el sistema financiero en una economía repercuten sobre su capacidad de crecimiento y sobre la velocidad que alcance. Puesto que el crecimiento económico se sustenta en la asignación eficiente de los recursos, el sistema financiero contribuirá al crecimiento en la medida en que la colocación eficiente del ahorro mejore la calidad y cantidad de la inversión y el consumo de la sociedad.

King y Levine (1993) se enfocan en la medición del desarrollo financiero a partir de cuatro indicadores concretos: profundización financiera, intermediarios financieros, proporción de crédito asignado a las empresas privadas con relación al total del crédito interno, y el crédito privado respecto del PIB, llegando a concluir que, efectivamente, las variables recogidas en estos indicadores influyen en el crecimiento económico y mejoran la asignación de los recursos financieros.

Por su parte, Hernández Mota (2015) identifica cuatro mecanismos concretos relacionados con las funciones del sistema financiero que evidencian su importancia en la eficiencia de la actividad económica en general; estos son:

- (1) La reducción de costos medios, lo cual implica mejoras que redundan en una mayor cobertura de actividades rentables y financiables.
- (2) La posibilidad de identificar las mejores oportunidades o proyectos de inversión, en términos de su impacto en el crecimiento económico.
- (3) La gestión de los riesgos, entre los cuales el riesgo de liquidez (transformación de plazos), que permite la financiación de proyectos de largo plazo que estimulen el crecimiento económico; y,
- (4) La posibilidad de disminuir los costos de control y monitoreo a medida que la política regulatoria consiga reducir las asimetrías de información que acusa la actividad. Para ello, es necesario que el sistema financiero opere de manera tal que puede alcanzar metas tangibles de crecimiento, que se materialicen en un mejoramiento objetivo de las condiciones de vida de la población en todas las economías. Esta es la perspectiva desde la cual se establece la influencia del sistema financiero en el desarrollo económico y social.

En síntesis, cuando a la cobertura que logran alcanzar los servicios financieros en una economía se suma la calidad de los mismos, es posible pensar que la intermediación financiera podría ayudar a reducir las desigualdades y la pobreza, a través de nuevas iniciativas de carácter inclusivo que permitan la movilidad desde los objetivos meramente económicos hacia propósitos de orden social, incorporando grupos de población marginados de los esquemas restrictivos propios de la banca tradicional, con productos específicos adecuados a sus necesidades reales.

Georgieva (2020) destaca, sin embargo, la influencia que el sistema financiero puede tener, también, en la desigualdad de las sociedades, al contrastar la experiencia de las dos últimas décadas, cuando se observa que mientras la desigualdad, en términos de ingresos, entre países, se redujo sustancialmente, al interior de muchos de ellos la desigualdad aumentó. La autora establece una relación entre el sector financiero y la desigualdad a través de tres dimensiones sustanciales: la profundización financiera, esto es, “el tamaño del sector financiero en relación con la economía total de un país”; la

estabilidad y la inclusión financieras, concebida como el acceso a, y el uso de, una oferta bancaria de calidad, que beneficie a sus usuarios y facilite, además, la inclusión económica y social de la ciudadanía (Aguirre y Valle, 2020).

1.2. Enfoque y perspectivas del Crecimiento y el Desarrollo

1.2.1. Crecimiento económico: conceptualización

El crecimiento económico ha sido considerado un prerrequisito para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza, capaz de mejorar las condiciones de vida de la sociedad (García Carpio y Céspedes Reynaga, 2011). De ahí que el crecimiento económico se ha constituido en una meta a alcanzar de toda sociedad. Para Boisier (1976) el crecimiento económico puede ser visto como “una serie de desequilibrios causados por la aparición y desaparición de una serie de actividades innovadoras, dominantes y propulsivas” (p.39).

Según Julca Vegas (2016) el crecimiento económico es entendido como “el ritmo al que se incrementa la producción de bienes y servicios de una economía y, por tanto, su renta, durante un período determinado” (p.35); en otras palabras, el crecimiento económico es:

(...) un incremento porcentual del producto bruto interno de una economía en un período de tiempo y que es considerado (históricamente) deseable, porque guarda cierta relación con la cantidad de bienes materiales disponibles y por ende cierta mejora del nivel de vida de las personas, usualmente se mide en porcentaje de aumento del Producto Bruto Interno o PBI. (Julca Vegas, 2016, p. 36)

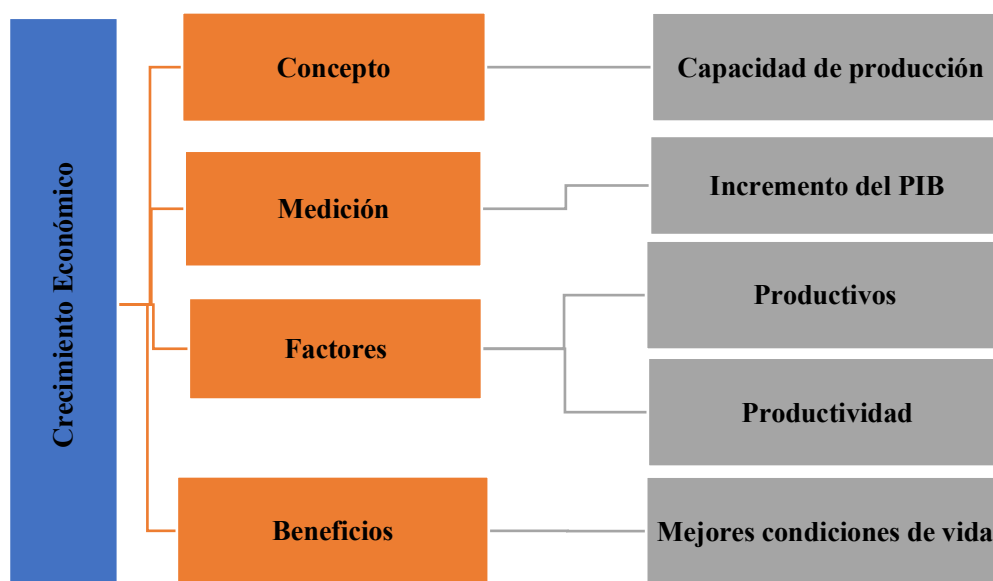
García y Céspedes (2011) califican el crecimiento económico como un fenómeno complejo, relacionado con la acumulación de factores productivos, que conlleva la generación de mayor cantidad de bienes y servicios. Con base en las conceptualizaciones previas y en concordancia con Yagual Velástegui et al. (2019), el término crecimiento económico se enmarca en el concepto de desarrollo, se lo aplica para “expresar los cambios que se presentan de un periodo económico a otro” (p.189), implica un aumento

notable de los ingresos y de la forma de vida de todas las personas que conforman una sociedad; por tanto, se convierte en una medida de bienestar.

Desde la perspectiva de los autores citados se puede concluir que el crecimiento implica el aumento de la capacidad de producción, que es medido con base al incremento del PIB, que está condicionado por factores productivos y de productividad; y, que sus beneficios se expresan en mejores condiciones de acceso a bienes y servicios; por lo tanto, mejores condiciones de vida. (Ver figura 1)

Figura 1

Características del crecimiento económico



Nota: En la figura 1 se muestran algunas características consideradas a partir de los conceptos de crecimiento económico tomados de (Julca Vegas, 2016); (García y Céspedes, 2011); (Yagual Velástegui et al., 2019).

1.2.2. Relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico

El debate acerca de la relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico ha sido una constante a lo largo de la historia. Aunque la mayor parte de la literatura coincide en una relación positiva entre el desarrollo del sistema financiero y el nivel de actividad de la economía, “aun hoy no se logra determinar el mecanismo mediante el cual el desarrollo financiero influye sobre el crecimiento de una economía”

(Pussetto, 2008). La teoría económica clásica identifica el crecimiento económico, medido a través del PIB per cápita, como el signo dominante de progreso. En este contexto, el objetivo primordial es lograr una producción creciente y evitar el estancamiento y la pobreza. Puesto que el financiamiento se sustenta en el ahorro interno, se requiere fortalecer el proceso de acumulación de capital a fin de facilitar la generación de ahorro para impulsar el financiamiento (Pérez Caldentey & Titelman, 2018).

Las condiciones prevalecientes luego de la Segunda Guerra Mundial evidenciaron las limitaciones de la teoría clásica para enfrentar las dificultades derivadas de una capacidad productiva disminuida y, por lo tanto, escasa o nula generación de ahorro para promover el crecimiento. La revolución keynesiana y el posterior avance de la llamada “Economía del Desarrollo” llevaron a repensar los postulados clásicos y enfocarse en la diversidad entre economías como uno de los aspectos medulares del crecimiento, incorporando a la economía la problemática social, medioambiental e institucional que enfrentan los países en desarrollo, a fin de proponer medidas de política que alivien de manera integral la situación de subdesarrollo.

Mora Toscano (2006) identifica cuatro razones detrás de su aparición como una subdisciplina de la ciencia económica: el surgimiento de la teoría keynesiana, el impacto de la descolonización de Asia y África, el surgimiento de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) que propone una nueva lógica de análisis de las condiciones de atraso estructural de América Latina; y, la necesidad de contener la creciente influencia de la Unión Soviética en el mundo, que motivó la preocupación de los países desarrollados, especialmente Estados Unidos, por un desarrollo adecuado de los países más pobres, promoviendo el crecimiento, en economías con escasa capacidad de financiamiento, situación que pasó a constituirse en la principal preocupación de estas vertientes.

Para Nurkse (1955) la priorización de la acumulación de capital es la base para el crecimiento; por lo cual el financiamiento constituye el núcleo de la problemática, que gira en torno a la capacidad de generación de ahorro interno y cómo se podría suplir las deficiencias en las economías menos desarrolladas. El autor, pionero en el estudio de la problemática del crecimiento en países con baja capacidad de desarrollo, plantea la teoría

del círculo de la pobreza, para destacar el efecto de la retroalimentación de procesos en estos países, tanto desde la perspectiva de la oferta como la demanda.

En el lado de la oferta, la escasa generación de ahorro se traduce en una inversión limitada que, sumada a un desarrollo tecnológico insuficiente, reproduce los bajos niveles de productividad, provocando un estado de estancamiento y pobreza permanente. Del lado de la demanda, la falta de incentivos derivada del reducido tamaño del mercado interno aparece como el principal obstáculo para el crecimiento de estos países, reforzando también el círculo de baja productividad y pobreza persistente. Es decir, el círculo de la pobreza, según Fontela y Guzmán (2003) se sintetiza en cuatro nudos y sus conexiones:

- 1) **Inversiones productivas insuficientes.** Factor indispensable para el proceso de generación de bienes y servicios.
- 2) **Estancamiento económico.** Las escasas inversiones productivas generan una evolución económica más cercana al estancamiento que al crecimiento del PIB
- 3) **Renta insuficiente.** El estancamiento económico limita los beneficios y, por lo tanto, el incremento de sueldos y salarios.
- 4) **Escasez de Ahorro.** La financiación de la inversión productiva generada por el estancamiento de beneficios, sueldos y salarios afecta negativamente a la generación de ahorro (p. 226).

Nurske (1955) encuentra en la migración campo-ciudad una salida para el problema del crecimiento de los países menos desarrollados. El paulatino despoblamiento del sector rural de estos países, caracterizado como poco productivo, contribuiría a fortalecer la producción en la ciudad, incrementar el nivel de empleo, mejorar la productividad, generar ahorro en mayor proporción, que al reinvertirse en la producción daría lugar a un círculo virtuoso de impulso al crecimiento económico.

De este modo, el logro de un incremento sostenido del ingreso per cápita y los mecanismos para alcanzarlo pasaron a constituir el foco de la atención, con una activa intervención del Estado en la promoción de la acumulación de capital y la industrialización, fundamentalmente. Rostow (1961) enfatiza el ahorro y la inversión como los factores críticos en el proceso de transición a través de las cinco etapas en las

cuales estratifica el estado del desarrollo de las sociedades. El paso de una etapa a otra se sustenta en la productividad y la inversión, de manera tal que los avances se cuantifican en términos de la proporción que la inversión llega a alcanzar respecto del producto.

En la misma línea de cuantificar la relación entre el crecimiento y la inversión como medida del desarrollo alcanzado, Rosenstein Rodan (como se citó en Currie, 2018), se enfocó en la importancia del financiamiento externo para apoyar los procesos de crecimiento interno con deficiencias de ahorro, llegando a determinar la proporción que la inversión debería alcanzar respecto del producto para que una economía alcance un nivel autosostenible, en lo que se denominó el “gran empuje”. Aunque en el enfoque descrito predomina el aspecto cuantitativo del desarrollo, Gutiérrez Goiria (2011) destaca las preocupaciones por asuntos de orden institucional, cultural, social y tecnológico que matizan la posición de los diferentes autores.

Desde esta perspectiva, el desarrollo económico equivale a crecimiento económico; y, el problema central de las economías subdesarrolladas radica en cómo generar ahorro suficiente para impulsar la inversión de manera tal que sea factible pasar desde el estancamiento crónico al crecimiento autosostenido. Las primeras miradas se dirigieron a la industrialización, como sustento de lo que Nurske (1955) denominó el “crecimiento equilibrado”, a partir de una inversión armonizada en varios sectores, simultáneamente, a fin de expandir el mercado, aprovechar las economías de escala y dar paso al crecimiento. Sin embargo, persistía el problema de cómo lograr el ahorro suficiente para financiar las inversiones propuestas.

En este sentido, el apoyo del financiamiento externo fue contemplado como un complemento necesario para la limitada capacidad de autogeneración de las economías más pobres. Ahora el problema pasaba a radicar en la manera de asegurarse que el apoyo de fondos externos sea utilizado de manera óptima para los fines de desarrollo requeridos, lo cual demandaba de cada país un programa interno de desarrollo adecuado.

Las tres fuentes clásicas de financiamiento identificadas por Thirlwall (2001) se sintetizan en: la movilización efectiva del ahorro interno, como requisito básico y único capaz de facilitar un proceso de crecimiento autosostenido a largo plazo; el comercio exterior, visto principalmente a través de su capacidad para incidir en el desarrollo de la

industria local (importaciones de bienes de capital y tecnología para la naciente industria); y, los fondos externos, bajo la forma de préstamos, ayuda o inversión directa, capaz de actuar como palanca de impulso para alcanzar la senda del crecimiento y sostenerla en el tiempo. A su vez, Hernández Mota (2015) manifiesta que “los enfoques neoclásicos tradicionales desarrollados (...) atribuyen el crecimiento económico al progreso tecnológico exógeno y a la tasa de ahorro, como los únicos factores que podrían influir sobre la trayectoria de crecimiento de una economía” (p. 252).

En síntesis, en todas las propuestas presentadas persiste el enfoque cuantitativo del desarrollo, sobre la base del uso intensivo de la tecnología y el incremento a la inversión, dejando fuera consideraciones de otra naturaleza, como las características y el efecto del crecimiento sobre el nivel de vida de la población y la facilidad o dificultad de acceder al financiamiento para todos los sectores de la sociedad, incluyendo los más vulnerables en cuanto al nivel de ingreso, empleo, vivienda, aspecto que se encuentra en el núcleo de la presente investigación (Hernández Mota, 2015).

Para Pussetto (2008), el sistema financiero desempeña un papel fundamental en la economía de los países, dada su función de “reducir las ineficiencias derivadas de la existencia de costos de información y costos de transacción entre los agentes económicos” (p.47). De ahí que, el desarrollo de un sistema financiero está relacionado con la calidad con la que presta sus servicios, que influye en el nivel del ahorro e inversión, situación que contribuye al aumento de la productividad y, en consecuencia, incide en el crecimiento. En otras palabras, un sistema financiero sólido es altamente deseable para el crecimiento económico (Pussetto, 2008).

El autor mencionado recalca que la relación entre el sistema financiero y el crecimiento económico no debe buscarse únicamente en el ahorro, como mecanismo de financiación de la inversión; por el contrario, se debe considerar que el sistema financiero puede influir sobre la productividad total de los factores (Pussetto, 2008, p.52).

1.2.3. El Desarrollo: un concepto en evolución

El desarrollo, desde la visión de la ciencia económica, ha sido cambiante y dinámico; su conceptualización actual data del siglo XX, y le antecede la idea de

progreso, civilización, riqueza, evolución, bienestar, entre otros. Específicamente, en el siglo XVIII, ante la búsqueda de explicación de las diferencias respecto a la vida y el bienestar entre sociedades, Smith, fue uno de los primeros economistas que intentó explicar la esencia del crecimiento económico, manifestando que éste resulta de la combinación del trabajo, el capital, la tierra y el tipo de sociedad donde se realiza la actividad económica. Es decir, la riqueza de las naciones dependía de dos aspectos centrales: el grado de productividad del trabajo y la cantidad de trabajo útil (Barrionuevo y Luc, 2014,).

Por otra parte, la teoría del desarrollo económico propuesta por Schumpeter establece que el equilibrio general puede superarse introduciendo nuevos bienes de producción, aperturando la economía a nuevos mercados, conquistando nuevas fuentes de oferta de materia prima o productos. Es el primer autor en usar un término parecido a desarrollo “Development” (traducido literal es desenvolvimientos) para referirse al efecto de las innovaciones sobre el crecimiento económico (Barrionuevo y Luc, 2014, p. 151).

Décadas después Keynes afirma que la economía podía funcionar sin llegar al pleno empleo de los factores mencionados por Schumpeter; para el autor, el factor trabajo, es fundamental para alcanzar el equilibrio en los mercados; por lo tanto, no es posible que la economía avance cuando existe desocupación de la mano de obra. Este autor pone en la mesa del debate la idea que la crisis es consecuencia del funcionamiento del sistema capitalista, siendo necesaria la intervención del Estado para que la economía alcance el pleno empleo. Por lo tanto, su teoría se basa en una visión dinámica del mercado, situación que implica considerar las particularidades específicas de cada contexto y momento histórico, cuando se busca dar respuestas, pues estas deben ser ajustadas a cada realidad (Barrionuevo y Luc, 2014).

En la década de los cuarenta se empieza a hablar de países atrasados y avanzados, discutiendo de manera significativa la diferencia de desarrollo económico entre los países. Es en este contexto, se empieza a hablar de desarrollo, subdesarrollo y en vías de desarrollo (Barrionuevo y Luc, 2014).

En el año 1961, Rostow explica la evolución del crecimiento económico desde una visión secuencial, que implica un proceso de capitalización (acumulación de capitales

y de recursos artificiales), es decir, un proceso de acumulación de inversión (ahorro), que para alcanzarlo debe superar tres etapas: el despegue inicial, la madurez y la sociedad de consumo de masas. De igual manera, identifica dos tipos de sociedades, las libres (EE. UU.) y las que deben romper con el orden tradicional (Rostow, 1961).

Para alcanzar la etapa de despegue inicial se debe romper con el orden tradicional de la sociedad, convirtiéndose en una sociedad “moderna” con instituciones que promueven la acumulación de capital como motor de la industrialización, donde el Estado cumple un rol de recaudador de impuestos y promotor de una sociedad hacia un bien común (Barrionuevo y Luc, 2014).

En América Latina, en paralelo con Keynes, Rostow y otros, autores como Prebish (1950) y Singer (1950), hablan sobre la tendencia del deterioro en los términos de intercambio de los países en desarrollo. Su tesis central establece que:

La tendencia a la caída de los términos de intercambio de los bienes primarios respecto de los bienes manufactureros es una condición natural del comercio internacional y que, por lo tanto, aquellos países que son exportadores de materia prima deben al mismo tiempo generar un vector de exportaciones no tradicionales para poder compensar esta pérdida de valor (Barrionuevo y Luc, 2014, p. 153).

La tesis se fundamenta en dos supuestos. El primero se refiere al impacto negativo de la inelasticidad-ingreso de la demanda de materias primas en los términos de intercambio de los países en vías de desarrollo. El segundo se centra en las asimetrías en el funcionamiento de los mercados laborales del “centro” y de la “periferia”. Este último se relaciona con la distribución desigual de las ganancias del progreso técnico (Barrionuevo y Luc, 2014, p. 153).

En este contexto, se estableció la escuela de pensamiento económico latinoamericano, en la cual destaca Furtado (1999), quien explicó explícitamente la diferencia entre desarrollo y subdesarrollo. El autor considera el desarrollo como algo diferente al crecimiento y entiende que el desarrollo y el subdesarrollo son dos conceptos distintos que coexisten al mismo tiempo y que no necesariamente se relacionan entre sí. Por lo tanto, para el autor, el subdesarrollo es una condición estructural específica que

resulta de la forma en que evolucionó históricamente el capitalismo como sistema mundial, integrado por centros y periferias. En cambio, el desarrollo es un proceso de transformación de estructuras que implica la creación de una plataforma productiva que asegure un desarrollo endógeno autosustentable, como la industrialización. Para Furtado, el desarrollo:

Nunca ha sido un resultado espontáneo del mercado, sino que implica la acción de algunos sectores sociales, la toma de decisiones políticas, la constitución de instituciones económicas y sociales específicas, el proceso que permita afianzar una identidad cultural propia, la energía social que haga posible despertar y dinamizar la creatividad. El desarrollo sólo aparece cuando la acumulación conduce a la creación de valores que se esparcen en la colectividad. (Furtado, 1999, p. 27)

1.2.3.1. El desarrollo en América Latina

Las teorías que surgieron después de los escritos de Prebisch, Singer y Furtado, en el siglo XX, establecieron las bases para la discusión sobre el desarrollo en la región. En este marco surgieron corrientes de pensamiento que enfatizaron diferentes matices o aspectos del concepto en cuestión, como su carácter esencialmente humano, su relación amigable con el medio ambiente, la capacidad y el deber de responder a necesidades humanas básicas, entre otros (Barrionuevo y Luc, 2014, p. 153).

Entre estas propuestas figura la del Desarrollo Humano, fundamentada en las ideas de Amartya Sen, para quien la concepción de desarrollo es la libertad; por lo tanto, el desarrollo es un proceso mediante el cual las libertades reales de los individuos pueden expandirse de manera integrada, lo que constituye la base para ampliar las capacidades de las personas para llevar adelante el tipo de vida que valoran y desean. Desde esta perspectiva, se asume que la libertad individual es la base del desarrollo social, ya que permite a las personas responder con mayor eficacia a sus propias necesidades, ayudar a los demás y al mismo tiempo influir en el destino general de la sociedad (Barrionuevo y Luc, 2014). Desde este enfoque, el desarrollo implica el aumento de las libertades de los individuos, al punto que les permita decidir sobre sus propias vidas (Sen, 2000). Este enfoque se profundiza más adelante.

Otra propuesta de alcance significativo en Latinoamérica es el Desarrollo a Escala Humana, cuyos precursores son Max-Neef et al. (1993). La premisa central es la garantía de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales de las personas y, por consiguiente, el desarrollo conjunto de todas las personas y de toda la persona, por lo tanto, la escala humana se refiere a “...una escala donde lo social no anula lo individual, sino que, por el contrario, lo individual puede potenciar lo social” (Max-Neef et al., 1993 p. 35). El desarrollo a escala humana apuesta por los espacios microsociales denominados sectores invisibles, ya que contiene experiencias de autoorganización endógena y estrategias de sobrevivencia de los sectores desfavorecidos que pueden ser tomados como insumos que viabilicen procesos de desarrollo.

Otra visión de desarrollo es el denominado Desarrollo Local o Endógeno, el cual plantea la generación de procesos de transformación social basados en las capacidades endógenas de cada localidad. Según Boisier (1991) el desarrollo local es entendido como un “...proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional, como un todo, y cada individuo residente en ella...” (p.4).

Este enfoque reconoce la influencia de la globalización en lo local y busca unir estas dos dimensiones, potenciando sus fortalezas y afianzando los territorios. Esta perspectiva también considera la idea de “autonomía decisional regional”, que es la capacidad de una región para apropiarse del excedente económico generado y reinvertirlo en la propia región.

Desde este punto de vista, se promueve la “inclusión social” y la redistribución de la toma de decisiones a nivel regional, aumentando la conciencia y la movilización social en torno a la protección ambiental y el uso racional de los recursos disponibles en el territorio. También se enfoca en procesos colectivos, culturales e identitarios de pertenencia. No obstante, el crecimiento económico continúa siendo un aspecto central del desarrollo (Boisier, 1997).

Por otra parte, el enfoque de Desarrollo Sostenible se basa en la prioridad de satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las

generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Es un enfoque holístico que considera los aspectos ambientales, económicos y sociales del desarrollo. Sin embargo, el ámbito económico prevalece (Guillén de Romero et al., 2020)

Cada uno de los enfoques mencionados ha constituido un aporte significativo para la discusión sobre el desarrollo, pasando de la perspectiva meramente económica a perspectivas que incorporan aspectos sociales y subjetivos a la concepción del desarrollo; sin embargo, persisten las críticas porque los procesos de desarrollo impulsados por las distintas teorías de desarrollo, han conducido a lo que Tortosa (2009) denomina “maldesarrollo”, pues todas han mantenido la idea del progreso moderno occidental, en un entorno marcado por la globalización y la crisis global (Paredes, 2011).

1.2.4. El Desarrollo Humano

Como se describió antes, la noción de desarrollo surge como respuesta a la necesidad de plantear un destino común para la humanidad, un mandato global en torno al cual la humanidad debiera organizarse para atender una obligación innegable e innegociable. La idea del desarrollo fue, en cierto modo, una manera de captar el mensaje de progreso, que es una de las promesas de la modernidad. De esta manera, América Latina junto a otras regiones, a lo largo de las últimas décadas, han intentado acometer esa senda. Sin embargo, el tan deseado desarrollo no llegó. En este contexto, por lo menos desde la década de 1960 comienzan a sumarse distintas visiones críticas inconformes con las posturas de un progreso lineal, con reclamos en el terreno social y ambiental. Puesto que el enfoque de desarrollo vigente no había logrado superar la pobreza y la inequidad, habría que pensar en otras entradas para promover un “desarrollo integral” (Gudynas y Acosta, 2011).

En este sentido, desde diversos ámbitos se han generado críticas a la noción del desarrollo convencional, contribuyendo simultáneamente con nuevos elementos y alternativas, con la intención de superar sus falencias. Entre estas alternativas surge el Desarrollo a Escala Humana propuesto por Max Neef en la década de los 80. El autor resalta la necesidad de reconocer las diversas facetas de la existencia humana y sostiene que el bienestar no puede limitarse exclusivamente a indicadores económicos. Su enfoque

se centra en la satisfacción de las necesidades humanas esenciales, que son finitas, como subsistencia, protección, afecto, comprensión, participación, creación, identidad y libertad (Max Neef et al., 1994).

Para Max Neff, el desarrollo debe ser entendido como un proceso integral que involucra las dimensiones social, cultural y ecológica. Destaca la diversidad de las necesidades humanas y respalda la necesidad de adaptar estrategias de desarrollo en función de las particularidades de cada comunidad. Además, resalta la importancia de la sostenibilidad, la equidad y la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre su propio desarrollo (Max Neef et al., 1994). Este planteamiento se distancia de la visión convencional que da prioridad exclusiva al crecimiento económico, proponiendo una perspectiva más centrada en la humanidad, orientada a mejorar la calidad de vida y fomentar una armonía sostenible entre las comunidades y su entorno. En consecuencia, el eje central del enfoque de Desarrollo a Escala Humana de Max-Neef es la aproximación inclusiva, contextualizada y centrada en las necesidades fundamentales de las personas para alcanzar un desarrollo más significativo y equitativo (Max Neef et al., 1994).

Otra de las alternativas al desarrollo convencional, en la línea del desarrollo humano, fue propuesta por Amartya Sen. Surge a fines de la década de los 50 e inicio de los 60, se centra en la noción de libertad y la ampliación de las capacidades de las personas como objetivo relevante. Sen desafía a las perspectivas tradicionales que miden el desarrollo únicamente en términos de crecimiento económico y PIB. Para él, el desarrollo humano implica el aumento de las libertades y oportunidades que las personas tienen para vivir vidas dignas. Introduce el concepto de “capacidades”, que son las posibilidades reales de elección y acción de las personas (Sen, 2000).

Sen destaca la importancia de factores como la educación, la salud, la participación política y la equidad de género como dimensiones clave del desarrollo. Su enfoque inclusivo considera que las personas deben tener la capacidad de tomar decisiones significativas para su vida, lo que va más allá de la mera acumulación de riqueza. Es decir, el progreso debe medirse por la expansión de las libertades individuales y las capacidades humanas (Sen, 2000).

Considerando esta premisa, la libertad es tanto el medio como el fin del desarrollo, enfocándose en cómo las personas pueden vivir vidas valiosas y tener la capacidad de elegir su propio destino. Desde la perspectiva de Sen, desarrollo humano implica una evaluación más holística y centrada en las personas, que busca mejorar la calidad de vida y la libertad de las personas, considerando la diversidad y singularidad de las aspiraciones individuales y destaca la necesidad de políticas inclusivas que promuevan la igualdad de oportunidades, y no solo implica medir el progreso económico (Sen, 2000).

En este contexto, el concepto contemporáneo de desarrollo humano se centra en la expansión de las libertades individuales para vivir una vida plena y participar en la configuración de un desarrollo equitativo y sostenible a nivel global. Desde esta perspectiva, las personas son tanto beneficiarias como impulsoras del desarrollo humano, tanto a nivel individual como colectivo (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).

El debate sobre el desarrollo humano tiene un impacto significativo en el bienestar de las personas; diferentes enfoques implican estrategias de progreso distintas. Esta visión ha motivado las mediciones llevadas a cabo por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que ha desarrollado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), resaltando que el empoderamiento y el desarrollo humano pueden impulsar el progreso, enfatizando la idea de que los individuos son protagonistas en el contexto social (Hodge et al., 2018). El objetivo central de este índice es influir en las políticas nacionales e internacionales para mejorar la calidad de vida de las personas, cambiando el enfoque del desarrollo económico tradicional hacia uno multidimensional, que prioriza la expansión de las capacidades humanas (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).

1.2.5. El Índice de Desarrollo Humano

El informe sobre Desarrollo Humano emitido en el año 2010 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define al desarrollo humano como:

El desarrollo humano es la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y

agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente.
(PNUD, 2022, p. 24)

En este concepto se identifican tres objetivos esenciales del desarrollo humano:

- **Bienestar.** Se refiere a la expansión de las libertades reales de las personas para que puedan prosperar. Esto implica no solo tener acceso a recursos y oportunidades, sino también disfrutar de una calidad de vida satisfactoria en términos de salud, educación, seguridad y otros aspectos que contribuyan al bienestar integral (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).
- **Empoderamiento.** Se enfoca en que las personas y los grupos puedan actuar y tomar decisiones que consideren valiosas para sí mismos. Se trata de capacitar a las personas para que ejerzan su representación y participen activamente en la configuración de su propio desarrollo y el de sus comunidades (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).
- **Justicia.** Se entiende como la ampliación del bienestar y el empoderamiento de las personas, de manera que se promueva la equidad, se asegure la sostenibilidad a largo plazo y se respeten los derechos humanos y otros objetivos consensuados por la sociedad. Este objetivo aborda la importancia de garantizar la equidad en el acceso a oportunidades y recursos, así como la protección de los derechos fundamentales de todas las personas (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).

El PNUD destaca que la verdadera expansión de las capacidades humanas requiere libertades que no sean solo teóricas, sino que se cumplan en la práctica. En este sentido, el PNUD se refiere a estas libertades cumplidas como “libertades reales” o “libertades de oportunidades”, que permiten el ejercicio efectivo de nuestras capacidades. Por otro lado, las “libertades de proceso” están relacionadas con el empoderamiento y las prácticas democráticas, y afectan la capacidad de las personas y grupos para moldear sus vidas (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).

En este contexto, desde 1990, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha elaborado y publicado el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que pretende ser un indicador del nivel de desarrollo humano en un país y ser comparativo a

nivel internacional. El IDH se ha constituido en el principal indicador estadístico de desarrollo a nivel internacional, que sintetiza las múltiples dimensiones del desarrollo humano. Aunque, como cualquier estadística, el IDH simplifica una realidad social compleja, el PNUD reconoce estas limitaciones y establece que su objetivo no es crear un indicador definitivo del bienestar, sino más bien dirigir la atención hacia un desarrollo centrado en las personas y fomentar el debate sobre cómo promover el progreso de las sociedades (Tezanos Vázquez y Quiñones Montellano, 2013).

En síntesis, el IDH, evalúa tres áreas fundamentales del desarrollo humano: (1) esperanza de vida al nacer, que refleja la salud y longevidad de la población; (2) acceso a la educación y conocimiento, medido por la cantidad de años de escolarización para adultos y la duración prevista de la educación para niños en edad escolar; y, (3) nivel de vida digno, evaluado a través del Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita ajustado por paridad de poder adquisitivo, que refleja el ingreso promedio de la población. Sin embargo, en el transcurso del tiempo, los informes se han ido nutriendo con nuevos indicadores multidimensionales, como, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D), el Índice de Desigualdad de Género (IDG), el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (PNUD, 2022).

En suma, el desarrollo humano es un proceso que atañe a las personas y que, a su vez, repercute en su beneficio. Por lo tanto, las políticas orientadas al desarrollo humano requieren ser participativas, empoderando a los individuos; y sus beneficios deben distribuirse de manera equitativa, sin discriminación por motivos de nacionalidad, género, etnia, edad, religión o discapacidad. Este enfoque implica abordar de manera justa los posibles conflictos que surgen en una comunidad global que comparte un planeta finito.

1.2.6. El sistema financiero y el financiamiento para el desarrollo

Aunque todas las teorías sobre el crecimiento y desarrollo económico reconocen la importancia central de la relación entre ahorro e inversión, difieren en cuanto a los factores que afectan la inversión y, por ende, el crecimiento. Los enfoques keynesianos clásicos señalan tres factores específicos que influyen en los niveles de inversión:

1. **Efecto de la rentabilidad y riesgo sobre las decisiones de inversión.** Responde al principio de la eficiencia marginal del capital.
2. **Mecanismos financieros.** Facilitan o dificultan el trasvase del ahorro hacia la inversión.
3. **Papel de la demanda agregada.** Amplifica los impactos mutuos de la demanda sobre la inversión y de esta sobre la propia demanda.

Otros enfoques teóricos enfatizan las limitaciones para generar ahorro, interno o externo, como la restricción fundamental que afecta la capacidad de inversión de las economías, especialmente en los países en desarrollo. En este orden, Bielschowsky y Torres (2018) ubican la “teoría de las brechas”. Con base en Bacha (1990) y Taylor (1993) identifican tres brechas asociadas con el proceso: la brecha interna, la brecha externa y la brecha fiscal.

El énfasis en la cooperación externa como herramienta esencial de apoyo para alcanzar el desarrollo y romper los denominados círculos de la pobreza aparece en el marco del surgimiento de instituciones multilaterales de desarrollo, concebidas para solventar la reconstrucción económica de los países europeos en la posguerra, principalmente, que luego complementarían esfuerzos con la ayuda bilateral.

Entre ellas se destacan el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), que forman parte de las iniciativas del Grupo Banco Mundial enfocadas en la reducción de la pobreza y el fomento al desarrollo a nivel global, principalmente a través de la asesoría y financiación a los países de ingresos medios y bajos con capacidad crediticia, en su orden (Banco Mundial, 2022).

A nivel latinoamericano, en el año 1948 se creó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), concebida con la finalidad de contribuir al desarrollo económico de la región, a través de la coordinación de acciones tendientes a su promoción, el reforzamiento de las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo; y, la promoción del desarrollo social (Naciones Unidas, 2022). La CEPAL utilizó el concepto centro-periferia para construir una teoría del subdesarrollo, a partir de las hipótesis de la desigualdad de las relaciones económicas

internacionales y la heterogeneidad de las estructuras productivas internas (Mora Toscano, 2006).

En el núcleo del accionar de todas las instituciones surgidas en este contexto está el financiamiento de la inversión como el motor que dinamiza el crecimiento económico y, a través de ello, finalmente lograría impactar positivamente en la pobreza, mejorando el nivel de vida de la población; dado el carácter temporal que se atribuye a la inversión social directa que, al mismo tiempo, desvía recursos del objetivo primordial.

Este enfoque justifica el énfasis otorgado a la industrialización dentro del modelo, así como la falta de atención a otros sectores, como el agrícola, tradicionalmente relevante en las economías menos desarrolladas, como la ecuatoriana, no obstante, los matices que las instituciones regionales introdujeron, en particular en América Latina (Bárcena y Torres, 2019).

Ocampo (2007) describe el pensamiento estructuralista de la CEPAL a través de las cinco primeras etapas de su desarrollo. Desde los orígenes de la institución y durante los años cincuenta, con un enfoque en la industrialización por sustitución de importaciones. En los años sesenta con énfasis en las reformas para viabilizar la industrialización, vistos los resultados obtenidos. En los años setenta se caracterizó por la reorientación de los “estilos” de desarrollo en búsqueda de la homogeneización social y la diversificación exportadora.

Los problemas de la deuda externa de los años ochenta enrumbaron las prioridades hacia el “ajuste con crecimiento»; mientras en los noventa la tarea prioritaria del desarrollo se formuló como una “transformación productiva con equidad” (Ocampo, 2007). A su vez, Bielschowsky y Torres (2018) se refieren al desarrollo posterior del pensamiento cepalino, la etapa neoestructuralista. En la década de los 2000, el enfoque radica en la globalización, el desarrollo y la ciudadanía, enfatizando el papel de las políticas públicas para promover el crecimiento y la equidad de los países en desarrollo. En los años 2010 se acentúa en el valor de la igualdad como elemento esencial de un concepto multidimensional del desarrollo (Bielschowsky y Torres, 2018).

El pensamiento cepalino fue evolucionando en respuesta a los cambios de la realidad económica, social y política a nivel regional y global. Aunque en el núcleo siempre está el énfasis en los condicionamientos estructurales propios de los países en desarrollo para explicar las diferencias con la dinámica económica de los países desarrollados y las consiguientes desigualdades en sus estados de desarrollo, hay un recorrido de varias etapas en este proceso (Ocampo, 2007).

El impacto de los programas de apoyo al desarrollo surgidos después de la Segunda Guerra Mundial en las economías europeas pareció evidenciar que el aporte de recursos para la inversión era el requisito suficiente para que las economías incrementaran su productividad y volvieran a recuperar el crecimiento. Sin embargo, las condiciones previas propias de esas economías e incluso el volumen de la ayuda recibida, cuestionaban la capacidad de inferir estos resultados y extenderlos al resto del mundo (Gutiérrez Goiria, 2011).

Sobre la base del Informe Pearson de balance de la cooperación internacional del Banco Mundial (1969) por el período de 1957 a 1968, Gutiérrez Goiria (2011) muestra la relación entre las transferencias netas de fondos de los países desarrollados a los países en desarrollo, la inversión directa y el crecimiento económico en la época. Mientras la corriente total de fondos tiene una tendencia creciente definida, la inversión directa es más volátil.

En la medida en que el Informe Pearson contemplaba también avances en aspectos relacionados con la calidad de vida de la población, el espectro del desarrollo como crecimiento económico puro parecía comenzar a ampliarse. Al tiempo que se visibilizan algunas falencias que marcarían el futuro de varios países en desarrollo, tales como elevados niveles de endeudamiento, problemas en el comercio internacional, a causa de fallos en las políticas de industrialización por sustitución de importaciones implantadas, abandono del agro, entre otros, que coadyuvaron a la persistencia de los problemas históricos que acarreaban, en términos de pobreza, empleo, salud y educación, evidenciando el ahondamiento de las desigualdades ya estructurales en estos países (Gutiérrez Goiria, 2011).

En estas condiciones resultaba difícil visibilizar el impacto social de la ayuda para el desarrollo, puesto que los fallos y debilidades mostrados tanto por el propio sistema institucional de los países receptores como por los mecanismos utilizados (condicionados) y propósitos detrás del accionar de los donantes, pusieron de manifiesto los límites reales del alcance logrado, al punto de llegar a reconocer que los resultados a nivel agregado no impedían el ahondamiento de la pobreza y la desigualdad (Gutiérrez Goiria, 2011).

Se tornaba evidente la necesidad de un cambio de perspectiva. En este contexto, el enfoque de las necesidades básicas surge para explicar y entender por qué el crecimiento económico y el progreso social no fueron de la mano en las tres décadas comprendidas entre los años cincuenta y ochenta. En este enfoque, la posibilidad de lograr mejores resultados a partir de la incorporación de criterios humanos o sociales a la asistencia internacional fue reivindicada como necesaria para alcanzar un orden mundial con rostro humano, donde la integración global se acompañe de políticas que permitan satisfacer las necesidades humanas básicas, y corregir las desigualdades manifiestas en la distribución de los ingresos, los activos y el poder (Streeten, 1999).

La importancia que se atribuye a las necesidades básicas intensifica el interés por superar las limitaciones de la formulación de políticas de lucha contra la pobreza centradas en las pautas de producción e ingreso que dejaron de lado la esfera del consumo, generando así un nuevo desequilibrio, que solo se corrige en la medida en que el objetivo de satisfacer las necesidades de la población en temas de educación, salud, nutrición, vivienda, abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, como mínimo, pasa a constituirse en el centro del diálogo sobre el desarrollo (Streeten, 1999).

No obstante, tampoco se pierde de vista que la única manera de eliminar la pobreza de manera permanente y sostenible es incrementar la productividad de los pobres. Streeten (1999) señala al menos cuatro razones por las cuales los esfuerzos directos en este sentido requieren complementarse con acciones enfocadas en la atención de las necesidades básicas de la población:

- a. Inversión en salud y educación, como un mecanismo que contribuye en mayor proporción que otros a mejorar la productividad de la mano de obra.

- b. Importancia de la inversión en el aprovechamiento de los recursos humanos de la población que lo único que posee es su propio capital humano.
- c. Importancia de la expansión y redistribución de servicios públicos y la mayor oferta de bienes salariales, capaces de potenciar el consumo de la población más pobre.
- d. Eficacia de los programas de subsidio para los estratos de ingresos más bajos, mientras se consolida el proceso de incrementar la productividad de los pobres, hasta el nivel de satisfacer sus necesidades básicas.

Para Streeten (1999), entre los elementos a destacar de la nueva corriente está el cambio en la concepción del sector informal de la economía, que antes era concebido como una forma encubierta de desempleo y no una fuente de crecimiento productivo; de igual manera se cuestiona el papel de los precios de mercado, en particular la tasa de interés, que en sus niveles más bajos se tradujo, en la práctica, en un racionamiento de capital a favor de las grandes empresas, en detrimento del sector informal.

También se citan, entre los factores que llevan a la necesidad de replantear algunas de las ideas dominantes sobre el crecimiento y el desarrollo, el cuestionamiento a los elevados salarios en el sector organizado, que contrastan con el incremento del desempleo entre los sectores que no lo son; y, el impacto adverso de las tarifas subsidiadas de los servicios públicos, que terminaron favoreciendo a la industria privada y la clase media. En suma, el enfoque supuso un nuevo marco multidimensional, que involucra la metodología no monetaria de medición de la pobreza. El referente de comparación ya no es la capacidad adquisitiva de las personas, sino, por el contrario, involucra la posición en que se hallan respecto de los estándares sociales, en términos de sus condiciones observables de vida (Bazán Ojeda et al., 2011), situación que supone un cambio en los objetivos del desarrollo (pobreza, empleo, educación, salud, distribución) y, en la forma de promoverlo, e incluso en la medición misma del desarrollo (Rosales y Gutiérrez, 2014).

Las limitaciones del sistema financiero para adecuarse a las nuevas condiciones del desarrollo en gran parte de los países en desarrollo fueron advertidas en el Informe Pearson (Gutiérrez Goiria, 2011). Se destacan entre ellas la concentración de las instituciones en las grandes ciudades, la falta de incentivos para el ahorro sistemático y

la reducida protección a los depositantes que ofrecían, así como el sesgo hacia los negocios en gran escala y el poco interés puesto en los pequeños depositantes.

A lo anterior había que sumar la necesidad de un marco institucional fuerte. En este sentido, Ocampo (1999) destaca cómo el alto grado de desarrollo posterior que alcanzó el sistema financiero internacional no estuvo acompañado por una dinámica similar en las instituciones que lo regulan, propiciando su inestabilidad y dando lugar al estallido de las crisis financieras que se sucedieron a lo largo de los noventa. Si bien las estadísticas mostraban que los países pobres también tenían una importante capacidad de ahorro, eran notorias las barreras de acceso al crédito para pequeños empresarios, con costos razonables, así como la necesidad de desconcentrar geográficamente las entidades financieras locales y de ampliar la oferta con diferentes tipos de intermediarios enfocados en distintos nichos de mercado (Gutiérrez Goiria, 2011).

En vista de la atención limitada que se advirtiera en la gestión y accesibilidad a los sistemas financieros locales, los objetivos de las políticas de financiación para el sector privado tendientes a promover el ahorro interno se enfocan en la creación de intermediarios especializados, ya sea bancos comerciales, cooperativas y cajas de ahorro y crédito o bancos de desarrollo especializados, que incluyeran dentro de su portafolio los proyectos a pequeña escala, especialmente importantes para llegar al pequeño inversionista, tradicionalmente marginado (Gutiérrez Goiria, 2011).

Para Gutiérrez Goiria (2011), los fallos de accesibilidad al sistema financiero formal explican el surgimiento y fortalecimiento progresivo del microcrédito, como respuesta, desde el ámbito privado, a las necesidades de financiamiento no cubiertas por los sistemas tradicionales. Además del ahorro local, el comercio exterior juega un papel relevante en el financiamiento. En este aspecto, la transición implicó develar el carácter integral del comercio y el desarrollo. Para lograr el marco de comercio internacional libre y equitativo recomendado por el Informe Pearson, era preciso romper con los condicionamientos impuestos por ataduras históricas, como la estructura de exportaciones de los países en desarrollo que, pese a los esfuerzos industrializadores, continuó con el predominio de los productos primarios (Gutiérrez Goiria, 2011).

Así como superar las medidas proteccionistas impuestas por los países industrializados y el carácter vinculante entre la ayuda oficial para el desarrollo y el destino de los recursos donados. Desde esta perspectiva, las estrategias propuestas incluyeron la necesidad de fortalecer los esfuerzos regionales de integración y mejorar la eficiencia de los procesos relacionados con el comercio exterior, tanto en temas de infraestructura y comunicaciones como de financiamiento (Gutiérrez Goiria, 2011).

La tercera fuente de financiamiento para el desarrollo corresponde a los fondos externos, representados en préstamos, ayuda o inversión directa. Gutiérrez Goiria (2011) destaca que, a partir de los años setenta, comenzó a consolidarse una tendencia de preeminencia de los fondos privados sobre los públicos, mientras la inversión extranjera directa (IED) iba cobrando mayor importancia relativa en la estructura de financiamiento respecto de la ayuda oficial para el desarrollo. Al mismo tiempo, comenzaron a percibirse los beneficios de la IED en términos de la contribución al financiamiento del desarrollo, a causa del impacto en la formación bruta de capital, el empleo, la tecnología y, a través de ello, en el crecimiento económico en general.

Sin embargo, el proceso no estuvo exento de críticas. Las voces que cuestionan la eficiencia de la IED se enfocan en los efectos nocivos de la alta movilidad del capital internacional y la priorización de los intereses y beneficios de los inversores, en detrimento de los países receptores, lo cual acaba afectando adversamente los objetivos de desarrollo de estos últimos, configurando más bien un panorama propicio a la explotación y las inequidades distributivas en ellos. El impacto negativo del endeudamiento externo de los países en desarrollo se hizo sentir, cuestionando también la lógica y racionalidad de este componente del financiamiento externo en el logro de los objetivos del desarrollo, en especial durante la década de los ochenta (Gutiérrez Goiria, 2011).

Todo ello lleva implícito el reconocimiento del carácter integral del problema del financiamiento; esto es, la consideración conjunta de todos sus componentes y los efectos positivos y negativos que cada uno de ellos acarrea, así como la necesidad de fortalecer el ahorro interno con mecanismos tendientes a incorporar al sector financiero formal a amplios grupos históricamente excluidos, entre los cuales pequeños inversionistas y la población rural y urbano marginal de los países en desarrollo, particularmente; contexto

en el cual se sientan las bases de la microfinanciación, con experiencias exitosas en varios países, pero especialmente casos emblemáticos como los del Grameen Bank y Banco Sol, que se describen con detalle más adelante.

1.2.7. Efectos del ajuste estructural en el financiamiento del desarrollo y las respuestas planteadas

El fenómeno del elevado endeudamiento externo generó efectos negativos en la estabilidad económica de los países en desarrollo, agudizados por el modo en que fueron enfrentados, tanto por los acreedores privados como por los organismos internacionales, lo que provocó el agudizamiento de los problemas macroeconómicos internos, en general, y los problemas del financiamiento, en particular; sobre todo a consecuencia de las políticas de estabilización y los programas de ajuste estructural impuestos.

La hegemonía del pensamiento neoclásico durante la década de los ochenta estuvo marcada por la reivindicación de lo privado, la liberalización de la economía, la reducción del Estado, la disciplina fiscal, entre otros. En materia financiera, la tónica está en la apertura, liberalización y desregulación financiera, lo cual impactó severamente en los circuitos nacionales de ahorro e inversión, reforzando la dependencia de los mercados internacionales de capital (Ocampo et al., 2014).

El ingente costo social derivado de los programas de ajuste obligó a reinsertar en la agenda el problema de la pobreza. En el contexto de la globalización, la preocupación por la pobreza comienza a posicionarse en el centro del debate del desarrollo a partir de iniciativas como la aprobación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, promovidos por Naciones Unidas desde los años noventa y consolidados en la Cumbre del Milenio, en Nueva York, en el año 2000. Específicamente, el objetivo 8 está directamente relacionado con las características del sistema financiero y comercial, que se basa en un sistema más abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio (Naciones Unidas, 2022).

La Cumbre de Monterrey en 2002 se materializa en un consenso amplio sobre la denominada reforma de la arquitectura internacional para el desarrollo, en donde aparece como dominante el tema de la ayuda internacional, con propuestas que pretenden marcar

la diferencia respecto de posturas ortodoxas anteriores que habían fracasado. Entre los aspectos relevantes, en torno al financiamiento, está el papel de los bancos multilaterales de desarrollo (Ocampo, 2002).

En esta cumbre se consolidaron seis ejes temáticos con medidas encaminadas a enfrentar los problemas del financiamiento del desarrollo, en lo que supone un avance importante en la cooperación internacional, con acciones tanto a nivel local como global, en materia de flujos privados y oficiales, con una perspectiva de corto y largo plazo. El ahorro nacional se reivindica como la principal fuente de financiamiento de la inversión en todos los países, tornándose relevante la necesidad de aumentar los niveles de ahorro interno, así como fortalecer los sistemas financieros para dotarlos de capacidad para proveer recursos a largo plazo y, otorgar financiamiento adecuado a las micro y pequeñas empresas y ayudar a mejorar las condiciones de vida de las familias pobres (CEPAL, 2002).

A la Conferencia de Monterrey le siguieron dos conferencias internacionales de seguimiento, desarrolladas en Doha en el año 2008 y, en Addis Abeba en el año 2015. En la segunda conferencia se determinan siete ejes temáticos que forman parte del marco global de la cooperación internacional para el financiamiento del desarrollo hacia 2030, con más de cien actividades específicas que abarcan todas las fuentes de financiamiento y un amplio espectro de aspectos que se incorporan al desarrollo de los pueblos, desde la ciencia y la tecnología hasta el comercio y el cambio climático, pasando por la necesidad de un desarrollo sostenible enfocado en la igualdad (Naciones Unidas, 2018).

En los dos casos se trata de dar seguimiento y valorar los avances logrados, sobre todo debido a las fuertes expectativas que se habían creado. La ratificación de la necesidad de contar con sistemas financieros sólidos, inclusivos, bien regulados, transparentes, que promuevan el ahorro interno y lo canalicen eficientemente para impulsar la inversión e incorporar a la actividad productiva a pequeños emprendedores, a través del microcrédito, es mencionada de manera explícita, destacando que, a pesar de los avances logrados, existe una amplia demanda no cubierta (Ocampo et al., 2014).

Al mismo tiempo, los organismos internacionales comienzan a visibilizar e interesarse en los programas de microfinanzas, específicamente en los microcréditos,

como una de las alternativas para incidir positivamente en las condiciones de vida de los más pobres, aportando a su incorporación en una actividad productiva, que les permita obtener ingresos para salir de la pobreza extrema. Al respecto, el Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio del año 2015 evidencia que, “a nivel mundial, la cantidad de personas que viven en pobreza extrema se ha reducido en más de la mitad, cayendo de 1.900 millones en 1990 a 836 millones en 2015” (Naciones Unidas, 2015, p.4).

En el mismo año, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, con 17 objetivos de desarrollo enfocados en los principales desafíos que todavía enfrenta el mundo, incluyendo la lucha contra la pobreza y el cierre de la brecha financiera. La consecución de estos objetivos se afectó significativamente debido a la crisis sanitaria del año 2020. El mismo organismo reconoce que en este año, el número de personas en situación de pobreza extrema se elevó a 724 millones, superando las proyecciones previas a la pandemia y retrocediendo casi tres años en la lucha contra la pobreza (Naciones Unidas, 2023).

En materia de financiamiento, se amplía la visión hacia un carácter integral del fenómeno, que abarca diversos componentes: el financiamiento interno (ahorro), el comercio internacional, la inversión directa, la ayuda oficial y el endeudamiento externo, en particular. En cuanto al desarrollo, Gutiérrez Goiria (2011) sostiene que el propio concepto va nutriéndose de otros elementos que empiezan a visibilizar un enfoque diverso y agregado, que suma a lo económico, lo social y lo político. Asuntos como la ecología, la equidad de género y la gobernanza se incorporan a una noción de desarrollo compleja, desde perspectivas plurales que visibilizan las nuevas dinámicas que la globalización impone.

Stiglitz (2014) sostiene que tanto la globalización del comercio como la integración de los mercados financieros contribuyeron al incremento de la desigualdad en el mundo. La liberalización financiera, propugnada sobre todo por las entidades financieras estadounidenses, consagraron una serie de derechos del capital, incluso por encima de los derechos de los trabajadores. Desde su perspectiva, la dinámica del desarrollo del sector financiero es atribuida a la escasa regulación normativa, más no a razones de mejoras en su eficiencia.

El proceso transitado en materia de financiación del desarrollo a partir del Consenso de Monterrey puede plantearse como un punto de inflexión, para pasar a un esquema con enfoque institucional más completo, que trasciende los aspectos cuantitativos del crecimiento y reconoce la necesidad de un desarrollo integral y sostenible, como única vía para superar el atraso estructural de los países menos desarrollados. La concientización de la necesidad de armonizar la cooperación internacional activa forma parte de las características de la nueva visión del desarrollo.

Aunque hay consenso respecto de la relación entre el sistema financiero y la economía real, tanto las particularidades que le son inherentes como la forma en que se produce y la dirección de causalidad entre sí, son cuestiones no resueltas, que mantienen abierto el debate (Gutiérrez Goiria, 2011). Desde esta perspectiva, surgen inquietudes respecto a la capacidad del sistema financiero para provocar cambios significativos en el nivel de vida de la población, a través de instrumentos financieros específicos diseñados con este propósito, en particular el microcrédito.

Por otra parte, es preciso reconocer que además de las posiciones oficiales en los asuntos de desarrollo y su financiamiento, de manera paulatina se fueron abriendo paso enfoques plurales, que lograron insertar en la agenda temas como el desarrollo humano, la equidad de género, la importancia de las microfinanzas, en general y, el microcrédito, en particular, para incorporar a actividades productivas, a sectores vulnerables de la población; así como la necesidad de añadir los asuntos ecológicos, como prerrequisito para un desarrollo sostenible, entre otros.

No obstante, es un proceso no exento de críticas, sobre todo a la hora de evaluar los resultados tangibles y, por supuesto, las repercusiones en términos de financiamiento del desarrollo que, aunque se han visibilizado en resultados concretos, no han logrado romper las ataduras de la dependencia de los recursos privados y los mercados internacionales de capital, generando persistentes brechas de desigualdad al interior y entre países.

En lo que concierne a los propósitos de esta investigación, es relevante el consenso explícito sobre la necesidad de incorporar al sistema financiero a los sectores vulnerables, los microemprendedores, pequeñas y medianas empresas, con el fin de integrarlos

efectivamente a la actividad productiva y potenciar su capacidad, reivindicando el rol de las microfinanzas como instrumento eficaz en la lucha contra la pobreza.

Mientras el ahorro interno constituya la principal fuente de financiamiento para el desarrollo es imperativo impulsar la regulación prudencial efectiva del sistema financiero para asegurar que cumpla su función en condiciones de eficiencia, transparencia e inclusión a los grupos más vulnerables, a través de productos y servicios acordes a sus necesidades y objetivos de integración al proceso productivo, en lo cual juega un rol preponderante el acceso a la tecnología y el papel activo del Estado, con políticas coherentes que permitan el tránsito hacia una política efectiva de desarrollo que vaya más allá de cualquier asistencialismo.

La necesidad de evaluar las particularidades del sector microfinanciero ecuatoriano en términos de las actividades encaminadas al logro de objetivos de orden social, relacionados con la funcionalidad a los nuevos esquemas que el desarrollo exige, así como su relación con el logro de objetivos de carácter financiero, propios de una actividad económica sostenible, están en la base del problema que esta investigación se propone abordar.

1.3. Los sistemas financieros en la estrategia de lucha contra la pobreza

La lucha contra la pobreza se ha convertido en una constante de las propuestas de desarrollo sostenible que, paulatinamente, han ido consolidándose como una respuesta institucional global para enfrentar los desafíos del siglo XXI, contexto en el cual los sistemas financieros locales son cruciales para promover el ahorro interno como principal mecanismo de financiamiento. Desde esta perspectiva, el acceso al sistema de financiamiento se constituye en una estrategia esencial para luchar contra la pobreza, especialmente en los países en desarrollo, entre los cuales, se encuentra el Ecuador.

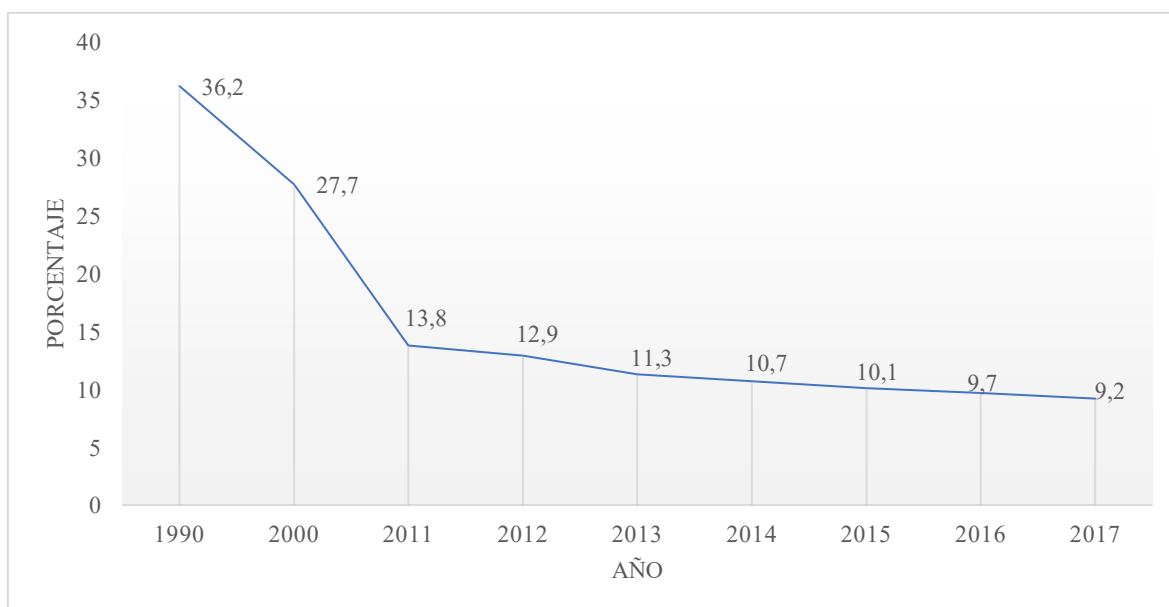
Históricamente, uno de los problemas críticos que ha debido enfrentar la humanidad es la pobreza, a la par de la acelerada concentración de la riqueza y la consecuente desigualdad que se ha ido profundizando a lo largo de las últimas décadas. Su análisis ha ocupado a investigadores de todo el mundo que, desde diferentes

perspectivas, han explorado sus causas y consecuencias, generando propuestas de solución diversas.

Si bien se han logrado importantes resultados en la lucha contra la pobreza a nivel mundial en las últimas décadas, el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema, esto es, con ingresos por debajo de USD 1,90 al día, -según los estándares de medición del Banco Mundial-, es todavía muy elevado; y, lo que es más preocupante, el ritmo del proceso se ha ido ralentizando de manera paulatina en la última década, luego de haber logrado sus mejores resultados entre los años 2000 y 2011, como se observa en la figura 2.

Figura 2

Tasa de incidencia de la pobreza en la población mundial, sobre la base de USD 1,90 por día (2011 PPA)



Nota: La figura 2 muestra Tasa de incidencia de la pobreza en la población mundial. Elaborada a partir de base de datos del Banco Mundial (2018).

El Banco Mundial, en su informe “La riqueza cambiante de las naciones 2018”, que analiza la situación de 141 países, da cuenta que entre el año 1995 y el 2014 la riqueza mundial creció en un 66 %. Sin embargo, la desigualdad fue la tónica del crecimiento, ya que la riqueza per cápita, en los países de ingreso alto, fue 52 veces superior a la de los países de ingresos bajos (Banco Mundial, 2018b).

América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo donde se visibiliza, de manera más cruda, las condiciones de desigualdad extrema de las sociedades. Según cifras de Oxfam (2015) en el informe “Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe” en la región una persona puede llegar a ganar hasta dieciséis mil veces más que otra, lo que perpetúa las condiciones de desigualdad, aunque las cifras de pobreza en términos monetarios hayan mostrado avances. En palabras de Simón Ticehurst, director regional de Oxfam en América Latina y el Caribe:

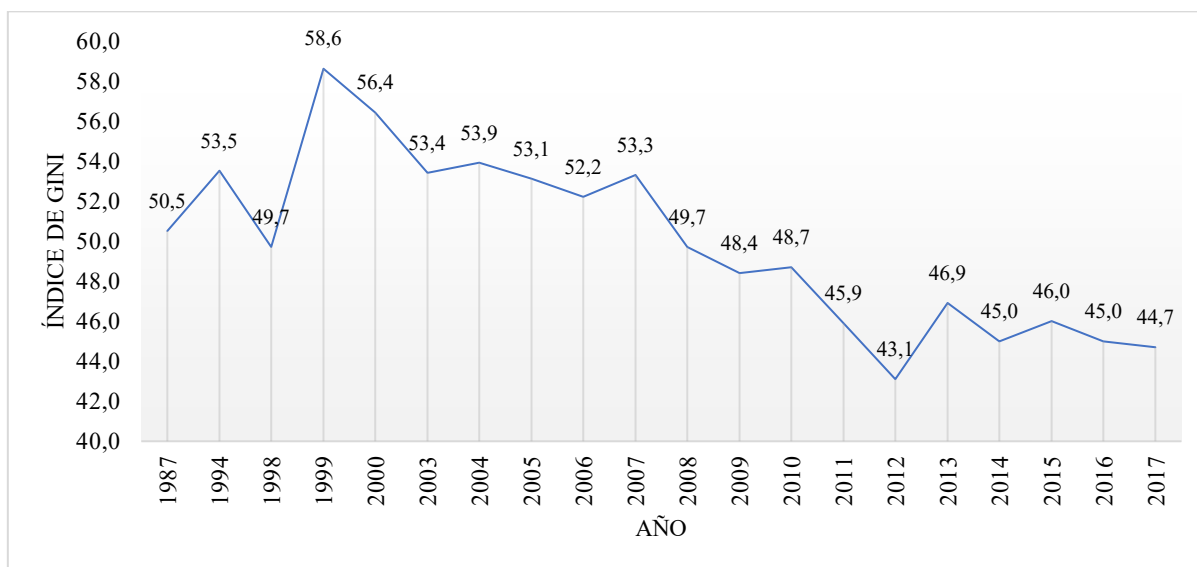
Si habláramos únicamente de la pobreza monetaria, podríamos sentir que ha habido avances, sabiendo que más de sesenta millones de personas en la región salieron de la pobreza en los últimos diez años. Pero aún hay más de 165 millones de personas que viven en la pobreza y otros 200 millones de personas que podrían volver a ser pobres en un momento de menor crecimiento económico y mayor austeridad en las políticas públicas. (OXFAM, 2015, p. 6)

La creciente desigualdad en la riqueza añade un componente adicional a la lucha contra la pobreza y el logro de objetivos de desarrollo, pues es necesario que el crecimiento contemple políticas y estrategias enfocadas en la equidad, que tiendan a reducir las asimetrías. Las cifras de Oxfam también ponen de relieve la sensibilidad de los logros alcanzados y la vulnerabilidad frente a las estrategias de política pública y factores exógenos o endógenos que afectan el nivel de actividad económica. Como evidencia basta referir cómo la pandemia de COVID-19 revirtió la tendencia decreciente de la tasa de incidencia de la pobreza a nivel mundial, elevándola al 9,7% y 9,5% en 2020 y 2021.

Esta situación no es diferente en el Ecuador, según lo demuestran los datos (Banco Mundial, 2018a). Sobre la base del comportamiento del Índice de Gini, se observa una mejoría paulatina, a partir del año 2000; sin embargo, todavía persiste un reparto altamente inequitativo y un fuerte desequilibrio en la distribución del ingreso, como se puede observar en la figura 3.

Figura 3

Ecuador: Índice de Gini - Datos anuales



Nota: La figura 3 muestra el Índice de GINI durante el periodo 1987-2017. Elaborada con base a los datos obtenidos del Banco Mundial (2018a).

Entre las múltiples miradas al problema de la desigualdad en el mundo hay posiciones que relacionan este resultado con los modelos productivos de la globalización, en los cuales juega un papel relevante el desarrollo del sistema financiero. Al respecto, Bárcena (2015) destaca que para combatir la pobreza es necesario “desafiar la globalización en cuatro campos, macroeconomía y finanzas, transformación productiva, desarrollo social y sostenibilidad ambiental” (p.63).

Además, se considera que, entre las dificultades para alcanzar el desarrollo, específicamente en América Latina y el Caribe, se entrecruzan múltiples elementos:

- a. Falta de diversidad productiva y exportadora que lleva a una baja densidad tecnológica y un reducido encadenamiento entre los sectores.
- b. La heterogeneidad productiva, con oferta abundante de mano de obra, e informalidad.
- c. Concentración de la propiedad y del ingreso.
- d. Asignación insuficiente del ingreso a la acumulación de capital y, por ende, restricciones a la inversión y al crecimiento.
- e. Sistemas nacionales de innovación incipientes.
- f. Estados no concordantes con la idea de desarrollo.

- g. Baja inversión en capital físico y en conocimiento.
- h. Nuevas configuraciones del sistema financiero.
- i. Tensión existente entre los patrones universales de consumo y producción.
- j. Y las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible (Bárcena, 2015, p.66-67).

Por otra parte, Novales (2011) sostiene que la lucha contra la pobreza implica entender las interacciones entre crecimiento económico y distribución, con la finalidad de desarrollar una política económica que impulse el crecimiento, una política que garantice una seguridad jurídica que posibilite el desarrollo económico y que alivie el efecto que sobre la desigualdad tiene el crecimiento, mediante el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades. En este último aspecto, menciona la necesidad urgente de facilitar el acceso a los medios económicos que posibiliten el desarrollo; de ahí que los servicios financieros, como el microcrédito, pueden tener un elevado impacto en la disminución de la pobreza.

Es decir que, dentro del amplio espectro de alternativas para luchar contra la pobreza, una de las líneas de intervención establece una relación estrecha entre la pobreza y el acceso a los servicios financieros, a partir de lo cual se han logrado consolidar experiencias positivas a nivel mundial, a través de modelos innovadores en la concepción integral de estos servicios, con variadas metodologías y diferentes alcances; aunque no exentas de controversia.

El problema surge en el marco del modelo económico de mercado, sustentado en la maximización de los beneficios y el crecimiento a corto plazo, en condiciones de flexibilización de la regulación de las actividades del sistema financiero en un mundo cada vez más global e integrado, que ha posibilitado crisis globales con consecuencias devastadoras, no solo en términos económicos sino en confianza en el propio sistema financiero.

Si bien hay consenso respecto del impacto positivo que los servicios financieros, particularmente el crédito, tienen en el mejoramiento de la calidad de vida de los prestatarios más pobres, uno de los temas con mayor debate tiene que ver con los costos que implica el proceso para las entidades que asumen el reto de incursionar en ellos.

Atender a los sectores más vulnerables de la sociedad impone desafíos en casi todos los aspectos que caracterizan la intermediación financiera tradicional, desde la captación o acceso a los recursos prestables, hasta la mitigación de los riesgos inherentes a la operación y, por supuesto, el logro de la autosostenibilidad.

La realidad ha impuesto el diseño de productos financieros ajustados a las necesidades de clientes que no están dentro del mercado objetivo de la banca tradicional, debido a la incertidumbre de su potencial generador de beneficios, a consecuencia del riesgo incrementado con que se los percibe, por su situación socioeconómica y los costos de gestión que demandan.

La atención de los grupos más vulnerables a través del acceso al financiamiento mediante programas sostenibles de microcrédito individual y colectivo forma parte, como ya se dijo, de la agenda global promovida por Naciones Unidas como una alternativa para erradicar la pobreza extrema en el mundo. Entre las metas del objetivo de poner fin a la pobreza, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se contempla garantizar el acceso universal de toda la población a los recursos y servicios económicos, incluyendo la microfinanciación, en igualdad de derechos (Naciones Unidas, 2015).

En este mismo contexto, el objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) caracteriza al crecimiento económico inclusivo y sostenido, como la hoja de ruta a seguir para mejorar los niveles de vida e impulsar el progreso mediante la creación de empleo digno (Naciones Unidas, 2015). Uno de los motores de este objetivo es la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo su acceso a recursos financieros a costos razonables. En este esfuerzo, destaca también la necesidad de fortalecer la capacidad de las instituciones financieras para fomentar y ampliar el acceso de todos a los servicios financieros y de seguros.

En síntesis, el papel del sistema financiero en la lucha contra la pobreza ha sido reivindicado y está presente en los esfuerzos globales para enfrentar el desarrollo desde una posición de cooperación internacional coordinada, con un enfoque que enfatiza en las condiciones de vida de la población como una dimensión visible del desarrollo. Es necesario, entonces, que la política pública se alinee con esta visión y facilite un entorno

regulatorio adecuado para las entidades privadas de microfinanzas, e impulse un rol mucho más activo de la banca pública, con el fin de lograr mayor alcance de penetración en los grupos más vulnerables.

1.4. La economía ecuatoriana y el desarrollo financiero

Para analizar la evolución de la economía ecuatoriana y el sistema financiero se considera información correspondiente al periodo 2005-2019, con el fin de contextualizar el escenario económico en el que se desenvuelve la investigación, considerando los antecedentes inmediatos que pudieron haber incidido en el comportamiento de las variables durante el período cubierto por la contrastación empírica. Se incluyen también las estadísticas de los años posteriores, en un doble afán: por un lado, identificar cambios significativos que potencialmente podrían permitir reconocer otros factores con capacidad de incidir en las conclusiones finales o abrir nuevos campos de investigación en torno al trabajo y sus resultados; y, por otro, mantener la actualidad indispensable de la investigación. Sin duda, se enfatizan en los hechos relevantes sucedidos durante el período 2006-2015, acorde con los propósitos del trabajo. El análisis de la actividad económica se concentra en tres sectores principales que articulan el aparato productivo nacional: petróleo y minas, manufactura y servicios financieros.

El esquema monetario de la dolarización, introducido en el año 2000 para salir de la mayor crisis financiera que ha vivido el país, si bien generó estabilidad relativa en la actividad económica en general, aunque a un costo muy elevado, provocó presiones adicionales en la estructura de costos de la producción nacional que, a la postre, terminaron minando la escasa competitividad del país y generando fuertes restricciones para el crecimiento en la mayor cantidad de sectores productivos, estimulando el endeudamiento externo para enfrentar las fuertes caídas en los precios internacionales del petróleo, y solventar el gasto público, con un Estado que se constituyó en uno de los puntales del empleo, engrosando de manera rápida una robusta burocracia que con el tiempo se volvió imposible de sostener.

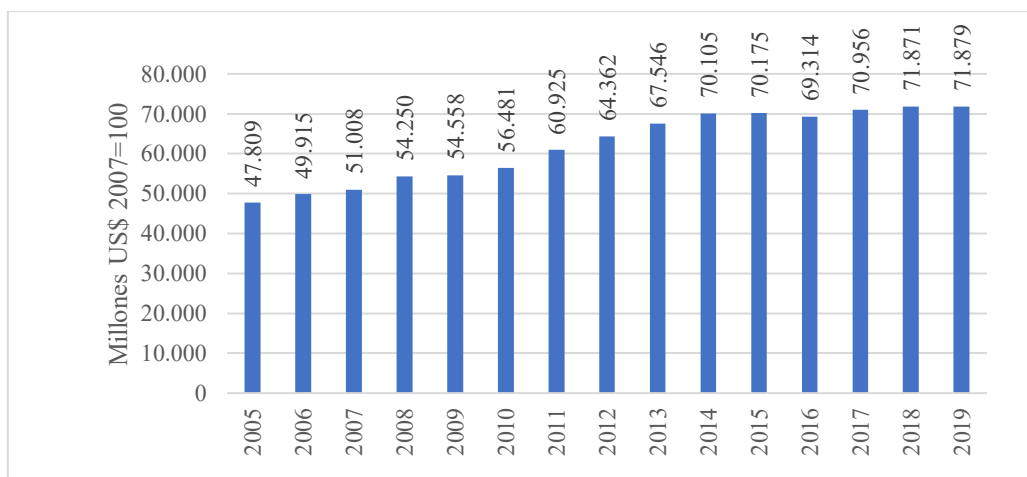
Sin duda, el tamaño del mercado interno ha sido un obstáculo para el crecimiento desde adentro; sin embargo, las características propias de la estructura productiva vigente, que no logró salir de la producción primaria exportadora y concentrada casi

exclusivamente en el petróleo, sometió a la economía a los vaivenes de los precios internacionales del hidrocarburo e introdujo severas vulnerabilidades que condicionaron el crecimiento y la posibilidad de distribuir de manera más equitativa los magros frutos del crecimiento.

Como se observa en la figura 4, las cifras del Banco Central del Ecuador (2021) muestran una tendencia ascendente del producto interno del país durante las dos últimas décadas, una vez consolidado el esquema monetario de la dolarización. Este crecimiento se sustentó, fundamentalmente, en la bonanza petrolera, resultado del incremento en los precios internacionales del hidrocarburo, y una creciente incidencia del gasto público en la economía. La tendencia se interrumpe en 2016, cuando el país debió afrontar las consecuencias del terremoto de Manabí, que sumó un impacto sustancial a una economía que comenzó a mostrar signos de debilidad al menos en los dos años previos.

Figura 4

Ecuador: PIB a precios de 2007 (En US\$ millones)



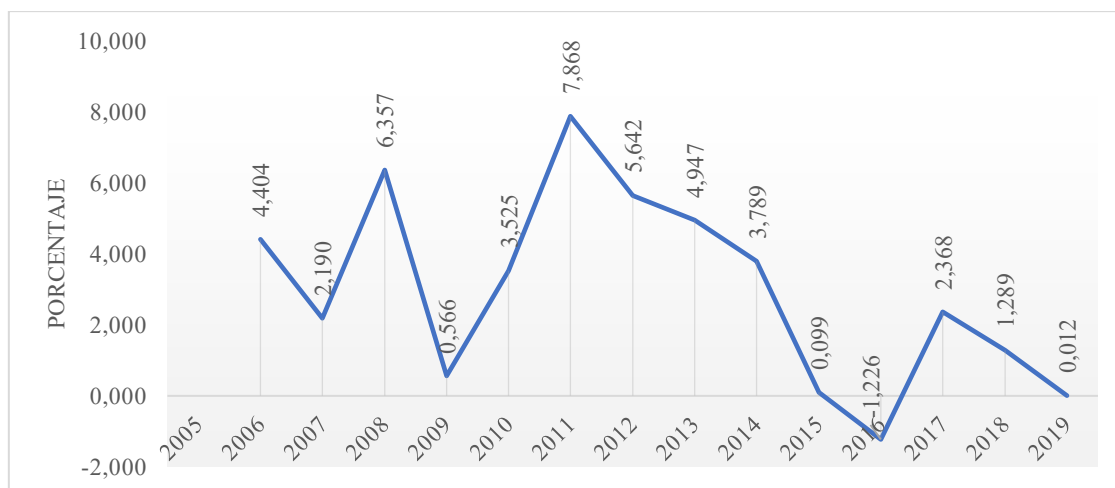
Nota: La figura 4 muestra los datos del PIB del Ecuador, periodo 2000 a 2019. Elaborada con base en datos tomados del Banco Central del Ecuador (2021).

No obstante, la tasa de crecimiento del PIB muestra alta volatilidad. A partir del 2011 se registra un proceso de franca desaceleración en el crecimiento del producto. Las tasas de crecimiento fueron cada vez menores, hasta tocar fondo en el año 2016, cuando se registra un decrecimiento del 1.23 %, resultado de la conjunción de factores externos, principalmente la crisis mundial y el desplome del precio del petróleo, y factores internos, entre los cuales el efecto que el terremoto de Manabí provocó a una ya debilitada economía. Tras una leve recuperación en el 2017, la desaceleración de las tasas de

variación del producto se torna dominante, previo el escenario de la pandemia, cuando la caída de la producción llegó al 7,8%, en términos de variación interanual (Banco Central del Ecuador, 2021a) (Ver figura 5).

Figura 5

Ecuador: PIB a precios de 2007: Tasas de variación anual (En porcentajes)



Nota: La figura 5 muestra la tasa de variabilidad anual del PIB, periodo 2005-2019. Elaborada con base en datos tomados del Banco Central del Ecuador (2021).

1.4.1. La economía y los servicios financieros en el Ecuador

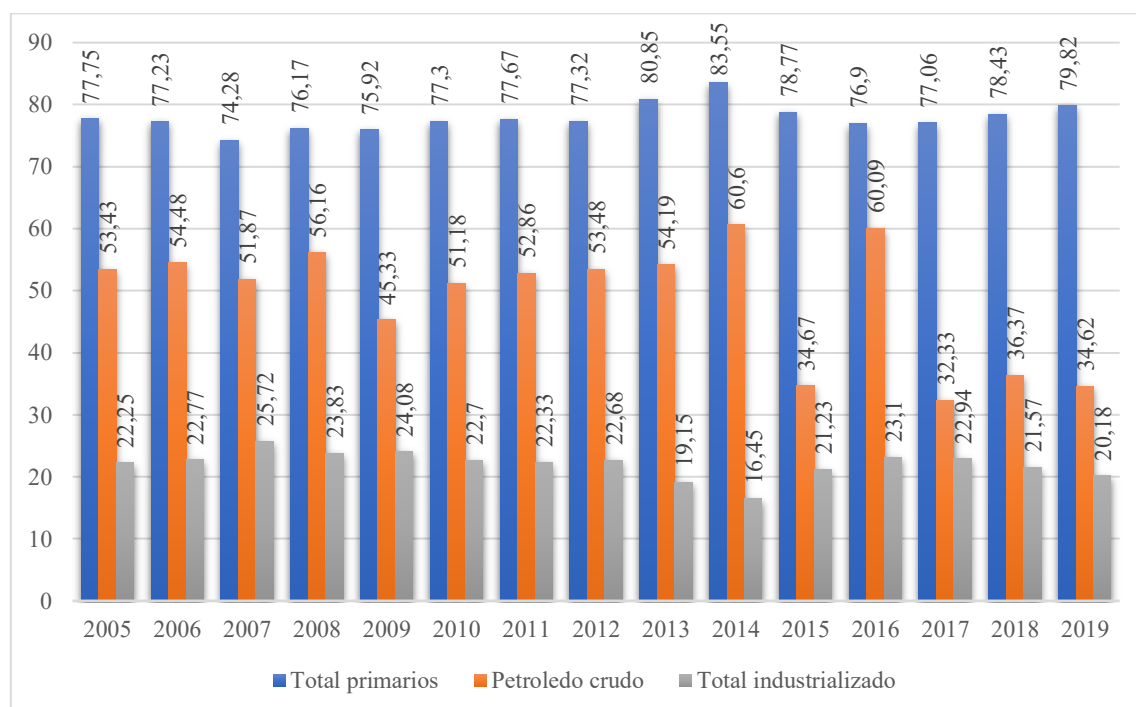
A raíz de la implementación de la dolarización como esquema monetario del país, en el año 2000, la economía ecuatoriana ha atravesado un periodo matizado por una volatilidad relativa, en cuanto al nivel de actividad. Las características de la economía nacional no se han modificado, continúa siendo en esencia una economía primario-exportadora que tiene, todavía, como su principal producto de exportación el petróleo, atado a los vaivenes que el precio internacional del hidrocarburo ha sufrido en el tiempo.

La actividad petrolera constituye la principal fuente de ingreso de divisas que sostiene el proceso de dolarización del país. Al petróleo, que en 2019 representó el 35 % de las exportaciones totales del país, se suman las exportaciones de otros productos básicos, como el camarón, banano, atún, flores, cacao que, en conjunto, representaron 8,8 miles de millones de dólares, en 2019, equivalentes, a su vez, al 39 % de las ventas totales.

Pese a los intentos por modernizar la economía, no se ha logrado consolidar aún una industria que contribuya a ampliar la base exportadora del país con un alto valor agregado. La dependencia de los productos primarios en las exportaciones del país ha crecido en los últimos quince años, pasando del 78 % en 2005 al 80 % en 2019 (Banco Central del Ecuador, 2021a). No obstante, la incidencia del petróleo dentro de los productos primarios exportados fue decayendo de manera sostenida, al pasar del 69 % en 2005 al 43 % en 2019. La contracción más pronunciada de las exportaciones petroleras se inicia en 2015, como resultado directo de la caída de los precios internacionales del hidrocarburo y la reducción en la producción nacional (Banco Central del Ecuador, 2021a). En la figura 6 se muestra la estructura y evolución de las exportaciones del país en el período 2005-2019.

Figura 6

Ecuador: Exportaciones FOB (En US\$ millones)



Nota: La figura 6 muestra datos sobre exportaciones FOB periodo 2005-2019. Elaborada con base en los datos tomados del Banco Central del Ecuador (2021a)

Desde la perspectiva de la contribución sectorial a la generación del Valor Agregado Bruto (VAB), la manufactura (excluyendo refinación de petróleo) aporta el 11,81%, en promedio anual entre 2005 y 2019 (11,89 % entre 2006 y 2015), mientras el comercio lo hace en una proporción del 10,37 % (10,42%) en el mismo periodo (Banco

Central del Ecuador, 2021a). Al mismo tiempo, la producción primaria representó en conjunto el 19,5 % del PIB entre 2005 y 2019, reflejando las características estructurales de la economía nacional, signada por la alta dependencia respecto del sector primario. La mayor aportación a la generación del producto en el periodo analizado proviene del sector servicios con el 54 % (Banco Central del Ecuador, 2021a).

Durante los últimos quince años, el PIB promedio fue de 62.077 millones de dólares en valores constantes de 2007, con una tasa media de crecimiento anual del 2,96 % (Banco Central del Ecuador, 2022a). Su composición corresponde en un 96,23 % al VAB y el 3,77 % restante a otros elementos del PIB, según la metodología del Banco Central del Ecuador. (Ver tabla 1)

Tabla 1

Ecuador: Valor Agregado Bruto por sector¹. Contribución al PIB Millones de dólares (2007 = 100)

Año	Sector Primario	Manufactura	Servicios	VAB	Otros²	PIB
2005	10.544	10.824	24.117	45.484	2.325	47.809
2006	11.072	11.267	25.744	47.582	2.333	49.915
2007	10.742	11.606	26.748	48.511	2.497	51.008
2008	10.823	12.776	28.667	51.504	2.746	54.250
2009	10.885	12.764	29.388	52.352	2.206	54.558
2010	10.929	13.336	30.927	54.271	2.210	56.481
2011	11.492	14.898	33.215	58.433	2.492	60.925
2012	11.691	16.113	35.322	61.745	2.618	64.362
2013	12.233	16.913	37.317	64.922	2.624	67.546
2014	13.096	17.338	38.847	67.639	2.466	70.105
2015	13.135	17.361	39.483	68.189	1.986	70.175
2016	13.288	16.899	39.192	67.579	1.735	69.314
2017	13.453	17.097	40.100	68.677	2.279	70.956
2018	13.065	17.254	41.204	69.481	2.390	71.871
2019	13.378	17.089	41.435	69.661	2.219	71.879
Media	11.988	14.902	34.114	59.735	2.342	62.077

¹ La agrupación de industrias sigue la metodología del Banco Central del Ecuador Cuaderno de Trabajo No. 137, agosto de 2017

² Incluye: otros impuestos sobre productos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Fuente: Banco Central del Ecuador (2021a)

Elaboración: autora.

1.4.2. Servicios financieros

Dado el contexto de la investigación, resulta pertinente mostrar la dinámica que ha experimentado el sector de servicios financieros, en relación con el comportamiento de la producción. Aunque las cifras del Banco Central del Ecuador (2021b) revelan una moderada contribución de los servicios financieros al producto durante el período 2005 – 2019, con una media del orden del 3 %, su tasa de crecimiento está por encima del crecimiento de la economía en la mayor parte del período (13 de los 15 años), destacando la fuerte expansión advertida entre 2010 y 2012, con variaciones interanuales de dos dígitos, sustentada en el incremento sostenido de los depósitos del público y una activa colocación de crédito en los segmentos de consumo y microempresa.

La tasa media de crecimiento de la industria de servicios financieros (por encima del 6 %) casi duplica el crecimiento del producto (entre el 2,9 % y el 3,8 %). La desaceleración mostrada en los últimos años en la industria financiera es sensiblemente inferior a la del producto total. El comportamiento de los servicios financieros se visibilizó en la ampliación significativa de los canales de atención al público y la diversificación de la oferta financiera, en todos sus productos, incluyendo el microcrédito (ver tabla 2).

Tabla 2

*Ecuador: Valor Agregado Bruto de la industria de servicios financieros y PIB
(Millones de USD dólares, 2007 = 100 y porcentajes)*

Año	Servicios financieros			PIB	
	Valor	Contribución al PIB	Tasa anual de variación	Valor	Tasa anual de variación
2005	1.056	2,21%	-	47.809	-
2006	1.266	2,54%	19,91%	49.915	4,40%
2007	1.303	2,55%	2,89%	51.008	2,19%
2008	1.386	2,55%	6,36%	54.250	6,36%
2009	1.419	2,60%	2,41%	54.558	0,57%
2010	1.561	2,76%	10,01%	53.681	3,53%
2011	1.773	2,91%	13,53%	60.925	7,87%
2012	2.066	3,21%	16,52%	64.362	5,64%
2013	2.023	3,00%	-2,04%	67.546	4,95%
2014	2.243	3,20%	10,83%	70.105	3,79%
2015	2.228	3,17%	-0,66%	70.175	0,10%
2016	2.201	3,17%	-1,22%	69.314	-1,23%

2017	2.339	3,30%	6,31%	70.956	2,37%
2018	2.406	3,35%	2,87%	71.871	1,29%
2019	2.499	3,48%	3,85%	71.879	0,01%
Media 2005-2019		2,93%	6,34%		2,96%
Media 2005-2015		2,85%	6,48%		3,86%

Fuente: Banco Central del Ecuador (2021)

Elaboración: autora

1.4.3. Características del Sistema Financiero en el Ecuador

Ecuador, al igual que todas las economías, avanzadas o en desarrollo, requiere contar con servicios financieros eficientes, que sean capaces de acompañar y dar sostenibilidad al crecimiento y el desarrollo económico en general del país; necesidad más sentida en la medida en que pese a múltiples ensayos a lo largo de su vida republicana, con gobiernos identificados con diferentes posiciones políticas e ideológicas, ha llegado al siglo XXI sin consolidar una estructura productiva eficiente, con capacidad de generar valor agregado que permita reducir la dependencia del sector primario exportador como ha sido la tónica desde inicios del siglo XX.

En el trayecto se asistió a por lo menos dos intentos poco exitosos de implantación de modelos de tinte reformista, como la sustitución de importaciones de los años setenta y el cambio de la matriz productiva, como se denominó el proceso propuesto en la última década del gobierno de la llamada “Revolución Ciudadana”, entre 2007 y 2017.

Sin duda, el movimiento más fuerte en su estructura y modelo de negocio lo vivió el sector financiero a finales de la década de los noventa, cuando se reveló la fragilidad de sus instituciones, en un escenario de crisis generalizada. Tras el feriado bancario, varias entidades privadas, incluso entre las más grandes del sistema, entraron en procesos de liquidación y cierre definitivo, situación que afectó la estabilidad de la economía en su conjunto.

En este contexto, el Ecuador optó por un nuevo régimen cambiario, como salida a la grave crisis monetaria y financiera, adoptando el esquema de la dolarización. Este mecanismo generó una fuerte reconfiguración de la economía en general, con un elevado costo económico y social. Los cambios se manifestaron, sobre todo, en un marco normativo severo, especialmente en términos de gestión de riesgos y gobierno

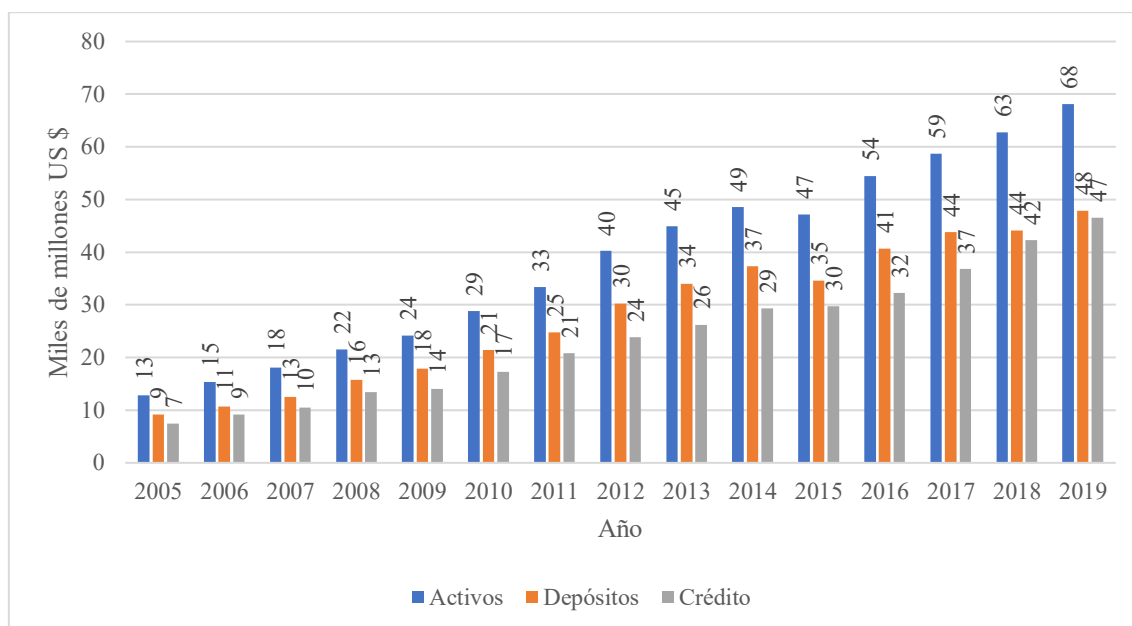
corporativo. Luego de un período crítico de adaptación, los signos de estabilidad comenzaron a manifestarse a mediados de la década, a partir de lo cual la solvencia y desempeño del andamiaje financiero nacional fueron, paulatinamente, fortaleciéndose. Al respecto, el Banco Central señala:

(...) el saneamiento del sistema financiero tras la quiebra de un gran número de bancos privados en la crisis de 1999, sumado a las favorables condiciones macroeconómicas que generaron el ingreso de divisas al país, permitieron que los agentes económicos devuelvan la confianza al sistema financiero y, por tanto, se incrementan los depósitos del público. Además, desde que se instauró la dolarización, las entidades financieras han buscado la diversificación de sus captaciones, ampliando de esta forma la cobertura de servicios financieros. (Banco Central del Ecuador, 2020b, p.22)

La figura 7 muestra la evolución del sistema financiero del país, en términos de activos, captaciones y colocaciones de crédito. El sector en conjunto muestra una tendencia de crecimiento sostenido, como resultado de la recuperación de la confianza del público, el incremento de la oferta financiera, sobre la base de la diversificación e innovación de sus productos y servicios y la ampliación de los canales de atención, con un marcado afianzamiento del uso de tecnologías de la información, así como el fortalecimiento del proceso de intermediación, con un promedio de 84% de los depósitos canalizados hacia el crédito, entre 2005 y 2019. Mientras en 2005 la relación fue del 81%, en 2015 se eleva al 86% y en los dos últimos años del período la proporción supera el 95% (ver figura 7).

Figura 7

Sistema financiero del Ecuador: Activos, Depósitos y Cartera de Crédito 2005-2019 (en miles de millones de US\$ dólares)



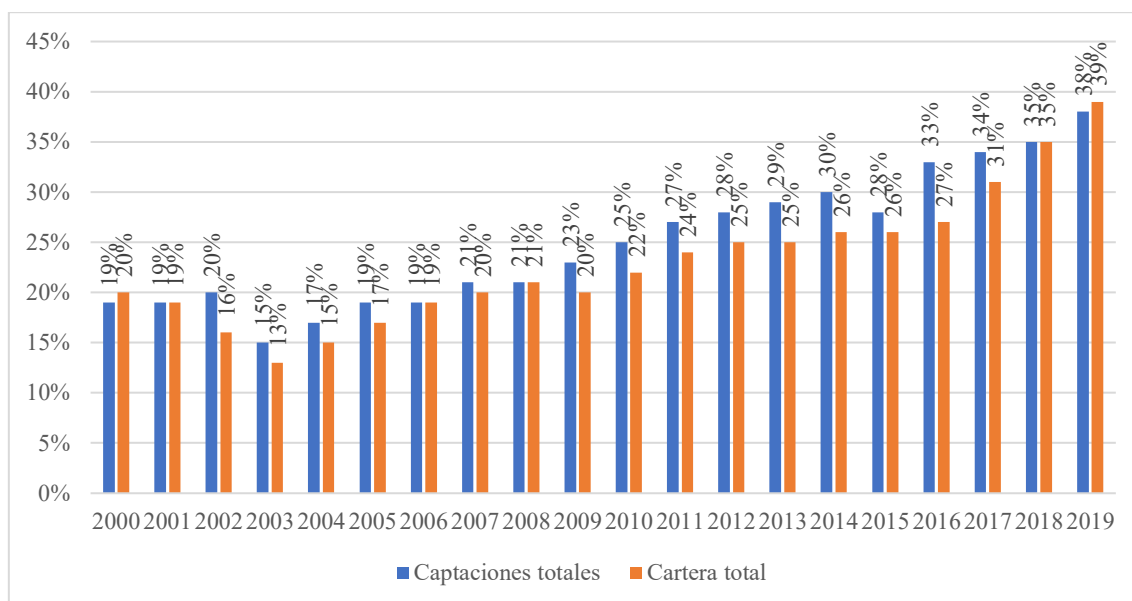
Nota: La figura 7 muestra las cifras de los principales componentes de la estructura financiera de las entidades del sector en el periodo 2005-2019. Se incluyen las cooperativas de los segmentos 1, 2 y 3. Elaborada con base en los datos de la Superintendencia de Bancos (2021) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021).

La dinámica registrada en las actividades del sector financiero no se tradujo en mejoras significativas en los niveles de profundización financiera del país, que se mantiene entre las economías con menor profundidad en la región, 39% en términos de la relación cartera de crédito a producto, en 2019, como se observa en la figura 8. La proporción se ubica cerca de las cifras de Uruguay y Guatemala, pero muy por debajo de Chile y Panamá (Asobanca, 2019). Aunque hay un crecimiento importante de la penetración financiera entre 2005 y 2019, persiste esta situación, atribuida, en parte, a las condiciones en las que se desenvuelve la actividad en el país, incluyendo lo que determinados actores del sector privado estiman el marco regulatorio limitante y poco flexible, en especial en lo que concierne al sistema de fijación de tasas de interés (Asobanca, 2019).

Figura 8

Profundización financiera. Cartera de crédito y Depósitos (Porcentaje del PIB).

Periodo 2000-2019



Nota: La figura 8 muestra la profundización financiera, entendida como las captaciones y cartera de crédito de las instituciones financieras (IFI) en relación con el PIB². Se excluye la información de la Banca Cerrada. Tomada de la Nota técnica N° 83 del Banco Central del Ecuador, 2020.

1.4.4. Estructura y evolución del sistema financiero en el Ecuador

El comportamiento del sector financiero del país, durante el período de análisis, estuvo marcado por dos circunstancias: por un lado, la presencia cada vez más importante del sector popular y solidario; y, por otro, el esfuerzo de la banca pública para asumir un rol protagónico en la instrumentalización de las políticas públicas al interior del sector, incluyendo la canalización de la oferta de microcréditos.

Como resultado, se observa una modificación importante en la estructura del sistema financiero ecuatoriano, manifiesta en la contracción de la participación del sector bancario privado que, paulatinamente, ha ido cediendo espacio en favor del sector

² Hasta septiembre de 2017 las IFI comprenden: bancos privados, sociedades financieras, mutualistas, cooperativas, tarjetas de crédito, banca pública. A partir de octubre de 2017, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero (Registro Oficial 332 de 12 de septiembre de 2014), se extinguen las sociedades financieras y las entidades se reducen a banca pública, bancos privados, mutualistas, cooperativas, categorizadas en cinco segmentos, según el tamaño de sus activos.

cooperativo. Mientras en 2005 los bancos privados concentraban el 77% de los activos del sistema (US 9.853 millones), en 2015 alcanzan el 65%, proporción que se mantiene hasta 2019. En el mismo lapso, las cooperativas de ahorro y crédito incrementaron su participación relativa del 6% de los activos totales en 2005, al 14% en 2015 y 21% en 2019 (US 14.388 millones) (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2023; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, 2023).

La banca pública, a su vez, muestra un crecimiento moderado, pasando de representar el 9% del total de activos del sistema en 2005, al 10% en 2015 y 12% en 2019. Las mutualistas mantienen una importancia relativa muy marginal en todo el período, pasando del 3% de los activos en 2005 al 2% en 2019. Las sociedades financieras desaparecieron del sistema por disposición legal, en 2017; su nicho de mercado fue absorbido, principalmente, por el sector de bancos privados, a través de fusiones, absorciones y conversiones (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2023; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, 2023).

La estructura de los depósitos muestra un comportamiento similar, aunque la caída en la participación de la banca privada es más intensa que en el caso de los activos, en beneficio del sector cooperativo. Mientras en 2005 US 7.704 millones, esto es, el 84% de los depósitos se captaron a través de los bancos privados, en 2019 la proporción se reduce al 67%. En el mismo lapso, las cooperativas pasan a captar el 23% de los depósitos totales, luego de haber mantenido apenas un 6% en el año 2005 (Superintendencia de Bancos del Ecuador, 2023; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, 2023). (Ver tabla 3)

Tabla 3

Sistema financiero ecuatoriano: componentes principales (Millones de US dólares)

Entidad	Diciembre 2005			Diciembre 2015			Diciembre 2019		
	Activos	Depósitos	Resultados	Activos	Depósitos	Resultados	Activos	Depósitos	Resultados
Bancos privados	9.853	7.704	159	30.864	24.413	271	44.583	32.138	616
Banca Pública	1.212	332	39	7.088	3.486	178	8.085	3.861	58
Subtotal sistema bancario	11.065	8.036	198	37.952	27.899	449	52.668	35.999	674

Sociedades financieras	597	289	21	1.791	968	40			
Mutualistas	374	308	5	687	571	3	1.052	885	5
Cooperativas de Ahorro y Crédito ¹	783	545	14	6.766	5.196	74	14.388	10.972	148
Subtotal otras instituciones financieras	1.754	1.142	40	9.244	6.735	117	15.440	11.857	153
Total	12.819	9.178	238	47.196	34.634	566	68.108	47.856	827

¹ Se consideran las cooperativas de los segmentos 1, 2 y 3

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador (2023); Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2023)

Elaboración: autora

De lo anterior se desprende que, a lo largo del período de estudio, el sector popular y solidario, liderado por las cooperativas de ahorro y crédito, ha mostrado un fortalecimiento visible, aspecto que, en relación con los objetivos de la investigación, torna relevante la cuestión de cuáles son las condiciones que han marcado este proceso, debido a que estas entidades están concebidas con un alcance social que rebasa los objetivos meramente económicos que caracterizan al sector privado, por un lado; y, por otro, son entidades financieras que han concentrado mucho de sus esfuerzos en el microcrédito, fundamentalmente.

No obstante, es indiscutible que la banca privada sigue constituyendo el actor primordial del sector financiero ecuatoriano. Aunque su actividad está signada por la orientación económica, resulta de interés observar su incursión en el microcrédito, a través de entidades y divisiones especializadas. Por esta razón, la investigación ha incluido a todas las entidades financieras que otorgan microcrédito en el sector financiero del país, independientemente de sus objetivos, a priori, precisamente para indagar las condiciones en las que el microcrédito opera en el Ecuador, cuáles son sus características y cuál ha sido su alcance, en relación con determinados componentes del desarrollo nacional.

1.5. La microempresa en el Ecuador

El objetivo de este apartado es destacar los factores relevantes que caracterizan a la microempresa en el Ecuador, así como la importancia que el sector tiene en la economía ecuatoriana, sobre la base de las estadísticas oficiales proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), a partir de los datos que arrojaron los censos nacionales de 2010 y 2022 y el Registro Estadístico de Empresas que mantiene actualmente, con información desde el año 2012, así como información de carácter administrativo proporcionada por el órgano de control del sector societario del país, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS).

El análisis de la microempresa se inscribe en el contexto más amplio de la dinámica general que ha experimentado el sector empresarial del país, con el fin de establecer las características diferenciadoras de este segmento en relación con el resto del espectro empresarial del Ecuador.

El INEC (2023) define una empresa como una unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. A su vez, la caracterización formal de la microempresa en el país se sustenta en la Resolución No. 1260 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), de 21 de agosto de 2009, la cual ha sido adoptada tanto por el órgano de control del sector societario (SCSV) como por la entidad a cargo de las estadísticas del país (INEC). De acuerdo con esta normativa, las empresas en el Ecuador se clasifican según el volumen anual de ventas o el número de trabajadores, criterios que se observan también para la segmentación de la cartera de crédito del sistema financiero nacional³.

Desde la perspectiva del volumen de ventas, se clasifica como microempresa a la unidad productiva que registra ventas anuales desde USD 1,00 hasta USD 100.000⁴. Desde el punto de vista del número de trabajadores, la microempresa puede contar hasta

³ Capítulo IX del título II, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

⁴ La pequeña empresa debe registrar ventas entre USD 101.000 y USD 1.000.000; mientras la mediana empresa entre USD 1.000.001 y USD 5.000.000. Las empresas con ventas mayores a USD 5.000.000 se consideran empresas grandes.

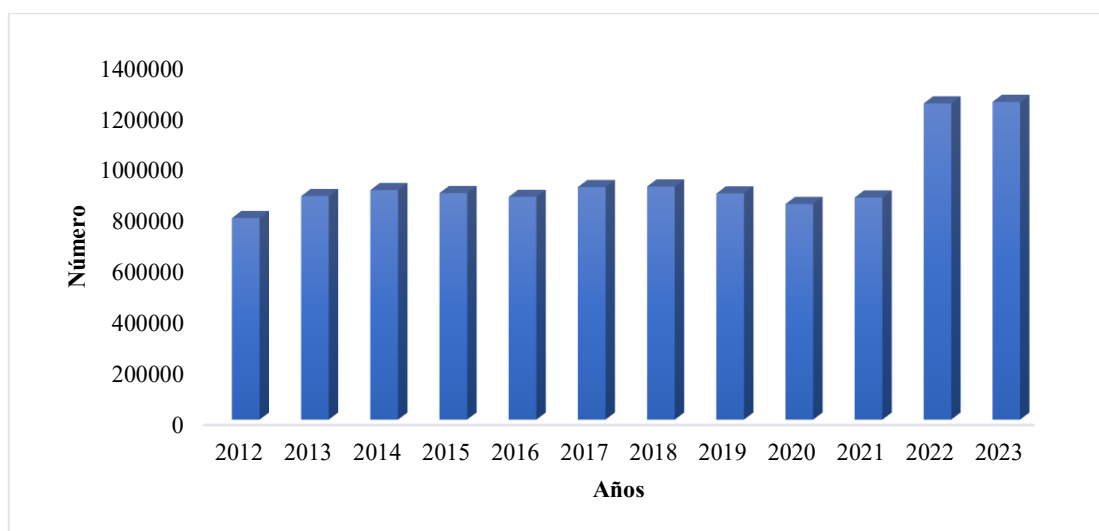
con 9 trabajadores⁵. No obstante esta clasificación, las estadísticas del país tienden a simplificar la estructura y clasificarla en dos niveles: las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y la gran empresa.

La disponibilidad de estadísticas especializadas a partir de 2012 determina el período considerado para el análisis⁶.

En la figura 9 se presenta un perfil del sector empresarial del país, en términos del número de empresas que lo conforman.

Figura 9.

Número de empresas en Ecuador, 2012-2023



Nota: la información se obtuvo de la base de datos del INEC (Registro Estadístico de Empresas, REEM), 2023.

⁵ La pequeña empresa de 10 a 49 trabajadores, la mediana de 50 a 199 trabajadores y la gran empresa, 200 o más trabajadores.

⁶ Según el INEC (2024), en 2012 se publicó por primera vez el Registro Estadístico de Empresas, correspondiente al año 2011. Este registro fue el resultado de un proyecto iniciado a mediados de 2009, bajo el marco normativo de la Decisión 698, que estableció la creación y actualización de dicho registro. En 2011, se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), lo que facilitó la consolidación de las bases de datos necesarias para su desarrollo. Además, en ese mismo año, se incorporó información del Censo Nacional Económico 2010 (CENEC) para complementar y fortalecer los datos existentes. Las cifras al año 2023 son las últimas disponibles a marzo de 2025.

El número de empresas en el Ecuador muestra una dinámica importante en la última década, con un crecimiento especialmente significativo en 2022, influenciado en gran parte por la entrada en vigor del Régimen Impositivo para Microempresas (RIMPE) en enero de ese año, lo cual evidencia la gran incidencia que tiene el sector en la estructura empresarial del país. El RIMPE es un régimen tributario de carácter obligatorio creado con la finalidad de impulsar la formalización de los pequeños emprendimientos, simplificar los procesos fiscales de los pequeños negocios y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de estos contribuyentes. Antes estuvo en vigencia, con carácter voluntario, el Régimen Impositivo Simplificado, RISE (2007-2021), que sustituía el pago del impuesto a la renta y el impuesto al valor agregado (IVA) por cuotas mensuales, con la finalidad de fomentar la cultura tributaria (SRI, 2024).

Según el Registro Empresarial para Empresas (REEM) del Ecuador, para el 2023 el 93,67% del total de empresas pertenecen al tamaño de microempresas⁷ como se muestra en la tabla 4. Este patrón se mantiene relativamente estable en el período (2012-2023), pues en promedio el 91,32% del sector empresarial corresponde a las microempresas, el 6,73% son pequeñas empresas; 1,49% son medianas empresas y solo el 0,46% son grandes empresas. En síntesis, el 98,05% de las empresas del Ecuador son micro y pequeñas empresas.

Tabla 4

Estructura empresarial en Ecuador, por tamaño de empresa, 2012-2023

Año	Grande empresa	Mediana empresa "A"	Mediana empresa "B"	Microempresa	Pequeña empresa
2012	0,45%	0,88%	0,60%	90,39%	7,68%
2013	0,44%	0,86%	0,60%	90,74%	7,36%
2014	0,46%	0,89%	0,63%	90,46%	7,56%
2015	0,47%	0,95%	0,62%	90,34%	7,63%
2016	0,45%	0,89%	0,59%	90,71%	7,37%
2017	0,45%	0,91%	0,61%	90,97%	7,07%
2018	0,47%	0,95%	0,64%	90,88%	7,06%
2019	0,49%	0,99%	0,67%	90,71%	7,14%
2020	0,46%	0,89%	0,60%	91,97%	6,08%
2021	0,53%	0,98%	0,68%	91,30%	6,50%
2022	0,42%	0,75%	0,51%	93,67%	4,65%
2023	0,41%	0,75%	0,51%	93,67%	4,66%
Promedio	0,46%	0,89%	0,60%	91,32%	6,73%

Nota: La información corresponde al Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

⁷ Remítase al anexo 1 para mayor detalle sobre los criterios de clasificación del tamaño de las empresas en Ecuador.

La preeminencia de la microempresa en Ecuador evidencia una estructura económica dominada por pequeños negocios, de entre 1 a 9 empleados y con ventas anuales iguales o inferiores a USD 100.000, lo que sugiere una economía fragmentada con muchas empresas pequeñas y una limitada presencia de grandes firmas. Este patrón puede señalar desafíos en términos de crecimiento y desarrollo económico, ya que las microempresas suelen enfrentar restricciones en recursos y acceso a financiamiento. Además, puede reflejar una alta dependencia del sector informal y resalta la necesidad de políticas y programas específicos que ofrezcan apoyo adaptado, como microcréditos y capacitación, para fortalecer y expandir este segmento crucial del mercado.

Como señalan Romero y Torres (2022), el microcrédito es un factor *“clave para la economía del Ecuador, pues los microempresarios representan el tejido empresarial más numeroso del total de empresas (...). Con los recursos del microcrédito, los microempresarios (...) continúan con sus proyectos a través de sus microempresas”*. Además de que el microcrédito es un instrumento que estimula el emprendimiento en cualquier sector donde se lo considere de utilidad y sin duda su mayor influencia la ejerce en la microempresa y en el sector comercial (Lara et al., 2022).

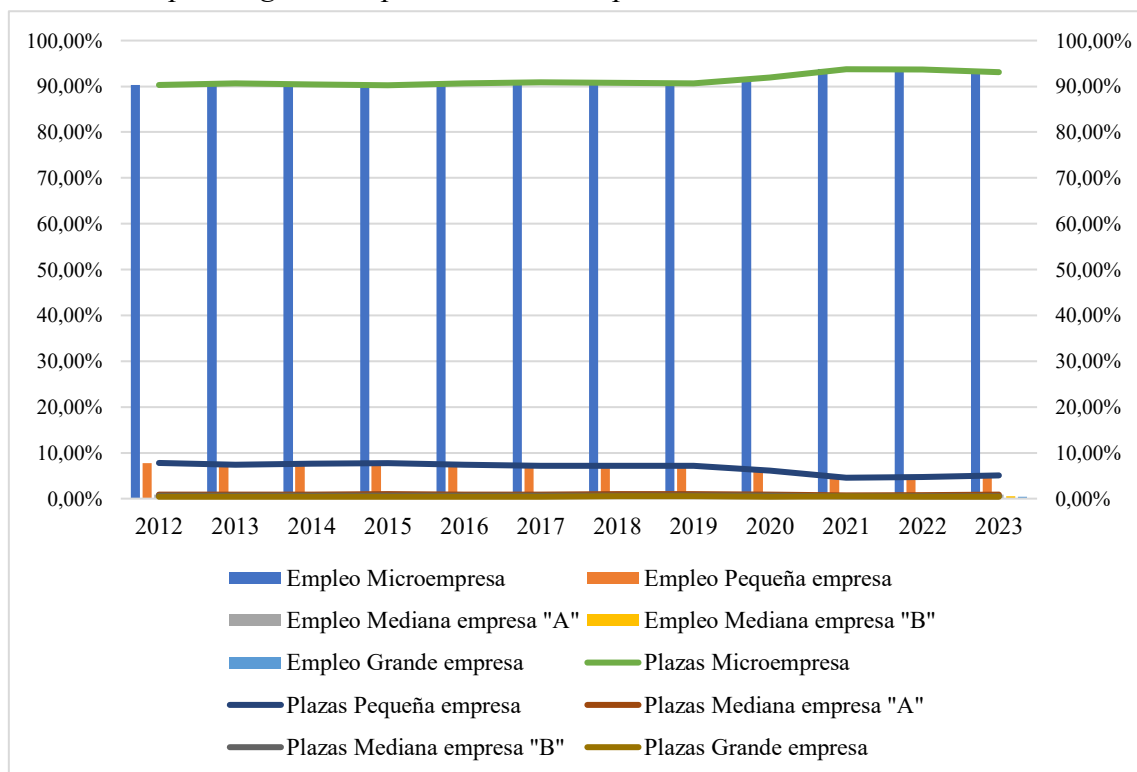
En el estudio titulado *“El microcrédito de la banca especializada como factor dinamizador de la economía en la provincia de Tungurahua”*, realizado por Barrezueta (2019), la autora identifica que el crédito en la provincia de Tungurahua (centro norte del Ecuador) se direcciona en gran medida al financiamiento de clientes que mantienen negocios propios. En el 2018 un 67% de los clientes de la banca especializada emprendieron un nuevo negocio a través del microcrédito, mientras que el 33 % restante lo destinó a la ampliación de negocios ya existentes. De lo anterior se desprende la importante incidencia que el microcrédito tiene en la generación de actividad económica a pequeña escala.

La figura 10 muestra que, en promedio durante el período analizado, el 91,4% del empleo registrado y plazas de trabajo se concentra en las microempresas, seguido por la pequeña empresa, con un 6,67%, mientras que las grandes empresas absorben el empleo y plazas de empleo en menos del 1%. En este contexto, Alvarado et al. (2025) estudiaron la correlación entre el empleo generado y las microempresas en Ecuador, y encontraron

que existe una relación directamente proporcional entre ambas variables, lo que implica que, a medida que crecen las microempresas, también lo hace el empleo en el país.

Figura 10

Plazas de empleo registrado por tamaño de empresa en el Ecuador



Nota: Información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

Esta tendencia subraya la importancia de las microempresas como motor clave del empleo en la economía ecuatoriana. No obstante, la microempresa ecuatoriana se caracteriza también por la disponibilidad de recursos limitados, acceso restringido a financiamiento formal y un alto grado de informalidad, como lo manifiesta el informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2024), titulado *"Nuevos horizontes de transformación productiva en la región andina"*. Según este estudio, aunque más del 90% de las empresas en Ecuador son microempresas, la mayoría son poco productivas y con bajos niveles de formalización y, en muchos casos, funcionan simplemente para subsistir e incluso muchas subsisten con base en el autoempleo, exclusivamente. Es decir, las microempresas enfrentan desafíos significativos para crecer y mejorar las condiciones laborales debido a su tamaño y la falta de acceso a crédito convencional.

En este sentido, el microcrédito juega un rol esencial, ya que brinda a los emprendedores de las microempresas una fuente accesible de financiamiento que les permite adquirir capital, expandir sus operaciones y formalizarse, lo que no solo mejora su productividad, sino que también facilita la creación de más empleos estables y de mejor calidad.

En lo que concierne a las estadísticas de empleo en el Ecuador, según cifras del INEC (2024), la tasa de empleo adecuado a junio del 2024 fue del 41% para hombres y 28% para mujeres, evidenciándose la notable disparidad de género en Ecuador, mostrando que los hombres tienen mayores niveles de actividad laboral. Al mismo tiempo, según datos del Foro LID 2024, el 38% de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son propiedad de mujeres. De lo cual se desprende que el microcrédito no solo puede ayudar a mitigar los efectos negativos de las crisis económicas en el empleo y la masa salarial, sino que también puede ser una herramienta crucial para promover la igualdad de género en el entorno empresarial.

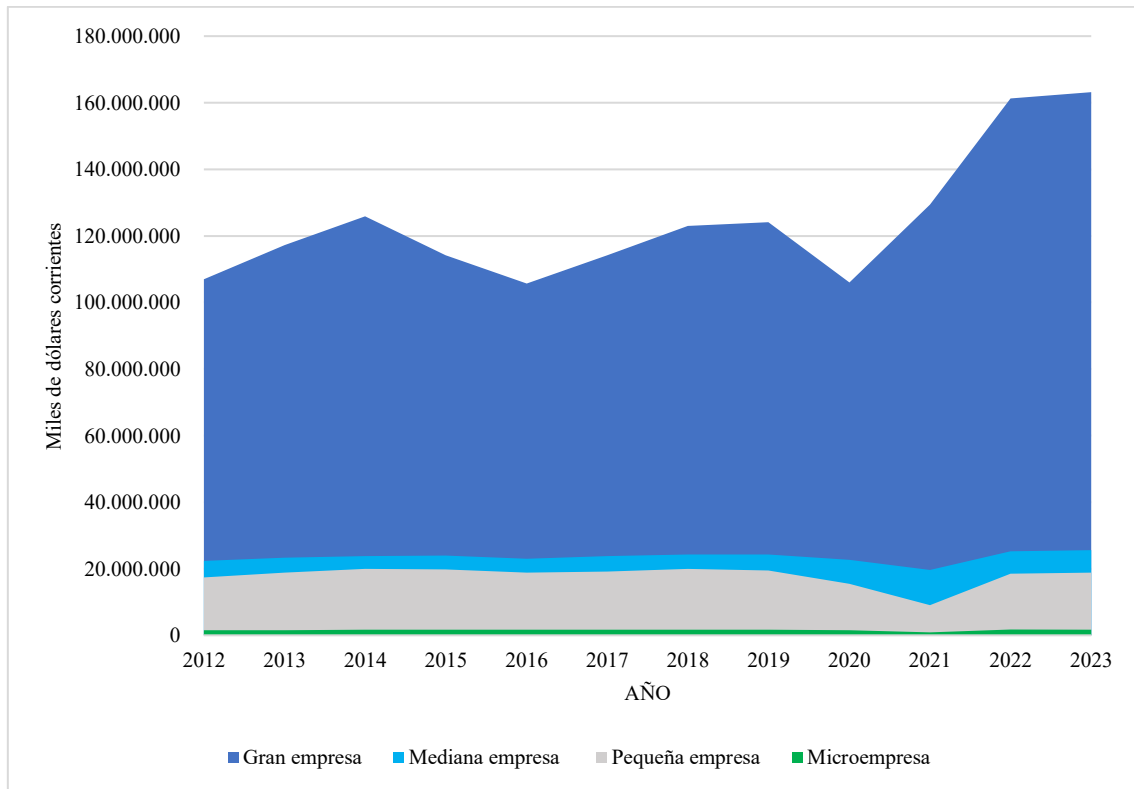
Desde la perspectiva del volumen de ventas, la figura 11 muestra que entre 2012 y 2014 las ventas de las empresas exhibieron una tendencia creciente. Sin embargo, en 2016 se observó una disminución en las ventas, que podría atribuirse al devastador terremoto de magnitud 7.8 que sacudió la zona costera de Ecuador en abril de 2016. Este desastre, que se convirtió en el más letal de Sudamérica desde el ocurrido en Colombia en 1999, causó graves daños en todo el territorio y resultó en la pérdida de más de 1,000 vidas, afectando significativamente las ventas y la economía en general (BBC, 2016). A partir de 2017 y hasta 2019, las ventas volvieron a aumentar. No obstante, en 2020, debido a la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, junto con la suspensión y cierre de empresas, se produjo una reducción de las ventas del 15.03% en comparación con el año anterior. Este descenso representó la mayor caída del período analizado. Posteriormente, las ventas han mostrado una recuperación, mejorando la solvencia económica de las empresas.

En promedio, a lo largo del período 2012-2023 las ventas anuales, en dólares corrientes, de la gran empresa ascienden a USD 125 mil millones, muy distantes de la mediana y pequeña empresa que, en conjunto, alcanzan USD 26 mil millones y la microempresa, con USD 1,6 miles de millones. En términos de crecimiento, las ventas de

la gran empresa crecieron con una tasa media interanual de 3,9%, casi cuatro veces superior al crecimiento de las ventas de la pequeña y mediana empresa (0,80%) y la microempresa (0,89%).

Figura 11

Volumen anual de ventas por tamaño de empresa



Nota: Información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

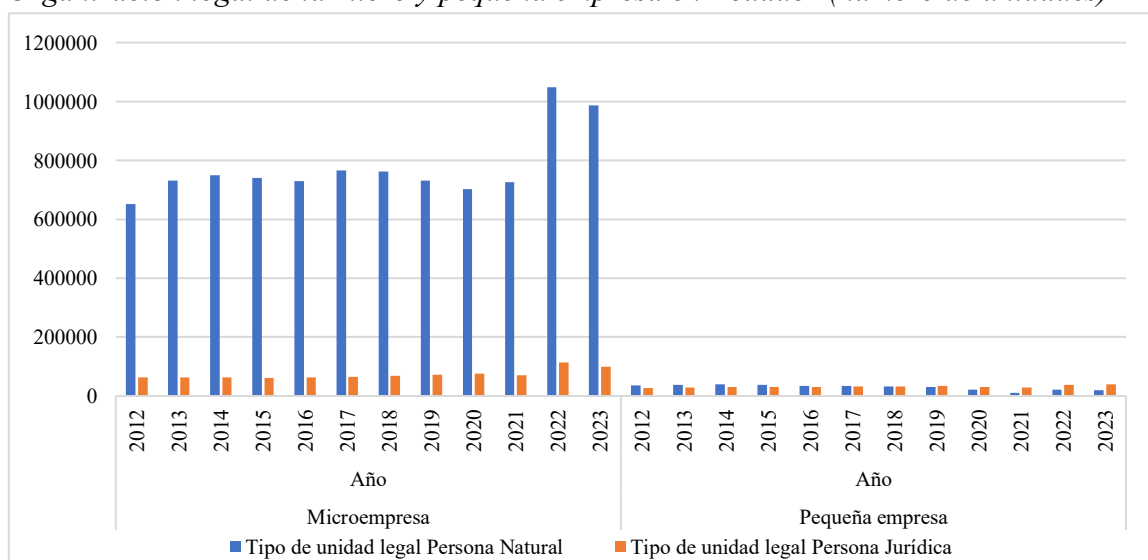
Aunque las microempresas representan más del 90% de las empresas en Ecuador, son las grandes empresas las que concentran los mayores volúmenes de ventas, lo que refleja una clara diferencia en la capacidad de generación de ingresos entre los distintos tamaños de empresas. Las microempresas, aunque numerosas, suelen tener un volumen de operaciones más reducido, limitaciones en sus recursos, y dificultades para acceder a financiamiento y mercados más amplios, lo que restringe su capacidad para aumentar sus ventas de manera significativa. Por el contrario, las grandes empresas, al contar con más recursos, infraestructura y acceso a mercados nacionales e internacionales, pueden generar mayores volúmenes de ventas y beneficiarse de economías de escala, lo que les permite dominar el mercado en términos de ingresos.

En este contexto, a través del microcrédito, las microempresas pueden obtener pequeños préstamos con condiciones más flexibles, lo que les permite financiar sus operaciones, mejorar sus productos o servicios, y expandir su presencia en el mercado. Esto podría ayudarles a aumentar sus ventas y mejorar su competitividad frente a las grandes empresas.

En cuanto a la forma de organización legal de las empresas en Ecuador, se establecen dos: persona natural y jurídica. Las microempresas son en su mayoría de personería natural, debido a que esta forma de organización les permite operar de manera más simple y con menos requisitos legales y fiscales. Al ser negocios pequeños, generalmente familiares o de un solo propietario, no necesitan la complejidad de una persona jurídica. En la figura 12 se presenta la estructura de las micro y pequeñas empresas según el tipo de unidad legal que adoptan para su operación. En promedio el 91% de las microempresas operan como persona natural a lo largo de todo el período, mientras en el caso de la pequeña empresa se observa una tendencia sostenida a incrementar la personería jurídica, pasando del 43% en 2012 al 67% en 2023.

Figura 12

Organización legal de la micro y pequeña empresa en Ecuador (número de unidades)



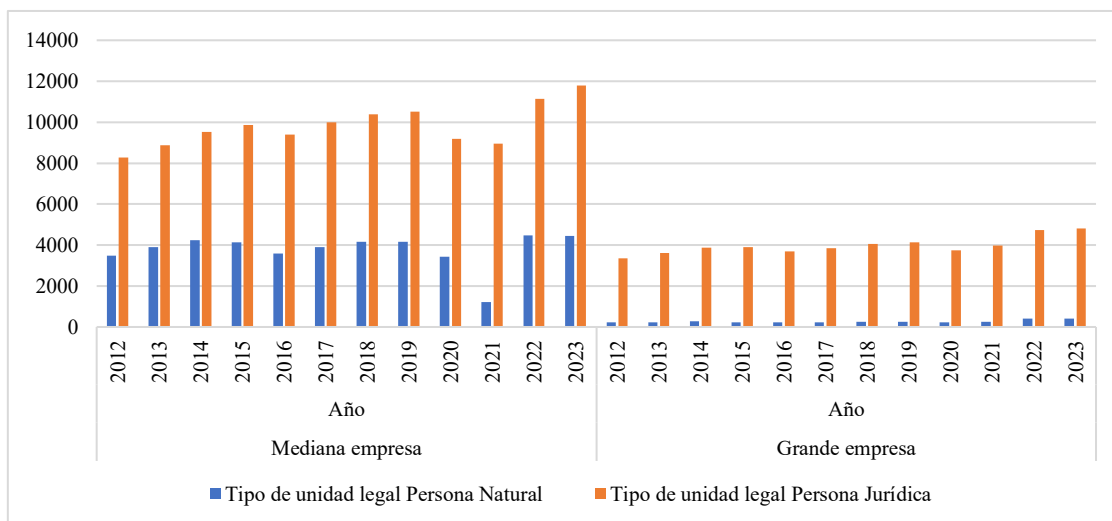
Nota: Información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

La situación es distinta para las medianas y grandes empresas, donde prevalece el tipo de unidad legal jurídica, ya que estas empresas requieren una estructura más compleja y formal para gestionar su mayor volumen de operaciones, recursos y responsabilidades. A lo largo del período 2012-2023, en promedio el 73% de las empresas medianas operan

con personería jurídica, mientras en el caso de las empresas grandes, la cifra asciende al 94%. En la figura 13 se muestra la estructura de la mediana y gran empresa, por tipo de personería legal.

Figura 13

Organización legal de la mediana y gran empresas en el Ecuador (número de unidades)



Nota: Información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

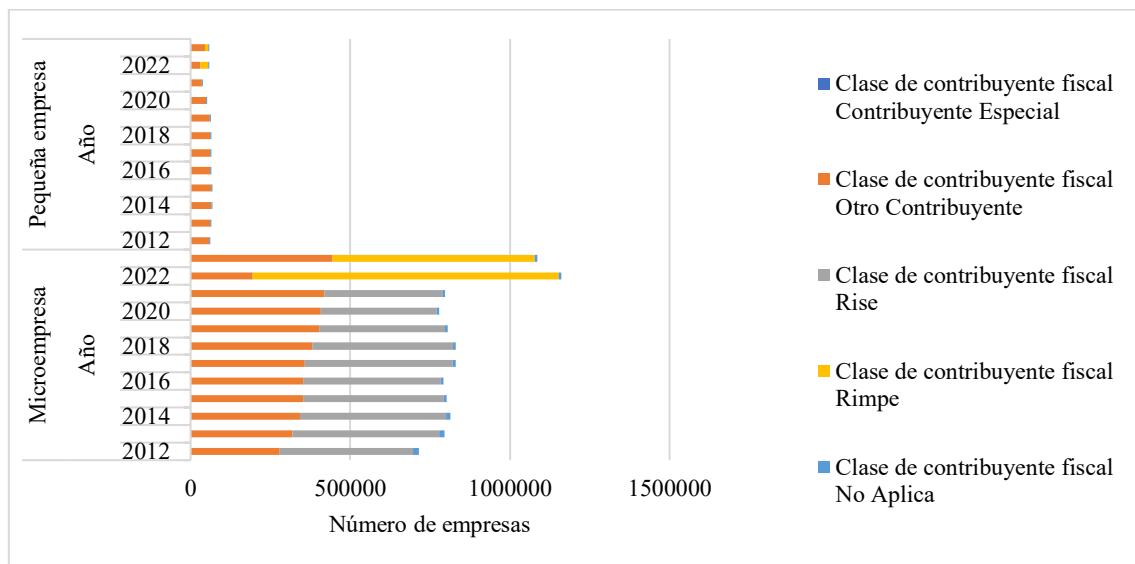
Desde la perspectiva fiscal, en el Ecuador se mantiene un conjunto de regímenes especiales para diferentes categorías de contribuyentes. La mayoría de las microempresas con plazas de empleo registrado hasta el 2021 accedieron al Régimen Impositivo Simplificado (RISE) que se caracteriza por el pago mensual (en cuotas) de las obligaciones fiscales.

A partir de 2022 entra en vigencia el Régimen Impositivo Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), que establece diferencias entre los pequeños contribuyentes, clasificándolos en dos categorías: negocios populares, con ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000, que no requieren constituirse en sociedad y que se encargan por sí solos de todo el proceso productivo; y, emprendedores, quienes registran ingresos brutos anuales mayores a USD 20.000 y menores o iguales USD 300.000, pueden funcionar ya sea como persona natural o jurídica e incluyen colaboradores en la estructura operativa (INEC, REEM, 2023).

Este régimen establece cuotas fijas en función de los ingresos brutos generados, ayuda a simplificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de estos negocios, que generalmente tienen una estructura más simple y menos capacidad administrativa. En la figura 14 se muestra el número de microempresas según su régimen fiscal, observando, en términos generales, el predominio de las microempresas bajo régimen RIMPE, pues mientras en 2021 las unidades económicas que accedieron al RISE fueron 369.406, en 2022 se acogieron al RIMPE 973.801 unidades.

Figura 14

Micro y pequeña empresa en el Ecuador, clasificación por tipo de contribuyente



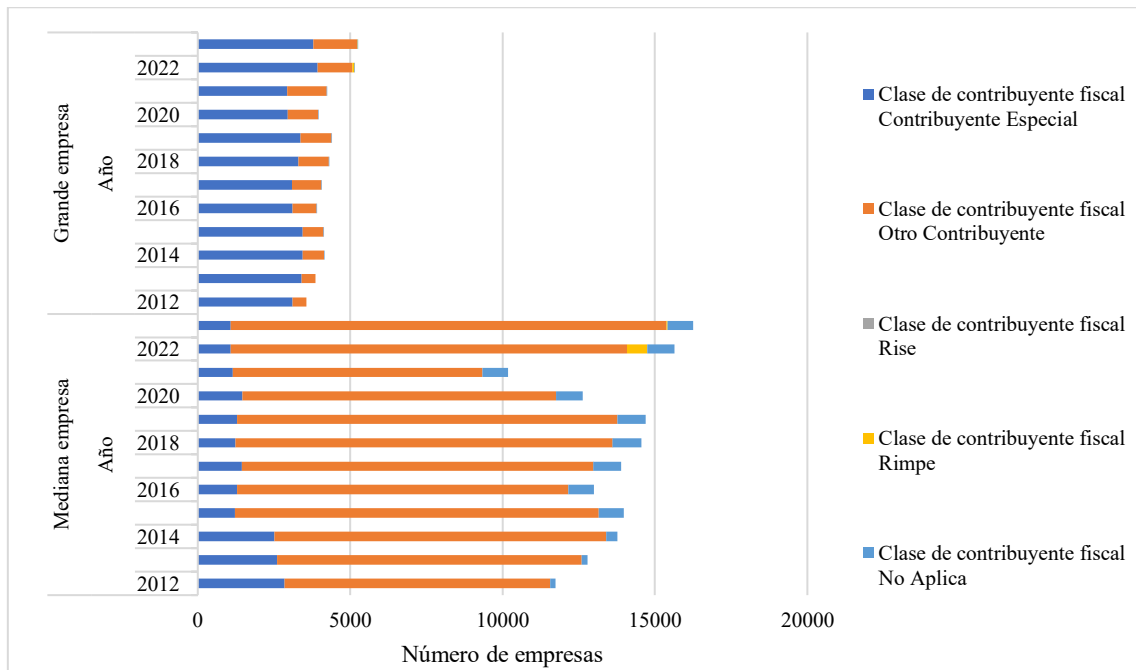
Nota: Construida en base a información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

De su parte, la mayoría de grandes empresas son contribuyentes especiales, una categoría que requiere aprobación formal por la administración tributaria; debido a su tamaño, volumen de operaciones y la complejidad de su estructura financiera, se les otorga un tratamiento tributario específico, ya que estas empresas tienen mayores ingresos y realizan transacciones más grandes, lo que implica una mayor responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Al constituir contribuyentes especiales, estas empresas deben cumplir con regulaciones fiscales más estrictas, como la presentación de declaraciones y auditorías detalladas. En la figura 15 se muestra el número de empresas grandes y medianas, clasificadas por su régimen fiscal.

Como se observa, si bien entre la gran empresa este tipo de contribuyente ha crecido en términos absolutos a lo largo del período, pasando de 3.116 en 2012 a 3.787 en 2023, en términos relativos ha reducido su incidencia, desde el 88% en 2012 al 72% en 2023. Por el contrario, entre la mediana empresa el número de contribuyentes especiales se redujo de manera importante, pasando de 2.843 (24%) a 1.087 (7%) entre 2012 y 2023

Figura 15

Mediana y gran empresa en el Ecuador, clasificación por tipo de contribuyente



Nota: Información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (INEC) establece una subclasificación adicional del universo empresarial del país, a partir de la forma institucional de la empresa, con el fin de aproximar mejor su tipología a las categorías del sistema de cuentas nacionales del país (INEC, REEM, 2023). En la figura 16 se muestra el número de microempresas según su forma funcional.

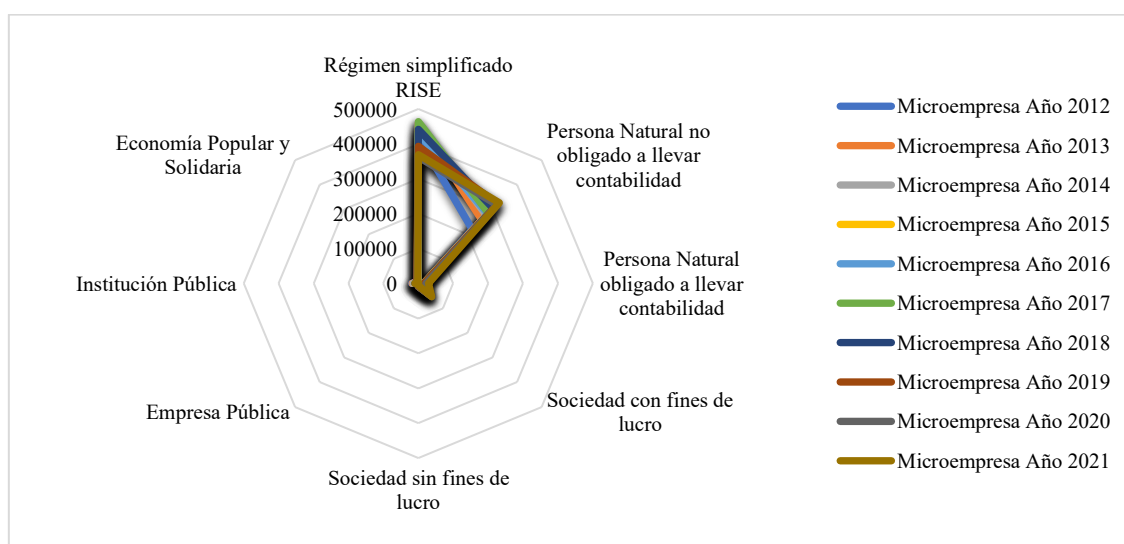
Como se observa, hasta 2021 la mayoría de las microempresas con plazas de empleo registrado accedieron al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), en una proporción equivalente al 46% del total. A partir de 2022 se reemplaza la clasificación RISE y la categoría de unidades económicas no obligadas a llevar contabilidad (en la cual

se incluyen las empresas con el régimen sustitutivo RIMPE) alcanza el 90% del total de microempresas del país, en 2023.

Por su parte, las entidades de la economía popular y solidaria que forman parte de la microempresa, si bien se incrementaron en el período, de 1.970 a 4.227 unidades económicas, apenas mostraron un leve crecimiento en términos de su participación relativa, del 0,3% al 0,4%.

Figura 16

Forma funcional de la microempresa en el Ecuador (número de unidades)



Nota: Información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

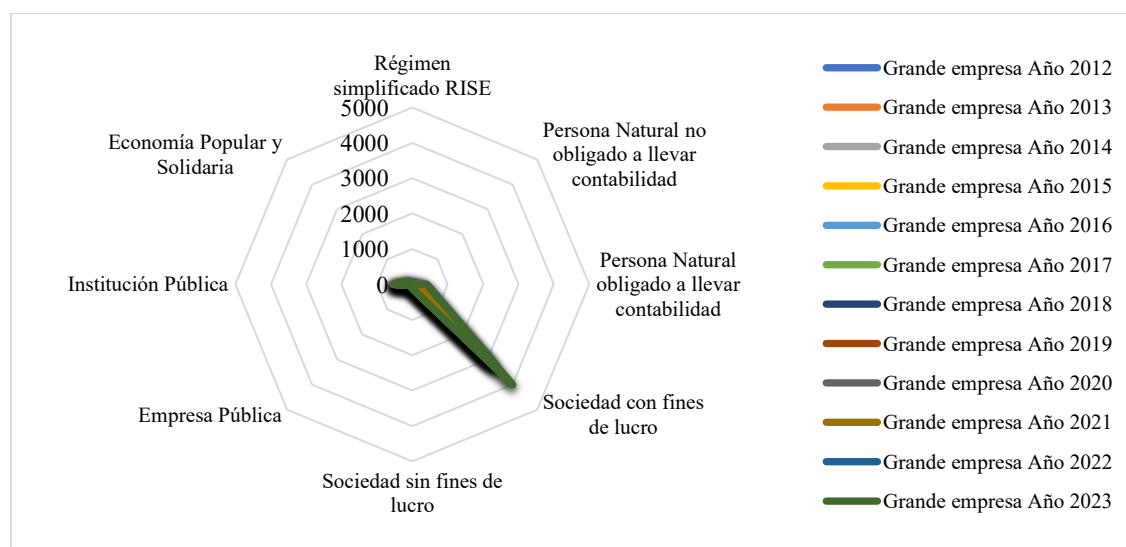
El escenario cambia para las grandes empresas, como se muestra en la figura 17, pues, en todo el período de estudio (2012-2023), prevalece la forma institucional de sociedad con fines de lucro. Esto se debe a que las grandes empresas requieren una estructura legal más compleja para gestionar sus operaciones, recursos y riesgos a gran escala.

Dentro de la estructura de la gran empresa, las sociedades con fines de lucro mantienen una incidencia dominante en el período, pasando de 2.821 unidades en 2012 a 4.013 en 2023, con una tasa de crecimiento promedio interanual en el período de 3,3%, aunque la contribución relativa sufre una pequeña contracción, al pasar del 79% al inicio del período al 77% al final.

Conviene destacar la importancia que el sector de la economía popular y solidaria tiene en el segmento de la gran empresa, caracterizada por el acelerado crecimiento que llega a alcanzar (11,3% anual) y que lo convierte en el sector más dinámico a lo largo del período.

Figura 17

Forma funcional de la mediana y gran empresa en el Ecuador (número de unidades)



Nota: construido con base en la información del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

En cuanto al sector de actividad económica en el cual se insertan las empresas con plazas de empleo registrado, según los 19 sectores a un dígito del CIIU 4 (sección) que desglosa el INEC, como se observa en la figura 18, en la microempresa la actividad económica dominante es la prestación de servicios (67% en promedio durante el período), liderado por el comercio, reparación de automotores y motocicletas que, en promedio, concentra el 35,8% de ellas (304.350 unidades), una cifra que se mantiene prácticamente constante a lo largo del período. Este sector es, además, el que más empleo genera dentro de las microempresas, lo cual puede atribuirse a que el comercio presenta menores barreras de entrada (Banco Interamericano de Desarrollo en Ecuador, 2006).

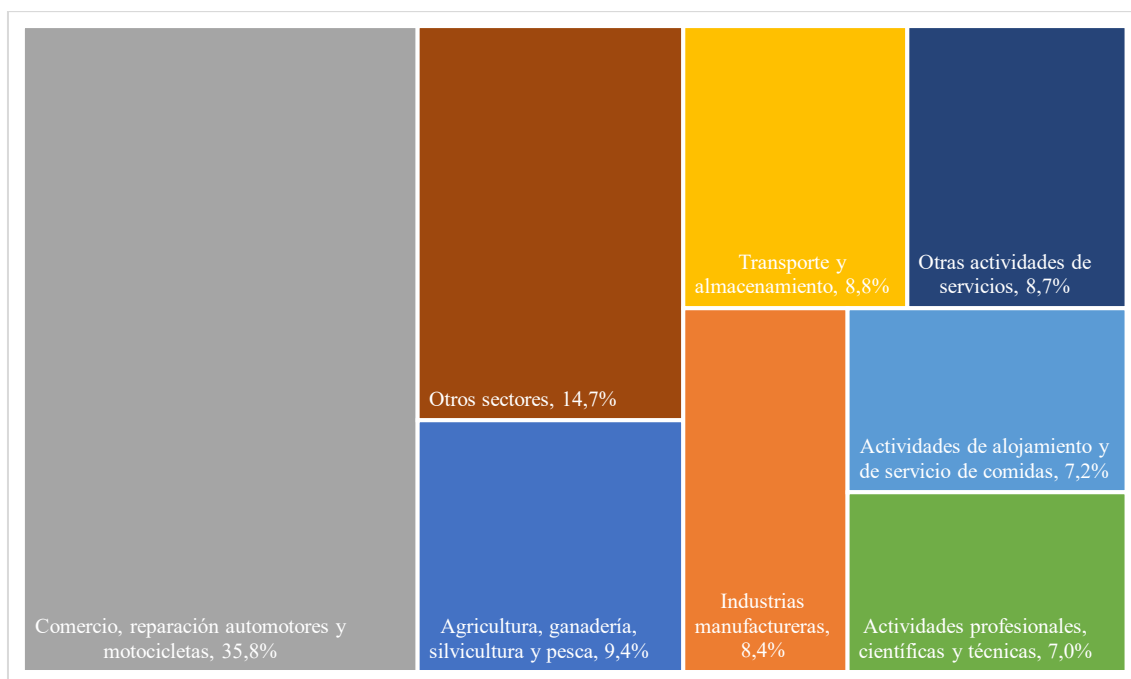
A continuación, está el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con una media del 9,4% de las microempresas en el período (equivalente a 79.873 empresas), lo que refleja la importancia de las actividades agropecuarias en la estructura productiva de las microempresas del país, aunque se observa también una contracción muy severa

en los dos últimos años considerados. Mientras en 2012 este sector concentraba el 14% de las microempresas nacionales, en 2022 y 2023 el porcentaje baja al 3%.

Los siguientes tres sectores tienen una participación bastante similar, destacándose el sector de transporte y almacenamiento con 8,8% (equivalente a 75.224 microempresas); otras actividades de servicios, con 8,7% (73.706 microempresas), e industrias manufactureras, con 8,4% (71.256 microempresas). Porcentajes cercanos registran también las microempresas del sector de actividades de alojamiento y servicio de comida, con 61.353 unidades, que equivalen al 7,2% del total; y, las actividades profesionales, que suman 59.854 microempresas, que representan el 7,0% del universo.

Figura 18

Microempresa: plazas de empleo registrado CIU4-Sección (1 dígito)



Nota: información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

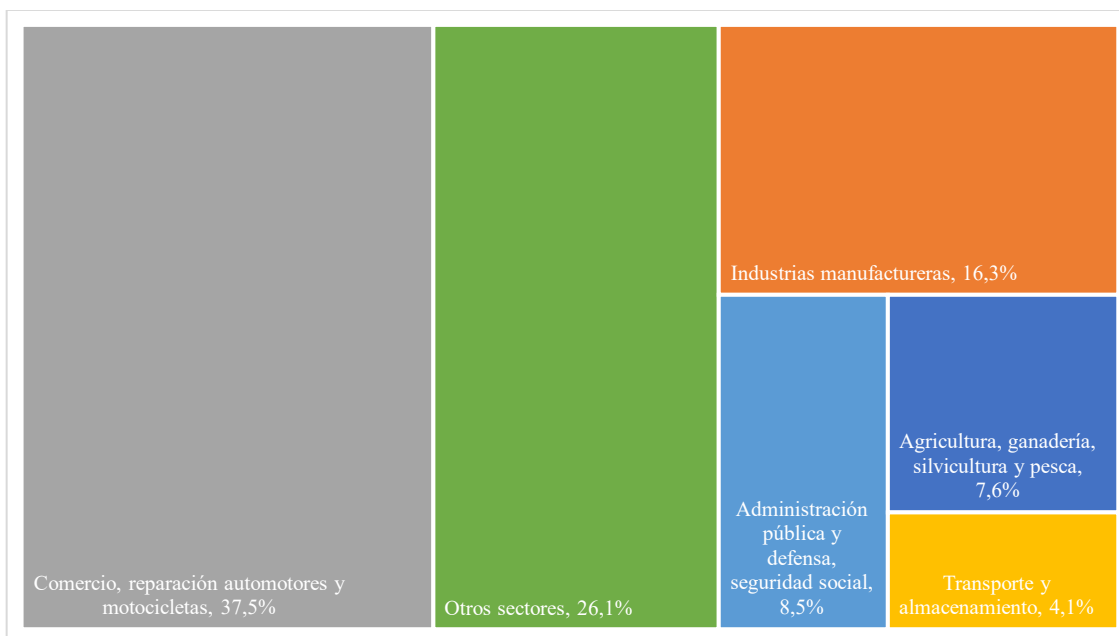
En general, se observa que en la microempresa se reproduce un proceso común a la economía ecuatoriana en conjunto, caracterizado por la creciente incidencia que va adquiriendo el sector de servicios, frente a un estancamiento relativo del sector manufacturero. Desde luego, las condiciones y la escala de negocio en que operan las microempresas no facilitan el acceso a actividades con exigencias más elevadas en términos de productividad y eficiencia, como la industria manufacturera, particularmente,

lo cual incide en la importancia que mantienen la economía informal y la producción primaria en la estructura productiva del país.

A su vez, la estructura de la gran empresa del Ecuador, en cifras promedio para el período 2012-2023, se muestra en la figura 19, observando que también en este segmento empresarial el sector con mayor concentración de unidades productivas, al igual que en la micro, pequeña y mediana empresa, es el comercio, en el cual registra actividad el 37,5% de las empresas más grandes del país (1,594 unidades productivas), seguido por el sector de la manufactura, que representa el 16,3% (equivalente a 691 empresas), a continuación la administración pública que alcanza el 8,5% de la actividad económica de las empresas grandes (361 unidades). Las empresas dedicadas a la agricultura representan el 7,6% de las empresas de este tamaño), Los servicios de transporte y almacenamiento aglutinan el 4,1% de empresas grandes, con 173 unidades económicas. El resto de los sectores representa menos del 4%, a nivel individual.

Figura 19

Gran empresa: plazas de empleo registrado CIU4-Sección (1 dígito)



Nota: información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

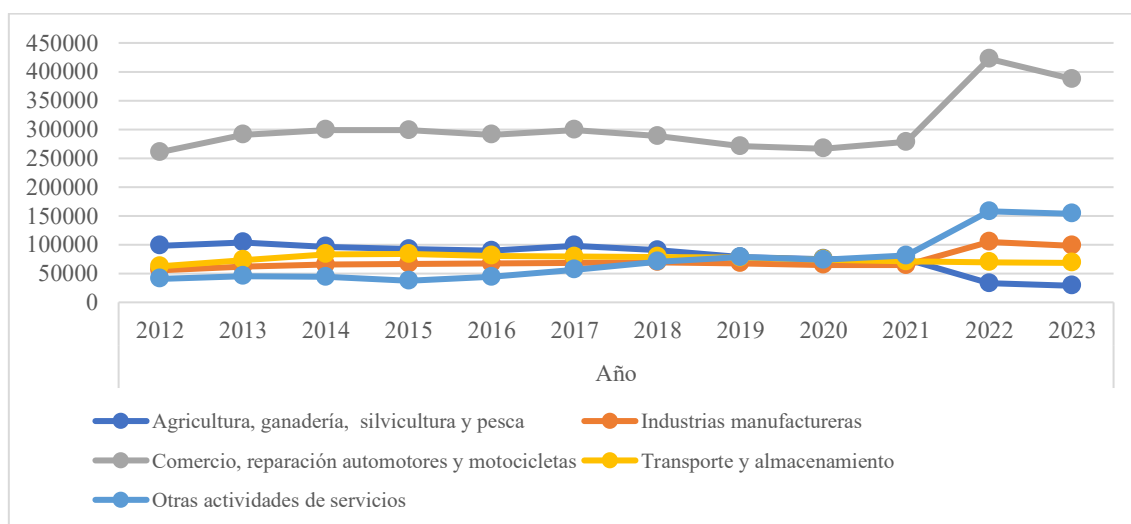
El sector en el cual la gran empresa del país creció con mayor rapidez corresponde a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, actividad relacionada con la producción

exportable de la economía; entre 2012 y 2023 las empresas grandes del sector crecieron en un 8,2%, mientras la penetración de la gran empresa en el sector de servicios de salud creció en el 6,9% en promedio; tasas superiores al registro del segmento en general, que se ubica en el 3% interanual.

En la figura 20 se muestra la evolución de los cinco sectores con mayores plazas de empleo registrado en el segmento de microempresa, los cuales tienen un comportamiento relativamente similar, caracterizado por una contracción significativa en los años 2020 y 2021, como consecuencia de la crisis sanitaria del Covid-19 y luego una recuperación muy importante en el año 2022, excepto por el sector agrícola, que mantiene la tendencia descendente hasta el final del período. En 2023 todos los sectores registran una contracción, mostrando la volatilidad que caracteriza a los negocios de este segmento.

Figura 20

Evolución de la microempresa: plazas de empleo por sector económico, 2012-2023



Nota: información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

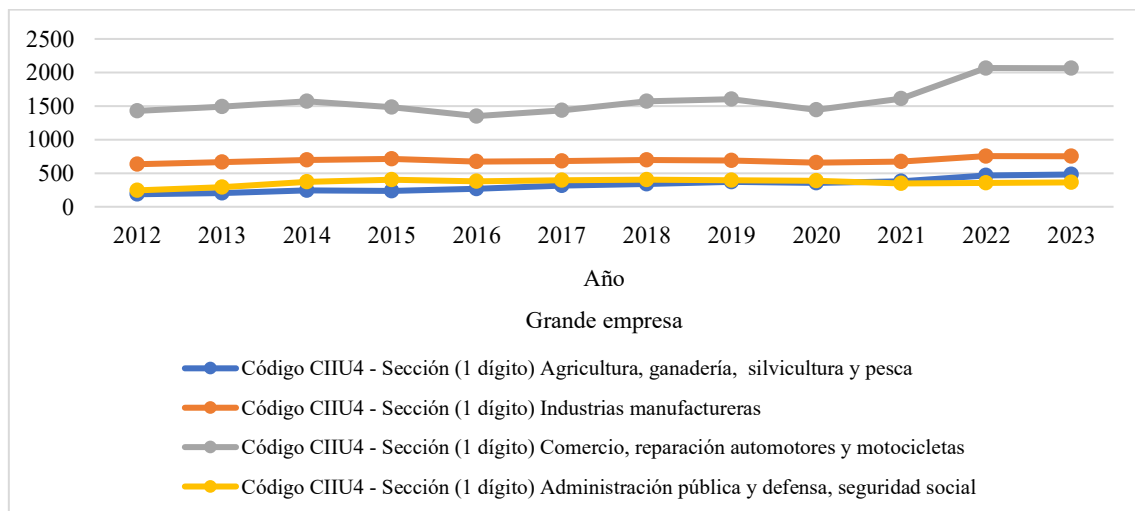
Mideros (2023) destaca que las microempresas enfrentaron serias dificultades para adaptarse a las nuevas exigencias y modalidades impuestas por la pandemia, lo que limitó su capacidad de recuperación y crecimiento, extendiendo los efectos incluso a años posteriores. En este contexto es evidente que el sector que mejor respuesta tuvo en el nuevo escenario fue el comercio, impulsado por la necesidad de enfrentar el impacto de la contracción en el empleo, a través de nuevos emprendimientos.

En general, en cuatro de los cinco sectores analizados las microempresas experimentaron un crecimiento entre 2012 y 2023, lo que significa que, durante estos once años, tanto emprendedores como empresarios aumentaron la oferta de plazas de empleo, particularmente en estos sectores. Por ejemplo, entre 2012 y 2023, las microempresas del sector comercio experimentaron un incremento del 49%. Las microempresas en el sector de industrias manufactureras aumentaron en un 76,6%, mientras que las microempresas vinculadas al sector de transporte y almacenamiento crecieron un 9,8%. Sin embargo, las microempresas en el sector de la agricultura disminuyeron un 70,7%. En contraste, las microempresas en otras actividades de servicios registraron un crecimiento exponencial del 278,5%.

En cuanto a la evolución del número de unidades productivas de la gran empresa por plazas de empleo, la figura 21 muestra un crecimiento sostenido de estas empresas en el sector agrícola, mientras que los sectores que mostraron mayor sensibilidad al cambio en las condiciones de la economía en el período fueron el comercio y la administración pública, con una contracción severa en los años 2016 y 2020, en los cuales la economía nacional sufrió los efectos de un terremoto y la pandemia, respectivamente.

Figura 21

Evolución de la gran empresa por plazas de empleo en sector económico, 2012-2023



Nota: información obtenida del Registro Estadístico de Empresas (REEM), 2023

Luego de un crecimiento dinámico en los dos años siguientes a la crisis sanitaria, el comercio se estabiliza en el último año, no así la administración pública que mantiene la tendencia decreciente hasta el final del período.

En general, a lo largo del período analizado las empresas grandes de los cuatro sectores con mayor cantidad de plazas de empleo experimentaron un crecimiento. Por ejemplo, las grandes empresas en el sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aumentaron en un 158,6%, mientras que en el sector de industrias manufactureras tuvieron el incremento más moderado, en un 18,8%.

El análisis realizado muestra una notable heterogeneidad en la distribución de empresas en los distintos sectores económicos. Pese a la coincidencia del predominio del comercio tanto para la micro como la gran empresa, es marcada la disparidad en sectores tan relevantes como el agropecuario y, por supuesto, la manufactura. Se destaca además la capacidad de respuesta que la microempresa tiene ante situaciones de crisis y, sobre todo, su contribución especialmente significativa a la creación de empleo, lo cual la convierte en un componente clave del tejido productivo nacional, con creciente incidencia en la actividad económica. En contraste, también son marcadas las limitaciones que tiene para explotar de mejor manera sus capacidades, entre las cuales destaca la falta de recursos y el difícil acceso a un financiamiento viable que aporte positivamente a su desarrollo.

De aquí surge la posibilidad de que el microcrédito, concebido como una herramienta financiera accesible para pequeños emprendedores, pueda facilitar su crecimiento y expansión, brindando recursos para mejorar la infraestructura, adquirir inventarios o ampliar operaciones.

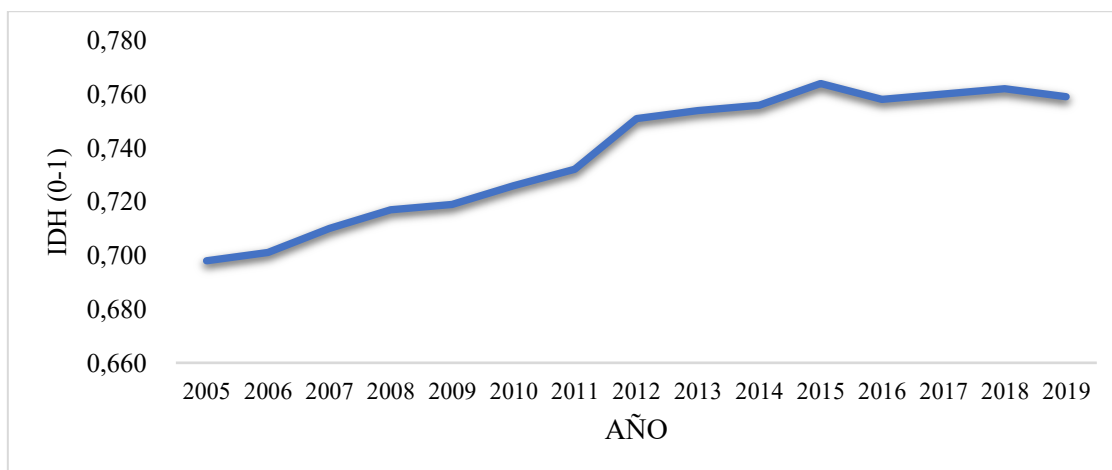
1.6. El Índice de Desarrollo Humano en el Ecuador

Para abordar el desarrollo, la investigación se enfoca en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). La principal motivación para su uso radica en la disponibilidad de información continua, tanto del indicador como de las variables relativas a sus componentes, a lo largo del horizonte temporal de análisis.

Entre 2005 y 2019, el IDH de Ecuador aumentó de 0,698 a 0,759, es decir, tuvo un incremento del 8,74%, revelando una mejora importante, asociada con el fortalecimiento de sus componentes, en las diferentes dimensiones consideradas (ver figura 22).

Figura 22

Ecuador: Evolución del Índice de Desarrollo Humano 2005 - 2019



Nota: La figura 22 muestra la evolución del IDH del Ecuador durante el periodo 2005-2019. Elaborada a partir de la base en los datos tomados del Banco Central del Ecuador (2021) y Expansión/Datosmacro.com (2024)

El IDH de Ecuador experimentó una evolución positiva entre 2005 y 2019, pasando de un nivel medio a uno alto, gracias a la mejora de varios indicadores clave. La esperanza de vida al nacer aumentó de 74,51 a 77,30 años, revelando una mejora en la calidad de vida y las condiciones de salud en el país. Esto significa que, en promedio, se espera que las personas vivan más tiempo desde su nacimiento. Además, durante este periodo, la tasa de mortalidad ha disminuido en 2,72 puntos porcentuales, lo que indica avances en la atención médica y la reducción de riesgos para la salud. A lo largo del periodo de estudio, de 14 años, Ecuador ha experimentado cambios significativos en términos de desigualdad de ingresos y pobreza.

En cuanto a la desigualdad de ingresos, la reducción del índice de Gini en un 13,92% muestra que se ha logrado disminuir la brecha entre los ingresos de diferentes grupos socioeconómicos. Este es un indicador positivo, ya que una menor desigualdad de ingresos puede contribuir a una sociedad más equitativa y a una distribución más justa de los recursos. De igual manera, la proporción de personas que se encuentran en situación

de pobreza en relación con el total de la población disminuyó al 2019; sin embargo, es importante destacar que la pobreza continúa siendo un desafío persistente en el país.

En relación con los indicadores educativos, se ha observado un aumento en los años promedio de escolaridad desde 2005 en Ecuador. Esto indica que más personas en el país han tenido la oportunidad de acceder a una educación formal. Asimismo, se ha registrado un incremento en la tasa de alfabetización en el país desde 2005, alcanzando una tasa del 94,88% al 2019. Esto significa que más personas han adquirido la capacidad de leer y escribir, lo cual es fundamental para su desarrollo personal y participación activa en la sociedad. Estos avances en los indicadores educativos están estrechamente relacionados con los incrementos en la inversión pública impulsada por los diferentes gobiernos que se han sucedido a lo largo del periodo y podrían estar influenciados también por la eficiencia y mejora en la recaudación tributaria observada en los mismos años.

En el 2019, Ecuador alcanzó un IDH de 0,759, ubicándose en la categoría de países con alto desarrollo humano y ocupando el puesto 86 de un total de 189 países y territorios en la clasificación de Naciones Unidas (Datosmacro.com, 2024). Además, se sitúa por encima del promedio de los países con desarrollo humano alto, que es de 0,753, pero se encuentra por debajo del promedio de los países de Latinoamérica y el Caribe, que es de 0,766 (PNUD, 2020). En la tabla 5 se muestra el progreso de los indicadores en Ecuador que influyen en el IDH.

Tabla 5

Ecuador: Índice de Desarrollo Humano e Indicadores relacionados (porcentajes y años)

Año	Esperanza de vida al nacer (años)	Tasa de mortalidad	índice de GINI	Indicador de pobreza por ingresos (incidencia)	Años promedio de Escolaridad	Tasa de alfabetización	Gasto público en educación (% gasto del gobierno)
2005	74,51	4,78%	53,10%		9,1	95,83%	
2006	74,69	4,79%	52,30%	25,92%	9,1	95,82%	
2007	74,84	4,82%	53,40%	36,74%	9,1	96,09%	
2008	74,98	4,85%	49,80%	35,09%	9,1	96,18%	
2009	75,18	4,86%	48,50%	36,03%	9,2	96,83%	13,17%
2010	75,43	4,85%	48,80%	32,76%	9,3	96,35%	13,00%

2011	75,74	4,83%	45,90%	28,64%	9,4	95,95%	11,98%
2012	76,06	4,79%	46,10%	27,31%	9,5	96,17%	11,68%
2013	76,37	4,76%	46,90%	25,55%	9,7	95,53%	11,31%
2014	76,62	4,75%	45,00%	22,49%	9,8	97,27%	12,16%
2015	76,79	4,77%	46,00%	23,28%	10,2	97,25%	12,43%
2016	76,76	4,86%	45,00%	22,92%	10,1	97,00%	12,80%
2017	76,97	4,87%	44,70%	21,46%	10,2	97,54%	13,87%
2018	77,09	4,91%	45,40%	23,22%	10,1	96,50%	14,55%
2019	77,30	4,91%	45,70%	25,04%	10,3	94,88%	11,39%

Fuente: Banco Mundial (2024), Datosmacro.com (2024)

Elaboración: autora

1.7. Conclusiones del capítulo

A lo largo del capítulo se ha enfatizado la importancia del sistema financiero como uno de los pilares de la actividad económica, de lo cual se desprende su influencia significativa sobre el crecimiento y, potencialmente, el desarrollo de los países. No obstante, el recorrido teórico ha sido largo para llegar a reconocer la necesidad de que el crecimiento, por sí solo, resulta insuficiente a la hora de evaluar su impacto en las condiciones reales de vida de la población.

Las funciones intrínsecas que competen a los sistemas financieros, entre las cuales la asignación de recursos y la contribución a la reducción de las asimetrías de información en los mercados, resultan relevantes en el proceso de dotar de mayor eficiencia al proceso productivo en general y podrían ayudar a reducir las desigualdades y la pobreza, incorporando iniciativas de carácter inclusivo, que beneficien, sobre todo, a la población marginada de la banca tradicional, con la disposición de productos específicos, adecuados a sus necesidades reales, a fin de alcanzar la inserción efectiva de estos sectores en el proceso productivo, y aportar de manera eficiente al desarrollo equitativo de las sociedades.

El tránsito desde una visión cuantitativa de crecimiento hacia una cualitativa de desarrollo de la sociedad ha develado el carácter multidimensional del fenómeno, contexto en el cual cobran importancia todos los componentes que engloba este concepto amplio y profundo de calidad de vida, bienestar y equidad en múltiples y variados ámbitos de la vida del ser humano y la naturaleza.

En relación con el objeto del estudio, las reflexiones teóricas y los datos, a nivel mundial y local, del país, apoyan, efectivamente, la idea de la fuerte relación entre la dinámica del sistema financiero y la economía en general. La evolución de la actividad de intermediación financiera, -en alguna época casi exclusivamente en manos de la banca privada-, revela características de una cierta desconcentración, en favor del sector popular y solidario, sector que por su vocación misional parecería entrañar, de mejor manera, el alcance social que la actividad necesita asumir para contribuir eficientemente, además de al crecimiento, al desarrollo de la sociedad, visto como mejores oportunidades de inserción de la población marginada en el proceso productivo y participación de sus beneficios.

El dinamismo de la banca pública surge como una necesidad imperiosa para impulsar un rol mucho más activo de las políticas públicas, capaz de permitir lograr mayor alcance de penetración en los grupos más vulnerables. El microcrédito cobra importancia en este contexto, como uno de los mecanismos con mayor visibilidad y quizá mayor capacidad para asumir el rol protagónico de incorporar al sistema financiero a la población de menores recursos y de esta manera favorecer mejores condiciones de vida y acceso a los frutos del “progreso”.

La caracterización de la microempresa expuesta evidencia la elevada importancia que tiene en cuanto a componentes con alcance social. Debido a su número tan elevado, constituye el sector con mayor contribución a la generación de empleo del país. Según los datos censales, 44 de cada 100 de los empleos del país se ubican en la microempresa, mientras la gran empresa genera 25 empleos. Sin embargo, su escasa contribución a las ventas totales refleja la necesidad imperativa de encontrar herramientas idóneas para apoyar su crecimiento, espacio en el cual el microcrédito puede constituirse en una alternativa eficaz.

El índice de desarrollo humano (IDH) ha sido elegido por la investigación como la variable que permitirá la contrastación empírica que persigue evaluar el impacto de los objetivos sociales y financieros de las entidades microcrediticias en el desarrollo de la sociedad ecuatoriana.

CAPÍTULO II

LAS MICROFINANZAS Y LA BANCA ALTERNATIVA: OBJETIVOS SOCIALES Y FINANCIEROS DE LA INTERMEDIACIÓN

2. Introducción

En este capítulo se analizan las microfinanzas en un contexto amplio, con el propósito de caracterizarlas desde la perspectiva de su capacidad para ampliar el alcance de la intermediación, desde el ámbito puramente financiero hacia uno con contenido social; y, por ende, influir positivamente en la consecución de objetivos de desarrollo de las sociedades. Se describen las particularidades de su origen y evolución, hasta su consolidación en el sistema financiero, a nivel global, dentro del marco de las propuestas de banca alternativa, a través de la consideración de los modelos de banca ética y finanzas solidarias.

Se tipifican y se conceptualizan dos visiones dentro del espectro de la denominada banca alternativa, enfatizando sus características distintivas, con respecto de la banca convencional y entre sí. Tanto la banca ética como las finanzas solidarias forman parte de los modelos de banca alternativa en el sentido de que consideran, explícitamente, contenidos de orden social inherentes a la actividad de intermediación financiera, llevándolos al centro de un debate que ha ido cobrando relevancia a medida que la sociedad en general ha reivindicado objetivos de alcance social para una actividad esencial del sistema económico y altamente sensible, además.

Las instituciones financieras funcionan de manera diferente a otras industrias de la economía, en la medida en que ofrecen un servicio público, con una responsabilidad directa frente a la comunidad que les confía sus ahorros con la expectativa de que van a ser custodiados y canalizados a los mejores usos posibles, de manera responsable y prudente, precautelando el valor de la inversión, prioritariamente. En consecuencia, el uso que dan a los recursos del público tiene consecuencias económicas y sociales críticas para el conjunto de la sociedad.

La banca ética se concibe como una iniciativa para pensar los servicios financieros desde una óptica distinta, capaz de dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano de las sociedades y, al mismo tiempo, remozar el sistema financiero, afianzando la responsabilidad y transparencia como los ejes centrales de su accionar. El objetivo de la banca ética es financiar proyectos de carácter social que coadyuven al mejoramiento progresivo de la sociedad, incluyendo la prestación de servicios microfinancieros.

Las finanzas solidarias se inscriben en el contexto más amplio de la economía social y solidaria, como una corriente alternativa crítica que cuestiona y visibiliza los problemas asociados con la expansión global de la economía de mercado, proponiendo la necesidad de emprender otra economía, capaz de propiciar un crecimiento con enfoque social. Para ello, reivindica la conjunción de las prácticas cooperativas, asociativas y solidarias con el rol activo del sector público, como mecanismos de democratización de la economía, donde la inclusión constituye el núcleo. En el ámbito financiero, la cuestión relevante atañe a las condiciones en las que se realiza la intermediación, donde juega un papel central el ejercicio de los derechos de ciudadanía de los individuos, sus propias capacidades y la forma de potenciarlas.

A partir de la caracterización de estos modelos, se pretende identificar signos de potenciales conflictos que pudieran surgir entre el logro de objetivos de orden social y la demanda de autosostenibilidad financiera que exige la permanencia en el mercado de las entidades enfocadas en actividades microfinancieras; y, por ende, la compatibilidad o incompatibilidad del modelo financiero y el modelo social de las microfinanzas.

2.1. Las microfinanzas

Aunque la posibilidad de mejorar las condiciones de vida mediante el acceso a recursos financieros (Sagbay Mosquera, 2016) ha sido una constante en el tiempo, la caracterización actual de las microfinanzas está estrechamente asociada con el trabajo del Dr. Muhammad Yunus, fundador del Banco Grameen, en 1983. A partir de la premisa de que el acceso al sistema financiero formal de quienes no tenían acceso a él podía convertirse en una herramienta potente de lucha contra la pobreza, rompió los paradigmas de la banca tradicional, modificando aspectos, hasta entonces, sustanciales de su gestión. Con la consideración de que los modelos económicos desarrollados limitaban al individuo

como “consumidor”, cuestionó la productividad, la utilidad y la aplicabilidad de la teoría económica, alejada del bienestar individual y social. El modelo fue desarrollado a través del financiamiento a mujeres del área rural, a fin de que emprendan en una actividad económica a muy pequeña escala, sin considerar la dotación de colaterales como uno de los factores de la decisión (Mballa, 2017).

Las microfinanzas son consideradas un factor de desarrollo y reducción de la pobreza, que se enfoca en el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos poblacionales más vulnerables. Según Sánchez Galán (2017) las microfinanzas son:

(...) servicios de índole financieros que están dirigidos a los grupos más vulnerables de una población desde el punto de vista económico; como lo son las personas de escasos recursos, pequeñas o microempresas, trabajadores independientes y aquellos que se encuentran en riesgo de pobreza. (p.831)

Toledo Concha (2020) las define como «servicios financieros destinados a las microempresas, a sus propietarios, operadores y sus empleados» (p.78).

En el ámbito de las microfinanzas se engloba una amplia diversidad de servicios financieros, entre los cuales se identifican el microahorro, la transferencia de remesas, el microseguro, y el microcrédito, entre otros. Tanto los programas de micro financiamiento como las instituciones que los otorgan se han constituido en un componente fundamental para reducir la pobreza y promover el desarrollo de las pequeñas empresas, suscitando el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas y la calidad de vida de quienes acceden a estos (Zapata, 2004).

Para el Banco Mundial (2012) las microfinanzas se refieren a «la prestación de servicios financieros formales para las personas pobres, de bajos ingresos, no asalariadas, así como para otras personas sistemáticamente excluidas del sistema financiero» (p.4). Abarca diversos productos crediticios, así también el ahorro, las transferencias de dinero y los seguros.

El núcleo de la actividad gira en torno al microcrédito, operación en la cual el tipo de cliente, el tamaño de la operación y la modalidad de su instrumentación son los factores

diferenciadores que lo distancian de los cánones de un crédito tradicional, donde el principal mitigante del riesgo es el colateral. De hecho, el perfil y la posición patrimonial del cliente de microcrédito le impiden esta fuente de cobertura, lo cual podría acarrear mayores niveles de exposición que se compensan con un costo elevado frente al crédito estándar.

Las posiciones sobre los propósitos y el alcance real del microcrédito y las microfinanzas se mueven en un amplio espectro. Entre quienes le atribuyen efectos nocivos en América Latina, en particular, está Bateman (2013), que lo considera un modelo orientado a «consolidar e impulsar continuamente la adversa trayectoria anti-desarrollo de las economías latinoamericanas» (p. 1), contribuyendo a «desindustrializar, infantilizar e informalizar las estructuras sociales y económicas» (Bateman, 2013, p.1).

El desarrollo ulterior de las microfinanzas ha combinado la diversificación de servicios, pero también ha mostrado un cierto punto de inflexión del modelo original de microcrédito del Grameen Bank para dar paso a una “mejor práctica, a través de una versión comercializada, basada en las ganancias” (Bateman, 2013).

Lo mismo que en la mayoría de experiencias, el modelo de microfinanzas en el Ecuador surgió con el microcrédito, en las décadas de 1970 y 1980, manteniéndose hasta ahora como el producto líder del portafolio de servicios financieros a pequeña escala. Las entidades de todos los sectores del sistema financiero han incursionado en el microcrédito, en atención a la importancia y dinamismo del sector de micro y pequeña empresa en la estructura productiva del país, que lo ha llevado a constituirse en uno de los pilares del crecimiento. La política pública, a través de las entidades de regulación y control, ha acompañado el proceso desarrollando productos adecuados a este mercado, por ejemplo, la cuenta básica y el microseguro (Resolución No. JPRF-S-2024-0106 de la Junta de Política y Regulación Financinera).

2.1.1. Enfoques de las microfinanzas

La ponderación del papel de la microfinanciación y las microfinanzas en la sociedad y la economía ha dado lugar a la configuración de propuestas teóricas diversas. En esta parte se abordan tres enfoques que explican la dinámica funcional de las entidades

que hacen microfinanzas: minimalistas, maximalistas y el enfoque integral (Mballa, 2017), asociados con la estructura y forma de funcionamiento de estas unidades económicas, dentro del contexto más amplio de la discusión sobre la economía social y solidaria en América Latina, fundamentalmente (Wanderley, 2017).

El enfoque minimalista plantea que «las microfinanzas han de focalizarse en la esfera financiera de su actividad y, solo referirse a la esfera social de su clientela de manera indirecta» (Mballa, 2017, p.112). Es decir, asume que la simple vinculación de los pobres con el mercado, a través del servicio microfinanciero, genera efectos “automáticos” en sus condiciones de vida, por lo cual las microfinanzas constituyen una forma de crecimiento de la población de bajos recursos. La oferta de servicios se circunscribe, exclusivamente, a la órbita financiera. Desde esta perspectiva, las microfinanzas mejoran el acceso a los servicios financieros de la población, en condiciones favorables para el prestatario que, de otro modo, estaría fuera del circuito financiero; esta situación deriva en un impacto de carácter social, puesto que permite aliviar las necesidades de los usuarios de manera más eficiente, al tiempo que contribuye a dar eficiencia también al sistema en sí, ya que, al desarrollar productos ajustados a las necesidades de los usuarios, la rentabilidad del prestamista también se incrementa. De este modo, las microfinanzas se convierten en «una actividad financiera progresista, una herramienta de crecimiento y de consolidación del mercado crediticio» (Mballa, 2017, p.113).

El enfoque maximalista considera que las microfinanzas han de “enfatar el impacto social directo de los servicios financieros” (Mballa, 2017 p. 114), es decir, su meta principal es el mejoramiento de las condiciones de vida de sus beneficiarios (salud, educación, participación social, alimentación, vivienda, etc.). Desde esta visión, los servicios microfinancieros se conciben como una herramienta de intervención, un medio para alcanzar un fin mayor, que trasciende la esfera financiera y se enfoca en objetivos de carácter social, como combatir la pobreza, reforzar la autonomía y la capacidad emprendedora de la población, asegurando un impacto positivo en el bienestar de los usuarios de las microfinanzas y sus familias y, a través de ello, incidiendo favorablemente en el desarrollo de la sociedad. Bajo esta consideración, las microfinanzas pueden contribuir efectivamente en la lucha contra la pobreza. A la hora de evaluar sus resultados, el enfoque correcto es mirarlos desde el punto de vista de la eficacia con que las

microfinanzas han logrado impactar en la sociedad, más no la rentabilidad que han obtenido.

El enfoque integral, también denominado enfoque de sustentabilidad de los servicios microfinancieros, se caracteriza porque considera a las microfinanzas como «una herramienta multidimensional y multifacética proyectada hacia metas que trascienden el ámbito estrictamente económico» (Mballa, 2017, p.115). El eje central de este enfoque es la necesidad de reconocer las causas y efectos de la pobreza, en su condición estructural y múltiple, a fin de proporcionar soluciones sostenibles a largo plazo, como la generación de autoempleo o la formación de empresas, más allá de respuestas fragmentadas o temporales; este accionar demanda, además del crédito, la consideración explícita y el enfoque en otros ámbitos de acción, imponiendo la necesidad de servicios complementarios, financieros y no financieros, entre los cuales la capacitación de los prestatarios resulta indispensable. El esquema exige, finalmente, la sustentabilidad de los servicios microfinancieros, lo cual podría incidir en sus costos.

Valverde (2010), referido por Mballa (2017), señala cuatro atributos característicos en los cuales se enfocan las instituciones que ofrecen el servicio microfinanciero: i) orientación e impulso para la generación de autoempleo y la formación de microempresas; ii) atomización de los servicios, con un gran número de operaciones de bajo monto; iii) integración del servicio con otras esferas en el ámbito de la educación, salud, etc. y iv) orientación al empoderamiento de la mujer.

2.1.2. Impacto de las microfinanzas

Diversos estudios evidencian que el impacto de las microfinanzas está condicionado por diferentes factores, entre ellos, la densidad de población, la actitud frente a las deudas, la cohesión de los grupos, el desarrollo empresarial y los proveedores de servicios financieros en las diferentes regiones (Garayalde et al., 2014). En ciertas regiones, las microfinanzas han tenido un impacto positivo, con consecuencias financieras efectivas, como el incremento del ahorro y la acumulación de activos, e impactos no financieros, en cuanto a salud, seguridad alimentaria, nutrición, educación, empleo, mejoramiento en las condiciones de vida de la mujer y cohesión social (Copestake et al., 2002).

Sin embargo, en otros estudios se advierte que, si bien han tenido impacto en los sectores pobres de la población, este impacto no ha sido igual en los más pobres; los ingresos generados no han sido suficientes para sacarlos de la pobreza; si bien han aportado al mejoramiento de las condiciones de vida, sobre todo de las mujeres, poco han incidido en la igualdad de oportunidades, persistiendo las desigualdades (Bateman y Chang, 2009; Copestake, 2002, Husain et al., 2014; Rutherford, 1996). Incluso, hay quienes consideran que las microfinanzas son claramente negativas, ya que fomentan la explotación de la mujer, incrementan las desigualdades de ingresos, crean relaciones de dependencia y dificultan el desarrollo sostenible (Adams y Von Pischke, 1992; Bateman y Chang, 2009). Estos últimos, no solo ponen en tela de juicio la efectividad de las microfinanzas para reducir la pobreza sino también cuestionan su ideología.

En síntesis, aunque las microfinanzas nacieron con la finalidad de combatir la pobreza, en su enfoque más genérico, esto es, la perspectiva del ingreso, es indispensable ampliar su espectro, para entenderla más allá de la sola existencia de necesidades básicas insatisfechas o reducidos ingresos económicos; debe entenderse también como la falta de acceso equitativo a los activos y a las oportunidades que brinda la sociedad.

La diversidad de perspectivas y resultados, en términos de impacto de las microfinanzas en el mundo, impone la necesidad de profundizar en los componentes de intermediación financiera e intermediación social que se integran en el concepto; es decir, si las entidades microfinancieras, a más de otorgar servicios de crédito, ahorro y seguros, también atienden a las necesidades sociales de sus usuarios, lo cual puede estar relacionado con la forma específica en que cada una de ellas comprende y asume la combinación de estos dos elementos.

2.1.3. Instituciones microfinancieras

La característica distintiva de las instituciones de microfinanzas es la prestación de servicios financieros, en pequeña escala, a personas o grupos excluidos del sistema financiero formal, cuyo acceso es limitado debido a su condición socioeconómica, ya que no cumplen con los parámetros establecidos por los bancos para ser considerados como clientes confiables (Cuicapusa Garay, 2021).

Alrededor del mundo se han desarrollado múltiples iniciativas, desde diversos actores, enfocadas en facilitar el acceso al capital de grupos vulnerables con nuevas tecnologías crediticias, distanciadas de las prácticas de la banca tradicional. En este contexto, las clasificaciones responden a diferentes criterios, desde perspectivas y objetivos específicos.

Gutiérrez Goira (2009) establece cuatro criterios de clasificación de estas entidades a nivel internacional: i) el tipo de microcrédito ofrecido (siguiendo a Yunus, 2008); ii) el grado de formalización de las instituciones (de acuerdo con Ledgerwood, 1999); iii) el nivel de especialización de las entidades (con base en Taborga y Lucano, 1998); iv) el tipo de entidad, desde el punto de vista de la forma jurídica de la organización y la sujeción, o no, a un regulador gubernamental (citando a Microfinance Information Exchange, 2008).

También en América Latina y el Ecuador coexiste esta diversidad de instituciones microfinancieras. Minzer (2011) identifica como actores del sector en la región a las organizaciones no gubernamentales, cooperativas, uniones de crédito, bancos e instituciones financieras no bancarias.

Banegas (2020) identifica en la región latinoamericana dos grupos de países en cuanto al desarrollo alcanzado por el sector microfinanciero, un grupo de países donde el modelo se ha consolidado y otro en una fase inicial o de despegue. En el primer grupo clasifica a Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Nicaragua y El Salvador. En el segundo están Brasil, Argentina, Uruguay, México y Venezuela. El autor asocia el nivel de desarrollo logrado por el sector al marco jurídico y regulatorio imperante.

Sobre la base de la información de Economist Intelligence Unit (2012), Banegas (2020) señala que Perú, Bolivia, Colombia, El Salvador y Ecuador se encuentran entre los doce países del mundo con mejor entorno de negocios para la industria microfinanciera.

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo del Ecuador (2023) registra la presencia de los siguientes actores del sistema microfinanciero en el país: bancos

privados, entidades financieras públicas, cooperativas de ahorro y crédito de primero y segundo piso, organizaciones no gubernamentales (ONG) y empresas de servicios auxiliares. Todas, excepto las ONG, sujetas a un marco regulatorio y organismos de supervisión y control especializados.

El sistema financiero del Ecuador está conformado por bancos, cooperativas de ahorro y crédito, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y entidades financieras públicas. El marco regulatorio del sistema se fundamenta en el Código Orgánico Monetario y Financiero (2012) que sustituyó a la Ley General de Instituciones Financieras (1994), para muchos en el origen de los problemas que llevaron a la crisis bancaria de 1999. El Código crea la figura de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera como órgano regulador del sistema monetario y financiero, mientras la supervisión se traslada a las superintendencias dispuestas en la Constitución de 2008. Hasta el año 2012 las entidades financieras estuvieron sujetas a un solo organismo de control, la Superintendencia de Bancos y Seguros. A partir del 2013, según dispone la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS), se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), para la supervisión y control de cooperativas y mutualistas. En 2021 el regulador único se divide en un regulador para el sector monetario, la Junta de Política y Regulación Monetaria, y otro para el sector financiero, la Junta de Política y Regulación Financiera.

En la medida en que el sector microfinanciero del Ecuador está concentrado, en mayor proporción, en entidades que hacen intermediación financiera, se ha beneficiado del fortalecimiento permanente del marco regulatorio, en alineamiento con los estándares internacionales de la industria (Comité de Basilea). El proceso ha sido particularmente relevante en lo que concierne a la administración de riesgos y el gobierno corporativo, dos aspectos medulares de la gestión operativa y financiera de estas entidades.

También es importante destacar el esfuerzo por ajustar la regulación y control a las características específicas de la estructura legal de las entidades y su modelo de gestión; en particular, el reconocimiento de la necesidad de adecuar el marco normativo al sector popular y solidario, que lo llevó a consolidarse como uno de los actores clave del microcrédito en el Ecuador.

Lo anterior ha contribuido, de manera sustancial, a la consolidación del modelo en el país, financiera y operacionalmente, con una gran cantidad de actores, incluso de la banca comercial que, junto a las cooperativas de ahorro y crédito, concentran la mayor parte de la oferta microcrediticia del sistema. En conjunto, estos dos actores detentan el 78% del microcrédito otorgado por el sector financiero del país, en diciembre de 2019, en un entorno caracterizado, además, por la creciente presencia de la banca pública en este nicho. Mientras en 2005 las entidades financieras públicas no otorgaban microcréditos, en 2019 contribuyen con el 21% del total de microcréditos del sistema financiero nacional (Superintendencia de Bancos, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022).

Al mismo tiempo, es pertinente destacar el esfuerzo de las políticas públicas para generar normativa tendiente a facilitar el desarrollo e implementación de nuevos productos y servicios financieros de tamaño micro, con regulación ajustada a sus objetivos de inclusión y formalización. En este sentido, con Resolución No. JPRF-S-2024-0106, de 15 de abril de 2024, la Junta de Política y Regulación Financiera emite la norma para el microseguro, con el propósito de establecer un marco regulatorio que promueva servicios de seguros para la población con ingresos mensuales iguales o inferiores a un salario básico unificado (USD 450) y se encuentran por sobre la línea de pobreza definida por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del país (Junta de Política y Regulación Financiera, 2024).

2.1.4. Medición de objetivos sociales y financieros en las microfinanzas

Uno de los temas cruciales en el análisis de las microfinanzas, en general, y el microcrédito, en particular, atañe al equilibrio que debe existir entre el componente social y el componente financiero de su gestión. En este contexto existen diversos y severos cuestionamientos a determinados modelos de operación que han salido por fuera de los objetivos primarios del microcrédito y, potencialmente, lo han utilizado como “un negocio personal” (CGAP, 2012, citado por Banegas (2020)).

En el centro del debate está la discusión sobre los efectos de las prácticas de las microfinanzas y los posibles conflictos entre sus objetivos financieros y sociales. Desde esta perspectiva, en diversos estudios se han evaluado los logros de las instituciones

microfinancieras, en términos sociales o financieros, analizando los dos enfoques y el alcance de posibles conflictos entre ellos.

En este contexto, existen diversos estudios que buscan determinar la relación entre los objetivos sociales y financieros de las microfinanzas. Entre ellos, destacan Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui (2015), para quienes uno de los aspectos fundamentales para evaluar el cumplimiento de los objetivos financieros de las microfinanzas es la solvencia, ya que esta incide en la sostenibilidad y autosuficiencia de las mismas. Además, consideran fundamental analizar aspectos relacionados con la rentabilidad, estructura, aspectos operativos y calificación externa. Para los autores mencionados, las dimensiones de evaluación de los objetivos financieros de las instituciones microfinancieras son:

- **Sostenibilidad.** Hace referencia a «la capacidad de continuar con las actividades en un futuro, lo que implica la existencia de fondos que puedan garantizar» (Gutiérrez-Goiria y Unceta Satrustegui, 2015, p.104).
- **Autosuficiencia.** Implica la capacidad de entender que «la propia entidad microfinanciera debe generar los ingresos suficientes para cubrir sus costes y mantenerse» (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015, p. 105). Esta comprende dos niveles: la autosuficiencia operativa, lograda por la propia institución cuando sus ingresos permiten cubrir sus costes operativos y de funcionamiento.

Y la autonomía financiera, que se refiere a la capacidad de cubrir con «ingresos propios tanto los costes de funcionamiento como todos los costes financieros del capital» (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015, p. 105). En definitiva, la autoeficacia de las microfinanzas implica cubrir el total de los costos operativos y ser autosuficiente en condiciones de mercado.

- **Rentabilidad.** Se refiere al cálculo de habituales de rentabilidad sobre activos (ROA), rentabilidad sobre el capital propio (ROE), o margen de beneficio (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015).

- **Estructura y aspectos operativos.** Se refiere a los indicadores de ingreso, gastos, riesgo y eficiencia (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015, p.106).
- **Métodos de calificación (rating).** Hace referencia a los índices que califican a las instituciones microfinancieras (IMC) otorgándoles una nota en función de su solvencia (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015, p.106).

Por otro lado, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos sociales de las instituciones microfinancieras, los indicadores sociales se orientan, desde un enfoque de desarrollo, a la responsabilidad especial en la lucha contra la pobreza; en tanto que, desde una perspectiva de sistema financiero, estos se enfocan en orientar el logro de la inclusión financiera.

Para Lapenu et al. (2009) las aproximaciones a considerar para medir los objetivos sociales son la responsabilidad y el desempeño sociales. La primera incluye: un mínimo de transparencia en sus acciones, contribución a la oferta de servicios financieros; y, compromiso de evitar efectos negativos en aquellos a quienes afecta. En tanto que la segunda se refiere a la traducción efectiva a la práctica de la misión social de las instituciones microfinancieras. Entre estas prácticas están: atención a un número creciente de personas pobres excluidas; adaptación de los servicios a sus necesidades, mejorando su calidad; y, el logro de beneficios económicos y sociales para los clientes.

Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010) evalúan el aumento del grado de inclusión financiera obtenido mediante medidas de desempeño social y financiero de las entidades financieras, utilizando indicadores que miden los dos tipos de desempeño. Los autores mencionan que «el grado de inclusión depende, en gran medida, de la sostenibilidad operativa y financiera de las instituciones...» (p.127). Esta situación ha generado debate al establecer que esta sostenibilidad, en ocasiones, implica la pérdida de la vocación social, ya que las instituciones deben elegir entre eficiencia financiera y social (Nogales Carvajal y Foronda Rojas, 2010).

En este marco, los autores mencionados proponen evaluar el grado de inclusión financiera basándose en preceptos internacionales, así, el desempeño social, lo miden, con base a la Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) y al conjunto de indicadores

sociales empleado por la Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL), contemplando las siguientes dimensiones: 1) objetivos, misión y visión de la institución, 2) actividades, políticas y estrategias internas que surgen consecuentemente, 3) resultados de la implementación de estas actividades y estrategias y, 4) los impactos efectivos del logro de estos resultados (Nogales Carvajal y Foronda Rojas, 2010).

La dimensión social, según Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010), contempla los siguientes indicadores:

- **Cartera de microcrédito.** Mide la relación de la cartera de microcréditos y la cartera total de créditos administrada por la institución; es decir, mide las estrategias internas que responden a la adopción de tecnologías propias de la actividad microfinanciera.
- **Cartera de créditos pequeños.** Mide la relación de los créditos menores a 1.000 \$US y la cartera total de créditos administrada por la institución.
- **Cobertura Rural.** Mide la relación entre el número de agencias rurales de cada entidad y la cantidad total de agencias de cada entidad. Permite medir la expansión geográfica del sistema.
- **Tamaño del Crédito.** Mide la relación de la cartera total de créditos de cada entidad y el número de clientes de crédito. En otras palabras, mide la expansión social del sistema financiero, independientemente de la vocación de la institución.
- **Pequeños clientes atendidos por la entidad.** Mide la relación de los clientes de créditos menores a \$1.000 en cada entidad y el número de estos clientes en el sistema financiero nacional. Este indicador permite capturar implícitamente los objetivos sociales de la entidad y sus resultados alcanzado.

Tabla 6

Desempeño social: Dimensiones e indicadores

Dimensión	Indicadores	Descripción del indicador
Objetivos, misión y visión de la institución.	Cartera de microcréditos	Relación: Cartera de microcréditos y cartera total de créditos.
Actividades, políticas y estrategias internas que surgen consecuentemente,	Cartera de créditos pequeños	Relación: Créditos menores a 1'000 US y cartera total de créditos.
Resultados de la implementación de estas actividades y estrategias	Cobertura Rural	Relación: Número de agencias rurales y la cantidad total de agencias.
	Tamaño del Crédito	Relación: Cartera total de créditos y el número de clientes de crédito.
Impactos efectivos del logro de estos resultados	Pequeños clientes atendidos por la entidad	Relación de los clientes de créditos menores a 1.000 US en cada entidad y el número de estos clientes en el sistema financiero nacional

Fuente: Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010)

Elaboración: autora

Por otra parte, para medir el desempeño financiero operativo, con base en la propuesta de la Organización Internacional del Trabajo, en el año 2010, Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010), considerando los distintos elementos ligados a la actividad financiera, como las actividades administrativas, operativas y de gestión de riesgos, proponen los siguientes indicadores:

- **Autosuficiencia Operativa.** Este indicador mide la relación entre los ingresos operativos y los gastos operativos de cada entidad. Permite medir la eficiencia en la transformación de un insumo-producto propio a la actividad financiera.
- **Calidad de la Cartera.** Mide la relación entre las provisiones por incobrabilidad y la cartera total de cada entidad. Este indicador mide la eficiencia en la gestión de riesgos crediticios.

- **Margen de Operación.** Mide la relación entre la diferencia Ingresos Operativos – Gastos Operativos y el activo productivo de cada entidad. Permite medir de manera explícita los insumos requeridos para la generación del margen operativo.
- **Eficiencia Operativa.** Mide gastos operativos por cliente de crédito atendido. Este indicador mide la eficiencia en el manejo de insumos, independientemente del volumen monetario de la cartera de créditos.
- **Eficiencia Administrativa.** Indicador que mide los gastos operativos por agencia. Este indicador captura la eficiencia en el manejo de insumos independientemente del volumen monetario de la cartera de créditos y del número de clientes atendidos (Nogales Carvajal y Foronda Rojas, 2010, p. 128).

Tabla 7

Desempeño financiero-operativo: Dimensiones e indicadores

Dimensión	Indicadores	Descripción del indicador
Actividades administrativas	Autosuficiencia Operativa	Relación: Ingresos operativos y los gastos operativos
Actividades operativas y de gestión de riesgos	Calidad de la Cartera	Relación: Provisiones por incobrabilidad y la cartera total
Actividades de gestión de riesgos	Margen de Operación	Relación: Diferencia Ingresos Operativos-Gastos Operativos y el activo productivo
	Eficiencia Operativa	Mide gastos operativos por cliente de crédito atendido
	Eficiencia Administrativa	Mide gastos operativos por agencia.

Fuente: Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010)

Elaboración: autora

Para Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010), un alto desempeño social está condicionado por una eficiencia financiera integral que incluya una buena gestión del riesgo crediticio. Además, un desempeño financiero sobresaliente resulta fundamental

para alcanzar un buen desempeño social. En definitiva, el sistema microfinanciero debe incluir a personas de escasos recursos, acompañado con una gestión operativo-administrativa remarcable. Premisa que es compartida por Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui (2015), para quienes las microfinanzas tienen el compromiso de contribuir a la inclusión financiera ofreciendo servicios que respondan a las necesidades de la población, de manera responsable y ética.

La necesidad de medir el desempeño social de las instituciones microfinancieras ha llevado al desarrollo de metodologías y herramientas enfocadas en el propósito de estimar el alcance de su gestión, entre las cuales se citan: “el balance social, las Normas Universales de Gestión de Desempeño y el Grupo de Trabajo de Donantes del CGAP en Desempeño Social” (Banegas, 2020). De entre ellas, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador ha implementado el balance social para las entidades bajo su supervisión y control.

2.1.5. Relaciones y posibles conflictos entre los objetivos sociales y financieros

Para Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui (2015) estudiar la conexión entre lo financiero y lo social implica analizarlo desde dos perspectivas: concepto de desempeño social e indicadores de resultados o proyección de las actividades. La primera, incluye la responsabilidad social, los aspectos medioambientales, transparencia, trato al personal, entre otros. En tanto que la segunda, desde su forma más restrictiva, involucra indicadores de resultados. Se debe recalcar que los objetivos sociales se definen en función del área geográfica atendida, el tipo y número de clientes (mujeres, minorías, pobres) y otras cuestiones calificadas tradicionalmente como «alcance» (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015).

Sin embargo, esta situación genera opiniones divergentes, relacionadas con cuestiones referidas a la influencia de los procesos de comercialización del sector, a los incentivos del personal de estas instituciones, a los costes adicionales asociados al trabajo con los sectores más pobres, que conlleva a pensar en la compatibilidad o incompatibilidad entre los objetivos sociales y financieros de las microfinanzas (Gutiérrez Goiria y Unceta Satrustegui, 2015).

2.2. Enfoques alternativos de la intermediación financiera

El progreso ha incorporado consideraciones de carácter sistémico, que atañen a los circuitos monetarios, financieros y comerciales internacionales, y ha vinculado el desarrollo con la sostenibilidad, a través de una mayor concientización sobre problemas como el cambio climático y la responsabilidad social, en el contexto del crecimiento sustentable, que se constituye, en la actualidad, en el mayor reto de la humanidad. En el ámbito financiero el debate se centra en la capacidad de la intermediación financiera para provocar cambios significativos en las condiciones de vida de la población de menores ingresos, para incorporarla a la estructura productiva y social, así como la forma de lograrlo, en lo cual juega un papel relevante la calidad de los servicios puestos a disposición de los sectores vulnerables de la sociedad.

En este contexto, las finanzas éticas constituyen una oportunidad para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Su finalidad es promover el ahorro popular y, sobre todo, facilitar la financiación a los proyectos con impacto social capaz de mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto. Pretenden concientizar sobre los aspectos económicos y las dimensiones sociales y medioambientales de la intermediación financiera. Por su parte, las finanzas solidarias buscan «crear un modelo alternativo con bancos que generen confianza entre sus socios y sitúen esas demandas de las personas más desfavorecidas en el centro de su misión, visión y valores, apoyando las iniciativas cooperativistas y las de comercio justo» (Shephard, 2011, p.50).

Las finanzas solidarias se inscriben en el contexto más amplio de la economía social y solidaria, que promueve cambios radicales en las esferas de la producción y distribución de la riqueza, con base en nuevas formas de organización social con relaciones económicas y valores alternativos y solidarios.

2.3. La banca ética

La banca ética se inscribe en el marco de los modelos de banca alternativa, caracterizados por su enfoque de orden social y humano, insertado en la actividad de intermediación financiera. Representa un componente del sistema financiero que ha ido cobrando relevancia a medida que la sociedad ha reivindicado objetivos de contenido

social para una actividad esencial y altamente sensible dentro del sistema económico (Peruzzo, 2020). La banca ética puede definirse como un tipo de entidad financiera con un modelo de negocio particular, que persigue la obtención de beneficios sociales y medioambientales, además de conseguir los beneficios económicos propios de cualquier otro tipo de entidad operante en el sector. También es conceptualizada como aquella que «tiene en cuenta aspectos sociales, además del rendimiento económico, a la hora de invertir» (Alejos Góngora, 2014, p. 7).

Es decir, son aquellas entidades que buscan un rendimiento económico y social, que en ocasiones puede significar renunciar a ciertos beneficios con el fin de cumplir sus códigos éticos; propenden a un uso sostenible del dinero, lo cual implica, «invertirlo en iniciativas que promueven un mayor bien a toda la sociedad en general y no en aquellas que benefician solo a unos pocos» (Alejos Góngora, 2014, p.8). El concepto de banca ética está vinculado al de inversión socialmente responsable y se sustenta en el argumento de que las entidades financieras no operan solo como compañías ordinarias sino como oferentes de servicios públicos, proporcionando a la población productos y servicios básicos de intermediación financiera. La banca ética parte de la premisa de que el uso que los bancos dan a los recursos del público tiene consecuencias económicas y sociales críticas para el conjunto de la sociedad (Peruzzo, 2020).

Alejos Góngora (2014), se refiere a la banca ética como aquel conjunto de entidades financieras que, además de buscar un rendimiento económico, persiguen un rendimiento social. En esta breve definición aparecen dos conceptos a los cuales el enfoque da un alcance particular:

- **Rendimiento social.** Se refiere al hecho de que los recursos económicos se destinan a actividades con valor social añadido, como: creación de empleo, inserción laboral de personas excluidas, entre otras. Este valor añadido se puede encontrar en la política propia del proyecto. Su rendimiento social implica evitar inversiones que, a pesar de ser legales, se basan en prácticas cuestionables como las armas, el alcohol o el tabaco, evitar la especulación, el monopolio o las inversiones a corto plazo que sacrifiquen proyectos más saludables con una mayor duración (Alejos Góngora, 2014).

- **Rendimiento económico.** Hablar de rendimiento económico es entender que los bancos éticos necesariamente requieren obtener beneficios, ya que su forma de ayuda y actuación la enmarcan en actividades bancarias. Por tanto, es necesario “mantener un margen financiero positivo entre los intereses aplicados en los productos de activo y de pasivo” (Alejos Góngora, 2014, p. 8). No obstante, su rendimiento económico es entendido como «el buen manejo/la buena gestión del banco, pues si bien distribuyen los beneficios entre los accionistas, no todos lo hacen y, los que lo hacen, lo realizan de forma mínima» (Alejos Góngora, 2014, p.8).

Se debe enfatizar que, en el caso de la banca ética, la relación rendimiento económico-rendimiento social puede significar renunciar a obtener grandes beneficios con el fin de cumplir sus códigos éticos. Su finalidad es «hacer uso sostenible del dinero, invirtiendo en iniciativas que promueven un mayor bien a toda la sociedad en general y no en aquellas que benefician solo a unos pocos» (Alejos Góngora, 2014).

Específicamente, estas instituciones desarrollan su actividad con dos enfoques que deben estar interrelacionados. Por un lado, se enfocan en la concesión de créditos o préstamos a personas que cuentan con un proyecto empresarial viable y con alto contenido social o medioambiental (a pesar de no contar con avales o garantías patrimoniales) y, por otro lado, permiten a sus inversores o ahorradores que inviertan en actividades acordes a sus convicciones éticas. Otras peculiaridades de este tipo de banca son la transparencia informativa y el empleo de mecanismos activos de participación (Castro Cotón y Romero Castro, 2011).

Se destaca también el carácter transversal del concepto de ética, que se atribuye a estas instituciones financieras, en el sentido de que la ética debe estar presente en todas las actividades humanas, especialmente en el ámbito de los negocios, para garantizar el bienestar colectivo y el desarrollo efectivo de la sociedad. Luego, aunque el concepto genérico se refiere a la banca, en realidad atañe a todo un conjunto de instituciones, mecanismos y productos que operan en el sistema financiero, incluyendo el mercado de valores (Peruzzo, 2020). Por todo lo expuesto, la filosofía adoptada por las entidades que se adhieren al concepto de banca ética, según Alemán (2015) se resume en los siguientes preceptos:

1. Entender el dinero como un instrumento de solidaridad y colocar al ser humano en el centro de todas las decisiones económicas y financieras.
2. Proporcionar una economía a escala humana con una forma de vida sostenible, no solo desde el punto de vista ecológico sino también desde el punto de vista social y cultural.
3. Sustentar los valores de la solidaridad, la transparencia y la participación, ejercidos de manera eficiente y competente.
4. Fomentar la financiación de actividades económicas locales.
5. Prestar servicios (crédito o inversiones) productivos y no especulativos, lo cual resulta en menor incertidumbre y mayor rentabilidad. (p. 4)

2.3.1. Principios de la Banca Ética

Alemán (2015) sostiene que la gestión financiera debe enmarcarse en una decidida vocación social; por lo tanto, los criterios éticos deben considerar no solo la actividad crediticia sino también el compromiso y la actitud. Por lo tanto, para comprender el alcance y la pertinencia de la banca ética como actividad económica en el entorno actual de negocios es imprescindible centrarse en sus características distintivas respecto de la banca tradicional, alejada de actividades de intermediación financiera cuya finalidad última es la percepción de lucro, base para la creación de valor que persigue. En síntesis, los principios propios de la actividad, que marcan una diferencia significativa respecto de otros modelos de negocio, según Alemán (2015) y Vidal et al. (2006), incluyen, entre otros:

- **Principio de ética aplicada.** Principio fundamental en los criterios de inversión y concesión de préstamo. Implica que la entidad no sólo tiene que centrarse en la recuperación de las cantidades prestadas o invertidas, sino que debe realizar actividades de apoyo y ayuda social.
- **Principio de coherencia.** Consiste en emplear el dinero de la entidad de una forma acorde a los valores que tenga la misma.

- **Principio de ausencia de lucro.** Los intereses aplicados en las operaciones crediticias deben ser proporcionales a las necesidades de su coste administrativo. Jamás se impondrán condiciones poco dignas al prestatario, ni suponer el enriquecimiento ilícito de ninguna persona o entidad participante.

- **Principio de transparencia.** Implica informar sobre el uso de los fondos, los proyectos que se financian y las cantidades que se gestionan de forma regular y pública, tanto a ahorradores e inversores como a la ciudadanía en general.

- **Principio de compatibilidad.** Se refiere a la existencia de compatibilidad entre el rendimiento económico y social, de tal manera que los ámbitos económico y social están interrelacionados (Vidal et al., 2006).

- **Principio de participación.** Las decisiones se toman de forma democrática. Los accionistas o socios tienen que participar en la definición de la política ética y priorizar estos criterios, por lo que tanto los inversores y ahorradores (sea cual sea su capital), como los prestamistas y los trabajadores son soberanos de la entidad.

- **Principio de implicación social.** El hecho de analizar los balances desde el punto de vista financiero ignora las implicaciones sociales, medioambientales y distributivas que puedan tener, de tal manera que se efectúa un cómputo equivocado de los resultados, ya sean positivos o negativos. Por lo que el objetivo de la inversión ética es hacer explícitas e intencionales estas implicaciones.

- **Principio de no exclusión al crédito.** Todas las personas son iguales ante el crédito sin que puedan ser discriminados por razones de nacimiento, etnia, sexo, religión o cualquier otra circunstancia social o personal. Este principio lleva implícita una idea básica que consiste en que aquellas personas que se encuentran en necesidad extrema no necesitan crédito, sino que necesitan satisfacer sus necesidades, por ello es necesario encontrar soluciones por otros medios como la redistribución de la renta o programas de integración sociolaboral. Las personas pobres no deben ser además personas endeudadas. Alguien que no puede devolver el crédito no debería tenerlo, ni siquiera un microcrédito.

En suma, los principios se orientan a asegurar que el uso de los recursos de estas entidades se ajuste, en todo momento, a criterios éticos, garantizando un uso rentable, pero con implicaciones de alcance capaces de incidir positivamente en la sociedad. El alcance social del concepto, sin embargo, no abarca la atención de necesidades de la población más pobre a través del crédito, ni aún a escala micro. Hay una conciencia clara de que las necesidades básicas que demanda esta parte de la población no pueden atenderse con crédito, invocando la solución en otros ámbitos.

Desde esta perspectiva, se revela el carácter mercantil del negocio, aunque con objetivos que trascienden ese ámbito; sin perder, en ningún caso, la naturaleza lucrativa de la actividad económica desarrollada por este tipo de instituciones. Mientras la banca tradicional sujeta sus decisiones a la perspectiva de riesgo y rendimiento, en un contexto de corto plazo, la banca ética añade a esta consideración el impacto a largo plazo de sus operaciones, aunque ello implique el sacrificio temporal de rentabilidad.

2.3.2. Características de la banca ética

La característica esencial de la banca ética consiste en la compatibilización de la rentabilidad económica con el impacto positivo en la sociedad, sobre la base de criterios de financiación alineados con los valores. Según Alejos Góngora (2014) entre las principales características están:

- **Sostenibilidad.** Las inversiones realizadas propenden a la generación de un bien al conjunto de la sociedad a largo plazo.
- **Máxima participación social.** Dependiendo de la forma jurídica que adopte la entidad existen diferentes grados de participación, que van desde un enfoque básico hasta uno amplio.
- **Transparencia.** Esta característica es la más importante de los bancos éticos. Buscar facilitar una información total sobre la gestión del banco y la colocación de los activos. Esta información se hace pública a través de su página web o mediante informes anuales.

- **Comportamiento ético.** Característica aplicable en toda la actividad bancaria; es decir, tiene que extenderse a aquellas actuaciones que tengan los bancos éticos de manera indirecta.
- **Colocación de activos en proyectos con valor social añadido.** Esta característica va ligada a la transparencia, ya que no solo hay que explicar dónde se colocan los activos, sino que además hay que informar sobre su calidad en cuanto al rendimiento social obtenido.
- **Permitir obtener financiación a colectivos que tienen dificultades para acceder al mercado bancario tradicional por la falta de avales o garantías.** Los bancos éticos suelen pagar a sus depositantes los mismos intereses o inferiores que en la banca tradicional, hecho que no ha perjudicado su crecimiento, ya que cada vez más personas o instituciones prefieren renunciar a estos intereses para asegurarse de que sus fondos se invierten en actividades que no vayan en contra de sus principios. Además, en algunos casos, los clientes renuncian a cobrar estos intereses para que el banco pueda prestar estos fondos a unos intereses menores.
- **Tener en consideración el territorio o la comunidad donde se encuentra.** Normalmente, este tipo de bancos tienen un fuerte vínculo con una comunidad concreta, hacia donde canalizan su actividad y su apoyo. Esto puede ser positivo ya que motiva a los ahorradores a que su dinero se invierta en su comunidad, pero a la vez negativo ya que limita el tamaño del mercado.
- **Garantías alternativas.** Este tipo de banca trabaja con personas que carecen de garantías patrimoniales por lo que utiliza otro tipo de garantías, más innovadoras, como son: el aval técnico, que se basa en la viabilidad del proyecto y no en la de la persona que lo presenta, por lo que el banco se centra en el diseño y la gestión del propio proyecto. Otro tipo de garantía puede ser la pertenencia a redes de entidades que dan fiabilidad a la institución o a grupos de personas que responden conjuntamente al proyecto. Esto no significa que no se tengan en cuenta las garantías patrimoniales, sino que no se les da tanto peso como en la banca

tradicional. En los países en vías de desarrollo estas garantías se basan solo en la confianza.

- **Responsabilidad.** Se busca una responsabilidad mutua, es decir, no solo la propia entidad tiene que actuar de una forma acorde a sus principios, sino que además los prestatarios tienen que hacer un uso responsable de sus fondos evitando actuaciones especulativas o inversiones con un riesgo elevado.

2.3.3. Productos y servicios de la banca ética

El modelo de banca ética se basa en valores, asumiendo que la actividad económica puede y debe estar al servicio de un cambio positivo de la sociedad, el medio ambiente y la cultura. Para ello, es indispensable el equilibrio entre la calidad de vida de las personas, el cuidado del planeta y el beneficio económico, en el marco de un ambiente caracterizado por total transparencia. En su actividad, se aprecia una cierta relajación de las exigencias de calidad que se les requiere a los prestatarios, hecho que se traduce en un mejor acceso a la financiación. Además, los tipos de interés pasivos son menores que en la banca tradicional, cuyo diferencial se reinvierte en proyectos con fines sociales de manera recurrente.

Según Manini y Ama (2017), el enfoque social de los programas de la banca ética se manifiesta en el apoyo y la incursión en iniciativas tales como: fondos ecológicos innovadores, microfinanzas, movimiento por el comercio justo, planes de pensiones, tarjetas de crédito solidarias para donaciones, fondos de inversión solidarios e inversiones socialmente responsables. De ahí que, al centrarse en los productos de pasivo, el propósito es facilitar el uso del dinero como instrumento para el cambio social.

Entre los productos más novedosos en la banca ética están los depósitos de ahorro finalista (con propósito específico) que van orientados hacia proyectos de desarrollo sostenible e impacto social positivo. Otra versión es la que ofrece al depositante la posibilidad de elegir entre varios proyectos sociales, según sus preferencias y sus valores. Bajo este formato de producto se ofrecen depósitos a la vista o a plazo que se materializan en cuentas de ahorro y libretas de imposiciones para particulares y empresas.

Además, estos productos se caracterizan por no tener comisiones, ni franquicias y rentabilidades aceptables. Son precisamente estas rentabilidades las que constituyen un rasgo innovador de estos depósitos. Según Rodríguez Fernández (2016), hay varias modalidades de rentabilidad que el depositante puede elegir:

- **Remuneración combinada del depósito.** La rentabilidad se divide en dos partes, una de ellas es el interés que recibe el depositante y la otra es una parte blindada que se reinvierte en un proyecto social preestablecido de antemano.
- **Autodeterminación del tipo de interés por el depositante.** La entidad establece un límite máximo de interés y el depositante fija el tipo de interés entre el 0% y ese límite máximo, de tal manera que el diferencial al que renuncia el ahorrador se reinvierte en un proyecto social.
- **Cesión de una parte de los intereses** para un proyecto social como si fuera una subvención.
- **Reducción porcentual del tipo de interés pasivo sobre el tipo de interés del activo,** el cual se aplica para abaratar la financiación de un proyecto directamente.
- **Depósitos sin intereses.** Las personas depositantes pueden renunciar a cualquier tipo de remuneración económica. (pp. 26-27)

Por otro lado, Rodríguez Fernández (2016), describe que, «en cuanto a los productos de activo, el rasgo diferencial es que no tienen clientes preferenciales como en el caso de la banca tradicional» (p. 27). Para la banca ética un cliente es bueno cuando su proyecto tenga una buena calidad social, ambiental y, que sea económicamente viable. El destino de estos fondos suele ser la promoción del empleo local, de colectivos con dificultades o con riesgo de exclusión sociolaboral, viviendas sociales, cooperación con países en vías de desarrollo, energías renovables, reciclaje, en cultura, arte, etc. (Rodríguez Fernández, 2016).

Cuando se incursiona en negocios que podrían entrar en conflicto con los principios de la banca ética, el respeto a los valores de las instituciones prevalece. Es el caso, por ejemplo, del negocio de tarjetas de crédito, a través del cual se podrían generar efectos no compatibles con los principios de esta banca, como el sobreendeudamiento de los prestatarios o el fomento al consumo personal. En esta situación, la concesión de

líneas de crédito proporcionales a los ingresos mensuales del prestatario mitiga el conflicto.

Los préstamos personales se otorgan en la medida en que se destinen a la atención de necesidades alineadas con sus valores: salud, educación, vehículos eficientes, reformas sostenibles de los hogares, entre otros (Manini y Amat, 2017). Un ejemplo constituye el Triodos Bank, entidad pionera en el modelo de banca ética, que maneja un crédito inmobiliario que vincula la tasa de interés a la calificación energética de la vivienda, visibilizando los beneficios derivados de la calidad de la inversión realizada. Del mismo modo, la tarjeta de crédito de la entidad está hecha de plástico biodegradable y se otorga sólo a clientes de la entidad (Manini y Amat, 2017).

Otro aspecto para resaltar respecto a los productos de activo es el relacionado con las garantías. Generalmente, los prestatarios no cuentan con garantías patrimoniales, por lo que, sus proyectos deben tener calidad social, medioambiental y la capacidad emprendedora para ejecutarlos. Algunas entidades cuentan con sistemas internos de evaluación de riesgos, otras proporcionan el crédito con base en la garantía de personas del entorno del prestatario. Se debe mencionar que las tasas de morosidad de la banca ética son relativamente bajas (Rodríguez Fernández, 2016).

A partir del desarrollo descrito, el conjunto de organizaciones que conforman la banca ética ha adquirido gran dinamismo a nivel global, atribuido por Sasia Santos (2012) a dos razones fundamentales: por un lado, la preocupación creciente de la sociedad por los componentes éticos que deben incorporar las actividades económicas y, entre ellas, la financiera. Y, por otro lado, a la gran importancia que han adquirido las organizaciones de la sociedad civil que han cuestionado la estructura misma de las relaciones económicas del sistema de mercado y han puesto en agenda la revisión de los impactos en la configuración de las sociedades actuales, reclamando formas alternativas de llevar a cabo la actividad económica en todos sus niveles, para alcanzar un desarrollo más homogéneo y universal.

De este modo, y como se dijo antes, el modelo de banca ética recibió un fuerte impulso, en el período posterior a la crisis financiera de 2008, fortaleciendo el concepto e intensificando las iniciativas encaminadas a transparentar los procesos, mejorar la

calidad de los gobiernos corporativos de las instituciones, gestionar de manera responsable los riesgos inherentes a la actividad, fomentar el desarrollo en condiciones de equidad, al priorizar proyectos de mayor contenido social (Sasia Santos, 2012).

Es muy relevante, para los propósitos del trabajo, visibilizar el componente ético de las microfinanzas, por el impacto positivo que se estima tiene en la lucha contra la pobreza y el incremento de la productividad, esencial para lograr un crecimiento del ahorro y la inversión. Así como mejorar las condiciones de vida y los niveles de consumo de amplios grupos de la población menos favorecidos, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo (Sasia Santos, 2012). No obstante, es preciso dejar claro que todas las alternativas de la banca ética son concebidas dentro del esquema del sistema capitalista de mercado; proponen una nueva manera de hacer la actividad de intermediación financiera, aunque sin llegar a proponer cambios en la base o la estructura del modelo económico imperante.

2.4. Las finanzas solidarias

2.4.1. Las finanzas en el marco de la economía social y solidaria

Las finanzas solidarias forman parte de la visión de transformación social propuesta por la Economía Social y Solidaria. En este enfoque se promueven prácticas cooperativas, comunitarias y solidarias, junto con intervenciones estatales, para generar cambios profundos en la producción y distribución de recursos. El objetivo estratégico es la reproducción ampliada de la vida de todos (Coraggio, 2011).

La economía social y solidaria (Guridi y Jubeto, 2014, p. 20) incorpora una dimensión sociocultural y una dimensión política. La primera centrada en la pertenencia del individuo a una identidad colectiva y a un destino común y, la segunda, enfocada en la búsqueda de implementar un sistema económico-político alternativo que persigue incidir en la ruptura de un modelo capitalista tradicional de desarrollo, que mercantiliza no solo la producción, el intercambio, sino la capacidad humana, la naturaleza, las relaciones sociales; en definitiva, la vida misma (Herrera Taipicaña, 2018); (Guridi y Jubeto, 2014).

Coraggio et al. (2010) definen así la economía social y solidaria:

El conjunto de recursos y actividades, instituciones y organizaciones que regulan, según principios de solidaridad (aplicados en varios niveles de relación) y autoridad legítima, la apropiación y disposición de recursos en la realización de actividades de producción, distribución, circulación, financiamiento y consumo digno y responsable, cuyo sentido no es el lucro sin límites sino la resolución de las necesidades de los trabajadores, sus familias y comunidades, y de la naturaleza. Su denominación como social indica que sus objetivos incluyen no solo la producción y consumo o venta de bienes y servicios (“economía” a secas) sino la humanización de las relaciones sociales. En otros términos, la Economía Social y Solidaria es el sistema económico en proceso de transformación progresiva que organiza los procesos de producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios, de tal manera que estén aseguradas las bases materiales y relaciones sociales con la naturaleza propia del Buen Vivir o del Vivir Bien (p. 14).

2.4.2. Principios de las finanzas solidarias

Coraggio (2011) clasifica los principios económicos de las prácticas de economía social y solidaria en cinco grupos:

- **Principio de producción.** Este principio hace referencia a la capacidad de trabajo asociativo autogestionado, con autonomía, que reconoce el trabajo digno como una condición para la reproducción y desarrollo de la vida humana. Prioriza una producción socialmente responsable y ambientalmente viable.
- **Principio de distribución.** Principio que propende a una justicia distributiva como garantía para el desarrollo de los seres humanos. Favorece la inserción económica de los grupos excluidos de la economía, mediante el trabajo digno y la solidaridad democrática.
- **Principios de circulación y comercialización.** Busca la autosuficiencia, reciprocidad y las relaciones simétricas. Privilegian el comercio justo y los circuitos

cortos. Favorecen las relaciones entre personas productoras y consumidoras y proponen el dinero como medio de pago y no como fin en sí mismo.

- **Principio de consumo.** Promueve el consumo digno y responsable, es decir, propende a un consumo en equilibrio con la naturaleza.
- **Principios transversales.** Defiende la libre iniciativa, la innovación socialmente responsable, la libertad positiva, la acción solidaria, la pluralidad y diversidad, valoran el espacio local y la comunidad, con base en relaciones de solidaridad, justicia e igualdad. Promueven la articulación económica, cultural y política.

2.4.3. Alcance conceptual de las finanzas solidarias

Desde la perspectiva de la economía social y solidaria, las finanzas solidarias constituyen un mecanismo de organización y participación de sus actores en el sistema financiero, dinamizando y articulando la prestación de servicios ajustados a las necesidades de sus demandantes, con el propósito de construir un tejido financiero alternativo al servicio del desarrollo, que sume esfuerzos, construya redes fuertes de interrelación de los flujos financieros y privilegie el bienestar colectivo por encima del interés individual (CONAFIPS, 2015).

Las organizaciones de las finanzas solidarias son sociedades de personas, en las cuales se reconoce no solo la propiedad individual, sino también la propiedad colectiva. Este enfoque propone llevar a la esfera financiera la lógica de anteponer el individuo al capital, a través de iniciativas de intermediación financiera que, rompiendo paradigmas de la actividad financiera, transformen a los individuos en actores y sujetos sociales de un sistema cimentado en la organización colectiva. La prestación de servicios pensados desde y adecuados a necesidades reales de las personas se convierte en la herramienta para dar respuestas efectivas que permitan superar los problemas de barreras estructurales (propias del sistema de economía capitalista de mercado) de acceso a los servicios financieros a la población excluida debido a sus condiciones materiales, distantes del perfil de riesgo aceptable por las entidades financieras convencionales.

Desde esta óptica, el núcleo del debate se centra en los productos financieros, la orientación del ahorro, el crédito y la inversión, desde una perspectiva de ciudadanía con capacidades para discutir prioridades y vías institucionales para una reingeniería del sistema financiero a partir de la participación y aprendizaje continuo de la población y sus organizaciones. Las finanzas solidarias trascienden la visión de las microfinanzas, como la prestación de servicios financieros a pequeña escala, para construir una nueva categoría, donde el alcance, la profundidad y la calidad de los servicios tienen un propósito específico, enfocado en el desarrollo, local principalmente.

Las finanzas dejan de ser un instrumento de exclusión, acumulación de capital y perpetuación de la pobreza, para convertirse en una herramienta virtuosa para la creación de oportunidades y el desarrollo de los grupos más vulnerables. Además de los principios de solidaridad y ayuda mutua se contempla el control social, la transparencia, honestidad y sostenibilidad de las iniciativas; sin embargo, en la evaluación de sus resultados se antepone su impacto social y contribución al desarrollo (Cardoso, 2015).

Los valores que sustentan el accionar de las finanzas solidarias se sintetizan en: el trabajo asociativo, la democracia interna e igualitaria, la búsqueda de la equidad, la cooperación y solidaridad, el respeto a la naturaleza, el reconocimiento y respeto al saber local (CONAFIPS, 2015).

El desarrollo de las finanzas solidarias es el resultado de un proceso de construcción impulsado por las organizaciones populares en el mundo. Aunque en su origen hay un cuestionamiento radical al modelo de economía de mercado, mantiene un nexo con la banca ética, precisamente a través de las microfinanzas y el microcrédito, al refutar la visión tradicional de las finanzas, concentradas en el ámbito monetario y alrededor del sector bancario de la economía, mientras excluyen a sus actores, la intermediación y sus objetivos (Dias Coelho, 2004). Para el autor:

La ruptura de esta visión funcional ocurre con el surgimiento de la microfinanza. Ésta, y en particular el microcrédito, surge como una alternativa para la población que no tiene acceso al sistema bancario y financiero tradicional (...) El límite del concepto de microfinanzas es que éstas se convirtieron sólo en un sistema de pequeños créditos, que trabaja

con productos compatibles con las posibilidades y límites de los ingresos de la población excluida del sistema tradicional. El concepto de finanzas solidarias amplía la noción de microfinanzas, sacándola del pequeño gueto donde se encuentra ubicada la economía popular cuando trabajamos con pequeños créditos.

En el Ecuador, la Constitución de la República caracteriza, legalmente, el sistema económico del país como social y solidario, reconociendo de manera explícita a la economía solidaria como parte de este régimen: “El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios” (artículo 283).

El artículo 309 del mismo cuerpo legal determina la conformación del sistema financiero del país, incluyendo el sector financiero popular y solidario como uno de sus componentes, además de los sectores público y privado. La norma máxima del país también determina la conformación de este sector, incluyendo las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro.

La CONAFIPS (2015) recoge las características y fines de las finanzas populares y solidarias del Ecuador en esta definición (adaptada del concepto desarrollado por el Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio):

Conjunto de ideas, esfuerzos, capacidades, apoyos, normas, programas, instrumentos, recursos y estructuras que actúan en cada situación geográfica definida y limitada (recinto, parroquia, barrio suburbano) para que la población, sobre la base de principios de integración del sistema económico social y solidario, de la economía popular y solidaria y del sector financiero popular y solidario, organice el mercado financiero del ahorro, del crédito y de los servicios financieros en su propio beneficio y en pos del desarrollo de toda la comunidad, abierta al intercambio de productos y servicios financieros con otras localidades, en perspectiva de construir un nuevo sistema de flujos financieros que tengan al ser humano como centro del desarrollo económico y social.

El concepto abarca toda una serie de elementos articulados en torno a los principios de apoyo mutuo y solidaridad, mediante los cuales se reivindica la capacidad de la población para influir en el funcionamiento del mercado financiero, con múltiples servicios enfocados en sus propias necesidades, e interrelacionados entre sí, que tienen al ser humano como núcleo de su accionar, circunscrito, en primera instancia, al ámbito local, de donde surgen y donde intervienen, para provocar cambios sustanciales en el desarrollo económico y social de la población históricamente excluida.

2.5. Perspectiva ética y solidaria en las instituciones microfinancieras

Tanto el enfoque de la banca ética como el de las finanzas solidarias coinciden en que las microfinanzas constituyen mecanismos para atender los problemas derivados de la gestión convencional de la banca comercial tradicional (Guzmán Barquet y Vera Salas, 2016). En realidad, las microfinanzas conjugan de manera coherente y consistente los elementos distintivos de cada uno de los dos enfoques: la dimensión ética está presente en el carácter inclusivo de estas herramientas, los mecanismos de control social, la transparencia, el principio de rendición de cuentas, el compromiso medioambiental, que están en su base, además de los objetivos de lucha contra la pobreza y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos vulnerables.

El carácter solidario de las finanzas se evidencia en el poder de la autoayuda y la importancia del esfuerzo continuo, que las han convertido en herramienta efectiva, aunque no suficiente, de política pública y privada para reducir la pobreza, fomentar el desarrollo de los países y promover un crecimiento más equitativo y humano. Todo lo cual inserta a las microfinanzas dentro del modelo de banca alternativa, que incorpora explícitamente objetivos de desarrollo humano en la forma de hacer intermediación financiera (Guzmán Barquet y Vera Salas, 2016).

Los objetivos sociales, humanos y económicos que estuvieron en el origen de las microfinanzas han permanecido en el tiempo, aunque el devenir ha llevado a tipificar algunos esquemas de funcionamiento que, en algunos casos, contemplaron la conversión en bancos comerciales. Mientras en otros, la banca comercial convencional ha encontrado en la microfinanza un nicho de mercado particularmente atractivo, conservando ciertas

características como la garantía solidaria, los plazos, la pertenencia territorial o incluso los montos y destino, en tanto que otras persisten, especialmente las elevadas tasas de interés (Guzmán Barquet y Vera Salas, 2016).

Aunque en ningún momento estuvo en duda la necesidad de que las microfinanzas y las entidades especializadas se enmarquen en esquemas de autosostenibilidad, como vía para trascender hacia logros permanentes, de largo alcance, es evidente que la tecnología crediticia que demanda su operación impone determinadas restricciones que pueden incidir sobre los niveles mínimos de rentabilidad compatibles con su sostenibilidad financiera (Guzmán Barquet y Vera Salas, 2016).

Para la evaluación del alcance social de la gestión de las entidades que hacen microfinanzas, cualquiera sea el enfoque, es indispensable implementar herramientas que permitan visibilizar, cuantitativa y cualitativamente, los resultados de las políticas, estrategias y compromisos logrados en su propósito de provocar el cambio social propugnado.

2.6. Conclusiones del capítulo

A la luz de las experiencias forjadas, tanto a nivel local como global, resulta evidente que las iniciativas de autogestión y apoyo solidario constituyen elementos articuladores de propuestas alternativas hacia nuevos esquemas de desarrollo económico y social. No obstante, la evaluación de sus resultados en relación con los objetivos fijados ha devenido en una amplia discusión teórica y conceptual, que ha dado lugar a posiciones diversas, clasificadas en tres propuestas: maximalista, minimalista y el denominado enfoque integral.

En el origen de la discusión está el cuestionamiento a la propia definición de microfinanzas que, en su conceptualización más amplia, se la identifica con la prestación, sostenible, de servicios financieros a pequeña escala, a poblaciones vulnerables y en condiciones distantes de aquellas que maneja la banca comercial, con un propósito de orden social, sacarlas de la pobreza e incorporarlas activamente a la estructura productiva. Tanto la banca ética como las finanzas solidarias reivindican la cuestión de los valores éticos en la gestión del sistema financiero, en lo cual juega un rol preponderante la calidad

y las condiciones de los servicios financieros ofertados; también coinciden en la sustentabilidad de los servicios financieros y el compromiso con pautas de respeto medioambiental; sin embargo, las diferencias parten, -a nuestro entender-, desde el contexto en el que se promulgan, en un caso las economías desarrolladas y en el segundo, los países en desarrollo, latinoamericanos principalmente; y, se extienden hasta su propósito último, lo cual implica, necesariamente, la población objetivo. Las finanzas solidarias se proponen una intervención a tal punto radical que logren modificar las condiciones de vida de los grupos vulnerables y convertirlos en actores y sujetos de su propia historia.

Pese a los retos impuestos a las iniciativas microfinancieras, se registran experiencias exitosas a nivel global. Es de interés especial el caso de América Latina y el Ecuador, en particular. Independientemente del modelo de gestión en que nos enfoquemos, los resultados, a nivel general, son positivos. En este contexto, es relevante la influencia que se le otorga al entorno en que desenvuelven sus actividades las entidades microfinancieras, advirtiendo que un marco regulatorio fuerte, pero adecuado a las particularidades del modelo de negocio, constituye un elemento esencial para propiciar la obtención de resultados con mayor alcance.

El hecho de que los mejores resultados se hayan obtenido en países de la subregión andina también favorece el argumento de que la tradición ancestral de los pueblos y su cosmovisión de la gestión colectiva y el apoyo mutuo han resultado decisivas a la hora alcanzar objetivos. En el caso ecuatoriano, finalmente, es necesario relieves que la mayor proporción de la actividad microfinanciera está a cargo de entidades formales, con organismos de regulación, supervisión y control especializados y una normativa ajustada a las especificidades de la actividad, dentro de la cual se han incorporado herramientas enfocadas en una evaluación de resultados con alcance socioeconómico, con el fin de dimensionar el impacto de las políticas y acciones de las entidades del sector financiero popular y solidario en la sociedad y el ambiente, con base en parámetros referidos al cumplimiento de los principios universales del cooperativismo y sus objetivos sociales. La resolución No. JPRF-F-2022-048, de 15 de diciembre de 2022 introduce el Balance Social del sector cooperativo y mutualista del Ecuador, con carácter anual a partir del año 2024.

CAPÍTULO III

EL MICROCRÉDITO: INTERMEDIACIÓN FINANCIERA CON ALCANCE SOCIAL

3. Introducción

El microcrédito constituye una fuente de acceso al capital que se ha ido consolidando entre las alternativas enfocadas en la atención de necesidades de recursos de grupos vulnerables, con distintos matices. De entre las características que atañen al microcrédito, se relleva el reconocimiento de su capacidad para ampliar el alcance de la intermediación financiera hacia un enfoque con contenido social. En las economías en desarrollo y, a partir de experiencias emblemáticas, como los casos de Bangladesh y Bolivia, el microcrédito se ha posicionado como un mecanismo activo en la lucha contra la pobreza y la financiación del desarrollo, cuyos impactos, sin embargo, no han estado exentos de controversia.

En el centro del debate sobre su presente y futuro está el impacto que es capaz de provocar en el desarrollo económico y social, así como el aporte metodológico que ha traído a la intermediación financiera, la ruptura de paradigmas y premisas sobre la pobreza y el crédito; en suma, la consolidación de nuevas formas de pensar y hacer las finanzas, en cuanto a estrategias, escala y alcance.

El objetivo de este capítulo es desarrollar el concepto de microcrédito a partir de sus enfoques teóricos y características esenciales, con el fin de sentar las bases que fundamentan la investigación. Se presentan diversas definiciones del microcrédito, a fin de precisar los elementos constitutivos y los rasgos distintivos del concepto, y determinar el alcance de la definición en el contexto de la investigación.

Se contextualiza históricamente la evolución del microcrédito a través de diferentes experiencias en el mundo. En el punto de partida se aborda el modelo más conocido de microcrédito, el caso del Grameen Bank, y su evolución, con el fin de visibilizar las características que el proceso fue asumiendo a lo largo del tiempo, a medida

que se cimentaba el concepto y se replicaba el modelo a nivel global. Aunque se advierte una gama de matices en diferentes latitudes, se pretende abordar las características en las cuales convergen y que permiten una cierta tipificación del modelo general.

Es de particular importancia visibilizar el modo en que se transitó desde el microcrédito hacia el concepto más amplio de microfinanzas y el modelo comercial de finanzas a pequeña escala. Se vuelve necesario, entonces, hablar no de un modelo único, sino de diferentes concepciones y aplicaciones que darán lugar a diferentes categorías de microcrédito, concebidas para afrontar realidades y objetivos también relativamente distintos. Se analizan los objetivos sociales de las entidades que hacen microcrédito, con el desafío añadido de alcanzar niveles de autosostenibilidad que aseguren su futuro.

Se concluye con una presentación de las cifras del microcrédito en el sistema financiero ecuatoriano durante los quince años transcurridos entre 2005 y 2019, con el propósito de identificar sus rasgos esenciales, patrones o modificaciones sustanciales en su comportamiento, en relación con los objetivos del trabajo.

3.1. Caracterización del microcrédito

Entre las características inherentes al microcrédito, -desde sus orígenes-, se identifica, en primer lugar, su condición de herramienta de intervención concebida para permitir o facilitar el acceso al crédito de sectores sociales desfavorecidos, a quienes la banca tradicional ha marginado sistemáticamente, en virtud de consideraciones de orden económico, asociadas principalmente con el riesgo incrementado percibido en este segmento de la población, desde la perspectiva clásica del negocio que, entre otros, demanda coberturas alternativas a fin de garantizar la recuperación del préstamo de manera íntegra.

El reto ha sido dotar a esta operación financiera de la flexibilidad suficiente para responder de manera eficiente las demandas de los sectores excluidos del sistema financiero formal, sin desnaturalizarla de su carácter de préstamo, de lo cual deriva, en lo fundamental, la necesidad de recuperar los fondos prestados y generar retornos que permitan dar sostenibilidad al proceso, lo cual resulta crucial en el momento de establecer

la evolución desde el concepto de donativo hacia el de autoayuda (Gutiérrez, 2006) que lo caracteriza.

Para Gutiérrez (2001), el factor diferenciador del microcrédito proviene de la economía en la cual se aplique. En los países desarrollados el microcrédito se incluye dentro del ámbito de la inversión social o la financiación alternativa. Mientras en los países en desarrollo el microcrédito se asocia con la informalidad, como factor distintivo del contexto en que se desenvuelve la población a la cual está dirigido. La inversión social corresponde a una inversión que prioriza la incorporación de la población al circuito económico para recuperar su capacidad productiva e insertarla, de manera eficiente, en el sistema. De este modo, el objetivo de lucro o rentabilidad no constituye la finalidad última de la actividad.

El financiamiento alternativo, a su vez, se define por oposición al financiamiento tradicional, enfatizando en la manera en la cual encara los factores que, desde la perspectiva de los prestamistas, incrementan la probabilidad de incumplimiento de los pequeños prestatarios y encarecen las operaciones (comprometiendo la obtención de rentabilidad), así como la falta de conocimiento de la banca tradicional respecto de tecnologías crediticias que mitiguen dichos factores de riesgo y potencien los beneficios del crédito como factor dinamizador de la actividad productiva de la población de menos recursos (informal).

En consecuencia, el microcrédito debe ubicarse en el contexto del financiamiento alternativo, caracterizado como el conjunto de actividades que persiguen, en esencia, garantizar la inserción de los individuos en sistemas o procesos de los cuales han sido excluidos, al incorporar tales actividades dentro de estructuras institucionales de diversa índole (cooperativas, bancos comunales o grupos de autoayuda), con el fin de promover la reactivación o el fortalecimiento social de las comunidades, más allá de objetivos de carácter meramente económico (Gutiérrez, 2001).

Lacalle et al. (2010) contraponen las características del microcrédito con las del crédito comercial tradicional, para destacar la ruptura de los presupuestos clásicos del crédito que el modelo microcrediticio trajo consigo, en aspectos esenciales de la operación; desde el perfil del sujeto de crédito hasta la ubicación geográfica de las

entidades financieras, pasando por los instrumentos de evaluación y decisión y las propias condiciones del contrato.

Desde la perspectiva del perfil del prestatario, no puede ser más radical la diferencia: la banca comercial enfoca su negocio en prestatarios pudientes, con solvencia patrimonial comprobada, capacidad de pago asegurada a través de fuentes de ingresos formales y estables, con activos de calidad y valor suficientes para avalar la operación, preponderantemente hombres, además; mientras los prestatarios de las entidades microcrediticias están, precisamente, en la orilla opuesta: la población más pobre, carente de recursos fuera de su propia fuerza de trabajo, con voluntad de mejorar su situación a través de un microemprendimiento que le permita salir de la pobreza, principalmente mujeres (Lacalle et al., 2010).

Igual situación se refleja en lo que concierne a la valoración de la voluntad de pago del prestatario; mientras la banca comercial clásica recurre al historial crediticio como herramienta de decisión, las entidades microcrediticias apelan a la confianza y el potencial de sus prestatarios. Las garantías son sustituidas por la solidaridad y el apoyo mutuo. En tanto la banca tradicional se ubica en las grandes ciudades para atender a clientes que deben movilizarse hacia sus oficinas, las instituciones que operan con microcrédito se localizan en las zonas rurales y urbano marginales, preferentemente, con una nueva visión de la relación con los clientes: ir hacia ellos, llevar el banco a la aldea y así mantener una cercanía que refuerce la confianza como núcleo de la relación (Lacalle, et al., 2010).

Los resultados de las experiencias microcrediticias mostraron que los pobres también podían ser sujetos de crédito; que sus emprendimientos les permitían generar los fondos necesarios para cumplir con las condiciones del contrato; y, quizá lo más importante, que eran capaces de obtener excedentes que les permitirían mejorar su calidad de vida e incidir positivamente en el desarrollo de sus comunidades. Desde el punto de vista de las entidades, el reto fue diseñar modelos de gestión eficientes, para ganar autosostenibilidad en el menor tiempo posible y mantener los objetivos originales, logrando economías de escala, a pesar de los costos (Lacalle, et al., 2010).

La tabla 8 sintetiza las características que establecen diferencia entre el microcrédito y el crédito convencional (Ricardo, et al., 2020).

Tabla 8

Características diferenciadoras del microcrédito frente al crédito convencional

	Crédito convencional	Microcrédito
Propiedad y forma de administración	Sociedad de capitales. Institución maximizadora de beneficios y accionistas individuales	Bancos, cooperativas y ONGs. Estas últimas, principalmente organizaciones sin fines de lucro
Características del prestatario	Diversos tipos de empresas formales y empleados asalariados. Clientes dispersos geográficamente	Emprendedores de bajo ingreso con firmas familiares rudimentarias y limitada documentación formal. Localizados en áreas geográficas específicas
Características del producto	Montos grandes, largo plazo y tasas de interés bajas	Montos pequeños, corto plazo y tasas de interés altas
Tecnología del préstamo	Colateral y documentación formal, pagos mensuales	Análisis de deudor y de flujo de caja con inspección en el sitio. Pago semanal o bisemanal

Fuente: Ricardo Buelvas, D. A., Arango Buelvas, L. J., & Taboada Hernández, R. J. (2020)

Elaboración: Autora

La caracterización del financiamiento alternativo, por oposición al financiamiento tradicional, conlleva el recurso a tecnologías y modelos de negocio experimentales e innovadores en cuanto a los mecanismos para hacer frente, al menos, a dos de los problemas que están en la raíz de la exclusión de los pobres de los servicios brindados por las entidades financieras comerciales: el riesgo y los altos costos de transacción. En este orden, Gutiérrez (2001) identifica cuatro categorías de instrumentos financieros que facilitan el proceso: 1) Microcréditos e instrumentos para iniciar un negocio, 2) Instrumentos concebidos para financiar proyectos productivos patrocinados por entidades sin fines de lucro o para financiar actividades no lucrativas. 3) Banca ética, entendida como la banca en la cual los depositantes buscan una rentabilidad social y el banco se enfoca preferentemente en el financiamiento que fomenta la economía social. 4) Otros.

Las razones que subyacen a la exclusión del sistema financiero tradicional de los potenciales usuarios de estos instrumentos tienen raíces comunes: no corresponden a su perfil de cliente (fuera de su mercado objetivo); la falta de entendimiento de la lógica de

la economía social y los proyectos que surgen de ella; involucran nuevos mercados de producción y servicios con objetivos, además de económicos, sociales o ecológicos; la percepción de riesgo elevado asociado a la ausencia de garantías que respalden los proyectos; y, la necesidad de asistencia a los potenciales prestatarios a causa de su falta de experiencia en el ámbito empresarial (Gutiérrez, 2001).

3.2. Enfoques teóricos del microcrédito

En cuanto a los fundamentos teóricos del microcrédito, Gutiérrez Nieto (2005) identifica dos líneas de pensamiento que reflejan posiciones diferentes respecto del vínculo entre los objetivos de los programas de microcrédito y la atención a los pobres: el enfoque del sistema financiero y el enfoque de préstamos para aliviar la pobreza.

El *enfoque de generación de renta* o enfoque del sistema financiero considera que el objetivo del microcrédito es brindar servicios financieros sostenibles a nichos de mercado desatendidos que, aunque incluyen personas de bajos recursos, no necesariamente deben ser los más pobres. Este enfoque considera que los servicios financieros son el objetivo principal de las instituciones de microfinanzas, razón por la cual se centra en la sostenibilidad financiera como medio para garantizar la expansión de los servicios. Bajo esta perspectiva, ninguna política de subsidios es admisible y el crédito no es un instrumento para erradicar la pobreza.

El *enfoque del nuevo minimalismo* o enfoque de préstamos para aliviar la pobreza, a su vez, considera a los servicios financieros en general y al crédito en particular como un medio para alcanzar el fin de reducir la pobreza y alcanzar la realización plena del individuo. Puesto que la disponibilidad de recursos es la principal limitante para alcanzar este objetivo, se admite la posibilidad de recurrir a donaciones y subsidios, especialmente en las etapas iniciales del proceso.

En cuanto a los usos del microcrédito para erradicar la pobreza, Hulme y Mosley (1996) citados por Gutiérrez Nieto (2005) identifican dos enfoques, en cierta medida complementarios, que responden a una determinada visión del problema de la pobreza.

Si la pobreza se concibe como un *problema de ingreso*, el énfasis se pone en estrategias que permitan la transición desde una situación bajo el umbral de la pobreza hacia otra, estable, por encima del mismo. En términos de servicios financieros, implica utilizar el *microcrédito con fines promocionales* para facilitar el acceso al autoempleo como herramienta de generación de ingresos. Si la visión de la pobreza se amplía y se considera que el problema radica en la *volatilidad de los ingresos*, el objetivo es amortiguar y suavizar esas fluctuaciones a través de *medidas de carácter proteccional*. Desde la perspectiva de los servicios financieros, ello implica recurrir al crédito de consumo, de carácter contingente y a mecanismos que permitan generar autoahorros en las fases expansivas para contrarrestar las fases depresivas del ingreso.

Para estos autores, la posición respecto de la línea de pobreza conduce a diferenciar dos grupos dentro de los pobres: aquellos que se ubican por debajo de la línea, en condiciones de pobreza extrema, que requieren servicios financieros proteccionales emergentes para salir de esta situación; y, aquellos ubicados por encima de esta línea, quienes demandan créditos promocionales para suavizar las fluctuaciones cíclicas de sus ingresos. Sobre la base de estas consideraciones, la evidencia empírica del trabajo de los autores permite concluir que el impacto de un préstamo en los ingresos del demandante depende de su nivel de renta. Así, el crédito tiene mejores posibilidades de mejorar los ingresos de los pobres medios y altos. Puesto que el beneficio del crédito sobre la situación de los más pobres es limitado, se requiere complementar estos esquemas con medidas de carácter asistencial directo.

En cuanto a las concepciones teóricas del microcrédito, Gutiérrez Nieto (2005) distingue dos líneas de pensamiento definidas, aunque comparten ciertos elementos comunes. Por una parte, la denominada *Escuela de Ohio*, y por otra, la llamada *Escuela del Grameen Bank*.

3.2.1 La Escuela de Ohio

Esta Escuela surge en 1973, como reacción a las llamadas instituciones financieras de desarrollo que aparecieron después de la Segunda Guerra Mundial para enfrentar la ausencia de mercados de crédito en los países menos desarrollados, replicando instituciones y modos de gestión de los países desarrollados, de origen. El mecanismo

más común de intervención fue el crédito agrícola en pequeña escala, con recursos de donantes, fundamentalmente. El fracaso de estas experiencias llevó a un cuestionamiento del mecanismo, que tuvo su eco en un grupo de economistas de la Universidad del Estado de Ohio, que dieron su apoyo intelectual al movimiento.

Hulme y Mosley (1996) citado en Gutiérrez Nieto (2005) identifica entre los principales miembros de esta escuela a Dale Adams, Fritz Bouman, Carlos Cuevas, Gordon Donald, Claudio González-Vega y J.D. Von Pischke. De acuerdo con Gutiérrez Nieto (2005), los principios de la Escuela de Ohio se sintetizan en lo siguiente:

1. El papel del crédito es de facilitador, no conductor en el proceso de desarrollo económico. En consecuencia, *los servicios financieros debieran servir para atender necesidades existentes, y no adelantarse a la demanda*. En particular, el crédito por sí solo no puede suplir todas las carencias que obstaculizan el desarrollo. Para González-Vega (2001), citado por Gutiérrez Nieto (2005), el crédito no puede crear un mercado inexistente, ni convertir en empresario a quien no tiene capacidades para serlo o construir el camino que requiere la comercialización del producto ni proveer la tecnología requerida. Otros autores van más allá, incluso. Adams y Von Pischke (1992) afirman que *la “deuda”, con todas sus connotaciones negativas, oponiéndola al “crédito”, no constituye una herramienta efectiva para ayudar a las personas a mejorar su condición económica*. La imposición de más deuda a los pobres no es una estrategia adecuada de desarrollo.
2. Creencia de que *los proveedores informales de crédito en los países en desarrollo constituyen una alternativa más eficaz para los pobres que las instituciones formales creadas para sustituirlos, debido a los menores costos y mayor flexibilidad de sus prácticas*.
3. Énfasis en la *importancia de la movilización de ahorros como una disciplina financiera necesaria para las instituciones de préstamo* y un medio para permitir a dichas instituciones un mejor conocimiento del mercado.
4. *Oposición a la idea de direccionar los préstamos, destinándolos a sectores específicos, tipos de actividades o grupos socioeconómicos*.
5. *Hostilidad al subsidio de cualquier tipo a las instituciones proveedoras de microcrédito*. Tanto Adams y Von Pischke (1992) sostienen que las estrategias de

tasas de interés subsidiadas distorsionan las decisiones de las instituciones financieras y pueden debilitar el incentivo para ahorrar. Mantener tasas reales de interés positivas es un requisito para promover el ahorro entre los pobres.

6. *No es fundamental el impacto en la pobreza de las entidades de microcrédito, pues hay mayores probabilidades de que los tipos de interés subsidiados se aprovechen por los ricos que por los pobres. Las entidades financieras preferirán atender su demanda de crédito y no la de los empresarios pequeños, puesto que es más eficiente conceder y gestionar un préstamo grande que muchos pequeños.*
7. *La asistencia técnica y la formación que acompaña al crédito han sido muchas veces inefectivas (Adams y Von Pischke, 1992).*

Hulme y Mosley (1996) citados por Gutiérrez Nieto (2005), identifican como aportaciones positivas de esta escuela, el énfasis en el comportamiento de los mercados financieros como un todo, y no en las instituciones individuales dentro de esos mercados; el enfoque de equilibrio general; los aspectos prácticos de la movilización de ahorro voluntario y la visibilización de las amenazas políticas contra la viabilidad de las instituciones financieras rurales.

En general, esta corriente se convierte en portavoz de las tendencias liberalizadoras de preferencia general por el mercado frente a la intervención estatal, en países en desarrollo. En el extremo, la línea dura de la Escuela, sostiene que toda institución que no obtenga beneficios económicos debe cerrarse.

Una postura alternativa frente a la Escuela de Ohio es la llamada por Gutiérrez Nieto (2005) Escuela del Grameen Bank.

3.2.2 La Escuela del Grameen Bank

Aunque no cuenta con una base teórica totalmente elaborada y sistematizada, Gutiérrez Nieto (2005) encuentra autores, encabezados por Mohammad Yunus, que comparten criterios comunes sobre el papel eficiente del microcrédito en la atención de las necesidades de los sectores más vulnerables y su salida de la condición de pobreza extrema, mediante el financiamiento de emprendimientos productivos rentables. A esta

corriente de pensamiento la autora la define como la Escuela del Grameen Bank, conocida también como el enfoque del *colateral social*⁸.

En el núcleo está la afirmación de Yunus (1998), que sostiene que *los pobres lo son porque no pueden mantener los frutos de su trabajo, debido a que no tienen acceso al capital. La pobreza no es creada por los pobres. La pobreza es creada por el sistema que hemos creado alrededor de ellos.*⁹ Si la pobreza es creada por el sistema, acabar con la pobreza requiere cambiar el sistema.

Los puntos más relevantes de su pensamiento se sintetizan en lo siguiente (Yunus, 1998):

1. *El crédito es un derecho humano.* Todas las personas deben tener, por el hecho de serlo, el derecho al acceso al crédito.
2. *La economía de mercado,* tal y como está planteada en la actualidad, *no proporciona soluciones a los problemas de la sociedad.* El Estado debe desentenderse de los temas de bienestar, centrarse en la defensa nacional y la política exterior, y dejar los asuntos sociales a organizaciones como Grameen, animadas por una preocupación de bienestar social.
3. Aunque se ha asumido que la búsqueda del interés y el beneficio individuales sostienen el capitalismo, *es posible abrir espacios, dentro del capitalismo, a objetivos sociales para construir una sociedad mejor.* Ello implica un nuevo modelo, que permita añadir a los beneficios económicos, puramente, los logros de carácter social que las empresas pueden llegar a alcanzar, a la hora de medir el éxito de una organización.
4. *La reducción de la pobreza debe ocupar un lugar central en los desarrollos teóricos.*
5. Por oposición a la Escuela de Ohio, considera que *las estructuras de crédito informal resultan opresoras para los potenciales clientes del microcrédito,* debido a las altas tasas de interés que cobran.

⁸ Johnson, Susan y Rogali, Ben ((1997). Microfinanciamiento y reducción de la pobreza: alternativas de ahorro y crédito para los sectores populares. *Unión de Esfuerzos para el campo, A.C. (UDEEC)*. México.

⁹ Mohammad Yunus (2006). Conferencia Magistral en la Fundación Rafael del Pino, Madrid.

La investigación se enfoca en esta perspectiva del microcrédito, que lo concibe como una herramienta eficiente para alcanzar tanto objetivos de orden social como beneficios de orden económico, en el marco de un modelo que compatibiliza estos objetivos sin lugar a contradicciones que impongan restricciones en uno de los dos ámbitos.

3.3. Definiciones de microcrédito

La Guía para la regulación y supervisión de las microfinanzas del Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP), con sede en el Banco Mundial (2012) establece cuatro dimensiones relevantes para el término “microcrédito”, a saber:

1. *El tamaño de la operación.* El microcrédito es mucho más pequeño que un crédito bancario convencional, aunque no existe un máximo acordado de manera universal.
2. *La ausencia de garantía convencional.* El crédito carece de garantía o la cobertura de la garantía es insuficiente para un eventual incumplimiento por parte del deudor.
3. *El tipo de prestatario.* Por lo general es un trabajador autónomo o empleado en el sector informal.
4. *La tecnología crediticia.* La mayoría de las siguientes características forman parte de la tecnología de microcrédito aplicada por el prestamista: i) contacto personal con el prestatario; ii) préstamos grupales o individuales no sujetos a calificación; iii) tamaño pequeño del crédito inicial, que va incrementándose paulatinamente en el tiempo, según el carácter crediticio del prestatario, aunque sujeto siempre a un límite impuesto por el prestamista o el regulador; iv) préstamos complementarios para prestatarios que hayan cumplido a cabalidad con sus compromisos; y, v) requisitos de ahorro forzoso o garantía en efectivo parcial del préstamo.

Los elementos que diferencian el microcrédito de los instrumentos financieros tradicionales ofrecidos por la banca comercial clásica, a la vez, constituyen razones de exclusión. En torno a ellos se construyen diferentes definiciones de microcrédito, aunque

cada una de ellas enfatice o priorice determinado aspecto característico, acorde al enfoque al cual se adhiera.

La definición oficial de Microcrédito se estableció en la primera Cumbre Global del Microcrédito celebrada en Washington, en febrero de 1997. Se conceptualiza como “Programas de concesión de pequeños créditos a los más necesitados de entre los pobres para que éstos puedan poner en marcha pequeños negocios que generen ingresos con los que mejorar su nivel de vida y el de sus familias” (Lacalle et al., 2010, p.18). Los rasgos característicos de esta definición se enfocan en el contenido social de las operaciones, tanto por la población a la cual se dirigen como por los objetivos que persigue. El tamaño es consustancial a las características de los prestatarios beneficiarios de las operaciones.

Por su parte, Gutiérrez (2001) define al microcrédito como “préstamos de pequeña cuantía para individuos o empresarios que no son concedidos por la banca convencional debido a la pequeña cuantía solicitada, la naturaleza de la actividad para la que se solicita o la falta de garantías del solicitante” (p.2). En esta definición no se explicitan de manera expresa los componentes de orden social, aunque se infieren de las características de exclusión de los servicios de la banca tradicional que se mencionan. La identificación de los aspectos de orden financiero es más visible: monto de la operación, destino y ausencia de colateral; todos los cuales incrementan la percepción de riesgo de impago desde la perspectiva del prestamista y, por tanto, encarecen el costo de la prestación, en el marco de la visión tradicional de la banca comercial.

Gutiérrez Nieto (2006) toma la definición de microcrédito sugerida en la Cumbre del Microcrédito (Microcrédito Summit, 2002), que se refiere a los microcréditos como «pequeños préstamos destinados a personas pobres para proyectos de autoempleo generadores de renta» (p. 169). La autora sostiene la idea que, en los países desarrollados, en general, el microcrédito se incluye en el ámbito de la inversión social o la financiación alternativa. En los países en vías de desarrollo, el microcrédito se encuentra ligado al concepto de informalidad, ya que la mayor parte de los destinatarios de los préstamos se encuentra en el sector informal de la economía.

Para Font (2006) el verdadero valor del microcrédito trasciende su componente económico y tiene que ver con la reivindicación de derechos que le corresponden al

individuo, independientemente de su condición económica. La concesión de créditos a los pobres les reconoce su calidad de seres humanos con potencialidades y dignos de confianza. El autor sostiene que:

Un microcrédito no es únicamente un préstamo de bajo importe. No es solamente un préstamo para las personas que disponen de ningún aval. No es sólo un crédito que va creciendo de importe a medida que se van cumpliendo los compromisos de devolución. Es todo eso, pero mucho más. Principalmente es un instrumento para potenciar las capacidades que cualquier persona dispone para salir adelante (Font, 2006, p.14).

Por su parte, Abbad Sort (2010) enfatiza en el carácter social del microcrédito y discrepa de quienes le atribuyen requisitos de orden financiero, definiéndolo como:

Los microcréditos son herramientas sociales que aprovechan otros conocimientos ya existentes con anterioridad a su nacimiento. Los financieros son algunos de ellos, pero no los únicos. El microcrédito se completa además con conocimientos de cooperación, de desarrollo, con itinerarios de integración y procesos de inserción, entre otros. El microcrédito no es una operación bancaria, aunque pueda acabar contabilizando en un balance de inversiones bancarias. Su auténtico balance es el social (p.14).

A decir de Carvajal Salgado y Espinoza Párraga (2020) los microcréditos incentivan, promueven y fortalecen los proyectos generando ingresos y atendiendo a las necesidades individuales y colectivas, se constituyen en una oportunidad de sustento de las familias, aportan a su economía, contribuyen a la generación de fuentes de empleo y dinamizan el sector informal, aportando de esta manera al desarrollo económico de los países.

Finalmente, resulta imprescindible recoger las definiciones de microcrédito de orden normativo o regulatorio aplicables al sistema financiero ecuatoriano. La investigación adopta la definición normativa de microcrédito, debido a que los datos con los cuales se trabaja provienen de los organismos oficiales de supervisión y control del sistema financiero ecuatoriano, bajo la regulación expuesta.

Aunque las operaciones a pequeña escala han formado parte de las actividades del sistema financiero formal de manera habitual, es a partir de la expedición, por parte de la Junta Bancaria,¹⁰ de la Resolución No. JB-2002-457, de 10 de junio de 2002, publicada en el Registro Oficial No. 614, de 09 de julio de 2002, cuando el microcrédito se incorpora al marco regulatorio nacional, como uno de los segmentos de crédito tipificados de manera expresa. Desde julio de 2002 la información sobre operaciones de microcrédito aparece en los estados financieros de las entidades bajo supervisión y control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, según corresponda al sector público y privado, o popular y solidario.

A partir de elementos distintivos permanentes que atañen a la naturaleza de la operación, principalmente el destino del financiamiento, el regulador ha introducido sucesivas modificaciones relacionadas tanto con el perfil del destinatario como con el tamaño de la operación misma, a través de una serie de reformas que se extienden hasta noviembre de 2023¹¹.

Además del destino del préstamo, inicialmente se fijó un techo para las operaciones, medido en salarios básicos unificados (150, equivalentes entonces a USD 19.350); y, un nivel máximo de ventas para calificar como prestatario de la operación (menos de USD 100,000 anuales). Con la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero, corresponde a la Junta de Política y Regulación Financiera la definición normativa del microcrédito, la cual consta en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (CRMFVS). Para el período 2006-2015, correspondiente a la aplicación de la contrastación empírica de este trabajo, la definición vigente fue la siguiente:

El Microcrédito es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 100,000.00, o a un grupo de prestatarios con

¹⁰ Organismo regulador del sistema financiero ecuatoriano hasta el 12 de septiembre de 2014, cuando la función de regulación pasa a la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establecida en el marco de la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero.

¹¹ Las sucesivas modificaciones se introdujeron con las resoluciones Nos. JB-2011-1897 de 15 de marzo del 2011, JB-2011-2034 de 25 de octubre del 2011 y JB-2014-3049 de 27 de agosto del 2014, antes de la última reforma de noviembre de 2023.

garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, CRMFVS, Libro I, Título II, Capítulo IX, p.129).

A nivel de subsegmento se fijan los siguientes límites: desde julio de 2009 hasta el 31 de julio de 2015 el límite es de USD 3,000 para el microcrédito minorista; más de USD 3,000 y hasta USD 10,000 para el microcrédito de acumulación simple; y, por encima de USD 10,000 para el microcrédito de acumulación ampliada. Los préstamos en conjunto no podían superar USD 20,000 en una misma institución financiera y USD 40,000 en todo el sistema. A partir de agosto de 2015 se modifican los límites al interior de los subsegmentos, bajando el monto máximo para el microcrédito minorista, a USD 1,000 y el ubicando el umbral del microcrédito de acumulación simple por encima de USD 1,000 (Banco Central del Ecuador, 2015).

A partir del 30 de noviembre de 2023 la definición se modifica, de la siguiente manera:

Microcrédito es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a USD 300,000.00, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional. (Junta de Política y Regulación Financiera, CRMFVS, Libro I, Título II, Capítulo IX, p.135).

Como se puede observar, el cambio hace referencia al monto máximo de ventas anuales requerido para calificar la operación en la categoría de microcrédito, triplicando su valor desde los iniciales USD 100,000.00. Al mismo tiempo, desaparecen los límites para operaciones, quedando como criterio único para la clasificación intrasegmento el nivel de ventas.

El concepto normativo de la regulación ecuatoriana particulariza la definición en función de tres criterios esenciales; por un lado, la orientación productiva del financiamiento; por otro, la escala de negocios del prestatario; y, finalmente, el origen de la fuente de recursos de la cual proviene el reembolso. Adicionalmente, en la normativa nacional se establecen tres subsegmentos, dentro del segmento de microcrédito: microcrédito minorista, microcrédito de acumulación simple y microcrédito de acumulación ampliada¹².

El establecimiento de subsegmentos permite estratificar diferentes tipos de prestatarios, en función de su volumen de ventas o ingresos anuales, «verificados adecuadamente por las entidades del Sistema Financiero Nacional». No obstante, dichos subsegmentos no figuran en los estados financieros de las entidades, por lo cual no forman parte de las estadísticas de acceso público, impidiendo una evaluación pormenorizada del monto colocado en cada uno de tales subsegmentos, lo cual podría ayudar a tipificar el perfil de sus destinatarios y, por consiguiente, el alcance del servicio.

Del análisis de los diferentes conceptos descritos se puede concluir que el microcrédito es un instrumento financiero diseñado para extender la oferta de préstamo hacia sectores con menores ingresos de la población, con el propósito de mejorar sus condiciones de vida, incorporándolos al circuito productivo a través de emprendimientos autónomos, lo cual le otorga un componente de orden social en su alcance. El tipo de usuario en el que se enfoca y los resultados obtenidos en varias experiencias exitosas han permitido proponerlo como una estrategia para combatir la pobreza y como política que aporta a la inclusión social (Carvajal Salgado y Espinoza Párraga, 2020).

Sin embargo, hay quienes consideran que el microcrédito ha generado efectos contradictorios, ya que en su expansión ha prevalecido el afán de lucro y la optimización de ganancias económicas sobre el bienestar de los prestatarios (Martínez Solarte, 2013), alejándose del enfoque social. Considerando la definición normativa en el sistema

¹² Actualmente la segmentación responde también al volumen de ventas anuales. El microcrédito minorista se otorga a prestatarios con ventas de hasta USD 20,000.00. El microcrédito de acumulación simple corresponde a prestatarios con ventas anuales superiores a USD 20,000.00 y hasta USD 120,000.00. El microcrédito de acumulación ampliada se otorga a prestatarios con ventas anuales superiores a USD 120,000.00 y hasta USD 300,000.00.

financiero ecuatoriano, el microcrédito está concebido para financiar actividades productivas en pequeña escala, de prestatarios con menores ingresos, aunque no necesariamente en condiciones de pobreza extrema, de lo cual se desprende que se distancia del nicho objetivo que fuera la característica distintiva del producto en su concepción original.

3.4. Principios del microcrédito

Garayalde et al. (2014) y Gutiérrez (2001) destacan entre los principios que sustentan el microcrédito, comunes a los modelos pioneros del Grameen Bank y experiencias basadas en su tecnología crediticia, en particular el caso de BancoSol, que se describe más adelante:

1. La orientación hacia los pobres y excluidos, a quienes se les reconoce la capacidad de endeudamiento y de pago, a partir de potencializar sus capacidades con emprendimientos productivos rentables en muy pequeña escala.

Pese a que las tasas de interés pueden llegar a ser bastante altas las ganancias son suficientes para reembolsar el crédito y generar excedentes que permitan mejorar la calidad de vida del prestatario y su familia. Si el tamaño de las ganancias incrementales de capital determina la capacidad de pago del prestatario, con una función de producción normal, el empresario pobre tendría un rendimiento marginal mayor respecto al capital que un empresario con mucho capital y, en consecuencia, la disponibilidad de pago de intereses más altos, que los empresarios ricos (Armendáriz y Morduch, 2011).

2. La innovación en los mecanismos de cobertura de riesgo a través de colaterales; en ausencia de titularidad sobre activos comerciales, el colateral se reemplaza por un sistema de garantía mutua, en el marco del concepto de responsabilidad solidaria dentro de un grupo, donde unos son garantes de otros.

Aunque los préstamos son individuales, las consecuencias son comunes a todo el grupo si algún miembro tiene dificultad para cumplir con sus pagos. Además, la innovación implica flexibilización y esta característica esencial en los inicios del

microcrédito se ha ido abandonando con el tiempo, sin que se hayan evidenciado efectos significativos asociados con este factor como potenciador del riesgo (Garayalde et al., 2014).

El Grameen Bank abandonó el contrato de responsabilidad solidaria en 2001, aunque mantuvo las reuniones semanales de los grupos, por las ventajas que ofrece para la relación entre el banco y los clientes, entre las cuales, que el banco vaya hacia los clientes y no a la inversa, a la vez que se logra reducir los costos de transacción para el promotor de crédito en territorio (Armendáriz y Morduch, 2011).

3. La asesoría y seguimiento permanentes que requiere del prestamista, con una doble finalidad. Por una parte, orientar en las prácticas de gestión de la actividad de emprendimiento del prestatario, a fin de asegurar el uso productivo de los fondos; y, por otra, el control efectivo del cumplimiento ordenado de los contratos que facilita la interacción con los clientes a lo largo de todo el plazo.

Por su parte, Armendáriz y Morduch (2011), añaden los siguientes mecanismos económicos:

1. La creación de incentivos dinámicos a través del conocimiento del cliente, como un proceso activo que se va desarrollando en el tiempo, aprovechando la nueva información que se va generando a lo largo de la relación contractual, pues, aunque arranca con préstamos muy pequeños, puede aumentar gradualmente su tamaño a medida que el cliente demuestra que es digno de confianza, una práctica ordinaria de la teoría clásica del crédito, tanto comercial como financiero, en la cual un factor crucial en la decisión es el carácter recurrente de las operaciones y los beneficios de «arriesgar» poco en el inicio de la relación (Ross et al., 2022).
2. El programa poco común de pagos, debido a la periodicidad de los reembolsos (semanal, en la mayoría de los casos).

3. La cobertura de costos a partir de los intereses, indispensable para lograr autonomía operacional y financiera y reivindicar el carácter de préstamo, no de dádiva.

A lo anterior se suma un mecanismo de carácter social: la base de clientes, conformada preponderantemente por mujeres. Considerando las experiencias emblemáticas de Grameen Bank y BancoSol, cabe recalcar que, aunque en los orígenes las dos entidades se enfocaron en las mujeres, casi exclusivamente, con niveles de colocación superiores al 90% en este grupo poblacional, en la actualidad las cifras difieren. Mientras el enfoque de género persiste en el caso de Grameen Bank, con una media del 97% de mujeres en su base de clientes entre 2017 y 2022 (Grameen Bank, 2022), BancoSol derivó hacia un modelo de negocio comercial preponderantemente, aunque mantiene el microcrédito como la línea principal de actividad. A diciembre de 2022 el 45% de los clientes de crédito son mujeres (BancoSol, 2022).

El enfoque en las mujeres, un grupo poblacional históricamente relegado de la actividad productiva, resulta clave en la forma de encarar el desarrollo que caracteriza el modelo; el empoderamiento de las mujeres las convirtió en el motor de la expansión y el impacto social que generó y que pronto trascendió la prestación de créditos (Armendáriz y Morduch, 2011).

La tecnología crediticia de los modelos pioneros, basada en la responsabilidad solidaria del grupo, con el tiempo fue transitando hacia un sistema de responsabilidad individual de los prestatarios, sin que se hayan modificado, en lo sustancial, los resultados. La tasa de repago reportada por Grameen Bank a febrero de 2024 es de 96,82%, dentro de los niveles históricos del banco, -por encima del 95%- (Grameen Bank, 2024). Por supuesto, el abandono de los vínculos grupales ha exigido de las entidades microfinancieras, intensificar los mecanismos de seguimiento y control, por ejemplo, las reuniones grupales, aunque con objetivos relativamente distintos (Armendáriz y Morduch, 2011).

El proceso ha estado influenciado en buena parte por la necesidad de aligerar la excesiva presión que, luego de los años, se reparó que acusaba la modalidad grupal; sobre todo, en cuanto concierne a potenciales incentivos perversos para que algunos de los

miembros no cumplan con sus obligaciones, a sabiendas de que el grupo finalmente respondería; o, al escarnio social del grupo para quienes se ven impedidos de cumplir el contrato. De otro lado, también se podría provocar el abandono del grupo de buenos pagadores que han debido asumir la responsabilidad por los incumplimientos del resto del grupo. Cuando esto sucede, es evidente que las relaciones sociales se deterioran. Aunque ello pase inadvertido para el acreedor, puede debilitar severamente los vínculos comunitarios (Armendáriz y Morduch, 2011).

3.5. Modelos de microcrédito

3.5.1. El modelo asiático

Armendáriz y Morduch (2011) coinciden con otros autores, como Berger et al. (2006), en ubicar la idea moderna del microcrédito en la década de los años 1970. Hacia finales de la década, en Bangladesh, surgen dos ejercicios innovadores, ampliamente conocidos y exitosos: la creación de la Association for Social Advancement (Asociación para el Avance Social, ASA) y la iniciativa de Muhammad Yunus, considerado el ideólogo y padre del microcrédito, a través de préstamos a hogares pobres en la aldea de Jobra.

Las dos experiencias tienen elementos comunes que permiten considerarlos parte de una sola visión, sustentada en la ruptura de paradigmas sobre el acceso al crédito de la población más vulnerable, en la cual los valores de autoayuda, apoyo y compromiso solidario constituyen la base de un proyecto transformador que apuntaló al empoderamiento femenino como un potente y permanente agente multiplicador del cambio.

En marzo de 1978 surge la Association for Social Advancement (Asociación para el Avance Social, ASA), con el fin de combatir la pobreza rural del país, llegando a las aldeas más pobres y enfocándose en facilitar una paulatina salida de la pobreza a los grupos más vulnerables.

Inicialmente, los programas de ASA se centraron en la sensibilización y la formación de grupos, con el fin de potenciar el concepto de apoyo mutuo como

mecanismo de fortalecimiento de capacidades y reivindicación de derechos. El proceso siguió con la concesión de créditos en pequeño monto, a prestatarios pobres entre los pobres, una mayoría de los cuales eran mujeres, para la autogeneración de ingresos. El crédito pasó a concebirse como una herramienta más eficaz para combatir la pobreza (Armendáriz y Morduch, 2011).

Actualmente, la actividad se enfoca en apoyar y fortalecer la economía en la base de la pirámide socioeconómica, facilitando el acceso a los servicios financieros (préstamos, ahorros, remesas y seguros) y brindando atención de salud, educación, saneamiento, higiene y fisioterapia con recursos propios generados a partir del programa de microfinanzas para los pobres, marginados y desfavorecidos.

En 2023, la base de clientes se elevó a 7.3 millones y los préstamos se incrementaron a USD 4.480 millones, de los cuales USD 2.720 millones fueron dirigidos a la agricultura. Un largo camino recorrido desde el lanzamiento de ASA en 1978, hasta la declaratoria de autosuficiencia, como organización libre de donantes en 2000 y la introducción de programas para micro, pequeñas y medianas empresas en 2017. Su intervención en el ámbito de la educación, la atención primaria de la salud y los servicios básicos se ha fortalecido para paliar los impactos del Covid 19 (ASA, 2023).

Más allá de Bangladesh, ASA ha proporcionado asistencia técnica en otros países, como la India, Pakistán, Sri Lanka, Myanmar, Filipinas, Nigeria, Ghana, Kenia, Tanzania, Ruanda, Sierra Leona, Uganda, Zambia, etc. con el objetivo último de ampliar el alcance de las microfinanzas a nivel global. En el trayecto, ASA ha logrado la ampliación de los mercados financieros y creado nuevas formas de pensamiento en el campo de la economía y la administración, a partir de un enfoque microfinanciero innovador, rentable y sostenible (ASA, 2023). A decir de la organización, a través de la intervención continua durante varias décadas, las microfinanzas se han convertido en una parte inevitable de la estabilidad económica y social de Bangladesh.

Sin embargo, la experiencia más conocida de microfinanzas es el caso de Muhammad Yunus, fundador del Grameen Bank, profesor de economía en la Universidad de Chittagong, en el sureste de Bangladesh, un país que en los primeros años de la década de los setenta iniciaba un largo camino de reconstrucción luego de obtener su

independencia en una cruenta guerra y de pasar por una hambruna que aniquiló a la población, reduciéndola a condiciones de pobreza extrema (Lacalle, et. al. 2007).

3.5.1.1. El Banco Grameen (Grameen Bank – Bangladesh)

En 1976, Yunus inició una serie de experimentos prestando dinero de sus propios recursos a los campesinos más pobres de la aldea de Jobra, advirtiendo dos resultados sorprendentes: 1) cantidades de dinero ínfimas podían hacer la diferencia en la vida de un gran número de personas, en situación de pobreza extrema; y, 2) los pobres pagaban puntualmente sus obligaciones (Lacalle et al., 2007).

Los dos resultados revolucionaron los preceptos tradicionales del crédito y de sus restricciones, rebasando las barreras “infranqueables” que los bancos habían identificado en los prestatarios pobres: la información incompleta y sus efectos en los problemas de selección adversa y riesgo moral, así como la falta de colaterales, considerados como únicos mitigadores de riesgo de impago. Fue necesario encarar el crédito con un nuevo rostro, superando problemas típicos de la economía convencional, entre ellos, los costos de transacción elevados, asociados con el número y tamaño de los créditos, que acusa la banca tradicional cuando opera a pequeña escala, así como sistemas débiles para hacer cumplir los contratos (Lacalle et al., 2007).

El aprendizaje fue paulatino. El apoyo de recursos estatales fue significativo en el afianzamiento del modelo (Lacalle et al., 2007), hasta lograr la apertura de una sucursal especial del Banco de Bangladesh para atender a los pobres de Jobra, que se denominó Grameen (palabra derivada de gram, que significa aldea). La experiencia siguió con otra oficina en Tangail, en la región norte-centro del país y, luego una red a lo largo de todo el país (Armedáriz y Morduch, 2011).

En el año 1983, la legislación nacional de Bangladesh autorizó a Muhammad Yunus la operación del Banco Grameen (palabra derivada de gram, que significa aldea), como banco independiente. En el inicio los recursos fueron proporcionados por el Fondo Internacional para la Agricultura y el Desarrollo, la Fundación Ford y los gobiernos de Bangladesh, Suecia, Noruega y Holanda. Durante la etapa de apogeo de las operaciones del banco se llegó a registrar una tasa media anual del orden del 40%.

Lacalle et al. (2007) sintetizan los objetivos iniciales del Banco Grameen en el propósito de demostrar la «no validez» teórica del círculo vicioso de la pobreza, reivindicando el papel del crédito como factor idóneo para revertir la secuencia y transformar el circuito, de vicioso en virtuoso, rompiendo la reproducción permanente de la pobreza para los más pobres.

El nicho de mercado del Grameen estaba constituido por la gente de menos recursos excluida de la banca tradicional a causa de su condición de pobreza. Entre este grupo de la población figuraban las mujeres, cuyas dificultades sumaban a la pobreza, una sociedad con prácticas arraigadas de machismo y religiosidad que las alejaban aún más de la posibilidad de constituirse en sujeto de crédito.

El núcleo de la tecnología crediticia del Grameen Bank fue la «responsabilidad solidaria», a partir de la conformación de grupos de prestatarios, que se constituyen en garantes entre sí, y el establecimiento de ciclos de préstamos para la asignación rotativa de las operaciones, mientras se cumplían las condiciones de pago; no obstante, el modelo fue adoptando variantes a medida que demostraba eficacia en el logro de los objetivos propuestos, se expandía y emulaba en diferentes latitudes. El Grameen Bank abandonó el contrato de responsabilidad solidaria en 2001 (Armendáriz y Morduch, 2011).

Rebasando el concepto clásico de la garantía, en los contratos típicos de la banca comercial, la constitución de prestatarios grupales aprovecha las ventajas de la relación estrecha entre sus miembros (los grupos se forman de manera voluntaria, generalmente entre familiares o vecinos), la autoayuda y la “presión social” que ejerce el compromiso grupal de cumplimiento, que se muestra más efectivo que cualquier otro incentivo para pagar a tiempo, favorece la supervisión a los demás miembros del grupo y la selección de socios responsables cuando se forman los grupos (Lacalle et al., 2007).

El compromiso educativo que acompaña el modelo de gestión es relevante en el proceso de proveer pautas efectivas de acción a sus prestatarios, concebidas como condiciones esenciales para un cambio de vida radical (Marbán Flores, 2007). En este contexto, la guía de las 16 decisiones o mandamientos, que forma parte de la filosofía del Grameen, es una evidencia del nivel que alcanza dicho compromiso. El primero de los

16 mandamientos sintetiza los cuatro principios de la filosofía del Grameen Bank: disciplina, unidad, valor y trabajo, como obligación a cumplir en todos los ámbitos de la vida de los prestatarios (Grameen Bank, 2019).

Otras prácticas que caracterizan el modelo original, como el incremento gradual de la suma prestada a medida que el prestatario demuestra ser «digno de confianza» son comunes al concepto clásico del crédito. En cambio, la periodicidad de las recuperaciones (tanto en el momento en que inicia la contraprestación como en la frecuencia de los pagos), lo alejan del contrato tradicional, al igual que la elevada proporción de mujeres entre las beneficiarias, que se contraponen a la colocación predominante en hombres que ha caracterizado a la banca tradicional.

Para su fundador, Muhammad Yunus, la clave del éxito del modelo es el sistema grupal, puesto que favorece el cumplimiento de los objetivos tanto de carácter financiero como social que persigue. En el ámbito financiero, la responsabilidad solidaria del grupo reduce significativamente la probabilidad de incumplimiento individual de los prestatarios y mitiga, apropiadamente, el efecto de la ausencia de garantías reales, que constituye la preocupación principal de la banca tradicional respecto de la concesión de préstamos a los pobres. Desde la perspectiva social, el control y seguimiento del grupo sobre la evolución del negocio de sus miembros aporta mayores probabilidades de éxito al negocio y, consecuentemente, al cumplimiento del objetivo de romper el círculo vicioso de la pobreza y mejorar las condiciones de vida y las expectativas de desarrollo de la comunidad en general (Marbán Flores, 2007).

En el modelo de negocio actual del banco persisten algunos de sus componentes iniciales, como las reuniones grupales, en el marco de un concepto de servicio, en el cual, el banco va hacia el cliente y no al revés. Esta modalidad, además, ha permitido la reducción de los costos de transacción a través de la gestión simultánea de las operaciones (de crédito y ahorro) de un grupo de clientes locales con un solo promotor, alcanzando economías de escala que aportan a los logros en términos de sostenibilidad financiera (Grameen Bank, 2022).

El resultado, en los hechos, fue la creación de un banco para pobres, que después de décadas de actividad, traspasando fronteras y siendo emulado en muchas latitudes, ha

logrado la ampliación de los mercados financieros a nivel mundial, ha llevado al replanteamiento de las estrategias de negocio financieras y, más allá, incluso a nuevas formas de pensar y provocar cambios en las estructuras sociales y económicas del mundo; no exentas, sin embargo, de controversia (Marbán Flores, 2007).

En palabras de su fundador Yunus (2013), se trata de una nueva concepción del capitalismo, que remoja el objetivo de maximizar la riqueza para maximizar el número de personas que salen de la pobreza. A febrero de 2024, el Banco Grameen cuenta con 2.568 sucursales, de las cuales, 1.734 registran un excedente en depósitos respecto de los préstamos vigentes, mantiene un importe acumulado de desembolsos por USD 38 mil millones, un total de 10.521.018 miembros, de los cuales el 97% son mujeres (Grameen Bank, 2024).

3.5.2. El modelo latinoamericano

Rincón et al. (2007) sitúan el inicio de la actividad microcrediticia en América Latina en la década de 1950, a través del apoyo de gobiernos, organismos internacionales y agencias multilaterales, a programas de financiamiento en pequeña escala, dirigidos a sectores marginados, principalmente en el área rural, donde se concentraba un alto porcentaje de la población, dada la importancia relativa de la producción agropecuaria en la producción total de una gran parte de los países en desarrollo de la región.

A medida que los sectores: industrial, comercial y de servicios cobran mayor relevancia en la estructura productiva de estos países, el empleo urbano atrae buena parte de la fuerza laboral rural y provoca la migración masiva del campo a la ciudad, generando, al mismo tiempo, el desplazamiento del foco de los programas de pequeños créditos para el desarrollo hacia las zonas urbano marginales que se van configurando alrededor de las grandes ciudades.

En 1961 Acción Internacional, una organización no gubernamental creada por Joseph Blatchford, con la finalidad de iniciar y formar en la ayuda mutua a los más pobres, comenzó sus actividades con proyectos de desarrollo comunitario en Venezuela, con el propósito de ayudar a la participación plena de las personas en sus comunidades (Garayalde et al., 2014). En 1973 otorga el primer microcrédito en Recife, Brasil

(Gutiérrez Nieto, 2005). En 1991 Acción extiende sus operaciones a pequeña escala a Estados Unidos de América y hoy en día mantiene programas de ayuda con más de 25 agencias prestamistas en África, el Caribe, América Latina y Estados Unidos. Posee oficinas regionales en Colombia y Brasil (Gutiérrez Nieto, 2005). Es calificada como la red nacional de préstamos sin fines de lucro más grande de Estados Unidos, con una oferta de servicios y recursos adaptados a las necesidades específicas de cada pequeña empresa a la que atiende. Acción Internacional continúa figurando entre los accionistas de BancoSol, de Bolivia, entidad pionera en microcrédito en América Latina.

Para mediados de la década de 1970, las prácticas microcrediticias se expanden en América Latina con experiencias exitosas que se mantienen hasta hoy (Patiño, 2008). Luego de pasar por procesos de rápido crecimiento y ampliación de la oferta de servicios, estas entidades lograron demostrar que el acceso a los servicios financieros es efectivo para incidir positivamente sobre el nivel de vida de la población de menos recursos, y que es posible hacerlo a escala y de forma sostenible, lo que ha permitido consolidar sólidas instituciones microfinancieras en toda la región.

Entre las experiencias destacadas en la región, Berger et al. (2006) citan los casos de Opportunity International en Colombia (adquirida por Crezcamos, una institución microfinanciera nacional en 2019); Proyecto Uno en Recife, Brasil; la Asociación para el desarrollo de Microempresas, Inc (ADEMI), en República Dominicana, que más tarde (1997) dio origen al Banco de Desarrollo ADEMI S.A.; y, la cooperativa Fedecrédito, en El Salvador. Hoy el Sistema Fedecrédito es la red financiera con mayor cobertura nacional, conformado por 48 cajas de crédito, 7 bancos de los trabajadores, Fedecrédito, Seguros Fedecrédito, Fedecrédito Vida, Seguros de personas y FEDESERVI, todos con un rol protagónico en el desarrollo económico y social de El Salvador.

Aunque no hay dudas de que en esta parte del continente el microcrédito posibilitó el acceso a los servicios financieros formales de una gran masa de prestatarios que vieron mejorar sus condiciones de vida, todavía esté en discusión el impacto global del modelo como herramienta de crecimiento económico sostenido. Garayalde et al. (2014), Garrón y Villegas (2014) y Robinson (2001), entre otros, destacan el caso boliviano como una de las experiencias más consolidadas y exitosas de microcrédito en América Latina.

En términos generales, hay consenso respecto de que las microfinanzas en Bolivia han sido exitosas. Un informe de ASOBAN (Asociación de Bancos Privados de Bolivia), destaca que, a abril de 2019, el microcrédito fue el más significativo dentro de la estructura crediticia del país, con un nivel de expansión y presencia que han permitido un proceso efectivo de inclusión financiera (Asoban, 2021).

El caso de las instituciones microfinancieras en Bolivia es ilustrativo en más de un aspecto. Además de haber posibilitado el acceso al crédito (y a través de ello, al sistema financiero formal) a amplios sectores antes excluidos, constituye un modelo de referencia en cuanto a las tecnologías crediticias introducidas, el marco normativo adoptado y el crecimiento del mercado que estas instituciones lograron en el país andino.

Garrón Vedia y Villegas Tufiño (2014) describen el proceso de transición seguido por estas entidades, desde sus orígenes como organizaciones no gubernamentales (ONG) a instituciones financieras reguladas y autosostenibles, las cuales también evolucionaron, desde entidades no bancarias, como los fondos financieros privados, a bancos especializados en microfinanzas, capaces de adaptarse y superar los retos impuestos por las reformas normativas, convirtiéndose en bancos múltiples o bancos especializados en pequeña y mediana empresa.

El proceso fue común a toda la región. Marulanda y Otero (2005) establecen que la estructura de la industria microcrediticia en América Latina está constituida por tres segmentos diferenciados: las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro (ONG), las instituciones que tuvieron su origen en las ONG y pasaron a formar parte del ámbito de las entidades financieras reguladas, y finalmente aquellos bancos comerciales que incursionaron en el campo de las microfinanzas.

El crecimiento de las actividades microfinancieras en América Latina, liderado por el microcrédito y acompañado por la incorporación progresiva de productos y servicios adicionales, ha sido uno de los más dinámicos en el mundo. A ello ha contribuido la creciente incursión de la banca comercial en la industria, lo cual podría marcar otra etapa en su evolución, proyectada a lograr el alcance masivo a la población objetivo, con productos y servicios a escala, adaptados a las necesidades específicas de cada cliente (Patiño, 2008).

La característica distintiva de las microfinanzas en esta parte del continente radica, precisamente, en el mercado objetivo en el cual se enfocaron. A diferencia de las experiencias pioneras en otras latitudes, especialmente el llamado modelo asiático, centrado exclusivamente en la población más pobre, las entidades de la región orientaron su gestión hacia la población no bancarizada, en general, incluyendo los pobres, pero también pequeñas empresas a las cuales se les dificulta el acceso al sistema financiero formal; de esta manera, se logró potenciar el aporte del sector al crecimiento y el desarrollo socioeconómico de sus comunidades (Patiño, 2008).

Desde la perspectiva de las entidades, este enfoque demostró ser efectivo para el logro de una temprana autosostenibilidad financiera, que facilitó su desarrollo futuro; en parte de los casos, transitando hacia esquemas comerciales de intermediación. La creciente competitividad al interior del sector también fue clave en la consolidación de entidades eficientes y sólidas, que han permanecido en el tiempo, adaptándose a los retos impuestos por las características de un segmento nuevo de clientes y los riesgos inherentes a él.

3.5.2.1. PRODEM – Banco Sol (Bolivia)

La entidad pionera en Bolivia fue PRODEM (Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Microempresa). Empezó a operar como una fundación en 1986, con el propósito de abrir las puertas del sistema financiero a sectores de la economía informal y desempleados, marginados del financiamiento, dadas las condiciones regulatorias vigentes y las políticas adoptadas por la banca comercial operativa a la fecha, además de las limitaciones de la banca pública para canalizar los recursos a los sectores necesitados, de manera eficiente. Para su creación concurren Acción Internacional y un grupo de líderes empresariales bolivianos. El financiamiento fue proporcionado por USAID, el Fondo de Emergencia Social de Bolivia, la Fundación Calmeadow y otros donantes, además del sector privado boliviano. PRODEM tuvo un gran éxito en la entrega y recuperación de microcréditos otorgados a tasas de interés que permitieron la recuperación total de los costos (BancoSol, 2022).

En febrero de 1992 la fundación se convirtió en BancoSol (Banco Solidario S.A.), el primer banco regulado de microfinanzas de Bolivia y el mundo. A la fecha de la conversión el Banco manejaba una cartera de USD 4 millones de dólares (el 85% de los cuales correspondía a créditos solidarios), 17.000 clientes de crédito y contaba con cuatro oficinas, en La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz. La entidad se volvió financieramente sostenible en menos de dos años después de su conversión a banco (Robinson, 2001).

BancoSol abrió las puertas del sistema financiero boliviano a un sector que antes acudía al crédito de usura como única fuente de financiamiento. Gradualmente, los micro y pequeños emprendedores se convirtieron en usuarios del sistema financiero, empleando los servicios bancarios para sus operaciones y dinamizando la industria de las microfinanzas en el país. Este banco desarrolló el enfoque del “grupo solidario” en sus orígenes, emulando la metodología del Grameen Bank, aunque con un número menor de miembros (3 personas frente a 5 en el banco asiático). Si bien los contratos son grupales, el préstamo es individual. Esta modalidad de contratación permite acceder al crédito a los prestatarios que carecen de garantías y que se reúnen y forman el grupo como única opción para obtenerlo. La formación de los prestatarios, el seguimiento y supervisión continuos a través de reuniones regulares del grupo forman parte esencial del modelo, compartiendo características con el esquema del Grameen.

Las mujeres asumieron un rol protagónico en la economía. En los primeros años de operaciones de BancoSol, cerca del 90% de los créditos eran canalizados a mujeres, quienes asumieron el sostenimiento económico de sus hogares, con el consiguiente impacto en el empoderamiento de la mujer como actor protagónico de la economía boliviana. El proceso de inclusión avanzó con la incorporación de los esposos al ciclo productivo, rompiendo con el estigma de que este tipo de emprendimientos estaba reservado solo para las mujeres, con lo cual se logró el involucramiento pleno de la pareja en el negocio familiar (BancoSol, 2022).

El efecto transformador en la economía y el sistema financiero boliviano de la entidad, entre otras que apostaron en ese país por abrir los servicios de crédito y ahorros a los sectores tradicionalmente marginados del sistema financiero, llevó a que la micro y pequeña empresa se convirtiera en uno de los sectores más dinámicos de la economía

nacional y uno de los principales generadores de empleo en Bolivia. Para 2017, 25 años después de haberse convertido en el primer banco de microfinanzas en el mundo, las cifras oficiales mostraron que 7 de cada 10 nuevos empleos en Bolivia estaban en el sector informal; apenas el 0,3% de las empresas en el país eran grandes, mientras el 94,9% eran microempresas y el 4,8%, pequeñas y medianas empresas. Este exitoso modelo financiero posibilitó el surgimiento de la industria de las microfinanzas en Bolivia como un baluarte de la inclusión financiera (BancoSol, 2019).

Al 31 de diciembre de 2022, el banco gestionó una cartera de USD 2.088 millones de dólares, con más de 1 millón de clientes, entre prestatarios y depositantes, con una tasa de recuperación (99,13%), superior a la de sus pares y el sistema financiero boliviano, en conjunto. El 49% de los clientes son mujeres. El monto desembolsado durante el año fue de USD 1.152 millones. El crédito promedio llega a USD 6.344. Los activos totales del banco ascienden a USD 2.721 millones de dólares; reportando una rentabilidad sobre el activo (ROA) de 1,8% y rentabilidad sobre el capital (ROE) DE 16,0%. A lo anterior se suman los resultados en materia de responsabilidad social, a través de varios programas que han logrado instaurar el principio de la inclusión financiera como pilar de la gestión institucional (BancoSol, 2022). Sin embargo, hay quienes sostienen que la verdadera medida del éxito de la entidad es el número de competidores que han emulado su modelo de negocio (Robinson, 2001). Para la administración del Banco, el mayor mérito de la institución es haber mantenido inalterable la misión para la cual fue creada: generar oportunidades para los micro y pequeños empresarios.

El modelo de negocio institucional se caracteriza por simplificar los procesos de evaluación crediticia, reducir los requisitos tradicionales, trabajar directamente con las comunidades, realizar inspecciones a las unidades productivas locales y la promesa de una rápida aprobación de los créditos. La oferta incluyó tanto préstamos individuales como solidarios, buscando asegurar el reembolso a partir de incentivos morales y sociales; esto es, un esquema común a Grameen Bank y experiencias similares en la región y el mundo (Garrón y Villegas, 2014).

La tecnología crediticia introducida por BancoSol sería reconocida más tarde como un referente a nivel mundial (BancoSol, 2019). La estrategia del banco convirtió a sectores tradicionalmente relegados, como las mujeres, en los motores del crecimiento,

en un proceso que pronto trascendió la prestación de créditos, llegando a configurar el modelo de provisión integral de servicios financieros a pequeña escala que lo caracteriza, hoy, como una entidad microfinanciera sólida y autosostenible, haciendo de su experiencia un hito importante en el desarrollo de las microfinanzas comerciales en el mundo.

Actualmente BancoSol opera como un banco comercial, aunque mantiene una serie de productos crediticios adaptados a las necesidades de micro y pequeñas empresas. Los créditos financian la compra de insumos y materia prima, contratación de mano de obra y otras operaciones del negocio, capital de inversión y vivienda productiva (donde funciona el negocio). El monto máximo de financiamiento llega a USD 250 miles de dólares o su equivalente en moneda boliviana. Para capital de operación el plazo es de hasta 36 meses y hasta 120 meses para capital de inversión. La modalidad de los pagos responde a los tipos de financiamiento, en cuotas fijas o variables, mensuales, bimestrales, trimestrales, semestrales o máximo, anuales (BancoSol, 2019).

Los productos Sol Productivo y Sol Agropecuario están dirigidos exclusivamente a micro, pequeños y medianos empresarios, personas físicas o jurídicas propietarias de un negocio. Entre los requisitos consta una garantía aceptada por el banco. Las tasas de interés para estos productos son de 11,5% para microempresa y 7% para pequeña empresa. El acercamiento del Banco a los clientes ha sido una constante de la entidad, en todas las etapas de su desarrollo. La Memoria anual de 2022 de la entidad informa de una gama amplia de canales transaccionales, entre los cuales destaca la Red de Agencias Móviles, que recorre los principales departamentos del país, para atender a usuarios del sector rural y urbano periférico, principalmente, a través de una conexión satelital, así como el servicio de corresponsales no financieros de la Red Sol Amigo Express, como parte de los logros que se han materializado en la atención de 30 millones de transacciones durante el año.

El espíritu social del accionar de la entidad se materializó, a partir de 2010, en el programa denominado Capital Social, concebido con la misión de fortalecer y profundizar los lazos con la comunidad que se habían gestado a lo largo del tiempo, a través de tres líneas de acción: el emprendimiento; la identidad y la cultura; y, la inclusión social, con las cuales se busca superar el asistencialismo y dar paso a acciones y políticas concretas

que enraízan el compromiso social de la entidad. En este marco, en 2017 se estructuró un ambicioso Programa de Educación Financiera, ampliando el alcance de los programas que habían nacido para dar apoyo y herramientas básicas de gestión contable y financiera a sus prestatarios desde el inicio de sus actividades (BancoSol, 2019).

3.6. El Microcrédito en el Ecuador

Torres (2005) ubica el inicio de las operaciones de microcrédito en el Ecuador en el año 1986, a través de un programa impulsado desde el gobierno nacional, dirigido a la población de menores recursos económicos, titulares de negocios ambulantes y microempresas, que no podían acceder al crédito del sistema financiero formal. La capacitación de los prestatarios formaba parte importante de la iniciativa. El primer programa estatal de microcrédito se articuló a través de una entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, para coordinar y orientar la gestión de todos los actores involucrados en proyectos de apoyo microempresarial. Los recursos provinieron tanto de fuentes internas como externas. Su gestión duró hasta 1997. El promedio de crédito entregado fue de USD 642 por operación, habiendo llegado a capacitar a 24.545 personas.

En el caso ecuatoriano la participación del sector público ha sido significativa en el curso que siguió el sector microfinanciero del país. En este contexto, en agosto de 1989 se creó la CONAUPE (Corporación Nacional de Apoyo a las Unidades Populares Económicas), entidad estatal que gestionó líneas de crédito administradas por el Banco Central del Ecuador, en particular el denominado “programa piloto”, orientado al financiamiento de unidades del sector informal de la economía, con operaciones dentro de un techo de hasta USD 240 para personas individuales y hasta USD 2.400 para organizaciones. Se aplicaron tasas subsidiadas y plazos de hasta 6 meses para financiamiento de capital de trabajo, y hasta 2 años, para activos fijos. El programa duró apenas dos años. Este fue el único programa que efectivamente llegó a la gente más pobre. El monto promedio por operación fue de USD 32 y alcanzó un total de 6.477 operaciones (Torres, 2005).

En 1992 arranca el Programa Global de Crédito a la Microempresa, a través del convenio suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Central del Ecuador (BCE), para financiar operaciones por un monto de hasta USD 6.000, con

plazos de hasta 3 años, incluyendo 6 meses de gracia, para capital de trabajo, y hasta 1 año para materia prima. La media por operación fue de USD 219, con un total de 5.863 operaciones otorgadas a lo largo de su vida (ibid.). El programa se suspendió en septiembre de 1993, pasando luego a ser administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN), hasta 1999, cuando finalizó.

La presencia del BID en estos programas incorporó, además, otros aspectos que atañen a la responsabilidad social del sistema financiero, en particular, las preocupaciones medioambientales, con lo cual se estableció un sistema de calificación de proyectos, en función de su impacto ambiental, como criterio a considerar para su concesión.

A raíz de la suspensión de estos programas se observa una incursión importante del Banco Nacional de Fomento (BNF) en el crédito para la microempresa, al tiempo que desde el Estado se impulsan diferentes programas encaminados a atender las necesidades de financiamiento del sector micro, entre los cuales el FOPINAR (Fondo para la Pequeña Industria y la Artesanía), FOPEM (Fondo para la Promoción de la Pequeña Empresa), Credimicro.

El microcrédito instrumentado a través del sector privado adquiere relevancia luego de la crisis financiera de 1999, que provocó cambios sustanciales en la estructura y la actividad del sistema financiero ecuatoriano, desde la desaparición del prestamista de última instancia hasta la reducción de alrededor del 60% de lo que entonces fue el sector de bancos privados del país. En este proceso tuvo importancia significativa el papel del sector financiero popular y solidario, fundamentalmente a través de las cooperativas de ahorro y crédito. En la actualidad, el microcrédito se considera como uno de los pilares de la economía ecuatoriana y es un elemento esencial del sistema financiero, habida cuenta de las características de la propia economía. Según datos del Banco Mundial, citados por ASOBANCA (2021), en el año 2020, de las 900.000 empresas del país, el 90% correspondía a la categoría micro, 7% eran empresas pequeñas y 2% medianas empresas. En síntesis, el 99% de las empresas del Ecuador son micro, pequeñas y medianas y concentran el 60% del empleo total; de ahí la importancia que el microcrédito tiene como motor del crecimiento del país.

Las entidades financieras del Ecuador promueven el microcrédito como una estrategia de inclusión financiera con responsabilidad social, cuya finalidad es mitigar la pobreza, generar empleo, promover el emprendimiento, lograr el crecimiento económico, entre otros; mejorando, de esta manera, las condiciones de vida de la población vulnerable y contribuyendo al bienestar de las familias y al desarrollo social, económico y productivo del país (Carvajal Salgado y Espinoza Párraga, 2020).

La mayor parte de entidades financieras del país mantienen, o han mantenido, un portafolio de microcréditos, a partir de su surgimiento. Salvo dos entidades enfocadas preponderantemente en el crédito productivo, todos los bancos privados ofrecen el servicio. El crédito en el sector cooperativo está dominado por este segmento, lo cual es consistente con la naturaleza de estas entidades, que forman parte del sector de la economía popular y solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2008). En la banca pública, la única entidad que actúa como banca comercial dentro del sector incluso está sujeta a una disposición normativa expresa, emanada desde la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (hoy Junta de Política y Regulación Financiera), en el año 2017, para “canalizar sus recursos principalmente a los segmentos de microcrédito y vivienda de interés público” (Ocaña Mazón, 2018, p.8), como evidencia clara de la importancia que el servicio tiene desde la esfera de la política pública, debido a las consideraciones de impacto social que se le atribuyen.

Según datos de la SEPS, a diciembre de 2019, el sector popular y solidario está conformado por 14.724 organizaciones, de las cuales 2.582 pertenecen al sector cooperativo y 12.087 al sector asociativo. Dentro del sector cooperativo, las cooperativas de ahorro y crédito constituyen el segmento dominante, con 457 entidades. La composición es bastante heterogénea al interior del sector popular y solidario. La mayor proporción de los activos totales lo mantiene el sector cooperativo (82 %), con predominio de las cooperativas de servicios en general, que concentran el 64 % de los activos del total de cooperativas, en tanto que la mayor proporción de las aportaciones (71 %) corresponde al sector asociativo (SEPS, 2019).

En lo que corresponde al sector financiero popular y solidario, está integrado por 547 cooperativas de ahorro y crédito, 4 asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para

la vivienda, 1 caja central de cooperativas y 1 corporación que actúa como banca de segundo piso, según la misma fuente.

Considerando la información de las cooperativas financieras de los segmentos 1, 2 y 3 (con activos de hasta USD 20 millones) se cuentan 145 entidades, más 4 asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda. De este conjunto, 130 de las cooperativas y las 4 mutualistas registran operaciones de microcrédito que, en total, ascienden a USD 4,038 millones, equivalentes al 53% del total de microcrédito del sistema financiero nacional (Superintendencia de Bancos, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022).

3.6.1. Marco jurídico del Microcrédito en el Ecuador

El marco legal que regula y controla a las entidades que conforman el sistema financiero nacional tiene su origen en la Constitución de la República (2008). El artículo 283 de la norma magna señala que el sistema económico del país es social y solidario; y, determina que el sistema financiero está compuesto por los sectores público, privado y popular y solidario, supervisados por entidades de control específicas y diferenciadas, que buscan garantizar seguridad, estabilidad, transparencia y solidez (artículo 309) (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008).

La base normativa común para los sectores público, privado y popular y solidario corresponde, además de la Constitución de la República, al Código Orgánico Monetario y Financiero (COMF) y la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros (CRMFVS), emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera. La normativa específica para la supervisión del sector privado y público consta en la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos (CNSB). La norma definida para el sector popular y solidario corresponde a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (LOEPS), el Reglamento General a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (RGLOEPS) y la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (CRSEPS).

La vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero data de septiembre de 2014. El objetivo del Código es «regular los sistemas monetario y financiero, así como los

regímenes de valores y seguros del Ecuador» (artículo 1). A partir de su promulgación se generaron cambios significativos en la estructura del sistema financiero nacional, entre ellos, la asignación de competencia a un regulador único, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en contraposición con la diversificación de los órganos de control especializados que trajo la Constitución de la República (2008).

Con la promulgación del Código se pretendió sistematizar en un cuerpo jurídico único toda la normativa relacionada con el ejercicio de la política monetaria, financiera, crediticia y cambiaria, en el marco de la denominada “nueva arquitectura financiera” del país.

El COMF recogió y reformuló, entre otros, las disposiciones legales sobre la materia antes contenidas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, emitida en el año 1994, surgida en el marco de un proceso con tintes modernistas del sistema financiero ecuatoriano, desde una perspectiva calificada como desregulatoria y de flexibilización de controles, acorde a la filosofía y doctrina del gobierno liberal de turno.

La declaración de principios que sustentan las regulaciones del COMF muestra diferencias importantes respecto de la normativa anterior, particularmente en lo que concierne a la calificación del sistema financiero como una herramienta al servicio de la economía real y la incorporación explícita de consideraciones atinentes a la inclusión y la equidad en el ejercicio de las actividades inherentes a la operación del sistema financiero nacional.

El 23 de abril de 2021 la Asamblea Nacional aprueba la Ley Orgánica Reformativa al Código Orgánico Monetario y Financiero para la defensa de la dolarización, con la cual el organismo regulador único se divide en dos entidades con competencias específicas y separadas, creándose la Junta de Política y Regulación Monetaria y la Junta de Política y Regulación Financiera. Esta última mantiene las competencias regulatorias en el ámbito del sistema financiero nacional, correspondiéndole, por tanto, la responsabilidad por la formulación de políticas y regulación normativa para el sector financiero del país (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

Por su parte, la LOEPS tiene por objeto reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario, estableciendo un marco regulatorio que incluya derechos, obligaciones y beneficios. La Ley determina que el ente de control es la SEPS, y establece, en el artículo 147, entre sus atribuciones «fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario», «autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario» e «imponer sanciones» (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Para operativizar la LOEPS, en el año 2012 se promulga el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, que describe los procesos, deberes y obligaciones a cumplir por las instituciones financieras de este segmento. Específicamente, el Art. 148 del Reglamento determina que el funcionamiento y actividades de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (SFPS), estará a cargo de la Junta de Política y Regulación Financiera (Presidencia de la República del Ecuador, 2022).

El artículo 4 de la LOEPS determina ocho principios que guían el accionar de las organizaciones que forman parte del sector (SEPS, 2024):

- i. La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- ii. La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- iii. El comercio justo y el consumo ético y responsable;
- iv. La equidad de género;
- v. El respeto a la identidad cultural;
- vi. La autogestión;
- vii. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y la rendición de cuentas; y,
- viii. La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Como se observa, el reconocimiento del sector popular y solidario en la economía nacional surge con la Constitución de la República de 2008 y se instrumentaliza con el andamiaje normativo accesorio que se desarrolló, a fin de regular su ámbito y forma de actuación. Es importante la distinción del sector popular y solidario como un sector diferenciado del resto del sistema financiero nacional, integrado por actores de las esferas

cooperativista, asociativa y comunitaria. El trato preferencial del Estado para las iniciativas de servicios financieros a pequeña y mediana escala, que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria, se consagra en el artículo 311 de la Constitución del país. Por su naturaleza es posible asumir que el componente social del financiamiento, atribuido a estas entidades, podría visibilizarse de manera más nítida en su oferta de servicios y en las características y condiciones de aquella, especialmente en lo que concierne a los productos, canales y usuarios del crédito.

3.6.2. Organismos de control y actores del sector microcredicio

Los organismos de control del Sistema Financiero Ecuatoriano son la Superintendencia de Bancos (SB), entidad responsable del control de bancos privados y públicos; y, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), en el ámbito de cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y otras organizaciones asociativas y comunales de tipo cerrado que forman parte de la economía popular y solidaria.

De acuerdo con el artículo 153 de la LOEPS, la SEPS tiene entre sus funciones:

ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley y autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

Entre los objetivos que persigue la SEPS está el de promover los principios de democracia, cooperación, reciprocidad y solidaridad en las actividades económicas que realizan las organizaciones del sector económico popular y solidario; y, mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los directivos hacia los socios e integrantes de la Economía Popular y Solidaria y, contribuir a la generación de confianza y credibilidad en el sector (Asamblea Nacional del Ecuador, 2011).

De su lado, la SB tiene como objetivo la supervisión y control de las entidades del sector financiero público y privado, con el propósito de que su gestión atienda el interés general y se sujete al marco normativo, previniendo prácticas fraudulentas (artículo 60, Código Orgánico Monetario y Financiero, COMF). En relación con las funciones que le corresponde se destacan la de “velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento

de las entidades sujetas a su control” y “proteger los derechos de los usuarios y/o clientes del sistema financiero” (artículo 62, COMF).

El sector financiero privado, controlado por la SB, está constituido por bancos, con modelos de banca múltiple y especializada, cuya categorización se fundamenta en la proporción de los segmentos de crédito¹³ cubiertos a partir de un umbral normativo¹⁴. Un banco especializado opera en el nivel o por encima del umbral fijado en un solo segmento de crédito; mientras que un banco múltiple lo hace en más de un segmento.

En el sector financiero público, también bajo control de la SB, operan tres bancos, uno de carácter comercial; uno de desarrollo enfocado en el financiamiento a la inversión pública y un banco, calificado como de inversión, que gestiona los recursos de la seguridad social con operaciones a favor de sus afiliados, exclusivamente, además de una corporación que funciona como banca de segundo piso, aunque a lo largo de su historia también lo ha hecho como banca de primer piso. En este sector el microcrédito se gestiona a través del banco comercial y la corporación.

Además de las entidades citadas, otras instituciones enfocadas en microcrédito, aunque a través de operaciones cerradas, son las cajas de ahorro y crédito, cajas solidarias y bancos comunales, la mayoría de las cuales son figuras introducidas por la LOEPS y el Código Orgánico Monetario y Financiero. La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo del Ecuador (RFD) revela también la presencia de organizaciones no gubernamentales en la gestión del microcrédito en el país. No obstante, su rol es marginal y al no formar parte del sector financiero, escapa al alcance de este trabajo.

En el sector financiero popular y solidario opera también la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), creada por la LOEPS, en 2011, como banca de segundo piso, con la finalidad de canalizar recursos a través de las organizaciones del sector financiero popular y solidario. A 2019 la entidad había colocado

¹³ La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros define el segmento de crédito como el grupo homogéneo de operaciones crediticias que comparten características comunes. Al 2024 las entidades financieras operan en siete segmentos, entre los cuales el microcrédito. El segmento productivo y microcrédito mantienen, a su vez, diferentes subsegmentos.

¹⁴ A 2024 el umbral fijado corresponde al 20% del saldo bruto de la cartera de crédito de la entidad financiera para bancos múltiples y 50% o más para bancos especializados.

USD 491 millones en operaciones de microcrédito y vivienda. Además de banca de segundo piso, sus servicios se extienden a la asistencia técnica y capacitación, la administración de fideicomisos y recursos de terceros y la gestión del Fondo de Garantía para la economía popular y solidaria, para facilitar el crédito a prestatarios que no cuentan con avales suficientes (CONAFIPS, 2019).

La base de oferentes de microcrédito dentro del sistema financiero se ha ampliado a lo largo del período y también se ha modificado su composición. El principal impacto proviene de la incorporación de todas las cooperativas de ahorro y crédito, independientemente de su tamaño, al control de un solo órgano estatal (SEPS). Esta transición demandó un proceso intenso de depuración, materializado en fusiones y absorciones con el fin de asegurar la eficiencia económica del sector. Debido a disponibilidad de información, para efectos de las estadísticas sobre el sector cooperativo, este estudio considera información de los segmentos 1, 2 y 3¹⁵.

Mientras en el 2005, de las 82 instituciones que formaban parte del sector financiero, 57 (70%) otorgaban microcrédito, a diciembre de 2019, 157 de las 176 (89%) registran el microcrédito en sus portafolios. A esta última fecha, 21 (87,50%) de 24 bancos privados otorgaron microcrédito; 130 (89,66%) de 145 cooperativas de ahorro y crédito financiaron al sector micro; el 100% de las mutualistas (4) entregaron microcrédito; y 2 (66,67%) de 3 entidades financieras públicas activas apoyaron al sector microempresarial con financiamiento (SB, 2022; SEPS, 2022).

Una característica distintiva de la evolución del microcrédito en el sector financiero del Ecuador es la presencia relevante que han adquirido la banca pública y el sector cooperativo, en contraste con la caída en la participación de la cartera de microcrédito por parte de la banca privada. Mientras en el 2005 el 53,70% de los saldos del microcrédito del sistema correspondía a la banca privada, en 2019 su participación cayó al 26,35% del portafolio total. Al mismo tiempo, el sector cooperativo pasó del 43,08% al 51,99%, en el mismo período. La banca pública, que en 2005 no registra

¹⁵ La Resolución No. 521-2019-F de la Junta de Política y Regulación Financiera establece la segmentación del sector cooperativo en función del tamaño de sus activos. Segmento 1: activos mayores a USD 80 millones. Segmento 2: más de 20 y hasta 80 USD millones. Segmento 3: más de 5 hasta USD 20 millones. Segmento 4: más de 1 y hasta 5 USD millones. Segmento 5: hasta USD 1 millón.

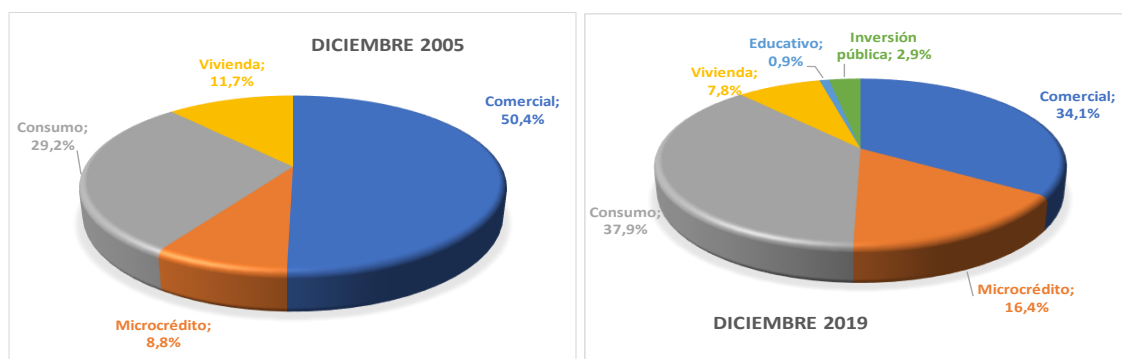
operaciones de microcrédito, a diciembre de 2019 detenta el 20,72% de los saldos totales (SB, 2022; SEPS, 2022).

3.6.3. Perfil del microcrédito en el Ecuador, en cifras

La dinámica del microcrédito en el Ecuador se visibiliza desde múltiples aristas. En promedio, el 85% de las entidades del sector financiero ecuatoriano registran cartera de microcrédito durante el período 2005-2019. Mientras en 2005 la cifra se ubica en el 70% (57 de 82 entidades), en 2019 la proporción se eleva al 89% (157 instituciones de 176), dando cuenta de una ampliación importante en la oferta crediticia y cobertura del mercado. El proceso fue acompañado de cambios significativos en la estructura del portafolio de los diferentes subsistemas. La figura 23 muestra la estructura de la cartera de crédito del sistema financiero nacional, a inicios y final del período considerado. Se observa que, mientras en los inicios del período domina el crédito comercial, que concentra el 50,4% de la cartera total, a diciembre de 2019 es el crédito de consumo el que predomina en el portafolio, llegando a representar más de la tercera parte de los saldos a la fecha (37,9%). Al mismo tiempo, el microcrédito casi duplica su incidencia, pasando de 8,7% en 2005, a 16,4 %, en el lapso de los quince años considerados.

Figura 23

Sistema financiero del Ecuador: estructura de la cartera de crédito 2005 y 2019 (en porcentajes)



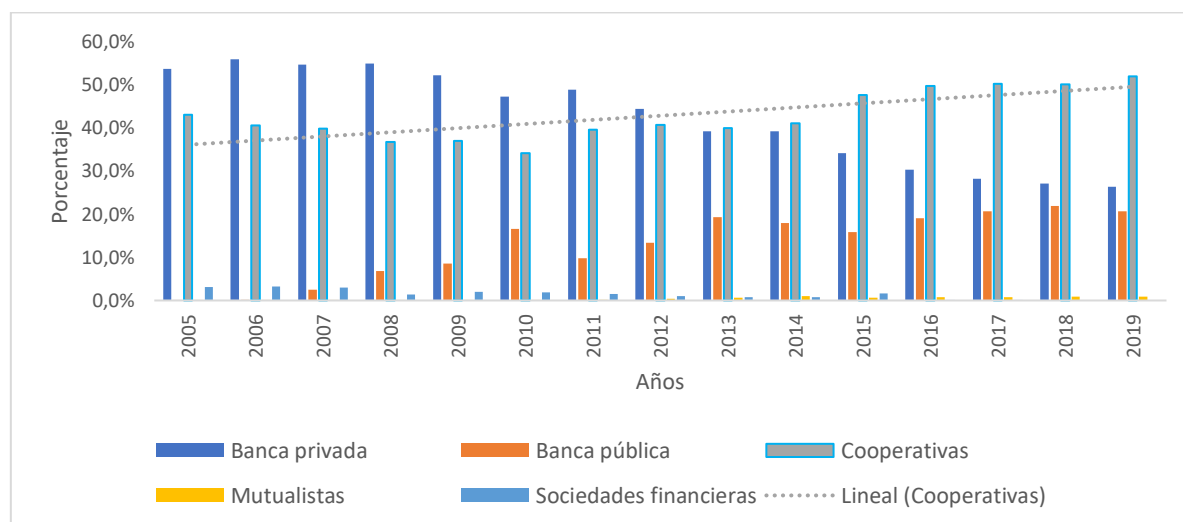
Nota: La figura 23 muestra los cambios en la estructura de la cartera de crédito del sistema financiero nacional, entre 2005 y 2019, destacando la creciente incidencia del microcrédito y el crédito de consumo, merced a la contracción del crédito comercial. Elaborada a partir de los datos de la Superintendencia de Bancos (2022) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022).

Desde la perspectiva de los saldos totales de microcrédito en el sistema financiero, las entidades con mayor penetración en el segmento son las cooperativas de ahorro y

crédito, que registran una tendencia sostenida de crecimiento en el producto a lo largo de los quince años, llegando a detentar el 52,0 % del portafolio del sistema, mientras la banca privada ha ido cediendo espacio en este nicho, hasta caer al 26,4 %, casi la mitad de la cifra que exhibía en 2005. Se destaca también la fuerte incursión del crédito de la banca pública en el segmento micro, logrando alcanzar el 20,7% del saldo total del sistema, pese haber sido el actor más nuevo en incorporarse al mercado. Aunque el microcrédito es el producto con mayor dinamismo dentro de la cartera de la banca pública (172,7 %), su comportamiento se muestra volátil, con fuertes picos, sobre todo a mediados del período, asociados con cierta inestabilidad en las políticas públicas relacionadas con este servicio (ver figura 24).

Figura 24

Sistema financiero del Ecuador: Estructura de la cartera de microcrédito por segmento 2005-2019 (en porcentajes)



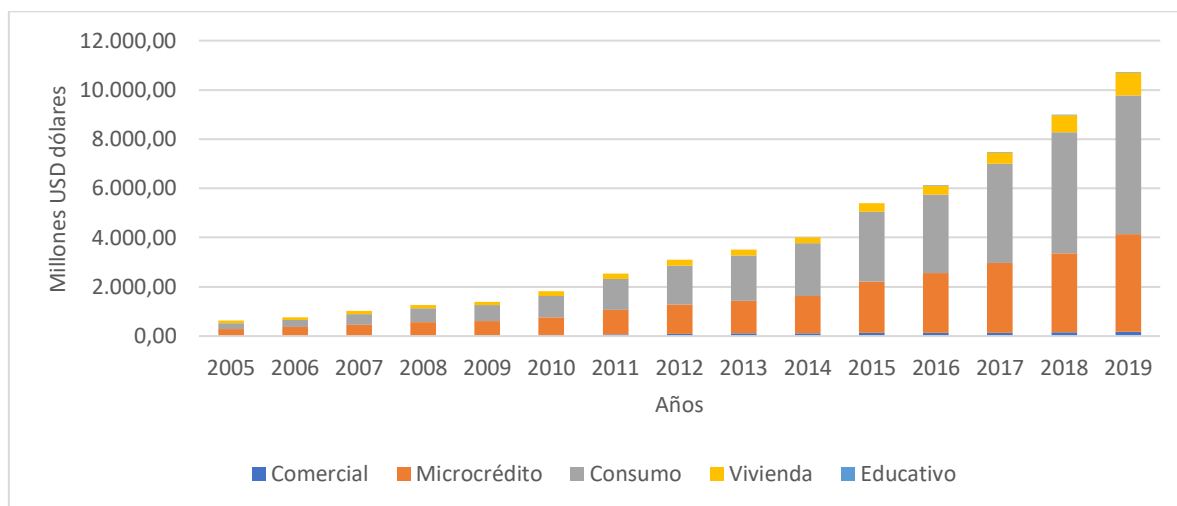
Nota: la figura muestra el porcentaje de la estructura de la cartera de microcréditos por segmento correspondiente al periodo 2005-2019. Elaborada a partir de los datos de la Superintendencia de Bancos, (2022); Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022)

Aunque el sector cooperativo mantiene la mayor participación en microcrédito del sistema financiero ecuatoriano, por saldos totales, la contribución del microcrédito en la estructura total de su portafolio es inferior a la del crédito de consumo. La tasa media de crecimiento anual del microcrédito llega al 20,7% durante los quince años considerados, ubicándose detrás del crédito de consumo (25,5 %), que resulta ser el de crecimiento más acelerado, y del crédito comercial, que llega a 22,7 % anual, en promedio. En la figura 25 se presentan las cifras de la cartera de las cooperativas, por segmento de crédito. La

importancia relativa de cada uno de ellos resulta relevante a la hora de evaluar el destino de los recursos canalizados a través del sector financiero, popular y solidario del país y la consistencia con su vocación misional (ver figura 25).

Figura 25

Sistema financiero del Ecuador: Cartera de crédito del sector de cooperativas de ahorro y crédito, por saldos 2005-2019 (en millones de USD dólares)

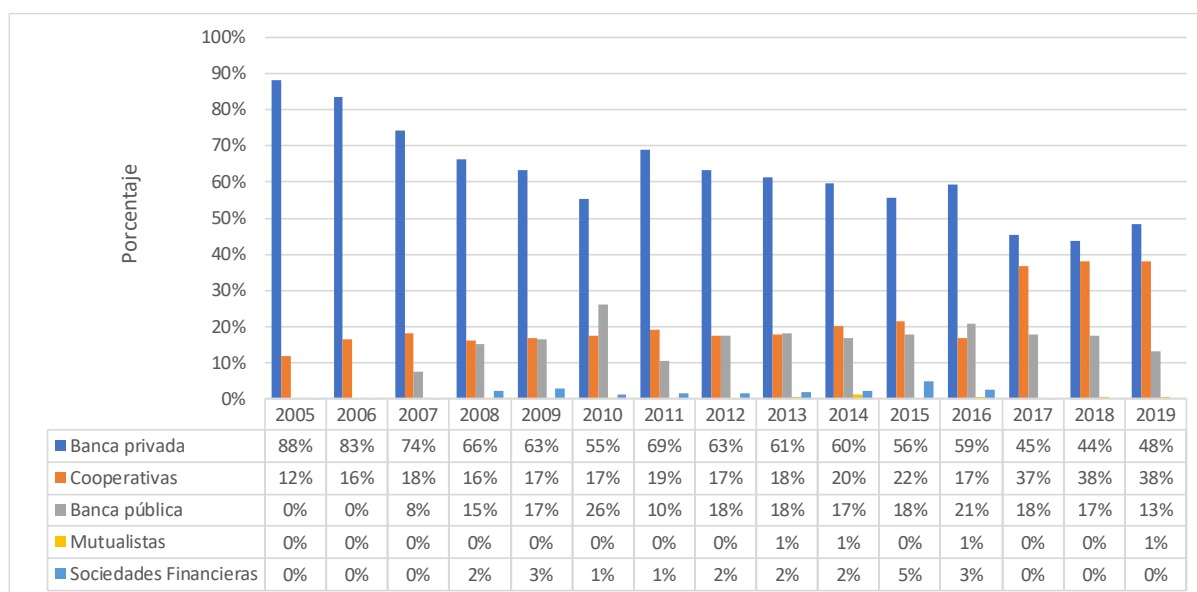


Nota: La figura 25 muestra la evolución de la estructura de la cartera de crédito del sector cooperativo en el periodo 2005-2019. Elaborada a partir de datos de la Superintendencia de Bancos (2022); Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022)

A lo largo de los 15 años que transcurren entre 2005 y 2015, el sistema financiero en conjunto concedió 14.502.710 operaciones de microcrédito; de las cuales, la banca privada otorgó 8.907.565, equivalentes al 61% del total, mientras las cooperativas colocaron 3.221.139 nuevas operaciones, que equivalen al 22%; y, la banca pública, 2.140.807, esto es, el 15%. Las colocaciones del sector mutualista son marginales, incluso por debajo de las sociedades financieras, entidades que, por mandato legal, desaparecieron en el año 2017. La media anual de operaciones de microcrédito colocadas por la banca privada asciende a seiscientos mil, posicionándola como líder del sistema, a lo largo de todo el período; las cooperativas muestran alguna volatilidad. Hasta el 2016, la media es ciento sesenta y dos mil operaciones por año; recién en los últimos tres años del período, el promedio anual sube a cuatrocientos veinticinco mil operaciones, coincidiendo con la desaceleración en las colocaciones de los bancos privados. La figura 26 presenta la participación relativa de los diferentes segmentos del sistema financiero nacional por número de operaciones micro colocadas a lo largo del período 2005-2019.

Figura 26

Sistema financiero del Ecuador: participación relativa en el número de operaciones de microcrédito otorgadas 2005-2015, por subsistema (en porcentajes)



Nota: La figura 26 muestra los cambios en la estructura de nuevas operaciones de microcrédito del sistema financiero nacional, entre 2005 y 2019, destacando el liderazgo de la banca privada, pese a la desaceleración registrada en los últimos tres años, sobre todo, cuando toman impulso los microcréditos otorgados por el sector cooperativo. Elaborada a partir de los datos provenientes de la Superintendencia de Bancos (2022) y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022).

En el recorrido teórico y conceptual se destacó el tamaño del microcrédito como un factor que puede dar indicios sobre el perfil del prestatario, estableciendo una relación directa entre el monto otorgado y el nivel socioeconómico del deudor. Desde esta perspectiva, como se observa en la tabla 8, una particularidad del sistema financiero ecuatoriano, en el período 2005-2019, es el tamaño del microcrédito promedio por sector y su tendencia a incrementarse, de forma sostenida, en el tiempo.

En este contexto, el promedio de las operaciones individuales de microcrédito del sistema financiero nacional pasó de USD 1,259 a USD 4,884 en el lapso de los quince años considerados. Los montos más elevados por operación los colocan las cooperativas y las mutualistas, entidades que forman parte del sector popular y solidario. En el caso de las cooperativas, el tamaño promedio del microcrédito otorgado en 2019 es USD 6,334, frente a USD 2,723 en 2005. En el caso de las mutualistas los montos son más elevados (USD 2,650 y USD 8,192, respectivamente). Por lo tanto, es la banca, pública y privada, la que registra operaciones con montos individuales más reducidos, y que, conforme las

consideraciones previas, pudieron haber llegado a la población de estratos económicos con menores ingresos (ver tabla 9).

Tabla 9

Sistema financiero del Ecuador: monto promedio por operación de microcrédito desembolsado, 2005-2019 (en USD dólares)

Año	Banca privada	Cooperativas	Banca pública	Mutualistas	Sociedades financieras	Total Sistema
2005	1.061	2.723	433	2.650	7.507	1.259
2006	1.493	2.973	491	2.790	12.530	1.739
2007	1.533	3.239	587	923	8.066	1.773
2008	1.677	3.508	1.009	3.772	1.722	1.874
2009	1.829	3.569	887	4.998	1.831	1.966
2010	1.775	3.165	829	6.147	2.880	1.785
2011	2.146	4.491	1.242	7.126	2.656	2.511
2012	2.294	4.594	1.859	5.329	1.961	2.616
2013	2.466	4.536	2.603	3.628	2.004	2.860
2014	2.694	5.293	2.046	3.588	2.785	3.123
2015	2.794	5.416	2.556	10.868	2.362	3.300
2016	2.910	5.081	3.015	5.740	2.036	3.289
2017	3.076	5.281	3.935	10.650	39.610	4.039
2018	3.360	6.014	4.531	7.988		4.600
2019	3.518	6.334	5.543	8.192		4.884

Fuente: Superintendencia de Bancos, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2022)

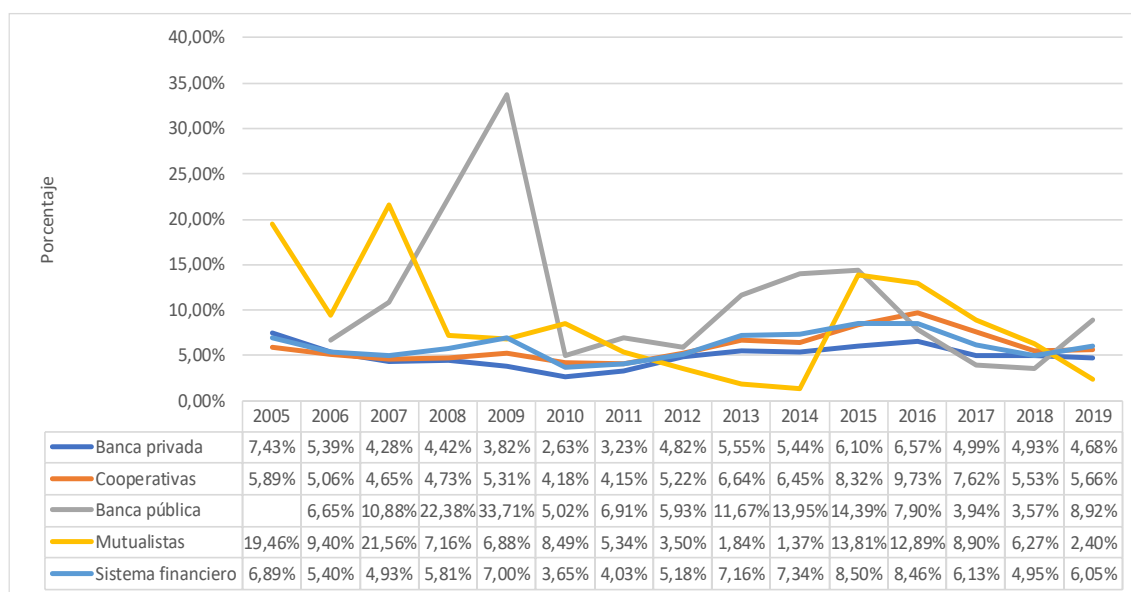
Elaboración: autora

En cuanto a la tasa de morosidad¹⁶, el microcrédito registra la mora más elevada del sistema financiero ecuatoriano en todo el período y en todos los subsistemas. La tasa promedio de mora del producto en el sistema, durante el período 2005-2019, asciende a 6,10% por encima de la mora de la cartera de crédito de consumo (4,70%), comercial (2,98%), y de vivienda (2,27%). En la figura 27 se presenta la tendencia de comportamiento del índice al interior de cada uno de los subsistemas y el sistema en conjunto. Las tasas más altas corresponden a la banca pública en la mayor parte del período, mientras la banca privada muestra los mejores indicadores (ver figura 27).

¹⁶ Calculada como la relación entre la cartera improductiva (vencida y no devenga intereses) y la cartera de crédito bruta

Figura 27

Sistema financiero del Ecuador: tasa de morosidad de la cartera de microcrédito, por subsistema 2005-2019 (en porcentajes)



Nota: la figura muestra el porcentaje de la tasa de morosidad de la cartera de microcrédito, por subsistema del periodo 2005-2019. Elaborada a partir de los datos provenientes de la Superintendencia de Bancos, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022.

Las tasas de interés aplicadas al microcrédito en el Ecuador son las más elevadas de entre todos los segmentos y se traducen en una alta rentabilidad para el producto, aun considerando las elevadas tasas de morosidad que se registran. A partir de 2007, el mecanismo de fijación de las tasas de interés contempla un techo máximo en términos de tasa efectiva, fijado por el Banco Central en función del promedio reportado por el sistema. A enero de 2023, la mayor parte de segmentos operan muy próximos a la tasa máxima. El microcrédito es el segmento que refleja un margen mayor entre la tasa máxima y la tasa referencial¹⁷.

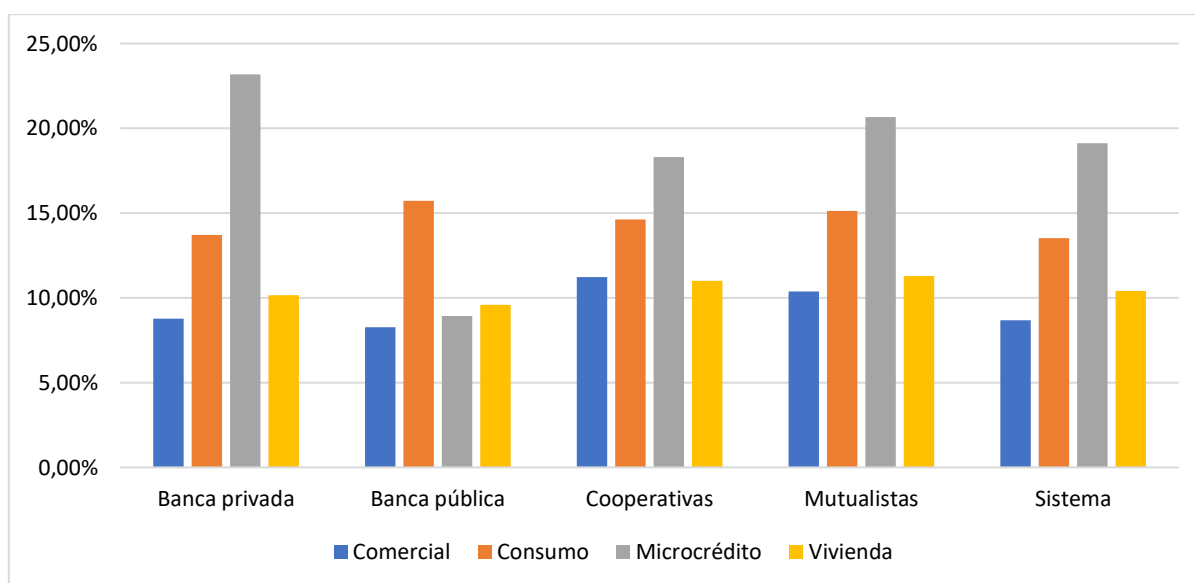
Las tasas máximas por subsegmento se ubican en 28,33% para el microcrédito minorista, 24,89% para el microcrédito de acumulación simple y 22,05% para el microcrédito de acumulación ampliada. Pese a ello, ASOBANCA (2023) atribuye al esquema de fijación de tasas de interés el reducido acceso al crédito de la población mayor

¹⁷ Las tasas de interés activas efectivas referenciales, para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito, corresponden al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las entidades financieras obligadas a remitir dicha información al Banco Central del Ecuador, de acuerdo con el Instructivo elaborado para tal efecto (Banco Central del Ecuador, 2023).

a 15 años del país. Según datos de Global Findex 2021 citados, aunque el 64% de la población tiene una cuenta bancaria, apenas el 23,2% ha tenido acceso a un crédito formal. La figura 28 muestra un promedio de las tasas de interés por segmento vigentes entre 2007 y 2019 en cada uno de los subsistemas.

Figura 28

Sistema financiero del Ecuador: Tasas de interés activas promedio por segmento, 2007-2019 (en porcentajes)



Nota: la figura muestra el porcentaje de las tasas de interés activas promedio por segmento del periodo 2007-2019. Elaborada a partir de datos provenientes del Banco Central del Ecuador (2022).

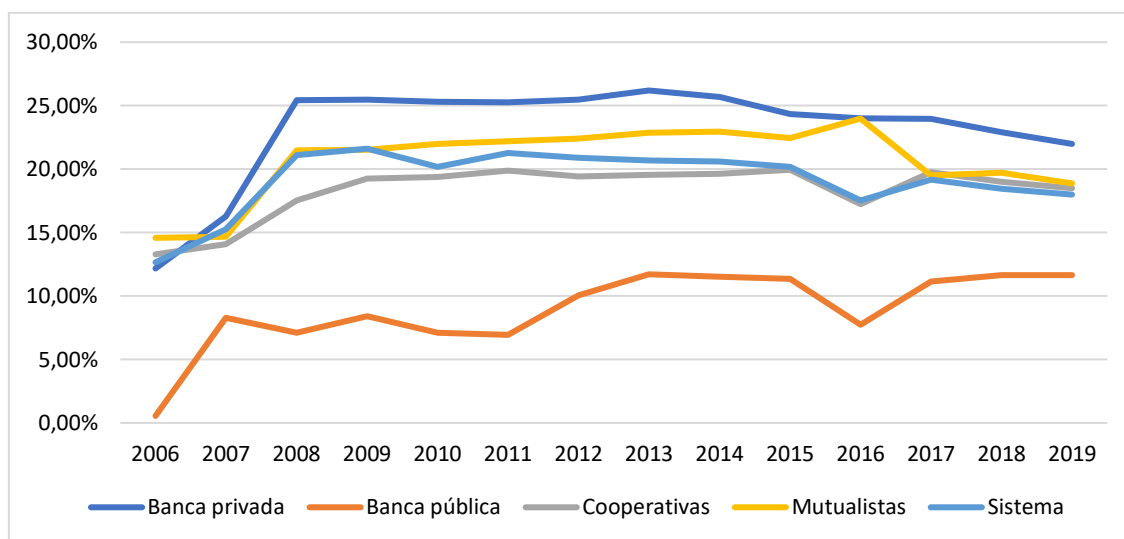
La rentabilidad es el producto de la calidad de la cartera de crédito y de los márgenes generados a lo largo del proceso de intermediación, en lo cual juega un papel relevante la eficiencia técnica y financiera del modelo de negocio. En este sentido, la banca privada ha alcanzado la mayor rentabilidad por la cartera colocada en microcrédito dentro del sistema financiero nacional. La productividad del portafolio micro de las cooperativas, mutualistas y la banca pública inciden en un rendimiento menor.

Se destaca el bajo retorno que exhibe el microcrédito colocado por la banca pública. Aunque la rentabilidad se ha incrementado en todos los subsistemas, es notoria la diferencia en las tasas de retorno. Mientras la rentabilidad de las cooperativas se eleva del 13% en el 2005 al 18% en el 2019, con un promedio del 18,32%, la rentabilidad del microcrédito de la banca pública pasa de 1% en el 2005 al 12% en el 2019, con una media

del 8,94%, muy por debajo de la banca privada, que en el mismo periodo pasa del 12,17% al 21,99% al final (Ver figura 29).

Figura 29

Sistema financiero del Ecuador: tasa de rentabilidad por segmento de crédito, 2005-2019 (en porcentajes)



Nota: La figura muestra el porcentaje de la tasa de rentabilidad por segmento de crédito correspondiente al periodo 2005-2019. Elaborada a partir de los datos provenientes de la Superintendencia de Bancos, 2022; Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2022.

En síntesis, el microcrédito en el sistema financiero ecuatoriano muestra algunas especificidades que lo distancian de las posiciones que lo conciben como herramienta para sacar de la pobreza a los grupos más vulnerables de la sociedad y se aproxima más a su visión comercial; esto es, la de un instrumento financiero diseñado para impulsar el emprendimiento de unidades económicas con capacidades desarrolladas y expectativas de crecimiento factibles. Al contrario de lo que cabía esperar, en la banca privada se advierte mayor atomización de este portafolio, al tiempo que es la banca pública la que, a juzgar por el tamaño del microcrédito otorgado, se enfocó en los sectores más vulnerables del universo de microprestatarios,

3.7. Conclusiones del capítulo

La revisión teórica de este capítulo evidencia que desde sus orígenes el microcrédito fue concebido como una herramienta eficiente en el propósito de contribuir a la disminución de la pobreza, mediante el apoyo financiero otorgado a quienes han

estado históricamente excluidos del sistema financiero tradicional. No obstante, su evolución posterior ha ido marcando diferencias que han dado lugar a la definición de modelos caracterizados por orientaciones diversas, que son precisamente aquellas que motivaron el interés en el tema en estudio.

En lo que concierne al Ecuador, el microcrédito forma parte de la oferta crediticia del sistema financiero en todos sus subsistemas y, aunque predomina el microcrédito canalizado a través del sector popular y solidario, las condiciones en las que se lo ofrece, en particular las altas tasas de interés, que responden al reconocimiento del riesgo incrementado en estas operaciones, limitan su alcance, en cuanto al perfil de sus destinatarios. Salvo por el tamaño de la actividad económica del prestatario, la norma no contempla elementos adicionales que marquen una diferencia sustancial frente al tratamiento de otros segmentos de crédito. La visibilización de las especificidades del sector financiero popular y solidario que trajeron los cambios regulatorios también ha contribuido a mostrar la dinámica del microcrédito en un entorno compatible con los componentes de orden social que la teoría le atribuye; no obstante, los resultados distan de sus propósitos.

Las cifras presentadas sobre el microcrédito permiten formular algunas consideraciones respecto de la operación y el desempeño de las entidades que hacen microcrédito en el país, entre los cuales se destaca el mejor desempeño de la banca privada, en términos del número y tamaño de las operaciones colocadas, la calidad de la cartera y su rentabilidad. La banca privada es el subsistema de mayor trayectoria en la intermediación financiera del país, consecuencia de lo cual es probable que haya logrado desarrollar mejores niveles de eficiencia técnica en su gestión, lo que le ha permitido mayor alcance y penetración de sus servicios, entre los cuales el microcrédito. Aunque se advierte un fuerte impulso desde la banca pública, este subsistema precisa cambios profundos en su modelo de negocio en general para desarrollar mecanismos de eficiencia que le permitan aportar de manera más efectiva al logro de resultados económicos y sociales a través del microcrédito. Hasta ahora, el sector popular y solidario no ha explotado en toda su dimensión sus capacidades para utilizar el microcrédito como un mecanismo eficaz de logro de su vocación misional.

Es notoria la diferencia en términos de rendimientos que el microcrédito muestra en cada uno de los subsistemas, lo cual podría estar asociado a la escala del negocio, el mejor conocimiento de la tecnología crediticia propia de la operación y quizá hasta una percepción bastante desnaturalizada, pero profundamente enraizada en la cultura financiera de los ecuatorianos, respecto a la banca pública, cuyas operaciones se perciben como una dádiva antes que como un contrato con cláusulas de obligatorio cumplimiento.

Sin duda, todo ello marcará el desarrollo futuro del microcrédito en el Ecuador.

CAPÍTULO IV

ENFOQUE METODOLÓGICO Y FASES OPERATIVAS

4.1 Introducción

Una vez concluida la fase conceptual del estudio, que incluyó la fundamentación del objetivo que se persigue, el marco teórico de referencia, el contexto en el cual se desenvuelve, además de una caracterización preliminar del perfil del microcrédito en el sistema financiero ecuatoriano, con base en las cifras proporcionadas por los organismos de control del país, en este capítulo se presenta la propuesta metodológica planteada para operativizar la investigación y llevarla a cumplimiento.

En este contexto, en la primera sección se detallan los fundamentos teóricos que justifican la adopción de una metodología cuantitativa, especificando los aspectos epistemológicos, características y fortalezas de este tipo de investigación. En la segunda sección se describe el diseño de la fase empírica implementada para concretar los objetivos planteados en la presente investigación. Se determinan las unidades de análisis sobre las cuales se va a trabajar, las dimensiones vinculadas a ellas que se recogen para el estudio, los procedimientos a través de los cuales se construyen las variables, describiendo las técnicas e instrumentos aplicados que permiten un acercamiento al objeto de la investigación, así como los procedimientos de recolección, procesamiento y técnicas de análisis de los datos obtenidos.

4.2 Fundamentación metodológica

La metodología cuantitativa se enmarca en el positivismo, paradigma que plantea la unidad de la ciencia y objeta todo juicio de valor. Tiene por propósito identificar leyes generales para explicar el comportamiento social, con base en la observación directa, comprobación y experimentación. En otras palabras, el conocimiento parte del análisis de los hechos, de forma objetiva, neutral y completa.

Se caracteriza por la cuantificación y medición de las repeticiones para la formulación de tendencias, hipótesis y la construcción de teorías. Utiliza la estadística para poder cuantificar el todo (Monje-Álvarez, 2011, p. 11). Es decir, la investigación cuantitativa explica la realidad desde una perspectiva externa y objetiva. Prueba hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, estableciendo pautas de comportamiento, probando teorías y buscando la exactitud de mediciones a fin de generalizar resultados.

A decir de Hernández Sampieri, et al. (2014), este tipo de investigación se caracteriza porque mide fenómenos, utiliza la estadística, prueba hipótesis, hace análisis causas efecto. Analiza la realidad mediante un desarrollo de un proceso riguroso, secuencial, deductivo, probatorio. Entre sus bondades está la precisión, predicción, generalización de resultados, facilita su réplica en contextos parecidos (Hernández - Sampieri, et al., 2014).

Para autores como Johnson y Onwuegbuzie (2004), entre las principales características de la metodología cuantitativa está su aplicabilidad en la comprobación y validación de hipótesis, y en la construcción de teorías acerca de cómo y por qué ocurre determinado fenómeno. Resulta confiable en la medición de la relación causa -efecto y en el levantamiento de datos. En esta última actividad permite la utilización de métodos cuantitativos de manera relativamente rápida y precisa, aportando datos numéricos para el análisis.

El enfoque cuantitativo de la investigación sigue un proceso predecible, estructurado y riguroso. Intenta generalizar los resultados encontrados de una muestra a una población, confirmar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre las variables (Hernández Sampieri et al., 2014). Es decir, permite medir y estimar magnitudes de los problemas investigados. La información obtenida es producto de mediciones obtenidas a través de métodos estadísticos, su análisis se lo realiza a la luz de las hipótesis planteadas y la interpretación constituye una explicación de cómo los resultados encajan en el conocimiento existente. En síntesis, el objetivo principal del enfoque cuantitativo es la formulación y demostración de teorías.

Aunque el enfoque metodológico de la investigación es cuantitativo, también se hace uso de una técnica cualitativa, la entrevista semiestructurada, para complementar los resultados encontrados, de forma que se cuente con una visión holística sobre el desempeño social y financiero del microcrédito y su incidencia en el desarrollo del país. La importancia de aplicar una técnica cualitativa es que se estudia la realidad desde una perspectiva humanista, buscando comprender la conducta humana, con base en los fundamentos de la fenomenología, el existencialismo y la hermenéutica (Gallardo, 2017).

4.3 Diseño metodológico de la investigación empírica

Una vez descrita la fundamentación metodológica que sustenta la investigación, a continuación, se describe el diseño metodológico, con base en los objetivos planteados.

Tabla 10

Tipo de estudio y diseño

Tipo de estudio	Tipo de diseño de investigación		
	Cantidad UA	Dimensión del análisis	Temporalidad
Explicativo	Extensivo	Sin control de variables	Longitudinal
	Poblacional	Multivariado	Prospectivo

Elaboración: autora

4.3.1 Unidad de análisis y población

La unidad de análisis de la presente investigación está conformada por las instituciones financieras de todos los subsistemas del sistema financiero ecuatoriano que otorgaron microcrédito a lo largo del período 2006-2015, que suman en total 51 intermediarios financieros; de los cuales 21 son bancos privados, 19 cooperativas de ahorro y crédito¹⁸, 2 entidades de la banca pública, 5 sociedades financieras¹⁹ y 4 asociaciones de ahorro y crédito para la vivienda, mutualistas. El detalle de las entidades consideradas para la investigación, por subsistema, figura en el Anexo No. 3.

¹⁸ Todas las cooperativas forman parte del segmento 1 del sector de finanzas populares y solidarias.

¹⁹ La información de las sociedades financieras corresponde al período 2005-2017. El Código Orgánico Monetario y Financiero eliminó estas entidades del sistema financiero, provocando su salida del mercado, ya sea por liquidación, fusión o conversión en banco, en un proceso que concluyó en octubre de 2017.

A lo largo del período se registran modificaciones en la composición de las entidades consideradas, debido a la entrada y/o salida del sistema de algunas de ellas; en particular, es pertinente mencionar el caso de las sociedades financieras, entidades que desaparecen con la vigencia del Código Orgánico Monetario y Financiero (septiembre de 2014), en un proceso que concluye en octubre de 2017. De otro lado, no todas estas entidades financieras registran microcrédito de forma continua. Por lo indicado, se cuenta con un panel de datos desbalanceado de 51 instituciones financieras microcrediticias, desde el primer trimestre de 2006 (marzo-2006) hasta el último trimestre de 2015 (diciembre-2015). En la tabla 11 se presenta el resumen de las entidades financieras incluidas en la investigación y su período de información reportada (ver tabla 11).

Tabla 11

Instituciones financieras microcrediticias. Período 2006-2015

Instituciones financieras	Periodo Mar 2006 – Dic 2015
Entidades financieras públicas	2
Bancos privados	Mar 2006 - Jun 2011: 20 Sep 2011 - Sep 2014: 21 Dic 2014 - Dic 2015: 20
Cooperativas	19
Mutualistas	4
Sociedades financieras	5
Total	51

Elaboración: autora

4.3.2 Base de datos

Los datos se obtienen de fuentes secundarias, específicamente de bases de datos de acceso público proporcionadas por la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador, desde el trimestre marzo-2006 a diciembre-2015.

Inicialmente se recopilan las variables en una base de datos de Microsoft Excel, luego, para el procesamiento de datos se importa a programas estadísticos como: SPSS y Stata versión 14. La identificación de las principales variables de la investigación se realiza en base al estudio de Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010), sobre la «Inclusión en el sistema financiero boliviano y las microfinanzas», en donde plantean algunos indicadores socio-financieros para la construcción del índice de desempeño social y el índice de desempeño financiero de las entidades microcrediticias.

Para la construcción del Índice de desempeño social se definen las variables:

IS1. Relaciona el volumen de la cartera de microcrédito con el total de la cartera de crédito de la entidad. Mide la proporción de crédito colocado en operaciones micro, como referente del mercado objetivo de la entidad.

IS2. Relaciona los créditos de hasta USD 1,000 con el total de crédito colocado. Mide la proporción de créditos pequeños colocados respecto del total de colocaciones de la entidad, independientemente del segmento de que se trate. Se considera que la colocación de créditos pequeños contribuye positivamente a la expansión social del sistema financiero, al margen del tipo de crédito de que se trate.

IS3. Es el tamaño promedio del crédito colocado por la entidad. Mide el tamaño promedio del crédito colocado por la entidad en el período, independientemente de la vocación microfinanciera o no de la entidad. Mientras más pequeño sea el crédito promedio de la entidad se considera que permite el acceso de prestatarios más pequeños y por tanto muestra una mayor contribución a la expansión social del sistema financiero.

IS4. Relaciona el número de créditos de hasta USD 1,000 colocados por la entidad respecto del total, en el conjunto de entidades en investigación. Muestra la proporción de pequeños prestatarios del sistema financiero atendidos por la entidad. Pretende capturar, de manera implícita, los objetivos sociales de la entidad y, en cierta medida, también el logro de estos objetivos.

IS5. Relaciona el monto promedio del microcrédito colocado por la entidad y el ingreso per cápita del país. Es una aproximación para estimar el nicho del microcrédito de la entidad. Mientras más bajo sea el ratio, se estima que más profundo el mercado y más pobre el nicho demográfico al que se dirige la entidad.

Para el índice de desempeño financiero se determinan las siguientes variables.

IF1. Relaciona la totalidad de los gastos e ingresos operativos de la entidad. Mide la eficiencia en la transformación de insumo-producto propia de la actividad de intermediación financiera.

IF2. Relaciona la cartera de crédito improductiva con el total de la cartera de la entidad. Mide la eficiencia en la gestión del riesgo de crédito, estableciendo la proporción de la cartera en riesgo que no genera rentabilidad alguna respecto de la cartera total administrada por la entidad.

IF3. Corresponde al margen operacional de la entidad. Mide explícitamente los insumos requeridos para la generación del margen operativo de la entidad.

IF4. Relaciona los gastos de operación y la cartera bruta promedio del período en la entidad. Mide el costo institucional de realizar la intermediación comparado con el tamaño promedio de su cartera. Mientras más bajo el ratio, mayor la eficiencia de la entidad.

IF5. Relaciona los costos financieros y la cartera bruta promedio de la entidad. Mide el gasto total en intereses y comisiones por las obligaciones de fondeo en que ha incurrido la entidad para financiar su cartera de crédito. Muestra cuántos centavos por dólar recuperado sobre lo colocado es gastado en el pago de interés de los fondos tomados en préstamo.

4.3.3 Técnicas y herramientas para el análisis de información

Las técnicas de análisis de la información cuantitativa se aplican según los objetivos específicos planteados con miras al logro del objetivo general. Con la finalidad

de obtener los indicadores sintéticos de desempeño social y financiero de las instituciones microcrediticias del país, se emplea la técnica de análisis multivariante sobre interdependencia de datos «análisis factorial» por componente principales y máxima verosimilitud; además, se utiliza estadística descriptiva para el análisis gráfico de los índices sintéticos e indicadores de desarrollo humano y financiero que contribuyen a la investigación en la primera sección del capítulo de resultados.

Para el tercer objetivo, sobre los factores que inciden en el desempeño social de las entidades microcrediticias del país, se estima un modelo dinámico de datos de panel no balanceado. Finalmente, para el cuarto objetivo, sobre la incidencia del desempeño social y financiero en el desarrollo del país, se aplica un modelo estático de datos de panel no balanceado.

A continuación, se detallan las técnicas estadísticas y econométricas empleadas.

4.3.3.1 Análisis Multivariante

La complejidad de los fenómenos en la cotidianidad es el mayor reto de los estudios experimentales, debido que las relaciones univariantes y bivariantes no son suficientes para explicar las complejas relaciones entre múltiples variables; no obstante, el análisis multivariante tiene un marco analítico general que permite modelar múltiples relaciones entre diversas variables involucradas en una investigación.

El análisis multivariante se centra en analizar e interpretar las relaciones entre diversas variables de forma simultánea, con la ayuda de técnicas y modelos estadísticos complejos, para describir, explicar y/o predecir fenómenos de interés (Meneses, 2019, pág. 22).

Hay diversas técnicas y modelos estadísticos para el análisis multivariante, que pueden ser empleadas de acuerdo a los objetivos de investigación, por ejemplo, para analizar relaciones de interdependencia²⁰ de acuerdo a la estructura de datos se pueden

²⁰ Para más información sobre técnicas de análisis multivariante sobre dependencia, interdependencia y predicción, ver Meneses (2019).

usar técnicas como: análisis factorial, análisis de componentes principales, análisis de correspondencias, análisis de conglomerados y escalamiento multidimensional (Meneses, 2019, pág. 31).

Se emplea la técnica de análisis de componentes principales y análisis factorial por máxima verosimilitud, para los dos primeros objetivos de la presente investigación, debido que es de interés analizar la interdependencia de indicadores financieros para la construcción de índices sintéticos de desempeño social y desempeño financiero.

Análisis factorial

El análisis factorial es una técnica multivariante que trata de representar las relaciones de un conjunto de variables en un modelo estadístico; es decir, el análisis factorial sostiene que las relaciones en algún conjunto de variables pueden explicar variables no observables, denominados factores, en donde el número de variables observables es mayor al número de factores (Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

Desde el planteamiento inicial del análisis factorial por Spearman (1904) en el siglo XX, se han generado múltiples desarrollos, mejorando la técnica, es así que, actualmente, se distinguen entre Análisis Factorial Exploratorio (AFE) y análisis factorial confirmatorio (Mulaik, 1972 citado en Ferrando y Anguiano-Carrasco, 2010).

El Análisis Factorial Confirmatorio (AFC) es un análisis de estructura de la covarianza entre variables observables, que tiene como objetivo contrastar un modelo de medida con datos muestrales, que es diseñado previamente con base a una investigación teórica, mientras que, el AFE es una técnica de reducción de datos que agrupa un conjunto de variables observables de acuerdo a su variabilidad, mediante un modelo lineal, dando paso a la formación de estructuras no observables, llamados factores (Lévy Manguin y Varela Malluo, 2006).

De acuerdo con la investigación de Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010), hay una serie de indicadores observables que pueden formar relaciones no observables como el desempeño social y financiero, por lo tanto, bajo esta estructura teórica, el análisis

factorial que se realiza en la presente investigación es un Análisis Factorial Confirmatorio (AFC).

Análisis factorial Confirmatorio

Como se ha mencionado, se cuenta con una estructura teórica subyacente sobre los indicadores financieros que dan cuenta del desempeño social y financiero de las instituciones microcrediticias (IMC), por ello, el análisis factorial es confirmatorio. Ahora bien, de acuerdo con la estructura y composición de los indicadores financieros se ha empleado análisis factorial de varianza total y análisis factorial de factor común. El análisis factorial de varianza total consiste en extraer factores comunes explicando la varianza total del modelo, mientras que, el análisis factorial de factor común extrae los factores es función de la covarianza o varianza común de las variables, suponiendo que existe un factor común subyacente entre las mismas (López-Roldán y Fachelli, 2016).

Existen diferentes métodos y/o técnicas de estimación del modelo factorial para la extracción de los factores. Por ejemplo, para el análisis factorial de varianza total se emplean las técnicas de análisis de componentes principales, análisis de correspondencias múltiples y análisis de componentes categóricos; mientras que, para el análisis factorial de factor común se utilizan: el método de mínimos cuadrados ordinarios no ponderados, el método de mínimos cuadrados generalizados, el método de máxima verosimilitud, factorización de ejes principales, alfa y factorización imagen (López-Roldán y Fachelli, 2016).

En este contexto, teniendo en cuenta la estructura de medida de los indicadores sociales (IS's) se realiza un análisis factorial de varianza total con la técnica de análisis de componentes principales para la extracción de factores; mientras que, para los indicadores financieros (IF's), de acuerdo con la estructura de medida de los mismos, se aplica un análisis factorial de varianza común siguiendo el método de máxima verosimilitud para la extracción de factores.

Análisis factorial de Varianza Total: Análisis de Componentes Principales

El Análisis de Componentes Principales (ACP) es una técnica de estadística multivariante de la interdependencia, desarrollada por Hotelling en 1933, en ella todas sus variables tienen una importancia equivalente. Se usa para “analizar las interrelaciones entre un gran número de variables métricas, explicando dichas interrelaciones en función de un número menor de variables denominadas factores (si son inobservables) o componentes principales (si son observables)” (Domínguez Serrano et al., 2011).

En sí, la técnica de ACP busca explicar la mayor parte de la variabilidad total del sistema con el menor número posible de componentes. La técnica consiste en transformar las variables observables, en nuestro caso los indicadores financieros, en un nuevo conjunto de variables no observables, mediante la combinación lineal de las variables observables, el resultado se define como componentes principales, que no están correlacionados entre sí y su orden indica que los primeros componentes o factores son los que reportan la mayor variación del modelo (Gupta et al., 2015).

De forma general, la ecuación que fundamenta el ACP es:

$$F_a = p_{a1}x_1 + p_{a2}x_2 + \dots + p_{aj}x_j \quad (1)$$

En donde, F_a son los factores o variables componentes generadas a partir del ACP; es decir, F_a es la combinación lineal de las variables observables x_j ($j = 1, 2, \dots, J$); p_{aj} es la contribución de cada variable observable a los factores generados.

En la presente investigación, se parte de la premisa que los indicadores financieros IS's son variables directamente observables y que sirven para medir el desempeño social de las instituciones microcrediticias (IMC) del país. Así, las ecuaciones que fundamentaron el análisis factorial por componentes principales (ACP) de la investigación son:

$$F_{a1} = p_{a1}IS_1 + p_{a2}IS_2 + p_{a3}IS_3 + p_{a4}IS_4 + p_{a5}IS_5$$

⋮

$$F_{ai} = p_{a1}IS_1 + p_{a2}IS_2 + p_{a3}IS_3 + p_{a4}IS_4 + p_{a5}IS_5 \quad (2)$$

En donde, IS 's son los cinco indicadores financieros, que dan cuenta del desempeño social de la IMC, $F_{ai}(i = 1,2, \dots, I)$ es el número de factores generados a partir del ACP.

El resultado de las ecuaciones genera una matriz de cargas factoriales de la solución canónica, sin rotar, que no suele ser interpretada directamente, sino más bien, se emplean técnicas para rotar las cargas factoriales hasta que se saturan y generen soluciones factoriales más interpretables. Hay dos procedimientos para rotar los factores, (1) la rotación ortogonal y (2) la rotación oblicua. La rotación ortogonal consiste en extraer factores que no estén correlacionados entre sí, mientras que, la rotación oblicua relaja este supuesto, permitiendo la intercorrelación de los factores (López Aguado y Gutiérrez Provecho, 2019).

Debido a la necesidad de contar con factores que den cuenta de su aporte individual a la construcción de los índices sintéticos, se opta por la rotación ortogonal para la extracción rotada de los factores del índice sintético de desempeño social. De acuerdo con López Aguado y Gutiérrez Provecho (2019) hay tres tipos de rotaciones ortogonales: (1) Varimax, (2) Quartimax y (3) Equamax. El método Varimax consiste en minimizar el número de variables que tienen saturaciones factoriales altas en cada factor, simplificando la interpretación de los factores; mientras que, el método Quartimax minimiza el número de factores necesarios para explicar cada variable, simplificando la interpretación de las variables observables; por el contrario, el método Ecuamax combina ambos métodos anteriores, minimizando tanto el número de variables con saturaciones factoriales altas en cada factor y el número de factores necesarios para explicar cada variable (López Roldán y Fachelli, 2016).

Dado que nos interesa la simplificación de interpretación de los factores, se aplica un análisis factorial de componentes principales para la extracción de los factores del índice sintético de desempeños social, con la normalización de Varimax con Kaiser para la rotación de los mismos. Se usa el programa estadístico SPSS versión 21 para el análisis factorial de componentes principales, confirmándose la misma estructura en el programa estadístico Stata versión 14.

Análisis factorial de varianza común: Máxima Verosimilitud

Como se ha mencionado, el análisis factorial es una técnica multivariante que permite identificar variables no observables que simplifican las relaciones entre un conjunto de variables observables. Para la extracción de variables no observables, mediante análisis factorial de varianza común, existen algunos métodos de extracción como el método de máxima verosimilitud.

El método de extracción de factores por máxima verosimilitud genera estimaciones de los parámetros que con mayor probabilidad ha producido la matriz de correlaciones de las variables observables, con el supuesto de que los datos muestrales proceden de una distribución normal multivariante, con dos ventajas importantes: (1) que los estimadores no dependen de la escala de medida de las variables observables y (2) se puede contrastar el ajuste del modelo con un indicador asociado a un chi-cuadrado χ^2 (López Aguado y Gutiérrez Provecho, 2019).

Al igual que en el análisis factorial por componentes principales y en los otros métodos de extracción, hay técnicas de rotación de los factores que simplifican la interpretación de los mismos, como los que se ha mencionado anteriormente, existen las rotaciones ortogonales (Varimax, Quartimax y Equamax) y las rotaciones oblicuas (Oblimin y Promax). El método Oblimin consiste en calcular el grado de oblicuidad de los factores en función del parámetro delta, permitiendo la ponderación de la maximización de la matriz factorial según filas o columnas; mientras que, el método Promax genera los factores mediante una matriz construida analíticamente, iniciando desde una solución ortogonal hasta crear una solución factorial que sea lo más cercano posible a una estructura ideal (López Aguado y Gutiérrez Provecho, 2019).

La escala de medida de la información disponible de los indicadores financieros, IF's, no es exactamente la misma, por ello, se selecciona un procedimiento oblicuo de rotación de factores, con el método Promax que más se acerca a una estructura ideal según los datos. En otras palabras, para determinar el índice sintético de desempeño financiero, se aplica un análisis factorial de varianza común, con el método de extracción de factores de máxima verosimilitud y la normalización Promax con Kaiser para la rotación de los mismos. Para este análisis factorial se usa el programa estadístico SPSS versión 21.

4.3.3.2 Generación y recodificación de los índices sintéticos

Luego de la aplicación del análisis factorial por componentes principales con las variables observables IS's se forman dos factores o variables no observables F1DS y F2DS. Las puntuaciones factoriales de las variables no observables se guardan con el método de regresión. El método de regresión genera variables con puntuaciones factoriales que tiene una media de 0 y una varianza igual al cuadrado de las correlaciones múltiples entre las puntuaciones factoriales estimadas y las verdaderas (López Aguado y Gutiérrez Provecho, 2019).

Ya con los factores F1DS y F2DS que dan cuenta del desempeño social de las instituciones microcrediticias (IMC), el índice sintético de desempeño social (ISDS) es el promedio de estos dos factores:

$$ISDS = \frac{F1DS + F2DS}{2} \quad (3)$$

El denominador de la ecuación (1) corresponde al número de factores generados del análisis de interdependencias de las IS's.

De igual manera, luego de la aplicación del análisis factorial por máxima verosimilitud de las variables observables IF's, se forman dos factores o variables no observables F1DF y F2DF, con el método de regresión para el cálculo de las puntuaciones o coeficientes factoriales.

El índice sintético de desempeño financiero (ISDF) es el promedio de las variables no observables F1DF y F2DF:

$$ISDF = \frac{F1DF + F2DF}{2} \quad (4)$$

Recodificación del ISDS y del ISDF

Interesa analizar los índices sintéticos de desempeño social y financiero de acuerdo al tipo de institución microcrediticia y en el tiempo. Sin embargo, a pesar de contar con una estructura uniforme de los índices sintéticos, es complejo analizar directamente las variaciones de las puntuaciones factoriales, por este motivo, a partir del ISDS y del ISDF se construye el ranking social y ranking financiero, respectivamente.

Tanto para construir el ranking social como financiero se ordena de forma descendente las variables latentes ISDS e ISDF según el periodo de análisis, en nuestro caso, se ordena de forma descendente cada trimestre; luego, se generan los rankings, enumerando de forma ascendente (de menor a mayor) a las instituciones de acuerdo a las puntuaciones factoriales de los ISDS e ISDF que fueron ordenados de forma descendente (de mayor a menor). Así, se generan las variables que denominamos “ranking social” y “ranking financiero”, los mismos que varían de 1 a 51, según el número de instituciones microcrediticias analizadas en cada trimestre, por ejemplo:

$$\text{ISDF} \begin{Bmatrix} 2,585540 \\ 2,150285 \\ \vdots \\ -1,133136 \end{Bmatrix} \Rightarrow \text{Ranking financiero} \begin{Bmatrix} 1 \\ 2 \\ \vdots \\ 51 \end{Bmatrix}$$

El ranking social y ranking financiero de las instituciones microcrediticias puede ser analizado y comparado según el tipo de institución microcrediticia (IMC) y en el tiempo, ya que son variables numéricas que ordenan a las IMC según su desempeño social y financiero en cada periodo. La relación entre el ISDS y el ranking social, al igual que, el ISDF y el ranking financiero es inversa, ya que las IMC con mejor desempeño social y financiero están ubicadas en los primeros puestos del ranking social y financiero, respectivamente, y viceversa, las IMC con peores puntuaciones factoriales de desempeño social y financiero están en los últimos puestos del ranking.

Se utiliza estadística descriptiva para el análisis univariante y bivariante del ranking social y financiero, por tipo de institución financiera (subsistema financiero) y en el tiempo, empleando, medias, medianas y gráficos compuestos.

4.3.3.3 Modelo econométrico de datos de panel dinámico

Por otro lado, para identificar los factores que inciden en el desempeño social de las entidades microcrediticias y su contribución a la inclusión al sistema financiero formal se estima un modelo de datos de panel no balanceado dinámico, con la finalidad de corregir las relaciones de causalidad presentes, tanto por endogeneidad del modelo, como por endogeneidad de las variables independientes.

A decir de Mayorga y Muñoz (2000), un modelo econométrico de datos de panel es “uno que incluye una muestra de agentes económicos o de interés (individuos, empresas, bancos, ciudades, países, etc.) para un periodo determinado de tiempo, ..., combina ambos tipos de datos (dimensión temporal y estructural)” (p. 2). Su principal objetivo es capturar la heterogeneidad no observable del comportamiento de agentes económicos en el tiempo.

Existen dos tipos de modelos lineales de datos de panel con variable dependiente cuantitativa, los modelos estáticos y los modelos dinámicos. Los modelos estáticos de datos de panel son los que asumen que las variables independientes son exógenas a la variable dependiente; por el contrario, los modelos dinámicos permiten modelar estimaciones con variables independientes endógenas, predeterminadas, e incluso relaciones de dependencia de periodos anteriores de la variable dependiente (Moreno Brieva et al., 2019)

Para estimar modelos de datos de panel con presencia de endogeneidad del modelo y de las variables independientes, generalmente se emplea el sistema de ecuaciones del método generalizado de momentos (System GMM) de Arellano y Bover (1995), como versión extendida de Arellano y Bond (1991) (Labra y Torrecillas, 2014 y Moreno Brieva et al., 2019):

$$\begin{aligned} Y_{it} &= \beta_1 Y_{i(t-n)} + \beta_2 X_{it} + \varepsilon_{it} \\ \varepsilon_{it} &= \alpha_i + \vartheta_{it} \\ E(\alpha_i) &= E(\vartheta_{it}) = E(\alpha_i \vartheta_{it}) = 0 \end{aligned} \quad (5)$$

En donde, Y_{it} es la variable dependiente del individuo i en el tiempo t ; ε_{it} es el término error, que tiene dos componentes ortogonales, α_i que son los efectos fijos y ϑ_{it} son los shocks idiosincráticos.

Según el precedente se plantea el modelo de datos de panel para estimar los determinantes del desempeño social de las instituciones microcrediticias (IMC):

$$\begin{aligned}
 RS_{it} &= c + \delta RS_{i(t-n)} + \tau Z_{i(t-n)} + \gamma V_{it} + \beta X_{it} + \varepsilon_{it} \\
 \varepsilon_{it} &= \alpha_i + \vartheta_{it} \\
 E(\alpha_i) &= E(\vartheta_{it}) = E(\alpha_i \vartheta_{it}) = 0 \\
 i &= 1, \dots, 51, t = 2006q1, \dots, 2015q4
 \end{aligned} \tag{6}$$

En donde:

RS_{it} es el puesto que ocupa cada entidad en el ranking social, de acuerdo a su nivel de desempeño social (ISDS) en cada trimestre del periodo de estudio. Es una variable continua, ya que toma valores de entre 1 y 51, además, para la estimación se aplica la transformación logarítmica de base natural para minimizar problemas de valores atípicos y heterocedasticidad.

$RS_{i(t-n)}$ es la variable dependiente con retardo, que tiene dependencia de sus valores anteriores.

$Z_{i(t-n)}$ es el vector de variables independientes endógenas, con retardo.

V_{it} es el vector de variables independientes predeterminadas.

X_{it} es el vector de variables independientes exógenas, algunas de ellas varían tanto dentro del periodo como dentro de cada institución microcrediticia (X_{it}), mientras que, otras varían solo entre las instituciones de análisis X_i .

ε_{it} es el término de error estocástico.

α_i son los efectos fijos del modelo.

ϑ_{it} son los shocks idiosincráticos del modelo.

La selección de variables independientes del modelo se realiza con base al estudio de Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010), a continuación, se detalla la clasificación de cada una de ellas:

Variable independiente endógena

$Z1_{i(t-n)}$ Proporción de operaciones micro de la institución frente al sistema (operaciones microinstitución/ operaciones micro del sistema), con retardo. Esta es una variable que da cuenta de la cuota de mercado que dispone la institución en el mercado microcredicio del país.

Variable independiente predeterminada

$V1_{it}$ Es el puesto que ocupa cada entidad en el ranking financiero, de acuerdo a su nivel de desempeño financiero en cada trimestre del periodo en estudio. Es una variable continua, que toma valores de entre 1 y 51, además, para la estimación se aplica la transformación logarítmica de base natural para minimizar problemas de valores atípicos y heterocedasticidad.

Variables independientes exógenas

X_i Variable que identifica el tipo de institución financiera, invariante en el tiempo. Para la estimación se generan variables dummies, con categoría base “0 = Bancos privados”:

$X1_i$ variable dummy, donde 1 son Cooperativas de Ahorro y Crédito (CO) y 0 categoría base.

$X2_i$ variable dummy, donde 1 son Entidades financieras Públicas (FP) y 0 categoría base.

$X3_i$ variable dummy, donde 1 son Mutualistas (MU) y 0 categoría base.

$X4_i$ variable dummy, donde 1 son Sociedades Financieras (SF) y 0 categoría base.

X_{it} $x1_{it}$ es la relación entre los intereses y comisiones financieras pagadas y la cartera bruta promedio de la entidad (gastos financieros/ cartera bruta promedio).

Se estima el modelo dinámico de datos de panel no balanceado en el programa estadístico Stata versión 14, de acuerdo con la metodología inicial del estimador de Arellano y Bond (1991), denominado “Difference GMM”, extendido por Arellano y Bover (1995), conocido como “System GMM” y desarrollado en el programa Stata por Roodman (2009).

4.3.3.4 Modelo econométrico de datos de panel estático

El cuarto objetivo de la presente investigación tiene como finalidad determinar la incidencia del desempeño social y financiero en el desarrollo del país, medido por el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Para ello, es necesario establecer los componentes que han tenido mayor impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población ecuatoriana.

De acuerdo a la información disponible, se tiene la premisa de que hay efectos individuales de cada entidad microcrediticia del país y que, además, existen variaciones en el tiempo sobre el comportamiento de las variables de interés “índice sintético de desempeño social y financiero”. Por lo tanto, es necesario aplicar la metodología de datos de panel, no obstante, en el capítulo de resultados se determinará con test estadísticos la pertinencia de una estimación mediante datos de panel o un pool de datos (OLS).

Los efectos individuales pueden ser fijos o aleatorios. Los modelos de datos de panel con efectos fijos son aquellos en el que se identifica la influencia de cada individuo (i) sobre la variable dependiente (Y) en el tiempo (t); mientras que, los modelos con efectos aleatorios no se determinan claramente el comportamiento de cada individuo (i) sobre la variable dependiente, a través del tiempo (Moreno Brieva et al., 2019).

Para estimar el modelo de datos de panel con efectos fijos se utiliza el estimador within (intragrupos), en el que se asume que los efectos individuales (α_i) están correlacionados con la variable independiente del modelo [$corr(\alpha_i, X) \neq 0$]; por el contrario, cuando se trata de estimar un modelo de datos de panel con efectos aleatorios se usa el método generalizado de momentos (GMM), asumiendo que los efectos individuales no están correlacionados con las variables explicativas del modelo [$corr(\alpha_i, X) = 0$] (Labra y Torrecillas, 2014).

La ecuación general de estos modelos es la siguiente:

$$\text{Modelo con efectos fijos: } Y_{it} = \beta X_{it} + \alpha_i + \varepsilon_{it} \quad (7)$$

$$\text{Modelo con efectos aleatorios: } Y_{it} = \beta X_{it} + (\alpha_i + \varepsilon_{it}) \quad (8)$$

En donde, Y_{it} es la variable dependiente del individuo i en el tiempo t ; X_{it} es el set de variables explicativas, α_i que son los efectos individuales, ε_{it} es el término error.

La selección de los efectos fijos o aleatorios en este modelo de datos de panel se determinará en el capítulo de resultados, en donde se corrobora con el test de Hausman los efectos que más se ajustan a los datos, no obstante, en cualquiera de los dos casos se definen las variables de los modelos:

$$IDH_{it} = c + \beta_1 ISDS_{it} + \beta_2 ISDF_{it} + \alpha_i + \varepsilon_{it} \quad (9) \text{ Modelo con efectos fijos}$$

$$IDH_{it} = c + \beta_1 ISDS_{it} + \beta_2 ISDF_{it} + (\alpha_i + \varepsilon_{it}) \quad (10) \text{ Modelo con efectos aleatorios}$$

$$i = 1, \dots, 51, t = 2006q1, \dots, 2015q4$$

En donde:

- ✓ IDH_{it} es el Índice de Desarrollo Humano, como medida para aproximarse al desarrollo del país, a través de mejora en las condiciones de vida por los microcréditos.
- ✓ $ISDS_{it}$ es el índice sintético de desarrollo social, resultado del análisis factorial por componentes principales, que varía entre cada institución microcrediticia (i) y en cada trimestre (t).
- ✓ $ISDF_{it}$ es el índice sintético de desarrollo financiero, resultado del análisis factorial por máxima verosimilitud, que varía entre cada institución microcrediticia (i) y en cada trimestre (t).
- ✓ α_i son los efectos individuales del modelo.
- ✓ ε_{it} es el término error.

El IDH es un indicador importante de desarrollo humano que elabora cada año las Naciones Unidas, en el que se tiene en cuenta la salud, la educación y los ingresos. Debido a que la investigación se está realizando con información trimestral de las instituciones microcrediticias (IMC), se procede inicialmente a trimestralizar el IDH, usando la metodología Denton-Cholette (2006), que es un modelo multiplicativo RW que estima y pronostica preservando los movimientos a partir de una variable indicador (Naciones Unidas CEPAL, 2016). La variable indicadora para la trimestralización del IDH fue el número de ocupados trimestral de la población económicamente activa del país.

Se estima el modelo estático de datos de panel no balanceado en el programa estadístico Stata versión 14, aplicando la corrección de errores de Driscoll-Kraay, por la presencia de dependencia de los datos de corte transversal, desarrollado en el programa Stata por Hoechle (2007). De igual manera, para la trimestralización del IDH se utiliza el programa Stata.

4.3.3.5 Entrevistas semiestructuradas

A fin de profundizar en los resultados se aplicaron entrevistas a actores estratégicos de instituciones microfinancieras del país. Los casos se eligen de acuerdo a la riqueza de información que podrían aportar para estudiar en profundidad el tema investigado (Patton, 2002, citado en Martínez Salgado, 2012). Desde esta perspectiva, se definió un muestreo intencional que consiste en «elegir la muestra según criterios establecidos por el investigador en función de las características típicas de lo que se pretende estudiar y que puedan aportar la información necesaria para ello» (Ruiz Bueno, 2021). El detalle de los actores claves se describe en la tabla 12.

Tabla 12

Listado de actores claves entrevistados

Nº	Nombre	Código	Institución	Cargo
1	Juan Pablo Guerra	E1	Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (UCACSUR)	Gerente General

2	Paciente Vázquez	E2	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	Exgerente y socio fundador
3	Valeria Llerena	E3	Red de instituciones financieras de desarrollo (RFD)	Directora Ejecutiva RFD.
4	Luis Ríos	E4	Banco VisionFund Ecuador	Gerente General
5	Nelly Arias	E5	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)	Intendente Técnico de la SEPS
6	Patricio Chanabá	E6	Asociación de Entidades financieras especialistas en Microfinanzas (ASOFIN)	
7	Juan Carlos Urgilés	E7	Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo	Gerente y socio fundador

Elaboración: autora

La entrevista semiestructurada es un modelo de entrevista guiado, dinámico y flexible, donde los entrevistadores preparan con anticipación algunas líneas temáticas que orienten la entrevista. No obstante, debe conectar las respuestas de la persona entrevistada con el guión. Además, durante el desarrollo de la entrevista se pueden realizar nuevas preguntas, modificarlas o eliminarlas; la idea es realizar una conversación fluida (Díaz Bravo et al., 2013).

Para esta investigación se elaboró una guía de entrevista (ver anexo 1: guía de entrevista) cuyas preguntas buscan profundizar en los resultados cuantitativos de la investigación a partir del sentir de los actores claves. Además, se contó con una autorización para la utilización de la información proporcionada con fines académicos. (Ver anexo 2: Consentimiento informado para entrevistas). El análisis de las entrevistas semiestructuradas consistió en “reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de estudio” (Gallardo, 2017, p.82), mediante la técnica de “análisis de contenido”.

El análisis de contenido involucra la lectura e interpretación de los datos proporcionados por los actores claves, es decir, se basa en la lectura como instrumento de

recogida de información, realizada de manera sistemática, objetiva, replicable y válida, siguiendo un paradigma constructivista (Ruiz, 1996). Para el análisis de contenido se recurrió al software denominado Atlas.ti 7 (Qualitative Data Analysis & Research Software), mismo que permitió el establecimiento de codificaciones, categorías, redes de relaciones, mapas conceptuales. Cabe indicar que la interpretación de este tipo de información es más de carácter más subjetivo, que se complementa con la objetividad de los resultados cuantitativos.

CAPÍTULO V

ÍNDICES SINTÉTICOS DE DESEMPEÑO SOCIAL Y FINANCIERO DE LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS EN EL ECUADOR, DETERMINANTES Y RELACIÓN CON EL DESARROLLO

5.1 Introducción

En este capítulo se muestra, de forma resumida, la información utilizada para la construcción de las variables aplicadas a los modelos desarrollados y los resultados de la utilización de las técnicas de evaluación cuantitativa consideradas, con el propósito de atender los objetivos propuestos para la investigación.

De manera secuencial y en el orden en que se plantearon los objetivos específicos de la tesis se presentan los resultados de la construcción de los índices sintéticos de desempeño social y desempeño financiero, así como su análisis descriptivo mediante gráficos compuestos. Luego se identifican los factores que inciden en el desempeño social de las instituciones microcrediticias (IMC) del Ecuador, medido a través de un ranking social.

A continuación se presentan los resultados de la corrida del modelo de datos de panel desbalanceado que tiene como variable endógena al índice de desarrollo, para determinar la influencia del índice sintético de desempeño social y financiero en el índice de desarrollo humano, utilizado como medida de aproximación a la influencia de estas variables en el desarrollo del país.

Finalmente, se describen los resultados de las entrevistas semi estructuradas aplicadas como técnica adicional de investigación, para completar la dimensión de la problemática abordada a lo largo del trabajo y profundizar los resultados obtenidos en el análisis cuantitativo.

5.2 Factores que inciden en el desempeño social de las IMC del Ecuador

El desempeño social es una variable compleja, que no se puede medir directamente a partir de variables observables o indicadores; por lo que debe ser construida. Siguiendo a Nogales y Foronda (2010) se construye el índice sintético de desempeño social de las instituciones microfinancieras del Ecuador con el uso de la metodología multivariante de análisis factorial.

Esta metodología emplea indicadores financieros disponibles para todas las instituciones microfinancieras del país, tales como: 1. cartera de microcréditos (IS1); 2. cartera de créditos pequeños (IS2); 3. tamaño del crédito (IS3); 4. proporción de pequeñas operaciones atendidas por la entidad (IS4); 5. tamaño del microcrédito en relación con el ingreso per cápita (IS5). Estos indicadores financieros-sociales se construyeron a partir de variables financieras, en la tabla 13 se define la construcción de las mismas.

Tabla 13

Indicadores financieros para la construcción del índice sintético de desempeño social

Variable IS	Nombre	Construcción
IS1	Cartera de microcrédito	Relación entre la cartera de microcrédito y la cartera total de crédito colocada por la entidad. Se considera microcrédito al segmento reportado con esa categoría a los organismos de control
IS2	Cartera de créditos pequeños	Relación entre los créditos menores o iguales a US\$ 1.000 y la cartera total de crédito colocado por la entidad
IS3	Tamaño del crédito	Relación entre la cartera total de crédito colocado por la entidad y el número de operaciones de crédito colocadas en el período
IS4	Proporción de pequeñas operaciones atendidas por la entidad	Relación entre el número de operaciones menores o iguales a US\$ 1.000 en cada entidad y el número de estas operaciones en el sistema financiero nacional (en la muestra)

IS5	Tamaño del microcrédito en relación con el ingreso per cápita	Relación entre el monto promedio de microcrédito colocado por la entidad y el ingreso per cápita del país
------------	---	---

Elaboración: autora.

Se aplica análisis factorial a los indicadores financieros IS's con el método de componentes principales para la extracción de los factores y la normalización Varimax con Kaiser para la rotación de los mismos. De este análisis se forman dos factores F1 y F2. El primer factor agrupa los indicadores IS3 e IS5, que se refieren al tamaño del crédito y microcrédito colocado por la entidad financiera; mientras que el segundo factor recoge elementos relativos a la orientación de las entidades a colocar créditos pequeños, asociado con el perfil del prestatario al cual se destinan (IS1, IS2, IS4). (Ver tabla 14).

Tabla 14

Estructura factorial del índice sintético de desempeño social

Componente	Factores	Variable IS
Índice sintético de desempeño social (ISDS)	Factor 1 (F1DS)	IS3
		IS5
	Factor 2 (F2DS)	IS1
		IS2
		IS4

Elaboración: autora.

Antes de continuar con el análisis de la estructura factorial del índice sintético de desempeño social (ISDS) es necesario comprobar que la estructura muestral de los datos permite un análisis factorial. Para ello se analiza la prueba de adecuación de Kaiser-Meyer Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Bartlett.

La prueba KMO mide el nivel de relación conjunta entre las variables observables, de forma que se puede analizar la medida en que cada una de ellas predice a las demás (López Aguado y Gutiérrez Provecho, 2019). Según Kaiser (1974) citado en López Roldán y Fachelli (2015) son aceptables valores superiores a 0,50. La prueba de

esfericidad de Bartlett es un test que evalúa la no correlación de las variables observables, en otras palabras, evalúa si la matriz de correlaciones es una matriz identidad (López Aguado y Gutiérrez Provecho, 2019).

Así, de acuerdo con la información muestral y los estadísticos KMO y prueba de esfericidad de Bartlett, los indicadores disponibles para la construcción del ISDS permiten la aplicación de la metodología multivariante de análisis factorial. Además, los dos factores que se generan del análisis factorial explican el 57,58% de la varianza común, superior a lo recomendado por Merenda (1997). (Ver tabla 15)

Tabla 15

Estadísticos del análisis factorial del índice sintético de desempeño social

Componente	Factores	Matriz correlaciones determinante	KMO	P. Bartlett	% VTE^a
Índice sintético de desempeño social (ISDS)	Factor 1 (F1DS)	0,628	0,574	933,736** *	36,10
	Factor 2 (F2DS)				57,58

^a. Varianza Total Explicada.

*** Se rechaza la hipótesis nula de la prueba de esfericidad de Bartlett con nivel de confianza del 99%.

Método de extracción: Análisis de componentes principales. Método de rotación: Normalización Varimax con Kaiser.

Fuente: Base de datos de la Superintendencia de Bancos y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

Elaboración: autora

Luego de comprobada la pertinencia del análisis factorial, se generan las puntuaciones factoriales del ISDS de las instituciones microfinancieras del país a partir del promedio de las puntuaciones factoriales de los factores generados. Esto debido a que nos interesa analizar los valores del ISDS por cada tipo de entidad y en el tiempo.

Ahora bien, resulta complejo analizar directamente las puntuaciones factoriales por cada tipo de entidad microfinanciera, debido a que su composición es distinta a pesar de ser uniforme, por tanto, se emplea las puntuaciones factoriales del ISDS para

ordenarlas en cada periodo, generando así un ranking social que puede ser analizado por cada entidad y comparado en el tiempo.

El ranking social se relaciona inversamente con el ISDS; varía de 1 a 51, de acuerdo con el número de entidades financieras de la investigación; las instituciones que se ubican en los primeros puestos del ranking son aquellas que reportan un mayor ISDS, mientras que las que se ubican en los últimos lugares son las que presentan un menor desempeño social.

Gráficamente, al analizar el ranking social de las instituciones financieras de la investigación podemos observar que la mayoría de los bancos privados del país se ubican en los primeros lugares del ranking social (ver figura 30), es decir, la mayoría de los bancos privados presentan un mayor desempeño social en comparación con las cooperativas de ahorro y crédito, pese a que las características intrínsecas de estas últimas supondrían una estructura organizativa y mecanismos afines para favorecer su desempeño con enfoque social. Al igual que los bancos privados, los bancos públicos también reportan un buen desempeño social, le siguen algunas sociedades financieras como LEASINGCORP, las mutualistas y finalmente las cooperativas.

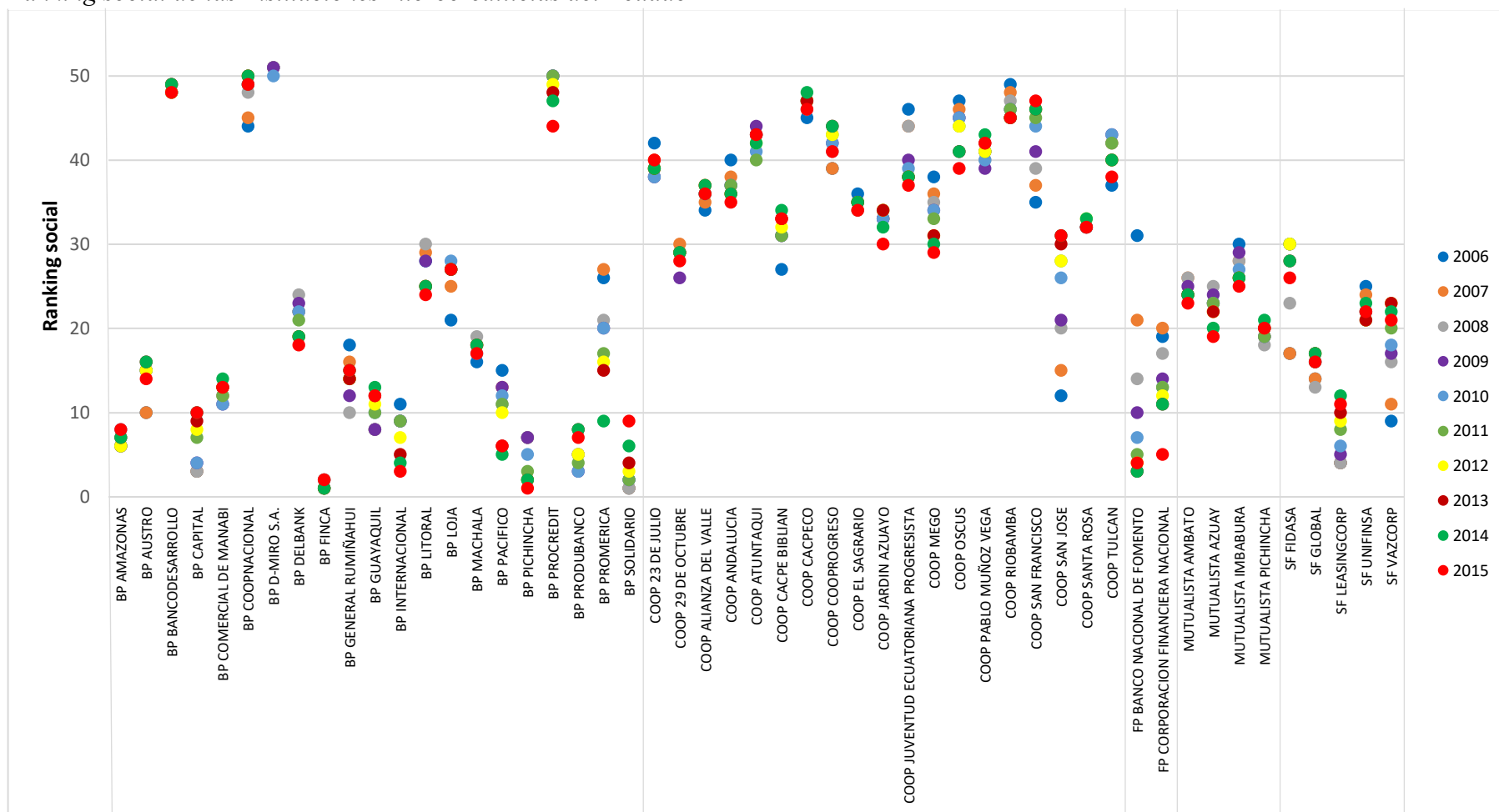
Si analizamos en el tiempo se evidencia un patrón similar, en promedio las cooperativas de ahorro y crédito son las que se ubican en los últimos lugares del ranking social; de igual manera, si analizamos la mediana, las cooperativas se ubican en los últimos puestos del ranking, con un bajo nivel de desempeño social (ver figura 31) desde el 2006 al 2015.

Después de las cooperativas, las mutualistas son las que reportan un menor desempeño social en el periodo de análisis, ubicándose en promedio entre el puesto 22 y 24. Le siguen las sociedades financieras, que han disminuido en promedio su desempeño social desde el 2010 en comparación con los bancos privados. Hay una mayor variabilidad en el desempeño social de los bancos privados, en promedio entre el 2006 y 2015 se ubican entre el puesto 17 y 19, mientras que, la mediana, el 50% de ellos se ubican entre el puesto 13 y 15 con mejor desempeño social que otras entidades microfinancieras privadas.

Finalmente, se evidencia un cambio sustancial en el desempeño social de las entidades financieras públicas, las cuales hasta antes del 2008 se ubicaron en promedio por encima del vigésimo lugar en el ranking social, mientras que, a partir del 2010 se ubican en los primeros diez puestos, con mejor desempeño social en comparación con otros tipos de entidades financieras (como bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y sociedades financieras).

Figura 30

Ranking social de las Instituciones microcrediticias del Ecuador

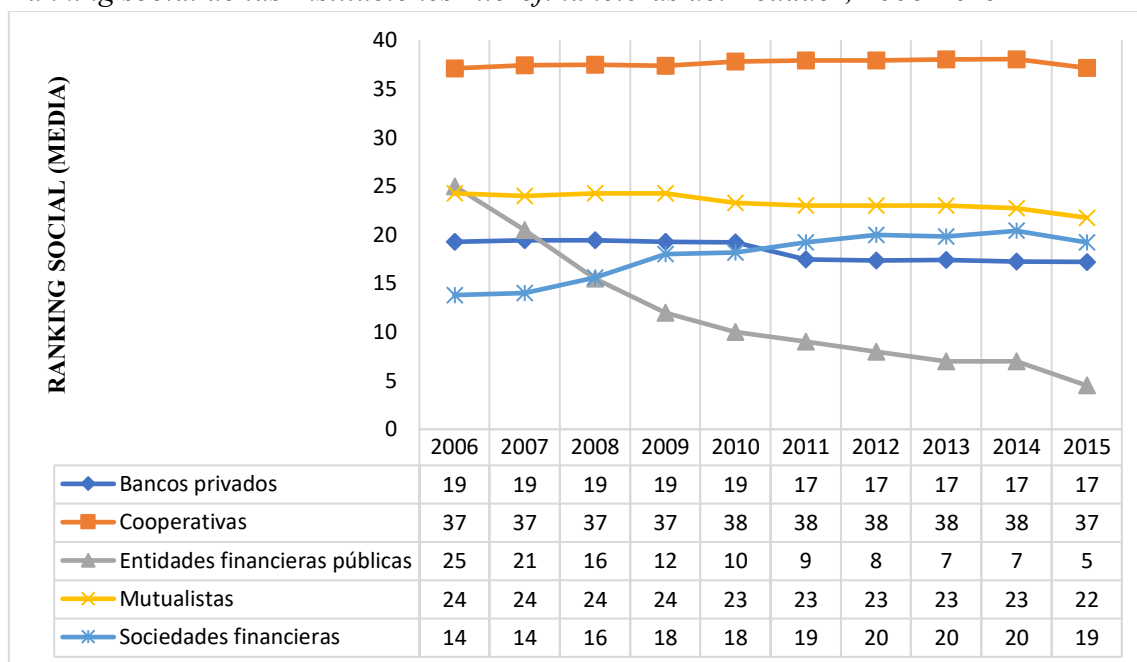


Fuente: Base de datos de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

Elaboración: Autor

Figura 31

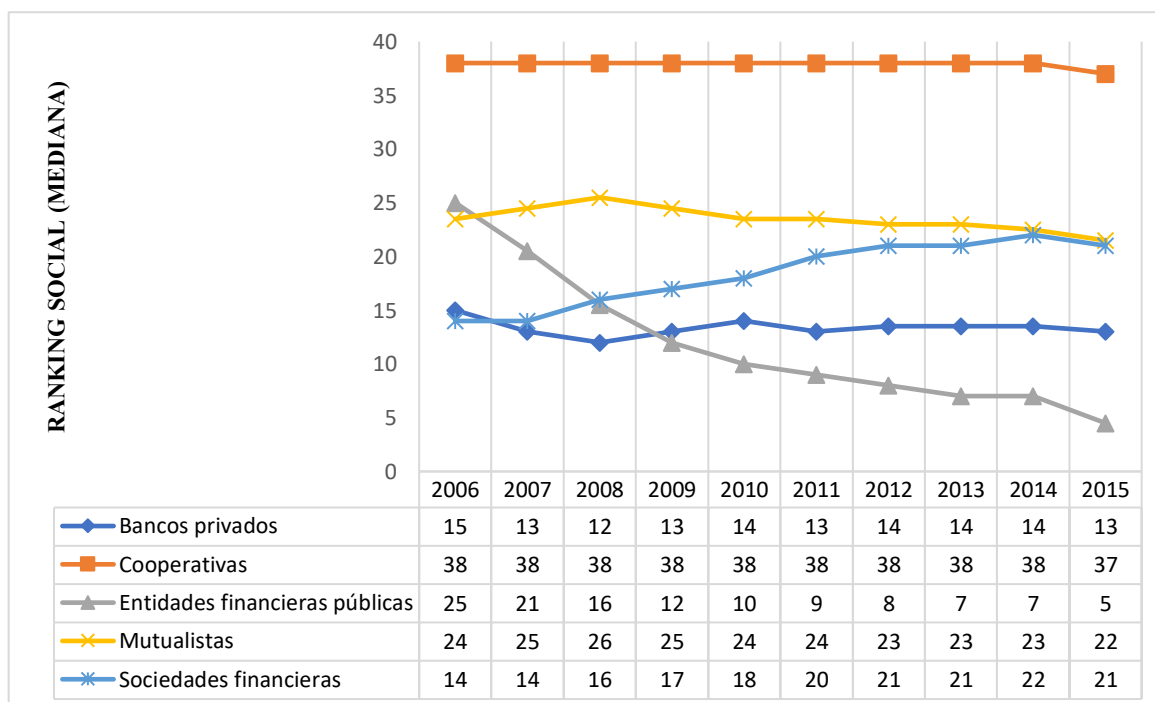
Ranking social de las Instituciones microfinancieras del Ecuador, 2006-2015



Nota: La figura 31 muestra el Ranking social de las Instituciones microfinancieras del Ecuador, 2006-2015. Elaborada a partir de la base de datos de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

Figura 32

Ranking social de las Instituciones microfinancieras del Ecuador, 2006-2015



5.3 Factores que inciden en el desempeño financiero de las IMC del Ecuador

Al igual que el desempeño social, el desempeño financiero es una variable difícil de cuantificar directamente, por lo que debe ser construida. De acuerdo con Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010) se considera la actividad financiera desde el enfoque neoclásico, el cual implica un proceso como cualquier bien o servicio, que requiere la transformación de insumos en productos; por ello, contemplando este enfoque y los elementos vinculados a la actividad financiera se plantean cinco indicadores que dan cuenta del desempeño financiero de las instituciones microfinancieras, como: 1. Autoeficiencia operativa (IF1); 2. Calidad de la cartera del crédito (IF2); 3. Margen de operación (IF3); 4. Eficiencia operativa en la administración de la cartera (IF4); 5. Gastos financieros a cartera bruta (IF5). (Ver tabla 16)

Tabla 16

Indicadores financieros para la construcción del índice sintético de desempeño financiero

Variable IF	Nombre	Construcción
IF1	Autosuficiencia operativa	Relación entre los ingresos operativos y los gastos operativos de la entidad. Se consideran todos los ingresos y gastos de la operación total del negocio
IF2	Calidad de la cartera de crédito	Relación entre la cartera de crédito improductiva (vencida y que no devenga intereses) y la cartera bruta total administrada por la entidad
IF3	Margen de operación	Relación entre la diferencia de ingresos operativos y gastos operativos totales y el activo productivo total de la entidad
IF4	Eficiencia operativa en la administración de la cartera	Relación entre los gastos de operación (excluye los gastos de intereses, provisiones y de otros períodos) y la cartera bruta de crédito promedio del período
IF5	Gastos financieros a cartera bruta	Relación entre los intereses y comisiones financieras pagadas y la cartera bruta promedio de la entidad

Fuente: Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010)

Elaboración: autora.

Se aplica análisis factorial a los indicadores financieros IF's con el método de máxima verosimilitud para la extracción de los factores y la normalización Promax con Kaiser para la rotación de los mismos. De este análisis se forman dos factores F1DF y F2DF. El primer factor agrupa la IF3, IF4 y la IF5, que se refieren a la eficiencia operativa de la entidad, es decir, eficiencia en la gestión de riesgos actual de la entidad; mientras que el segundo factor se relaciona con la eficiencia en la gestión de riesgos a largo plazo (IF1, IF2), es decir, tiene que ver con la autosuficiencia operativa y la calidad de la cartera del crédito. (Ver tabla 17)

Tabla 17

Estructura factorial del índice sintético de desempeño financiero

Componente	Factores	Variable IS
Índice sintético de desempeño financiero (ISDF)	Factor 1 (F1DF)	IF3
		IF4
		IF5
	Factor 2 (F2DF)	IF1
		IF2

Elaboración: autora.

Se comprueba que los indicadores del desempeño financiero permiten un análisis factorial confirmatorio, debido a que la prueba KMO es superior a 0,50, se rechaza la prueba de esfericidad de Bartlett y el porcentaje de varianza común acumulada es superior al 50% (ver tabla 18).

Tabla 18*Estadísticos del análisis factorial del índice sintético de desempeño financiero*

Componente	Factores	Matriz correlaciones determinante	KMO	P. Bartlett	% VTE ^a
Índice sintético de desempeño financiero (ISDF)	Factor 1 (F1DF)	0,097	0,593	4682,228***	29,92
	Factor 2 (F2DF)				65,21

^a. Varianza Total Explicada.

*** Se rechaza la hipótesis nula de la prueba de esfericidad de Bartlett con nivel de confianza del 99%.

Método de extracción: Máxima verosimilitud. Método de rotación: Normalización Promax con Kaiser.

Fuente: Base de datos primarias de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

Elaboración: autora

Una vez comprobada la factibilidad del análisis factorial se generan las puntuaciones factoriales del índice sintético de desempeño financiero (ISDF) de las instituciones microcrediticias del país a partir del promedio de las puntuaciones factoriales de los factores generados (F1 y F2).

Al igual que para el análisis del desempeño social, se ordenan las puntuaciones factoriales de mayor a menor para construir el ranking financiero. El ISDF y el ranking financiero tienen una relación inversa, las instituciones microfinancieras con mayor ISDF son los que se ubican en los primeros puestos del ranking financiero, mientras que, las que reportan un menor ISDF se ubican en los últimos lugares del ranking.

Se observa una alta variabilidad del ranking financiero entre los bancos privados y las cooperativas de ahorro y crédito; es decir, hay varios bancos que se ubican en los primeros puestos del ranking financiero, mientras que, así mismo, hay varios bancos privados que se ubican en los últimos lugares, con un bajo desempeño financiero, al igual que las cooperativas, algunas reportan un buen desempeño financiero y se mantienen, mientras que otras no (ver figura 33).

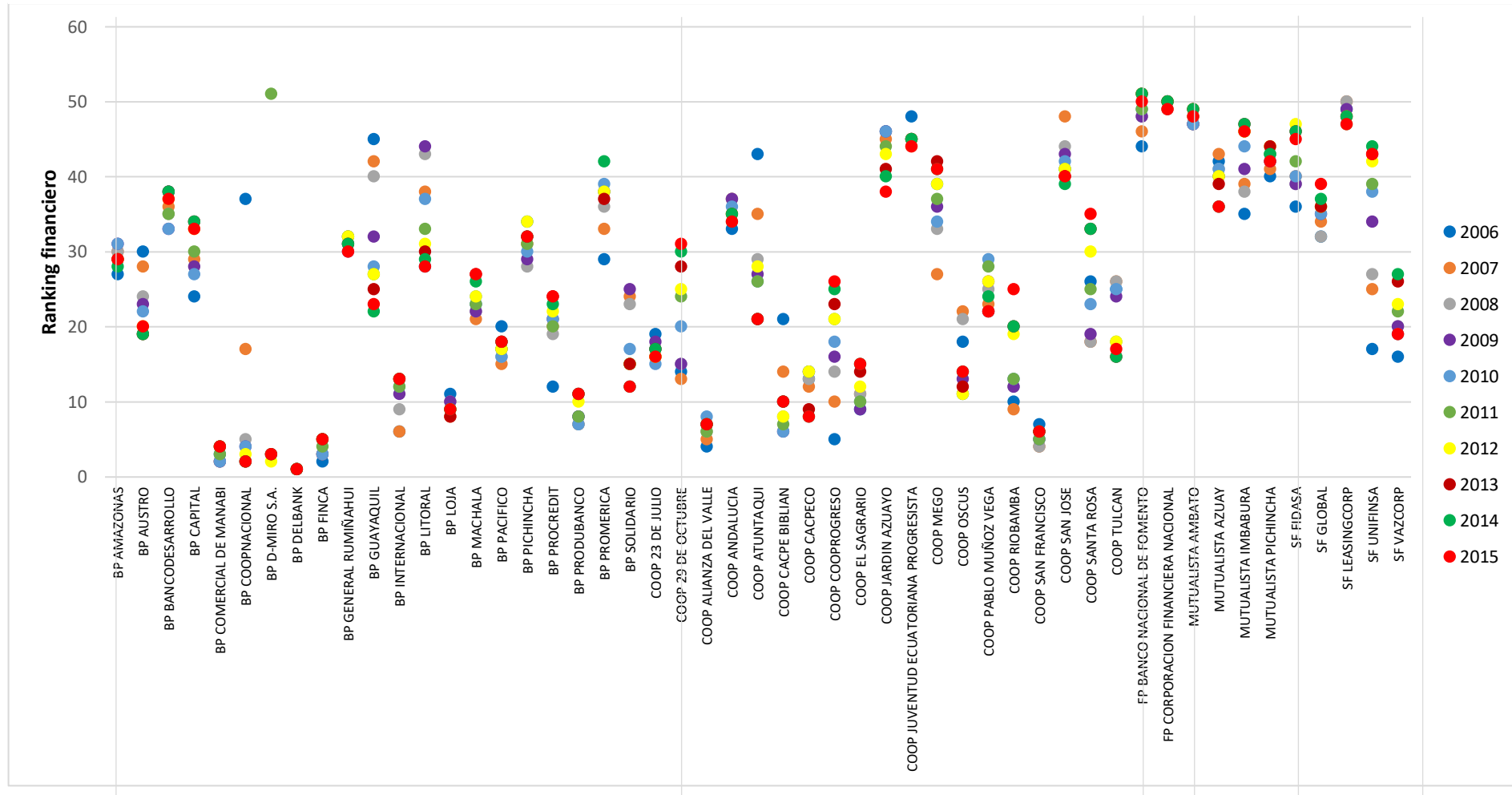
Por el contrario, los bancos públicos reportan un bajo desempeño financiero, ubicándose en los últimos lugares del ranking financiero; en menor medida las mutualistas, al igual que los bancos públicos reportan bajos niveles de desempeño financiero y consecuentemente se ubican en los quince últimos puestos del ranking. Las sociedades financieras, al igual que las cooperativas, algunas reportan bajos niveles de desempeño financiero, mientras que otras reportan mejores niveles de desempeño financiero, ubicándose por encima de los primeros quince lugares como la Sociedad Financiera VAZCORP.

Analizando en el tiempo, en promedio, desde el 2006 al 2015 los bancos privados son los que reportan mejores niveles de desempeño financiero, en comparación con las cooperativas de ahorro y crédito, las sociedades financieras, las mutualistas y los bancos públicos (ver figura 33). Sin embargo, al analizar la mediana, se encuentra que el 50% de las cooperativas han tenido mejores niveles de desempeño financiero desde el 2006 hasta el 2009, en comparación con los bancos privados, las sociedades financieras, las mutualistas y los bancos públicos; por el contrario, a partir del 2010, el 50% de los bancos privados son los que se han caracterizado por mantener mejores niveles de desempeño financiero en comparación con los otros tipos de instituciones financieras en estudio.

En promedio, las sociedades financieras y las mutualistas reportan mejores niveles de desempeño financiero, en comparación con los bancos públicos, que se ubican en promedio en los últimos 10 puestos del ranking financiero, durante el periodo 2006-2015; el mismo patrón se evidencia en el caso del 50% de las sociedades financieras, mutualistas y entidades financieras públicas.

Figura 33

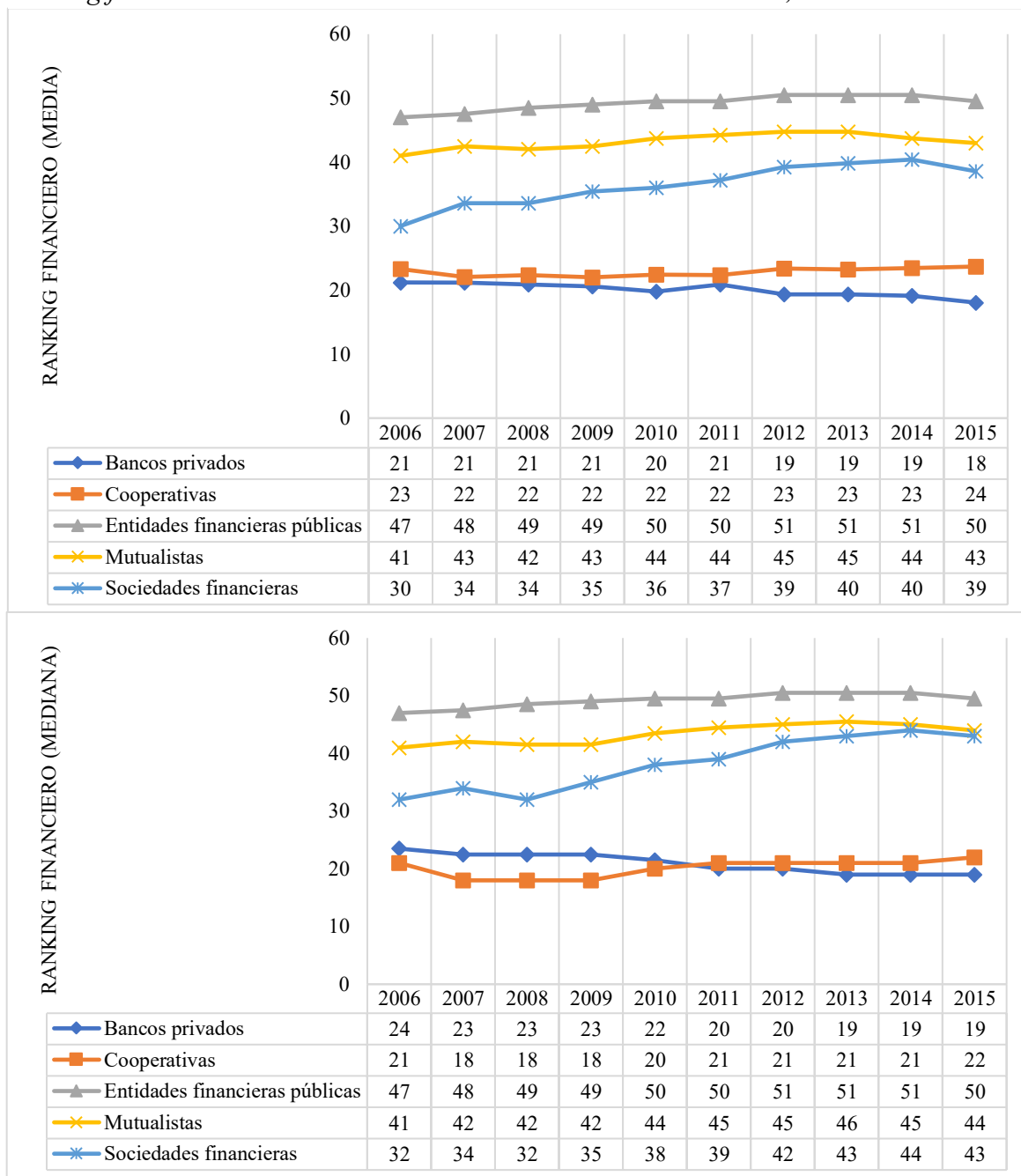
Ranking financiero de las instituciones microcrediticias del Ecuador



Nota: La figura 33 muestra Ranking financiero de las Instituciones microcrediticias. Elaborada a partir de la base de datos de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

Figura 34

Ranking financiero de las Instituciones microcrediticias del Ecuador, 2006-2015



Nota: La figura 34 muestra el Ranking financiero de las Instituciones microcrediticias del Ecuador. Elaborada a partir de la base de datos de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

5.4 Determinantes del desempeño social de las Instituciones Microfinanciera del Ecuador

El desempeño social de las instituciones financieras está condicionado por muchos factores, entre ellos, una eficiente gestión financiera, de acuerdo con Nogales Carvajal y Foronda Rojas (2010) y Gutiérrez-Goiria y Unceta Satrustegui (2015), además de otras variables como cobertura del mercado y tipo de institución financiera (que es invariante en el tiempo y pretende tomar en cuenta las diferentes estructuras organizativas de las instituciones financieras).

De acuerdo con la información disponible, se cuenta con un panel de datos no balanceado de 51 instituciones microfinancieras, desde el primer trimestre del año 2006 hasta el cuarto trimestre del año 2015. Se estima el modelo mediante un panel dinámico no balanceado para corregir el problema de endogeneidad del modelo, por la dependencia de los valores pasados de la variable dependiente (ranking social) y la endogeneidad de la variable independiente «proporción de operaciones microcrediticias de la institución sobre el sistema» por su dependencia con su condición pasada; además, se considera una matriz de pesos heterocedástica (twostep) para corregir la heterocedasticidad.

Los instrumentos empleados para corregir la endogeneidad del modelo son válidos [$H(40) = 33.80$, $p > \chi^2 = 0.741$] e inferiores al número de grupos (es decir, al número de instituciones financieras analizadas) « $49 < 51$ ». Además, se comprueba que no existe autocorrelación serial, de acuerdo al test de Arellano-Bond [$A-B(Ar2) = 1.34$, $p > z = 0.180$], no obstante, existe autorrelación de orden 1 [$A-B(Ar1) = -2.73$, $p > z = 0.006$], que se corrige mediante aplicación de errores estándar robustos. En conjunto las variables incluidas en el modelo explican el desempeño social de las instituciones financieras del país, medido a través del ranking social [$W(8) = 29010.90$, $p < 0.05$].

En general las variables con rezago resultan significativas en la explicación del desempeño social de las instituciones financieras. La posición actual en el ranking depende del trabajo que vengán realizando (valores pasados, $p < 0.10$), es decir, su desempeño social actual está influenciado por su desempeño social anterior, Igualmente, la proporción de

operaciones microcrediticias que las instituciones coloquen en el sistema ($p < 0.05$) también influye significativamente en el ranking social.

Esta variable muestra la cuota de la institución en operaciones microcrediticias dentro del sistema (ver tabla 18). Se observa que la participación de operaciones micro en el sistema que haya cubierto en el pasado una institución financiera es determinante en el puesto que ocupe en el ranking social; aunque a mayor cuota de mercado, su desempeño social será menor, *ceteris paribus*.

Además, el tipo de institución financiera es relevante en su nivel de desempeño social ($p < 0.05$); es así que las cooperativas, en comparación con la categoría base «bancos privados», presentan un menor desempeño social, manteniendo todo lo demás constante. Aproximadamente, las cooperativas se ubican por encima del puesto 23²¹ en comparación con los bancos privados que se ubican, aproximadamente, por encima del puesto 11²², con mejor desempeño social.

Las entidades financieras públicas (bancos públicos) tienen un menor desempeño financiero respecto de los bancos privados ($p < 0.10$). Por otro lado, se encuentra que el desempeño financiero, medido a través del ranking financiero, no influye significativamente en el ranking social. Este resultado muestra que el logro de objetivos de orden social de las instituciones microcrediticias no está influenciado por su desempeño financiero; en consecuencia, las entidades se decantan por una de las dos orientaciones. Mientras algunas priorizan los objetivos financieros, otras, como los bancos públicos, anteponen objetivos sociales. De este modo, el alcance y profundidad de la gestión de estas entidades depende de los objetivos que guían su accionar, de acuerdo con sus políticas, misión y visión.

²¹ La variable dependiente “ranking social” se estima en logaritmo natural, así que, el anti logaritmo natural de 3.1676 ($2.4513 + 0.7163$) equivale a 23,75. El valor de 2.4513 corresponde a la constante y 0.7163 es el valor que se le suma al $\ln rs$ estimado si la entidad financiera es una cooperativa [$\ln rs = 2.4513 + 0.7163(1)$], manteniendo todo lo demás constante.

²² Si la entidad financiera es banco: [$\ln rs = 2.4513 + 0.71630 = 2.4513$], el anti logaritmo natural es 11.60.

Tabla 19

Determinantes del desempeño social de las Instituciones financieras del Ecuador, 2006-2015.

Variables	Coefficiente	Desviación estándar
Ranking social (t-1)	0.1905*	0.1050
Operaciones microinstitución/ operaciones micro del sistema (t-1)	-5.2585***	1.4220
Ranking financiero	-0.0744	0.0829
Gastos financieros/ cartera bruta promedio	0.2598	0.5022
Tipo de entidad financiera		
Cooperativas	0.7163***	0.1625
Entidades financieras públicas	-0.3893*	0.2315
Mutualistas	0.1574	0.1715
Sociedades financieras	0.1034	0.1530
Bancos (categoría base)		
Constante	2.4513***	0.4547
Test de Wald (chi2)	29010.90	p>chi2 = 0.000
Test de Hansen (chi2)	33.80	p>chi2 = 0.741
Test Arellano-Bond Ar (1)	-2.73	p>z= 0.006
Test Arellano-Bond Ar (2)	1.34	p>z= 0.180
Núm. Observaciones	1962	
Núm. Grupos	51	
Instrumentos	49	

GMM - Panel dinámico - Two step - con errores estándares robustos. (t-1) = rezago de orden 1.

***Significancia al 1%; **Significancia al 5%; *Significancia bilateral al 10%

Fuente: Base de datos de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006-2015.

Elaboración: autora

5.5 Influencia del desempeño social y financiero en el índice de desarrollo humano

Luego de establecida la separación entre objetivos sociales y financieros de las instituciones microcrediticias del Ecuador, cabe la pregunta ¿qué causa mayor impacto en el desarrollo del país, un buen desempeño social o financiero? En este contexto, el desarrollo del país se mide en términos de desarrollo humano, con el propósito de identificar la

influencia del microcrédito sobre las condiciones de vida de la población. Se dispone de un panel de datos no balanceado de las 51 instituciones financieras nacionales que ofrecieron el servicio, desde el primer trimestre del año 2006 al cuarto trimestre del año 2015. El índice de desarrollo humano es una variable anual, trimestralizada con la metodología Denton para la estimación del modelo.

De acuerdo al Test de Breusch y Pagan el modelo presenta heterogeneidad no observada [$\text{Chibar}2(01) = 0.00, p=1$], por lo que es conveniente aplicar un modelo de datos de panel en lugar de un pool OLS. Además, según la prueba de Pesaran, existe dependencia de los datos de corte transversal, por lo que es necesario aplicar un modelo de datos de panel con corrección de errores de Driscoll-Kraay [$\text{Pesaran}=219.968, p<0.05$]. El Test de Hausman indica que se debe estimar un modelo de datos de panel con efectos fijos [$H(2) = 155.63, p<0.05$] en lugar de uno con efectos aleatorios. Ahora bien, considerando la dependencia de los datos de corte transversal se genera la prueba robusta del Test de Hausman, corroborando que el modelo de datos de panel con efectos fijos es preferible al modelo con efectos aleatorios [$F(2, 50) = 9.99, p<0.05$]. El modelo no presenta problemas de multicolinealidad (el VIF de cada una de las variables es inferior a 2). No obstante, existen problemas de autocorrelación de orden 1 [$F(1, 50) = 538273.316, p<0.05$] y heterocedasticidad [$\text{chi}2(51) = 730.46, p<0.05$].

En conjunto, las variables incluidas en el modelo de datos de panel con efectos fijos y con corrección de errores de Driscoll-Kraay explican el Índice de Desarrollo Humano (IDH) [$F(2, 50) = 9.48, p<0.05$] del país (ver tabla 20). El índice sintético de desempeño financiero es una variable significativa que influye de forma inversa en el IDH [$t = -4.31, p<0.05$]; esto significa que un mejor desempeño financiero de las entidades microfinancieras del país afecta adversamente el índice de desarrollo humano, *ceteris paribus*.

Por el contrario, no se encuentra una relación significativa entre el índice sintético de desempeño social y el IDH [$t = 0.61, p>0.05$]. Los mismos resultados se obtienen con otras estimaciones menos eficientes, como el panel de datos estático con efectos fijos robusto y la estimación como pool de datos; el índice sintético de desempeño social resulta no ser

significativo para explicar el IDH, mientras que el índice sintético de desempeño financiero incide significativamente de forma negativa en el IDH del país.

En síntesis, de los resultados cuantitativos obtenidos se puede resaltar que los bancos privados reportan mayor ISDS, seguidos de las entidades financieras públicas, mutualistas y cooperativas. Al contrario de lo esperado, estas últimas muestran menor desempeño social. Los resultados también muestran que el desempeño social de las instituciones microcrediticias (IMC) depende de la trayectoria pasada de la entidad y de la proporción de operaciones microcrediticias que las instituciones hayan colocado en el sistema; esto es, su cuota de mercado histórica. Finalmente, se evidencia que, el índice sintético de desempeño financiero se relaciona de forma inversa con el Índice de Desarrollo Humano; mientras que no se encuentra una relación significativa entre el índice sintético de desempeño social y el Índice de Desarrollo Humano.

Dado que el tamaño de la operación, considerada una aproximación a la cobertura de operaciones a prestatarios muy pequeños no resultó significativa, no es posible, tampoco atribuir al microcrédito efectos de inclusión financiera durante el período analizado.

Tabla 20

Estimación del índice de Desarrollo Humano

Variables	OLS	PE FE ROBUST^a	PE FE Driscoll- Kraay^b
Índice sintético de desempeño social (ISDS)	-0,000655 (0,000638)	0,000972 (0,003537)	0,000972 (0,001586)
Índice sintético de desempeño financiero (ISDF)	-0,007526*** (0,000764)	-0,193713*** (0,004248)	-0,019371*** (0,004494)
Constante	0,730937*** (-0,000448)	0,730937 -	0,730937*** (0,007567)
Test F ^c / Test de Wald	0.0000	0.0002	0,0003
Test de Hausman ^d (chi2)		0.0000	0,0002
R-sq	0,0461		
Within		0,1208	0,1208
Between		0,0002	

Overall		0,0449	
Núm. Observaciones	2013	2013	2013
Núm. Grupos		51	51

^a PE FE ROBUST: Panel de datos estático con efectos fijos robusto.

^b PE FE Discoll-Kraay: Panel de datos estático con efectos fijos y corrección de errores de Discoll-Kraay.

^c El Test F corresponde a las estimaciones de OLS (mínimos cuadrados ordinarios) y PE FE ROBUST.

^d Se aplica el test de hausman robusto para efectos fijos en el modelo de Driscoll-Kraay.

***Significancia bilateral al 1%; **Significancia bilateral al 5%; *Significancia bilateral al 10%

Fuente: Base de datos de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2006 - 2015.

Elaboración: Autora

5.6 Percepción del microcrédito como herramienta de inclusión en el sistema financiero

Para profundizar en los hallazgos obtenidos de la aplicación de la metodología cuantitativa, se recurrió a la aplicación de entrevistas a representantes de entidades financieras, redes de instituciones microcrediticias y entes de control, destacando una serie de coincidencias y discordancias entre las percepciones respecto de diversas temáticas asociadas al microcrédito. En relación con la concepción del microcrédito como una herramienta para impulsar el desarrollo, las personas participantes coinciden en afirmar que, efectivamente, el microcrédito aporta al desarrollo del país, desde el punto de vista económico, genera empleo, apoya al fortalecimiento o creación de emprendimientos, en general apoya a la dinamización de la economía. Este aporte es significativo, ya que incluye un enfoque social. Específicamente aporta a la inclusión financiera de grupos vulnerables históricamente excluidos de los sistemas financieros tradicionales. Al respecto expresan que:

(...) el microcrédito hace una muy buena contribución a este proceso en todo el país y en el sur, también (...), donde ocurre el microcrédito, porque permite dinamizar actividades económicas de pequeños emprendedores. Creo que es una herramienta efectiva. (E2)

La inclusión financiera como tal tiene una repercusión social importantísima (...) aporta directamente al crecimiento económico, reducción de la pobreza, de la desigualdad y a la reducción de las brechas de género. (E3)

(...) el microcrédito permite la dinamización de la economía porque al financiar estos pequeños negocios de emprendimientos que requieren este tipo de dinero, hacen que no solo se desarrollen los núcleos familiares (...) sino que al mismo tiempo permite el desarrollo de sus comunidades a través de la generación de empleo, a través del desarrollo de estos negocios y de estos pequeños emprendimientos como tal. Entonces, el microcrédito, por supuesto, apoya muchísimo el desarrollo financiero, social y económico de los países. (E3)

Esta inclusión financiera tiene repercusión social, ya que permite el acceso y uso de productos financieros formales para crear o fortalecer emprendimientos, facilitando la generación de ingresos del prestatario y su núcleo familiar. Otra repercusión es la calidad, ya que el microcrédito resulta ser un producto crediticio que se ajusta a la necesidad de los usuarios.

Finalmente, este servicio financiero genera bienestar impactando en la vida de sus usuarios. Sin embargo, es claro el criterio de que el microcrédito resulta eficiente como elemento de inclusión financiera cuando hay una gestión adecuada de las entidades que lo otorgan, porque de lo contrario, también se pueden prestar a abusos, inclusive de las mismas instituciones financieras, quienes, aunque sostienen un discurso enfocado en lo social, en la práctica, buscan resultados sólo en términos de rédito económico. En este sentido, se manifiesta que:

(...) el precio que las entidades cobran por apoyar a los más pobres para salir de la pobreza, es alto. Entonces no se si los estamos ayudando o los estamos comprometiendo mucho más. (E5)

De manera general, para las personas participantes, el enfoque social del microcrédito se basa en inclusión financiera, elemento fundamental para lograr mayor equidad social y reducir la pobreza. Sin embargo, para alcanzar el desarrollo, no solo implica la concesión de créditos, involucra también la posibilidad de generar ahorro y mejores condiciones de vida. De ahí que, la inclusión financiera involucra un eje fundamental, la educación financiera,

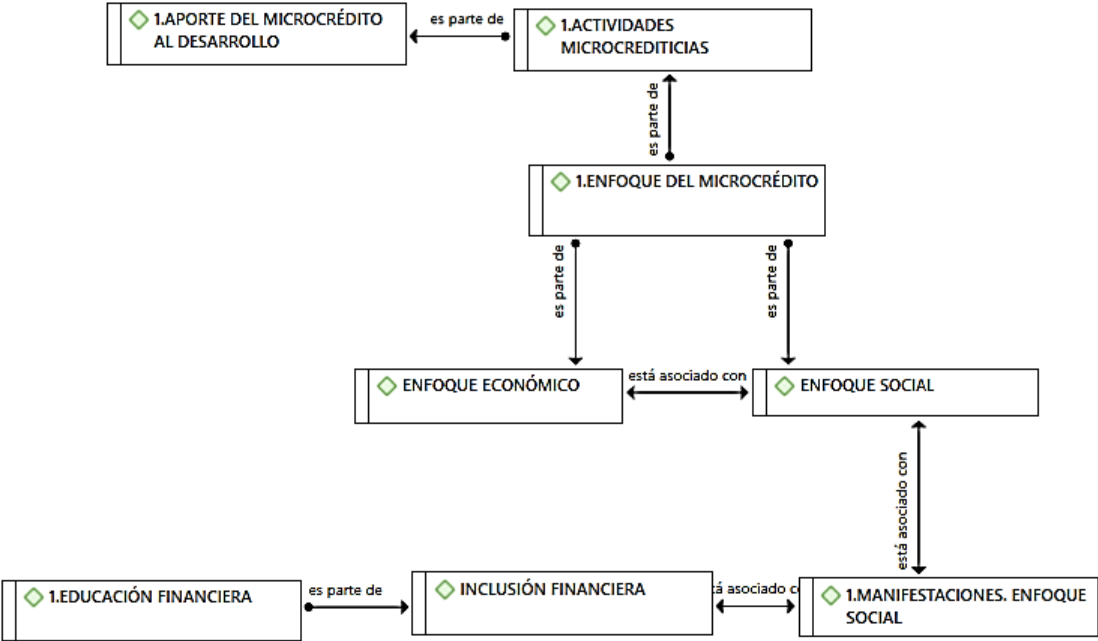
misma que debe ser incentivada desde la niñez, esta debe estar contemplada en las mallas curriculares, con la finalidad de crear hábitos y conductas en la sociedad. Expresan:

La educación financiera es un tema transversal a la inclusión. No puedo separar esos dos campos de acción. La educación financiera, en mi opinión, debe estar incluida desde las escuelas. Debe ser parte del currículo de educación desde los más pequeños para que la población tenga una adecuada información y pueda generar decisiones acertadas en cuanto a su situación económica financiera (E5).

Por lo tanto, para alcanzar mejoras efectivas en las condiciones de vida del usuario, el microcrédito requiere conjugar un enfoque social y económico, con el fin de contribuir no solo al logro de objetivos de orden financiero para las entidades que los instrumentan, sino también a la inclusión económica y social de quienes acceden a él.

Figura 35

El microcrédito como factor de desarrollo



Nota: En la figura 35 se observa que desde un enfoque social, las actividades microcrediticias (microcrédito) se manifiesta en la inclusión financiera cuyo eje esencial es la educación financiera. Elaborado a partir de las encuestas a actores claves relacionados con la temática. Año 2022

Otro tema fundamental de análisis es el mercado objetivo del microcrédito. De acuerdo con Patiño (2008), los microcréditos deben orientar su gestión hacia la población no bancarizada y a las pequeñas empresas, quienes tienen dificultad de acceso al sistema financiero formal, con la finalidad de potenciar su desarrollo socioeconómico. Desde esta perspectiva, para los actores entrevistados, el microcrédito en el Ecuador ha incursionado principalmente en las ciudades y está incidiendo en los pequeños negocios, donde existen actividades potencialmente sostenibles, es decir, *“el microcrédito va a fortalecer actividades exitosas para que se vuelvan más fuertes”* (E2).

En la zona rural el microcrédito es limitado, debido al encarecimiento de los costos que demanda. La operación de las instituciones financieras en el área rural exige estructuras administrativas y operacionales más eficientes, aparte del conocimiento del medio, lo que incluye las capacidades y potencialidades de la población rural para ampliar sus actividades productivas y generar ahorro, como base para la creación de un capital social. Varias cooperativas de ahorro y crédito nacieron en la zona rural y tienen vocación popular, por lo tanto, han desarrollado tecnologías crediticias afines a estas necesidades, incluyen en su nicho de mercado la zona rural y muestran mayor penetración en esta área.

No obstante, la noción de eficiencia administrativa se torna relevante en el escenario actual e incide en el predominio de la colocación de los microcréditos en las zonas urbanas y urbano marginales. Así indican que:

En la medida en que las cooperativas tengan muchas dificultades para cubrir sus costos en el campo, y quieran magnificar sus servicios en términos de crecer, en tamaños, existe una tendencia de incursionar en las ciudades y de trabajar con más dedicación en las ciudades que en el campo. (E2)

Aunque el microcrédito, como negocio, no tiene preferencias y como actividad busca promover el desarrollo de las personas, el equilibrio entre estos elementos debe propender a la inclusión de grupos vulnerables, entre ellos, las mujeres, quienes, en los últimos años, han asumido roles protagónicos en la cuestión económica, situación que ha favorecido

incursionar con éxito en los flujos del sistema financiero formal, a través del microcrédito, fundamentalmente. Al respecto las personas entrevistadas expresan:

Nuestros clientes son especialmente mujeres. ¿Y por qué digo mujeres? Porque primero tienen esa habilidad innata de administración. Segundo son emprendedoras. Son personas que honran sus deudas. (E4)

Sin embargo, afirman que la normativa actual limita el acceso a crédito por parte de algunas mujeres que por su situación de analfabetismo no saben firmar, situación que invalida el pagaré del crédito. Así expresan:

(...) a ser supervisados por la Superintendencia de Bancos, ya se nos limitó el acceso a las mujeres porque las mujeres por lo general no firman y ponen su huella y al poner su huella puede anular el pagaré. Ahí se limita el acceso de crédito de la mujer. Es decir, en muchas ocasiones las normativas generan exclusión financiera... (E4)

Otro factor que limita el acceso al microcrédito a las personas pobres es la exigibilidad de garantías patrimoniales. Sin embargo, en las cooperativas, las garantías son solidarias, constituyéndose en una alternativa viable para el acceso al microcrédito, permitiéndoles su desarrollo. Al respecto expresan:

(...) hay un conflicto fuerte en las iniciativas financieras, porque de acuerdo a la normativa, la costumbre de las disposiciones de control que existen, sobre todo, con respecto a los créditos, tienen que darse con garantías y entonces significa que hay que prestar al que tiene, no al que no tiene. (E2)

(...) el microcrédito se convierte en una palanca de desarrollo formal para estas personas, que buscan acceso a financiamiento a mediano y largo plazo, con garantías solidarias, de esta manera, aportan al sostenimiento de sus actividades. (E6)

A decir de Guzmán Barquet y Vera Salas (2016), las microfinanzas, y las entidades especializadas en ella, deben avanzar hacia esquemas de autosostenibilidad, donde la tecnología crediticia que requieren sus operaciones impone determinadas restricciones que pueden incidir sobre los niveles mínimos de rentabilidad compatibles con su sostenibilidad financiera. En este sentido, las personas entrevistadas consideran que la tecnología crediticia requiere de la inversión en tecnologías específicas orientadas a facilitar el proceso de inclusión financiera y agilizar el acceso a crédito. Así:

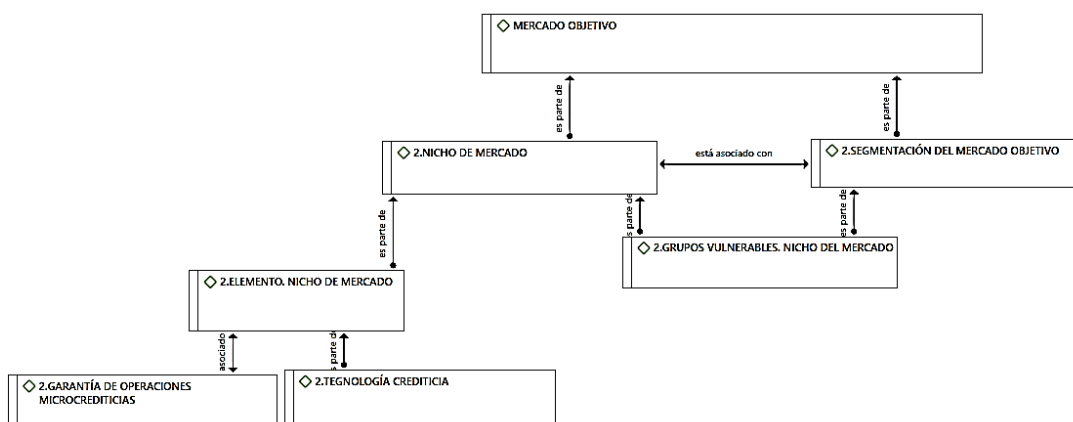
(...) quienes tengan capacidad para hacer estas inversiones en tecnología tendrán la capacidad de bajar costos y mejorar los servicios y la concentración de los mismos. Mientras que, quienes no se embarcan en este tren, están fuera. (E2)

La tecnología tiene que hacernos más eficientes para poder conocer la realidad de las personas. Si yo necesito movilizar a mi oficial de crédito cuatro o cinco veces en el mes para un solo crédito, pero a través de un clic puedo hacer ese trabajo automáticamente es una alternativa que incluso incidirá en los gastos de operación. (E1)

En la figura 36 se muestra que el mercado objetivo del microcrédito requiere de la identificación de un nicho específico y de su segmentación, para identificar sus potenciales clientes, entre los cuales, eventualmente, los grupos vulnerables. La penetración en un nicho determinado de mercado está condicionada por las garantías operacionales y la tecnología crediticia del intermediario.

Figura 36

Identificación del mercado Objetivo



Nota: la figura 36 muestra las variables relacionadas con las variables de definición del mercado objetivo del microcrédito. Elaborado a partir de las encuestas a actores claves relacionados con la temática. Año 2022

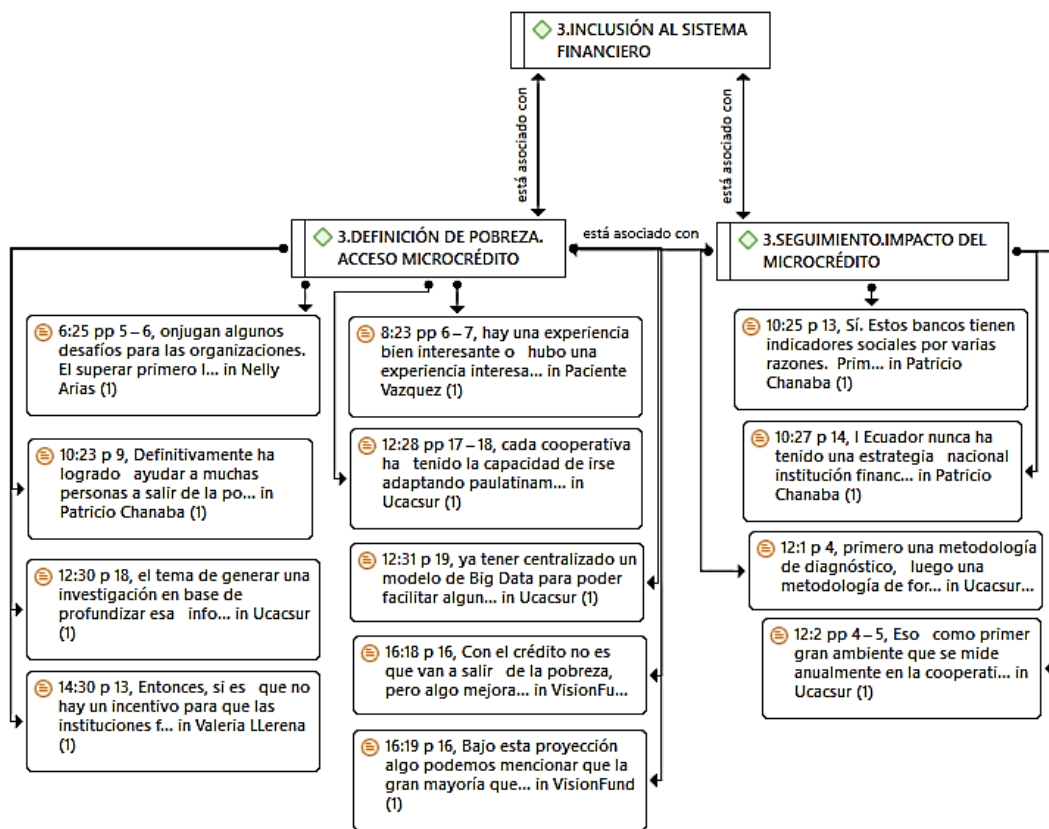
Respecto del microcrédito como mecanismo para reducir la pobreza y la exclusión, autores como Guzmán Barquet y Vera Salas (2016) consideran que, si bien es una herramienta efectiva, sin embargo, no es suficiente para disminuir la pobreza y la exclusión, se requiere de normas y de políticas públicas ajustadas a las realidades a fin de promover un desarrollo equitativo y humano. Desde esta perspectiva, para algunas personas entrevistadas, efectivamente el microcrédito, desde una visión técnica ha “ayudado a salir de la pobreza a muchos microempresarios” (E6), sin embargo, para otras, el microcrédito “no saca de la pobreza, pero en algo mejora los niveles de ingresos” (E4). (Ver figura 37)

Por otra parte, respecto a la inclusión financiera, resulta preocupante la afirmación de que “cada vez hay menos inclusión financiera, ya que este producto implica costos elevados” (E3), situación que conlleva a inferir que el microcrédito va perdiendo su enfoque social. Se considera fundamental que el Estado mediante políticas genere incentivo para que las instituciones financieras prioricen a este segmento. En definitiva, es necesario un microcrédito especializado, con metodologías especializadas, con créditos ajustados a las capacidades de pago, a las actividades económicas y con asesoramiento permanente para hacer frente a un mercado que genera asimetrías y prácticas poco técnicas y claras del microcrédito. Al respecto expresan que:

(...) la supervisión o control in situ desde la del órgano supervisor para cooperativas todavía no tiene la fortaleza para asegurar que hay buenas prácticas de las instituciones. Entonces hay un mercado todavía muy asimétrico y de unas prácticas todavía no muy técnicas y claras en el microcrédito desde estos sectores (E6).

Figura 37

Inclusión al sistema financiero



Nota: la figura 37 muestra las variables respecto al concepto de pobreza considerado para la inclusión financiera y la variable seguimiento que acerque al conocimiento del impacto del microcrédito. Elaborado a partir de las encuestas a actores claves relacionados con la temática. Año 2022

Otro tema de interés es visibilizar la participación de las personas asociadas en la gestión de las entidades financieras populares y solidarias, entidades que se sustentan en principios y valores, entre ellos, el principio de participación, que involucra la toma de

decisiones de forma democrática, basada en una política ética, donde los socios son los soberanos de la entidad (Aleman, 2015).

Desde esta lógica, a decir de las personas entrevistadas, las cooperativas de ahorro y crédito están conformadas por grupos de personas que se unen de manera voluntaria con la finalidad de satisfacer sus necesidades, han generado beneficio a las localidades, aportando al desarrollo. Entre los servicios que prestan las cooperativas de ahorro y crédito están los microcréditos que permiten a los pequeños y medianos negocios continuar con las operaciones y actividades comerciales o de servicio. Estas entidades son dirigidas y controladas mediante una estructura de gobierno que determina responsabilidades y derechos, sustentadas en “el desarrollo progresivo de un sistema de autogobierno fundamentado en la participación de los socios, garantizando una efectiva gestión, administración democrática y control social” (E7).

De manera específica, la participación de los socios puede ser directa o indirecta, la primera, refiere al derecho de las personas a vincularse libre y de manera voluntaria a la cooperativa, así como hacer uso de los productos y servicios, no solamente financieros, sino también recreativos, culturales y educativos que estas ofrezcan. Por otro lado, la participación directa está relacionada con la participación democrática en la dirección de la Cooperativa, ya sea como directivos o como colaboradores en temas administrativos, aportando al desarrollo y fortalecimiento de las entidades financieras.

En los procesos electorales se establecen mecanismos que involucren la participación de todos los socios, sin discriminación alguna, en donde se eligen o son elegidos los directivos, dando legitimidad a la representatividad de los diferentes sectores geográficos y de los géneros. Otro de los mecanismos es garantizar una adecuada Educación Cooperativa de los socios electos, previo a asumir funciones en las diferentes instancias directivas.

Por otra parte, respecto a la participación de las mujeres en los órganos de gobierno, hay discrepancias entre las personas entrevistadas, para algunas, la participación femenina en los cargos de representación y dirección aún es mínima; sin embargo, se reconoce la

participación de las mujeres en cargos de menor jerarquía (secretarías, tesoreras). En términos generales, los cargos de poder continúan concentrados en manos masculinas. Mientras que, para otras, la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones ha avanzado de manera significativa. Al respecto expresan:

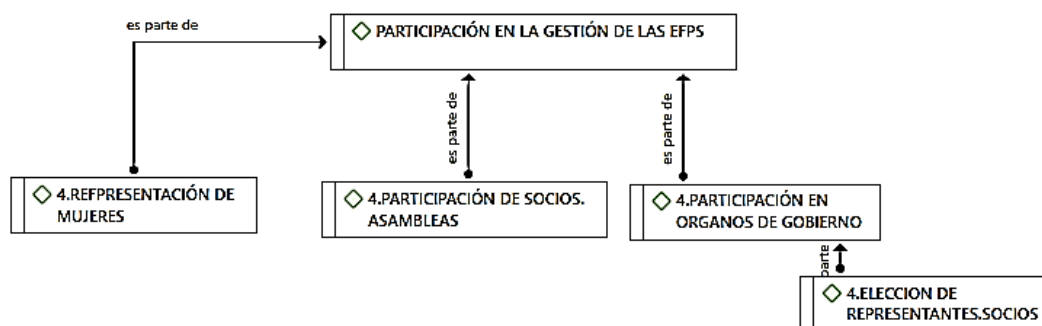
Uno de los principios del cooperativismo es la equidad de género y esa de equidad de género aún no se puede ver reflejada en las cooperativas. (...) es un tema que todavía las organizaciones aún no lo practican, no lo integran, no hay resultados respecto de esta equidad que debería tener entre socios, pero también en los órganos administrativos, en los órganos de gobierno, en los órganos de control. Aún hay mucho que trabajar casa adentro en estas organizaciones. (E5)

(...) considero que la mujer ha ganado un espacio muy interesante. Nosotros lo podemos observar a través de nuestra información que tenemos en los balances sociales de las cooperativas desde distintos sentidos. En la administración, vamos a arrancar desde lo más bajo, digamos así, que es desde la participación con respecto a los colaboradores. Hay mucho desarrollo, de la mujer, ya no solamente podemos decir, que está ahí en la lista, asumiendo el número de tener más mujeres que hombres dentro de un potencial humano. No, sino que ahora hablamos de mujeres en cargos directivos, en cargos de tomas de decisiones que hacen que la cooperativa haya fortalecido su trabajo de la manera técnica y al mando de muchas mujeres valiosas. (E1)

Creo que el directorio es más complejo por la participación de las mujeres, pero yo creo que ha habido un avance significativo en los últimos años. (E3)

Figura 38

Participación en la gestión de las cooperativas



Nota: la figura 38 muestra las variables que acercan al conocimiento de la participación de las personas asociadas en la gestión de las cooperativas de ahorro y crédito. Elaborado a partir de las encuestas a actores claves relacionados con la temática. Año 2022

En los últimos años de incertidumbres y de desafíos por la pandemia del COVID-19, la banca ecuatoriana “demostró ser el motor que impulsa la recuperación de la economía a través de la captación de depósitos y colocación de créditos” (ASOBANCA, 2022). Desde esta perspectiva, las personas entrevistadas presentan discrepancias al respecto, ya que, por un lado, consideran que la pandemia ha constituido una oportunidad de crecimiento del microcrédito, ya que muchas personas se quedaron sin trabajo y optaron por emprender, esta situación aportó a la inclusión financiera de personas de las áreas rurales y de aquella población que enfrentan mayores desigualdades, como el caso de las mujeres.

Por otro lado, la pandemia evidenció las brechas de desigualdad existentes, mostrando la necesidad de que las entidades financieras adopten mecanismos eficientes para controlar y contener la morosidad de la cartera, situación que limita el otorgamiento de microcréditos.

La pandemia ha generado un antes y un después. El después ha generado mucha exclusión, ha generado incluso que se reduzca la colocación de operaciones de crédito y que se priorice la liquidez. (E5)

Siete de cada diez ecuatorianos están sin un trabajo formal (...). De estos, muchísimos son gente emprendedora y que vive día a día realizando actividades

micro productivas. Estas personas son clientes potenciales del microcrédito, mismo que les aporta a sostener sus actividades. (E6)

Otro de los retos de las entidades microcrediticias ha sido ponerse a la vanguardia en tecnología, ya que el desarrollo de canales y servicios financieros, en la actualidad, impone el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación. Para las personas entrevistadas, la pandemia aceleró la digitalización financiera aportando a la ampliación de cobertura geográfica, a la reducción de costos operativos, sin embargo, a nivel país, uno de los problemas estructurales que limita la cobertura digital es la conectividad, siendo necesario políticas públicas que faciliten el acceso a internet. Al respecto expresan:

La digitalización ha permitido que el costo de oportunidad sea práctico para un socio. El acceso a crédito en 24 horas, conociendo y basándome en la inteligencia de mercado, en el manejo de la Big Data, eso es un tema fundamental y creo que ese es el camino que están tomando muchas instituciones. (E6)

Tenemos problemas estructurales de conectividad. Más allá de tener una oferta de productos adecuada y con procesos desarrollados para cada una de las fases de esta actividad (...) para que haya una digitalización en sectores rurales, especialmente y urbanos, necesitas Internet, una buena conectividad e instrumentos como son laptops y teléfonos para que puedas conectarte, es allí donde hay deficiencias aún. (E6)

La pandemia también ha generado un proceso de migración que, a decir de las personas entrevistadas, tendrá un impacto significativo en el microcrédito, ya que son las instituciones financieras quienes captan estas remesas y en la medida en que mejora su disponibilidad de recursos, mejoran sus capacidades también para crear los créditos, por tanto, las remesas se transforman en un dinamizador de las actividades en las localidades.

Las remesas siempre van a estar en el radar de las organizaciones financieras o de las entidades financieras. Yo creo que va a ser un factor importante que las entidades puedan pensar en operaciones de crédito. (E5)

A su vez, desde el enfoque comercial del microcrédito, este genera intereses altos por los gastos operacionales que conlleva, situación que implica limitaciones en su acceso, sin embargo, a decir de las personas entrevistadas, bajar las tasas de interés sin un sustento técnico puede provocar que las instituciones se enfoquen en otros segmentos del mercado, que generen costos más bajos, situación que profundizará la exclusión y el microcrédito perdería su razón de ser.

En el tema de bajar las tasas de interés existe un debate muy amplio, bajar las tasas implica eliminar un montón de clientes para dar microcréditos solamente a los más grandes, a quienes pueden sostener una tasa de interés menor. (E6)

Con todas las consideraciones mencionadas, cabe la interrogante, ¿cómo ve el microcrédito en el Ecuador en los próximos años?, frente a lo cual, las personas entrevistadas tienen opiniones divergentes; así, por una parte, se considera que el crédito debe evolucionar hacia las finanzas solidarias, que sobrepase la barrera mercantilista y permita construir una vida mejor.

(...) debe rebasar la barrera, la visión mercantilista, hacia una visión de sustento de vida, verlo no solamente como un medio de inclusión, sino que sea un medio de inclusión sostenible que sirva para que la sociedad pueda crecer de manera sustentable. (E5)

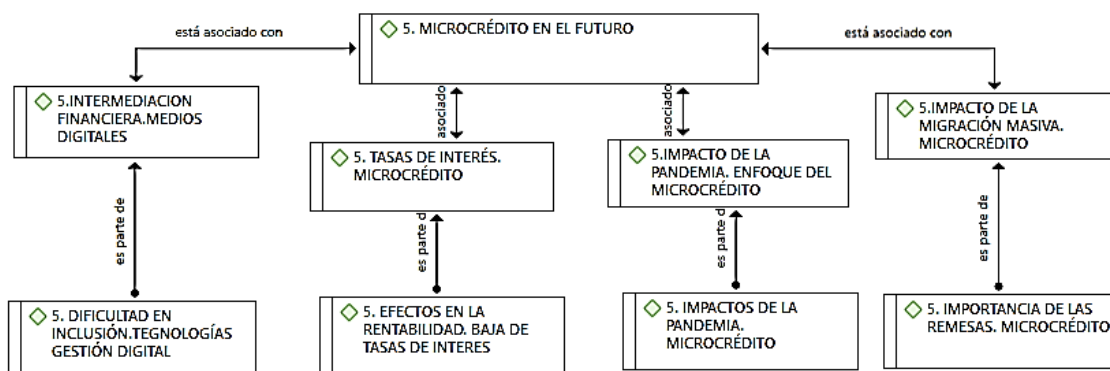
Por otro lado, también se considera que existe un gran potencial para el desarrollo del microcrédito, cuando se cuente con políticas regulatorias de precios, tasas de interés y con su ampliación y masificación dirigida a las personas que están fuera del sistema financiero. Es decir, hay confianza en el microcrédito como herramienta para la inclusión financiera y para la reducción de los niveles de pobreza, con capacidad para dinamizar la economía del país. Al respecto expresan que:

El microcrédito es un producto financiero, es una herramienta muy buena para la inclusión financiera y para la reducción de los niveles de pobreza. (...) ha sido una

herramienta básica para poder dinamizar la economía o el único camino que han tenido muchas de las veces las familias para dinamizar su economía. (E1)

Figura 39

Perspectiva del microcrédito



Nota: la figura 39 muestra las variables que facilitan el análisis de la perspectiva del microcrédito para los próximos años. Elaborado a partir de las encuestas a actores claves relacionados con la temática. Año 2022

5.7. Los resultados, en síntesis

Los resultados de la contrastación empírica muestran que no hay complementariedad entre el desempeño social y financiero de las entidades microcrediticias del país en el período 2006-2015. El mejor desempeño social lo alcanzan la banca privada y la banca pública. El desempeño financiero resulta más volátil, aunque las mejores posiciones las mantienen entidades bancarias y cooperativas. La banca pública tiene el desempeño financiero más bajo.

Desde el punto de vista del efecto en el desarrollo de los índices sintéticos contruidos, se observa que el desempeño social de las instituciones microcrediticias (IMC) del país, durante el período analizado, no incide en el Índice de Desarrollo Humano (IDH), indicador seleccionado para su medición. El desempeño financiero, a su vez, muestra una relación inversa con el IDH. Este efecto puede atribuirse a factores relacionados con la eficiencia técnica de la intermediación microfinanciera en el país durante el período.

Del análisis cualitativo se infiere que es necesario fortalecer el desempeño social de las instituciones microfinancieras, con un enfoque integral, que permita una incorporación efectiva de la población de menores ingresos a los circuitos financieros y, a través de ello, a la estructura productiva. En relación con el propósito de la investigación, se destaca la importancia que los actores del sector imputan a la sostenibilidad financiera, como un puntal del proceso y de su evolución futura.

CAPÍTULO VI

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

6.1 Introducción

En este capítulo se adelanta la discusión de los resultados del trabajo realizado con la literatura disponible en investigaciones previas, desarrolladas en el mismo ámbito, con el fin de enriquecer el debate acerca de la relación entre los objetivos sociales y los objetivos financieros de las IMC del Ecuador, sus determinantes y su impacto en la inclusión financiera y el desarrollo nacional. El propósito es identificar los nudos críticos o las fortalezas en la implementación de los microcréditos en la praxis.

Producto de la consideración conjunta de los resultados obtenidos y las elaboraciones y aportes previos en la materia, es posible describir las conclusiones finales de la investigación, destacando las especificidades identificadas, así como su argumentación y sustento.

El capítulo concluye con la presentación de las limitaciones a las que ha debido enfrentarse el trabajo en su recorrido; y, las nuevas líneas de investigación que los hallazgos obtenidos o los aspectos no resueltos dejan abiertas, para el futuro.

6.2 Discusión

Cada vez existe mayor consenso, a nivel global, sobre la importancia de la inclusión financiera en la lucha contra la pobreza (Pasquier, 2015), especialmente en los países menos desarrollados, entre los cuales el Ecuador que, pese a los esfuerzos desplegados en más de una década de una política pública activa con este propósito, todavía se cuenta entre los países con menores niveles de acceso y uso de servicios financieros formales en la región. Desde distintas posiciones se ha reivindicado, también, el papel del microcrédito en la contribución a este objetivo, destacando las exitosas experiencias que se han consolidado en diversas latitudes. No obstante, desde otras posturas también han surgido interrogantes sobre los

objetivos y logros reales del microcrédito. En este contexto, diversos estudios se han orientado al análisis de su alcance, autosuficiencia y sostenibilidad, advirtiendo la posibilidad de un conflicto respecto a si es posible atender a los más pobres sin poner en riesgo la sostenibilidad institucional.

La consideración de la capacidad del microcrédito para incidir en la salida de la pobreza de la población más vulnerable da lugar a dos enfoques básicos: el llamado enfoque de “autosostenibilidad financiera”, que enfatiza en la sostenibilidad financiera y especialización de las entidades oferentes de microcrédito, de lo cual el alcance, en términos de reducción de la pobreza, se concibe como un resultado intrínseco de la población a la cual va dirigido; y, por otro lado, el denominado enfoque del “alivio a la pobreza”, que considera al microcrédito como una herramienta financiera con alcance social y económico, acentuando en la necesidad de complementarlo con servicios no financieros para el logro pleno de sus objetivos. El desarrollo teórico de los dos enfoques como alternativos, presupondría un conflicto en la consecución de sus propósitos (Cairó i Céspedes y Gómez Conzáles, 2015).

Aunque los resultados de las distintas investigaciones difieren, hay cierta convergencia en la asociación de determinado esquema a regiones específicas del mundo, lo cual daría razón a la tipificación básica que se hiciera en la tesis, discriminando, al menos, entre dos modelos de microcrédito, uno predominante en Asia y otro en América Latina. Cairó i Céspedes y Gómez González (2015) realizan un análisis comparativo de los modelos de microcrédito instrumentados en países en desarrollo de cuatro regiones, América Latina, África, Asia Meridional y Oriente Medio/Norte de África, utilizando indicadores financieros y económicos con una dimensión regional, con el propósito de identificar la existencia de diferentes modelos regionales de microcrédito, y las particularidades que muestra cada uno de ellos.

Los resultados se reflejan en índices sintéticos multivariable, que muestran que el modelo predominante en América Latina y el Caribe es el de “autosostenibilidad financiera”, destacando algunas caracterizaciones compatibles con los resultados obtenidos por la tesis en el caso ecuatoriano, en particular el elevado monto promedio de la operación, el alto costo

por prestatario y el costo de fondeo más caro, en contraste con lo que sucede con las entidades que operan en el Asia Meridional. Las autoras concluyen que hay convergencia de los dos modelos en lo que se refiere al propósito de incluir al sistema financiero a personas sin acceso a él, pero difieren en cuanto al perfil del prestatario a quien llega el microcrédito. Los resultados obtenidos para el caso ecuatoriano en el período analizado por la tesis están en línea con los de la investigación de Cairó i Céspedes y Gómez González (2015) para América Latina y el Caribe.

Los resultados de la investigación demuestran la falta de complementariedad en los índices sintéticos de desempeño social y financiero de las entidades microcrediticias, evidenciada en la variabilidad de las posiciones del ranking que ocupan las instituciones en cada uno de los ámbitos de medición, lo cual sugiere, una aproximación más cercana a la presencia de un *trade-off* entre el alcance social y su sostenibilidad financiera. Esta evidencia es contraria a la obtenida por Nogales Carvajal & Foronda Rojas (2010) para el caso boliviano. Estos autores encuentran alta compatibilidad entre el desempeño social y financiero de las entidades microfinancieras de ese país, utilizando una metodología similar a la de esta investigación. De lo anterior se desprende que, al interior de América Latina, también hay diferencias nacionales en la caracterización de sus sectores microfinancieros y el modelo dominante de microcrédito.

Los resultados también muestran que la mayoría de los bancos privados presentan mayor desempeño social, y ocupan los primeros puestos del ranking, seguidos de los bancos públicos y relegando a las mutualistas y gran parte de las cooperativas de ahorro y crédito. Esta situación es contraria a la esperada, dado el rol que en el sistema de economía popular y solidaria corresponde a las cooperativas; sin embargo, es coherente con la identificación del modelo de microcrédito dominante en el país y con su caracterización, según el análisis descriptivo de las cifras del microcrédito en el Ecuador que se presentó en el capítulo III. Es pertinente, además, destacar que, a abril de 2024, la mayor parte de los bancos privados (17 de 24) operan como banca múltiple, incluyendo el microcrédito en su oferta; apenas 2 bancos son especializados en microcrédito; mientras 4, que nacieron como bancos de microcrédito, han migrado hacia el modelo de banca múltiple, dando cuenta de una estrategia enfocada en

la diversificación de la cartera como base de su crecimiento y reforzando la idea del modelo comercial, como dominante en el sistema. Cabe señalar que los postulados teóricos atribuyen a la especialización el logro de mejores y más trascendentes efectos de alcance social en el desempeño de las entidades microcrediticias.

En lo que concierne al sector cooperativo, el comportamiento es similar. Aunque mantiene la mayor cuota del mercado, el microcrédito se ubica después del crédito de consumo en la estructura de su portafolio. En un mercado altamente competitivo, es posible que el modelo bancario, más que el microfinanciero, haya impregnado el sector y ello lo haya distanciado del nicho de mercado intrínseco a su propia naturaleza.

Los resultados obtenidos también son contrarios a los de la investigación realizada por Durántez Vallejo (2015), cuyo objetivo principal fue “medir el desempeño social de las instituciones de microfinanzas” (IMF), mediante la construcción de un indicador sintético representativo de la proyección social de estas entidades. La muestra estudiada estuvo compuesta por 228 IMF, con datos obtenidos de la base MIX Market, del 2010 al 2012. Entre los principales resultados se evidencia que las cooperativas son las entidades con mayor desempeño social, seguidas de las ONGs y, en último lugar se sitúan los bancos. El estudio registra también una interdependencia positiva y significativa entre el desempeño social y financiero de las entidades analizadas (Durántez Vallejo, 2015), corroborando la complementariedad entre estos dos aspectos de su desempeño.

El hecho de que las cooperativas y mutualistas hayan sido desplazadas en el ranking de desempeño social también puede estar relacionado con el tipo de prestatario al cual se han enfocado. El tamaño promedio del microcrédito de estas entidades es el más alto del sistema, lo cual también podría dar indicios de que, en el período estudiado, estas entidades optaron por acercar el producto a prestatarios de estratos productivos pequeños y medianos, especialmente, priorizando la sostenibilidad, tal como lo destacaron algunos de los actores entrevistados. Este resultado estaría reflejado también en las posiciones que las cooperativas alcanzan en cuanto a desempeño financiero, relegando, en cambio, en este aspecto, a la banca privada. En este sentido, el estudio de Fabara Gálvez (2022) muestra que las cooperativas de

ahorro y crédito, a fin de ser competitivas en el mercado financiero, en ocasiones se alejan de los principios cooperativos.

El trabajo demuestra también las dificultades que existen para capturar de manera objetiva los componentes sociales del desempeño de las instituciones financieras, por lo cual se destaca el esfuerzo que se hizo para construir los índices sintéticos de desempeño social y financiero, como un primer aporte para explorar este ámbito con mayor profundidad, en el futuro.

El estudio realizado por Guallpa Guamán y Urbina Poveda (2021) sobre los determinantes del desempeño financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador, muestra la influencia de factores internos y externos en la consecución de resultados positivos por estas entidades, destacando entre los factores internos el incremento en los indicadores de capital, tamaño y diversificación de las instituciones financieras, en contraste, con factores como riesgo de crédito que tienen efecto opuesto. Por otra parte, relievan también la importancia de los factores macroeconómicos como: tasa de crecimiento del PIB, inflación y desempleo en el nivel de desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas.

Los resultados relativos al desempeño financiero evidencian la influencia significativa que tienen los márgenes de rentabilidad que alcancen las entidades financieras, en lo cual juega un papel preponderante las tasas de interés. De ello se desprende también que, aunque los beneficios económicos de quienes operan en el sector son elevados, es necesario evaluar de manera integral la eficiencia productiva que caracteriza su modelo de intermediación, a fin de ampliar la masa productiva e impulsar el logro de economías de escala, lo cual, al parecer, constituye la ventaja relativa que muestran las entidades de la banca privada, que exhiben mejores resultados en términos de alcance y estabilidad en la ubicación del ranking a lo largo del tiempo.

El caso de la banca pública es quizá el que mejor ilustra la relación entre objetivos sociales y financieros en el mercado de microcrédito del país. Los esfuerzos de la política

pública se han materializado, sin ninguna duda, en el fortalecimiento de este canal para llegar a la población de menores recursos, de entre todos los microprestatarios del sistema financiero nacional (a juzgar por la media del tamaño de sus operaciones); no obstante, está claro que la consecución de objetivos de orden social no es compatible con el logro de objetivos financieros; el costo de los logros de alcance se manifiesta en el deterioro en su posición en el ranking financiero.

Aunque los resultados del sistema en conjunto evidencian independencia entre el desempeño social y financiero de las entidades microcrediticias, el comportamiento descrito, sobre todo en el caso de la banca pública, puede dar indicios de que tal autonomía no es total; al contrario, podría sugerir una influencia de tipo inversa, en donde la consecución de objetivos de orden social restringe y limita el logro de beneficios financieros.

En concordancia con esta última afirmación, el estudio realizado por López Maldonado y Ramos Murga Rivas (2015), respecto a la relación entre el desempeño financiero y social del sistema microfinanciero peruano regulado y no regulado, entre sus resultados destaca que, si bien la consecución de objetivos financieros no es incompatible con el logro de objetivos sociales, no es posible afirmar que exista una completa independencia entre los dos. En este sentido, se obtuvieron indicios de que las empresas del sistema microfinanciero peruano regulado han priorizado la consecución de los objetivos financieros, en tanto que las instituciones del sistema microfinanciero no regulado presentan un desempeño social similar al observado en las entidades sin fines de lucro, enfocadas en la lucha contra la pobreza, tales como las ONG dedicados a brindar servicios financieros, es decir, priorizan los objetivos sociales (López Maldonado y Ramos Murga Rivas, 2015).

Respecto a la caracterización del modelo de microcrédito, es evidente que en el país prevalece el modelo comercial, aunque se rescata el esfuerzo que el sector cooperativo, con el apoyo de los organismos de regulación, está realizando para visibilizar el logro de objetivos afines a su vocación y principios misionales. No puede sino esperarse resultados positivos de esta mirada hacia dentro del negocio.

Por otra parte, en discrepancia con los resultados obtenidos en esta investigación, el estudio realizado por Quishpe Aguirre (2020) denominado “Estudio comparativo del desempeño social y financiero entre la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador” concluye que son las cooperativas de ahorro y crédito (segmento I), las que presentan mayor desempeño social frente a la banca privada, debido a que se enfocan en el cumplimiento de su misión y objetivos sociales, ofertando productos y servicios en condiciones que aporten al crecimiento y desarrollo de las personas asociadas.

6.3 Conclusiones

La expansión global del microcrédito, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, a partir de la obra de Muhamad Yunus y la creación del Banco Grameen, lo ha llevado a constituirse en un factor neurálgico de la actividad de los sistemas financieros, tanto de países desarrollados como en desarrollo, al cual se le han atribuido capacidades que trascienden el ámbito económico y lo posicionan como una herramienta de apoyo en la lucha contra la pobreza, a nivel mundial. En este proceso, se han ido incorporando nuevos actores y modelos de negocio a un mercado de crédito cada vez más competitivo, donde estas entidades deben enfrentar, además de los retos propios de la industria, el desafío de alcanzar un equilibrio entre los objetivos financieros y sociales que atañen al sector (Seijas Giménez, 2019).

Los resultados de la investigación confirman un desempeño heterogéneo de las entidades financieras enfocadas en el microcrédito del país, tanto en el componente social como en el financiero. La variabilidad en las posiciones dentro del ranking, a su vez, daría cuenta de que el modelo de gestión no está asociado a la tipología de las entidades, sino que responde a la manera de hacer individual de cada una. Este perfil puede atribuirse a la diversidad de tipos de instituciones que hacen microcrédito al interior del sistema financiero nacional, con modelos de negocio y tecnologías crediticias relativamente diferenciadas. En segundo lugar, este comportamiento tampoco es consistente en el tiempo, lo que, a nuestro juicio, revela el predominio del carácter comercial del esquema, con un accionar atento a las señales del mercado. De lo anterior, se resalta la importancia de la entidad que canaliza el

servicio en el logro de objetivos de alcance a través del crédito a pequeña escala. Aunque hay un incremento fuerte del microcrédito en el período analizado, lo cual apoyaría la idea de que tuvo una contribución positiva en la actividad económica en general, no hay evidencia de que hubiera logrado impacto en los grupos más vulnerables de la sociedad.

Se observa, sin embargo, que la microempresa, -destinatario primario de este tipo de créditos- aunque mantiene una presencia muy importante en términos de número de unidades productivas y generación de empleo en el país, ha ido perdiendo espacio en cuanto al volumen de ventas alcanzado, en un entorno en el cual persisten un conjunto de factores adversos que no ha logrado superar, en particular el acceso a fuentes de financiamiento adecuadas, lo cual vuelve la mirada hacia el microcrédito como una alternativa factible y potencialmente eficaz para superar estas barreras. La cuestión de fondo es ¿en qué condiciones?, ¿bajo qué parámetros? ¿con qué intermediarios financieros?

Con base en el cuerpo teórico y metodológico generado para esta investigación y los hallazgos identificados, el desempeño social y financiero de las entidades que hacen microcrédito en el Ecuador, en el período 2006 – 2015, está determinado por la cuota de mercado que llegan a cubrir dentro del sistema en general, llevando el problema de desempeño a uno de orden de escala de negocio, fundamentalmente. Esta sería la razón por la cual los bancos privados resultan con mejor desempeño social que las cooperativas, puesto que, aunque el sector cooperativo concentra la mayor proporción del mercado de microcrédito en el país, el tamaño del negocio de los bancos privados todavía resulta dominante.

El desempeño social de la banca pública evidencia que ha llegado a constituirse en un actor importante en el mercado microfinanciero; sin embargo, el costo, en términos de sacrificio de eficiencia económica que lo acompaña, provoca que su desempeño financiero no esté al mismo nivel que aquel de carácter social. Al mismo tiempo, este comportamiento visibiliza de manera más nítida, la falta de compatibilidad entre el alcance social y financiero que entraña la colocación de microcréditos en el Ecuador.

La falta de homogeneidad en la ubicación del ranking financiero de las entidades microcrediticias analizadas en la investigación, respecto del ranking social, también aporta evidencia de que en el país prevalece una disociación, en términos generales, entre el alcance social y financiero de las IMC. De su lado, la coincidencia en la ubicación en los primeros lugares del ranking de los bancos privados refuerza el impacto del volumen del negocio o cobertura del mercado, como factor determinante del desempeño alcanzado.

Si entre los factores que condicionan el desempeño social de las IMC del Ecuador, en el periodo analizado, están la trayectoria de negocio y la eficiencia financiera en términos de costo de la intermediación, ambos factores de mercado, sin un componente social definido, es posible inferir que el microcrédito tampoco muestra capacidad para influir de manera positiva en la inclusión financiera.

En relación con el efecto del desempeño social y financiero, conjunto, de las IMC sobre el índice de desarrollo humano, una vez más, los resultados no corresponden a los esperados. No existe una relación significativa entre el índice sintético de desempeño social y el Índice de Desarrollo Humano, el cual, más bien, resulta afectado de manera inversa por el índice sintético de desempeño financiero, de lo cual se desprende que el desempeño financiero de las IMC entra en conflicto con el indicador de desarrollo y acompaña su evolución con movimientos en sentido opuesto.

Al respecto, más allá de la aparente contradicción que al parecer existe, consideramos apropiado contextualizar el resultado en el ámbito más amplio de la importancia que la eficiencia del sistema financiero tiene en el desarrollo de la sociedad. Como se ha observado, el hecho de que predomine el modelo comercial del microcrédito restringe su acceso a los grupos que más lo necesitan, de donde el resultado último podría ser, o un retroceso o una permanencia en niveles de vida no compatibles con la visión de un desarrollo humano verosímil, lo cual, a su vez, explicaría, por ejemplo, la persistencia de los bajos niveles de profundización financiera que el país mantiene. Todo ello sin perder de vista que, pese a los magníficos resultados que el microcrédito ha demostrado alcanzar en otras experiencias, los

niveles a los que ha llegado en el país son todavía insignificantes, en términos de escala, frente a una variable tan compleja como el desarrollo.

Finalmente, se concluye que el conflicto entre el alcance social y financiero en el desempeño de las IMC del Ecuador se resuelve en favor del componente financiero, lo cual llevaría al predominio de los objetivos financieros sobre aquellos de orden social, alineándose con el modelo comercial del microcrédito, sin provocar efectos positivos tanto en la inclusión financiera como en el desarrollo humano del país.

Estos datos son corroborados desde la percepción de actores claves, mediante entrevistas, cuyo análisis muestra, sobre todo, los grandes desafíos que identifican de cara al futuro de las instituciones microcrediticias, como la digitalización de los servicios, por ejemplo, cuyo costo puede llegar a ampliar aún más la brecha en el cumplimiento de sus objetivos de inclusión social y financiera, intensificando la disociación entre los objetivos sociales y financieros de las IMC y el distanciamiento de su misión y visión social.

6.4 Una mirada al futuro: recomendaciones

Los resultados del trabajo, en general, evidencian la necesidad de afianzar en el país un modelo de microcrédito eficaz, que aporte beneficios reales a sus prestatarios y contribuya a mejorar las condiciones de inserción productiva de pequeños empresarios y emprendedores, en particular mujeres, dada la brecha de género que actualmente existe en la estructura empresarial del país, potenciando sus capacidades y favoreciendo su autonomía.

En este apartado se presentan algunas reflexiones que pueden interpretarse como recomendaciones para los niveles de decisión, en distintos ámbitos de gestión, del país, a fin de potenciar el alcance social y económico de las finanzas a pequeña escala, en una economía con una base productiva atomizada y una creciente reducción del empleo formal.

Entre los elementos que, a nuestro juicio, podrían favorecer la visibilización del componente de orden social atribuido al microcrédito, en el país, se cuentan:

Una política pública que promueva iniciativas de apoyo al emprendimiento con programas de financiamiento en condiciones viables para el prestatario, -dado el elevado costo del microcrédito en la banca comercial-, compatibles con su sostenibilidad a largo plazo. El financiamiento requiere acompañarse por la capacitación y monitoreo constantes a los beneficiarios, a fin de asegurar que los fondos lleguen a sus destinatarios y que se les dé un uso productivo, de manera que se conviertan en un factor dinamizador de la actividad económica y no una dádiva, sin retorno, del Estado.

El rol de la banca pública en la expansión y profundización del microcrédito resulta crucial en una economía como la ecuatoriana. Como se observó en las cifras, la banca pública se ha convertido en un actor relevante en este segmento; sin embargo, los niveles de incumplimiento registrados evidencian falencias en los procesos. Por esta razón, es imprescindible que la banca pública desarrolle una tecnología crediticia idónea, que permita utilizar el crédito a pequeña escala como elemento dinamizador de la economía y, al mismo tiempo, como un recurso reembolsable, capaz de asegurar la sostenibilidad de los programas. De hecho, en este propósito cobra relevancia la cultura financiera de la población objetivo, manifiesta en el reconocimiento del necesario equilibrio entre beneficio y riesgo que el crédito entraña y la apreciación del carácter crediticio como un valor cardinal que merece la pena protegerlo.

Como se dijo antes, y como se muestra en las cifras, el costo del microcrédito en el Ecuador impone barreras adicionales que frenan el acceso de la población necesitada. Aunque las tasas de interés son de libre contratación para todos los productos, salvo determinadas operaciones en el segmento de vivienda de interés social y público, con tasas subsidiadas por el Estado, dentro de determinados rangos, la banca pública estaría en mejores condiciones para manejar tasas de interés acordes al cumplimiento de objetivos de carácter social, primordialmente, con márgenes que aseguren la gestión operacional de los programas, sin llegar a asfixiar a los beneficiarios, permitiéndoles una contraprestación ordenada de las obligaciones.

Un programa efectivo de educación financiera constituye un complemento esencial de los procesos de inclusión orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable y su acceso al circuito productivo formal. Vistas las múltiples aristas que confronta el concepto, es un proceso que demanda la cooperación interinstitucional de los diversos actores, desde sus propios espacios de gestión. Consideramos relevante destacar el papel de dos de ellos, el sistema educativo y los organismos de regulación y control del sistema financiero nacional.

En el ámbito educativo es necesario pensar la educación financiera como un proceso integral y transversal. Para ello se requiere incorporar este componente, de manera formal, en las mallas curriculares de los niveles de educación básica y bachillerato. Aunque desde 2016 los cursos de bachillerato general incluyen un módulo de emprendimiento y gestión, se precisa avanzar hacia el conocimiento de conceptos, productos y servicios que se ofertan en el mercado financiero, como una forma de desarrollar, en la población joven, competencias que le permitan encarar los retos de una economía donde el empleo formal es cada vez más escaso. La responsabilidad atañe al ente rector de la educación en el país, que es el Ministerio de Educación, a través de sus diferentes estamentos.

La educación financiera forma parte de la normativa regulatoria del sistema en conjunto, estableciendo compromisos de cumplimiento obligatorio para los intermediarios financieros y otros actores involucrados en la actividad. Se requiere, por tanto, reguladores atentos a la dinámica del sector para ajustar los programas, enfocados en la población adulta, a las condiciones cambiantes del entorno. Desde la perspectiva de los organismos de control, se requiere fortalecer los procesos de supervisión, a través de un monitoreo y retroalimentación continuos de los resultados de estos programas, para asegurar su cumplimiento efectivo e identificar alertas tempranas que permitan recomendaciones oportunas para el regulador. Estas responsabilidades corresponden a la Junta de Política y Regulación Financiera y a las superintendencias, de Bancos y de Economía Popular y Solidaria, principalmente.

6.5 Limitaciones del estudio y posibles líneas de investigación futura

El desarrollo de la investigación ha constituido un enorme desafío en el esfuerzo por objetivar variables de contenido social, a partir de información financiera, exclusivamente. Los obstáculos han sido muchos; se destacan la escasa disponibilidad de información de acceso público y la falta de homogeneidad y estandarización de la información, provista por diversos organismos oficiales. Se reconoce también el aporte del sector privado, principalmente a través de entidades asociativas, para proporcionar información, indispensable en una industria tan demandada de transparencia, como la financiera.

Quizá una de las limitaciones más sentidas en este proceso de investigación es la diversidad de IMC caracterizadas por su alcance, tamaño o marco regulatorio, lo cual podría generar cierto sesgo al momento de formular conclusiones de carácter general; sin embargo, se considera que esta limitación no invalida los resultados, puesto que se ha procurado buscar especificidades en el momento de sustentar el análisis.

Los resultados, en gran parte no esperados, abren la posibilidad de desarrollos futuros en torno a algunas interrogantes que surgen del trabajo realizado, alrededor de la necesidad de acercarnos a una comprensión integral del microcrédito en el país. Entre ellos, la manera en la que el sector puede enrumbarse hacia un esquema microfinanciero, de base amplia; el desarrollo de tecnología crediticia enfocada en atender el sector rural, ahora escasamente servido; el reconocimiento, todavía incipiente, del rol de la mujer en el entramado productivo en general, en cualquier tamaño de negocio; el papel de las tasas de interés en la eficiencia técnica del sector; la implementación de nuevas herramientas de medición del alcance social de las operaciones del sector financiero popular y solidario; el desafío de los desarrollos tecnológicos en el sector, para mejorar la eficiencia de su gestión y ampliar la cobertura de los servicios. Especial mención merece la necesidad de profundizar en la relación del desempeño social y financiero del sistema microcredicio y las mediciones del desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abbad Sort, M. (2010). Prólogo. En M. Lacalle, S. Rico, J. Márquez, B. Jayo, J. Durán, I. Jiménez, A. González, *Glosario básico sobre microfinanzas*. Madrid. <https://nantiklum.org/doc/monograficos/CM12.pdf>
- Adams D. Y Von Pischke J. (1992) *Micro-enterprise credit programs: dejá vu*, World Development, pp. 1463-1470.
- Aguirre, I. y Valle, A. (2020). *Profundización financiera: características del sistema financiero en América Latina*. Documento técnico No. 22. Subgerencia de Programación y Regulación. Dirección Nacional de Programación Monetaria y Financiera Regional, Banco Central del Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/publicacionesnotas/doctec22.pdf>
- Alejos Góngora, C. (2014). *Banca Ética: Una Alternativa Viable*. File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/ST-0353.pdf
- Alemán, J. (2015). *Banca ética*. Pamplona. <Http://na.attac.es/wp-content/uploads/2015/02/Banca-etica.pdf>
- Alvarado, E., Rodríguez, A., Jaramillo, M., y Ortiz, P. (2025). El microcrédito y la microempresa como agentes de dinamismo en la economía ecuatoriana y su contribución al PIB. *Revista de Ciencias Sociales y Económicas*. 9 (1).1-23. <https://revistas.uteq.edu.ec/index.php/csye>
- Araque, Wilson. (2015) *Revista Gestión* No. 248. Ecuador. Disponible en: <https://www.uasb.edu.ec/observatorio-pyme/wp-content/uploads/sites/6/2021/04/No.-6.-Caracterizacion-de-la-PyME-ecuatoriana.pdf>
- Arellano, M., & Bond, S. (1991). Some tests of specification for panel data: Monte Carlo evidence and an application to employment equations. *The review of economic studies*, 58(2), 277-297. <Http://www.econ.uiuc.edu/~econ508/Papers/arellanobond91.pdf>
- Arellano, M., & Bover, O. (1995). Another look at the instrumental variable estimation of error-components models. *Journal of econometrics*, 68(1), 29-51. [https://doi.org/10.1016/0304-4076\(94\)01642-D](https://doi.org/10.1016/0304-4076(94)01642-D)
- Armedáriz, B., y Morduch, J. (2011). *Economía de las microfinanzas*. Fondo de Cultura Económica. México D.F., México
- ASA (2019). *Annual Report 2018-2019*. En <https://asa.org.bd/annualreport/ASA%20Annual%20Report%20a%20to%20z%202018-19.pdf>

- ASA (2023). Annual Report 2022-2023. <https://asa.org.bd/annualreport/605fc9b0-1951-4ead-911c-ab2452c1b149~Annual-Report-2022-23.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria Del Sistema Financiero. República Del Ecuador, 1–39.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Código Orgánico Monetario y Financiero. Código Orgánico Monetario, 332, 905. <http://www.pge.gob.ec/documents/Transparencia/antilavado/REGISTROOFICIAL32.pdf>
- ASOBANCA (2019). Boletín Macroeconómico. <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/07/Boleti%CC%81n-Macroecono%CC%81mico-Diciembre-2019.pdf>
- ASOBANCA (2022) El microcrédito: el impulso para la reactivación económica. <https://asobanca.org.ec/el-microcredito-el-impulso-para-la-reactivacion-economica/>
- ASOBANCA. (2020). Boletín Macroeconómico. <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/07/Boleti%CC%81n-Macroecono%CC%81mico-Septiembre-2020.pdf>
- Asobanca. (2021). El crédito de la banca privada sigue creciendo. https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2021/11/2021-11-09-BP-Evolucion-de-la-Banca-a-Octubre_.pdf
- Bacha, E. (1990). A three-gap model of foreign transfers and the GDP growth rate in developing countries. *Journal of Development Economics*, 279-296
- Banco Central del Ecuador. (2015). Nota Metodológica sobre las estadísticas monetarias y financieras. Nueva segmentación de crédito. 043. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/publicacionesnotas/Catalogo/iemensual/m1967/nota_monetaria.pdf.
- Banco Central del Ecuador. (2020). 20 años de dolarización de la economía ecuatoriana: análisis del sector monetario y financiero. <https://www.bce.fin.ec/micrositio20dolarizacion/documentos/Sector-Monetario-Financiero.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2021a). Reporte del Sector Petrolero. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/ASP202102.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (2021b). Cuentas Nacionales Trimestrales, Nro 114. Información Económica. <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/cntrimestral/cntrimestral.html?Msclk>

id=e1abac22cfd511ec9684fa877134e8bb?MscId=5fb64b57cfd611ec9c63dc0598173428?MscId=425813ead09911ec8f692a8964c0a11d?Limit=all?Limit=all

- Banco Mundial (2020a). Evolución del Producto Interno. https://fca.uta.edu.ec/v4.0/images/observatorio/dipticos/Diptico_N60.pdf
- Banco Mundial (2020b). Índice de GINI e Índice de Desarrollo Humano del Ecuador, periodo 2005 – 2019. Index Mundi. <https://www.indexmundi.com/es/datos/>
- Banco Mundial. (2018a). Ecuador - Índice de GINI. <https://www.indexmundi.com/es/datos/ecuador/índice-de-gini>
- Banco Mundial. (2018b). Según el Banco Mundial, la pobreza extrema a nivel mundial continúa disminuyendo, aunque a un ritmo más lento. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/09/19/decline-of-global-extreme-poverty-continues-but-has-slowed-world-bank>
- Banco Mundial. (2022). Banco Mundial. BIRF - AIF. <https://www.bancomundial.org/es/who-we-are/ibrd>
- Banco Interamericano de Desarrollo en Ecuador. (2006). *La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo*. <https://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LP-092.pdf>
- Bancosol. (2022). Bancosol. <https://www.bancosol.com.bo/>
- Banegas, O. (2020). Microfinanzas en Ecuador a la luz de las tendencias globales. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8006/1/SM263-Banegas-Microfinanzas.pdf>
- Bárcena, A. (2015). El pensamiento económico en la CEPAL: pasado y presente. In *Reflexiones sobre el desarrollo en América Latina y el Caribe* (pp. 51–71). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39977/S1500746_es.pdf?Sequence=1&isallowed=y
- Bárcena, A., y Torres, M. (2019). Del estructuralismo al neoestructuralismo: la travesía intelectual de Osvaldo Sunkel. 340. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44710-estructuralismo-al-neoestructuralismo-la-travesia-intelectual-osvaldo-sunkel>
- Barrionuevo, L. t Luc, M. (2014). ¿Desarrollos alternativos o alternativas al desarrollo? Diálogos desde la Economía Políticas y el Buen Vivir. En: *Reflexiones y experiencias situadas. Una contribución a la pluralización de conocimientos*. Paula Peyloubet, et. al. 2014, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CONICET-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- Barrezueta, R. (2019). *El Microcrédito de la Banca Especializada como factor dinamizador de la economía en la provincia de Tungurahua*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/29522/1/T4486M.pdf>

- Bateman M. Y Chang H. (2009) The microfinance illusion. <https://www.econ.cam.ac.uk/faculty/chang/pubs/microfinance.pdf>.
- Bateman, M. (2013). La Era de las Microfinanzas: Destruyendo las economías desde abajo. *Ola Financiera*, 6(15). <https://doi.org/10.22201/fe.18701442e.2013.15.40261>
- Bazán Ojeda, A., Quintero Soto, M., y Hernández Espitia, A. (2011). Evolución del concepto de la pobreza y el enfoque multidimensional. *Quivera*, 13, 207–219. <Http://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=40118420013>
- Berger, M., Goldmark, L., y Miller Sanabria, T. (2006). An Inside View of Latin American Microfinance. <https://www.desjardins.com/ressources/pdf/DID-50-anos-finanzas-inclusivas.pdf?Resver=1608562718000>
- Bielschowsky, R. y Torres, M. (2018). Desarrollo e igualdad: el pensamiento de la CEPAL en su séptimo decenio. Textos seleccionados del período 2008-2018, Colección 70 años, N° 1 (LC/PUB.2018/7-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2018. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ad17fbef-c199-4669-9082-a1e79ea123e5/content>
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2016). *Terremoto de magnitud 7,8 en la zona costera de Ecuador deja más de 600 muertos*. BBC News Mundo. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/04/160416_ecuador_terremoto_magnitud_colombia_peru_bm
- Bodie, Z., y Merton, R. (1998). Finanzas. [File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/Finanzas_Zvi_Bodie_y_Robert_C_Merton_FRE.pdf](File:///C:/Users/RYZEN%203MAX/Desktop/Finanzas_Zvi_Bodie_y_Robert_C_Merton_FRE.pdf)
- Boiser (1991): “Modernidad y Territorio” Cuadernos de la ILPES. N° 42. Santiago de Chile.
- Boisier (1997): “El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial”. En *Estudios Regionales* N° 48. Pp 41-79. Universidad de Santiago de Chile. Chile.
- Boisier, S. (1976). La teoría de los polos de crecimiento en las estrategias de desarrollo regional en América Latina. *Repositorio Digital de La Cepal*, 1–69. <http://archivo.cepal.org/pdfs/1976/S7600450.pdf>
- Cairó I Céspedes, G., y Gómez González, L. K. (2015). El enfoque financiero vs. El enfoque social del microcrédito. Un análisis comparativo mundial. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, 118, 31–59. https://doi.org/10.5209/rev_REVE.2015.n118.49062
- Calvo Bernardino, A., Parejo Gámir, J. A., Rodríguez Sáiz, L., y Cuervo García, Á. (2014). Manual del sistema financiero español. Ariel. *Economía y Empresa*, 2014, 1–28. https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/29/28771_Manual_Sistema_Financiero.pdf

- Cano, G., Esguerra, M., García, N., Rueda, L., y Velasco, A. (2014). Género e inclusión financiera en Colombia. *Ecos de Economía*. <https://doi.org/10.17230/ecos.2018.46.3>
- Carvajal Salgado, A. L., y Espinoza Párraga, L. (2020). Microcréditos ecuatorianos: incentivo a la reducción de la pobreza y mejora del ingreso familiar. *Revista Vínculos*, 5(3), 51. <https://doi.org/10.24133/vinculosespe.v5i3.1671>
- Castro Cotón, M., y Romero Castro, N. (2011). Cooperativas de crédito y banca ética ¿un camino por explorar? CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 72, 262–300.
- Comunidad Andina (CAN). (2009). Manual sobre Directorio de Empresas con Fines Estadísticos en la Comunidad Andina. Lima: SGCAN
- CONAFIPS (2015). Economía y finanzas populares y solidarias para el buen vivir en Ecuador. Segunda edición. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/55272.pdf>
- CONAFIPS (2019). Informe anual de gestión 2019. https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/presentacion_rendicion_cuentas2019_conafips.pdf
- COPESTAKE J. (2002) Inequality and the polarizing impact of micro-credit: evidence from Zambia's Copperbelt, *Journal of International Development*, pp. 743-755
- Coraggio, J. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. (A. Acosta, & E. Martínez, Edits.) Ediciones Abya-Yala. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>
- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., y Deux, M. V. (2010). Guía para el mapeo y Relevamiento de la Economía Popular Solidaria. http://base.socioeco.org/docs/gu_a_para_mapeo_y_relevamiento_eps_en_lac.pdf
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2020). Impulsamos la economía popular y solidaria ante la emergencia sanitaria. *Conafips*, 26, 1–9. https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/05/revista_conafips_marzo_abril2020c.pdf
- Cuicapusa Garay, J. M. (2021). Sistema de Microfinanzas en una Cooperativa de Ahorro y Crédito de Lima - 2021. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/73716/Cuicapusa_GJ_M-SD.pdf?Sequence=1&isallowed=y
- Datosmacro.com (2024). Economía y datos de los países. <https://datosmacro.expansion.com/paises>
- Días Coelho, F. (2004). La otra economía. En Cattani, A. (organizador). Editorial Altamira. <https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/Laotraeconomia.pdf>

- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., y Varela Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv. Ed Med*, 2, 8–8. [Http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf)
- Domínguez Serrano, M., Blancas Peral, F. J., Guerrero Casas, F. M., y González Lozano, M. (2011). Una revisión crítica para la construcción de indicadores sintéticos A Critical Review to Construct Composite Indicators. *Revista de Métodos Cuantitativos Para La Economía y La Empresa*, 11, 41–70. [Https://www.redalyc.org/pdf/2331/233118302004.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/2331/233118302004.pdf)
- Durántez Vallejo, M. (2015). El desempeño social en las instituciones de microfinanzas: medición a través de un indicador sintético. 1–358. [/handle/10324/21128/Tesis1167-161121.pdf?Sequence=1&isallowed=y](https://handle.10324/21128/Tesis1167-161121.pdf?Sequence=1&isallowed=y)
- Fabara Gálvez, G. (2022). Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno y su prestación de servicios de intermediación financiera como entidades financieras populares y solidarias. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8800/1/T3852-MDFBS-Fabara-Las%20cooperativas.pdf>
- Ferrando, P. J., y Anguiano-Carrasco, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 18-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77812441003.pdf>
- Font, A. (2006). *Microcréditos: La rebelión de los bonsáis*. Icaria.
- Fontela, E., y Guzmán, J. (2003). La teoría circular del desarrollo. Un enfoque complejo. *Estudios de Economía Aplicada*, 21–2(1133–3197), 221–242. [File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/30121203.pdf](File:///C:/Users/RYZEN%203%20MAX/Desktop/30121203.pdf)
- Furtado, C. (1999). *El capitalismo global*. México: Fondo de Cultura Económica
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación. Manual Autoformativo Interactivo I. *Universidad Continental*, 1, 98. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Garayalde Niño, M. L., González Fernández, S., y Mascareñas Pérez-Iñigo, J. (2014). Microfinanzas: evolución histórica de sus instituciones y de su impacto en el desarrollo. *REVESCO. Revista de Estudios Cooperativos*, 116, 130–159. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?Id=36732961007>
- García Carpio, J. M., y Céspedes Reynaga, N. (2011). Pobreza y crecimiento económico: tendencias durante la década del 2000. *Serie de Documentos de Trabajo BCRP, DT. N° 201*, 1–40. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2011/Documento-de-Trabajo-21-2011.pdf>

- Garrón Vedia, I., y Villegas Tufiño, M. (2014). Influencia del microcrédito en el crecimiento económico: un enfoque regional interno. Banco Central de Bolivia, 06(06).
- Georgieva, Kristalina (2020). El sector financiero en la década de 2020: Construir un sistema más inclusivo en la nueva década. Fondo Monetario Internacional. En <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/01/17/sp01172019-the-financial-sector-in-the-2020s>
- Grammen Bank (2022). Informe Annual 2020. [Https://grameenbank.org/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/Annual_Report_2020-1_41.pdf](https://grameenbank.org/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/Annual_Report_2020-1_41.pdf)
- Gualpa, A., & Urbina Poveda, M. (2021). Determinantes del desempeño financiero de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador. *Revista Economía Y Política*, (34), 112–129. <https://doi.org/10.25097/rep.n34.2021.07>
- Gudynas, E., & Acosta, A. (2011). La renovación de la crítica al desarrollo y el buen vivir como alternativa. In *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social* (Vol. 53). <http://www.cartalatioamericana.com>
- Guillén de Romero, J.; Calle García, J. ; Gavidia-Pacheco, A. ; Vélez Santana, A. (2020). Desarrollo sostenible desde la mirada de preservación del medio ambiente colombiano. *Revista de ciencias sociales*, 26 (4). 293-307. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7687041>
- Gupta, V., Mittal, M., Ojha, P., y Kumar, P. (2015). Principal component analysis & factor analysis as an enhanced tool of pattern recognition. *Int J Electr Eng Telecoms*, 1(2), 8-73.
- Gutiérrez Goira, Jorge (2009). Microfinanzas y desarrollo: situación actual, debates y perspectivas. Cuadernos de trabajo. Vol. 49. Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional. Universidad del País Vasco. <https://publicaciones.hegoa.ehu.es/es/publications/237>
- Gutiérrez Goiria, J. (2011). Las microfinanzas en el marco de la financiación del desarrollo: compatibilidad y/o conflicto entre objetivos sociales y financieros. <file:///C:/Users/RYZEN/3/MAX/Downloads/Dialnet-lasmicrofinanzasenelmarcodelafinanciaciondeldesarr-48970.pdf>
- Gutiérrez Nieto, B. (2005). Antecedentes del microcrédito. Lecciones del pasado para las experiencias actuales. CIRIEC - España, 1(51), 25–50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?Codigo=693647>
- Gutiérrez Nieto, B. (2006). El microcrédito: dos escuelas teóricas y su influencia en las estrategias de lucha contra la pobreza. CIRIEC - España. *Revista de Economía*
- Gutiérrez, B. (2001). Instrumentos financieros alternativos. 5campus.Org, Finanzas, 1–10. <http://www.ciberconta.unizar.es/leccion/nolucra4/nolucra4.pdf>

- Gutiérrez-Goiria, J., y Unceta Satrustegui, K. (2015). Compatibilidad o conflicto entre objetivos sociales y financieros de las microfinanzas: debates teóricos y evidencia empírica. *Innovar*, 25(1Spe), 103–120. <https://doi.org/10.15446/innovar.v25n1spe.53362>
- Guzmán Barquet, E., y Vera Salas, L. (2016). La Ética Como Componente Esencial. *Revista Empresarial, ICE-FEE-UCSG*, 10(1390), 10–17. File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Downloads/48-88-1-SM (1).pdf
- Hernández Mota, J. L. (2015). El papel del desarrollo financiero como fuente del crecimiento económico. *Revista Finanzas y Política Económica*, 7, 235–256. <http://www.redalyc.org/pdf/3235/323540781001.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación. File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf
- Herrera Taipicaña, M. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>
- Hodge, C., Daher, M., López, R., Castilla, J. & Edwards, Gonzalo. (2018). Desarrollo humano integral y sostenible: Diálogos entre Sen-PNUD y el pensamiento social católico contemporáneo. *Teología y vida*, 59(3), 399-430. <https://dx.doi.org/10.4067/s0049-34492018000300399>
- Hoechle, D. (2007). Robust standard errors for panel regressions with cross-sectional dependence. *The stata journal*, 7(3), 281-312. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1536867X0700700301>
- Husain Z., Mukherjee D. y Dutta M. (2014) Self-help groups and empowerment of women: Self-selection or actual benefits? *Journal of International Development*. Volume 26, Issue 4, pp. 422–437
- INEC (2024), Registro Estadístico de Empleo en la Seguridad Social (REES), en https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica_empleo_seguridad_social/2024/Abril/Evolucion_Historica_REESS_hasta_2024.pdf Consulta del 11 de marzo de 2025
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023). *Registro estadístico de empresas 2023. Boletín Técnico*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
- Johnson, B., & Onwuegbuzie, A. (2004). Mixed Methods Research: A research paradigm whose time has come. *Investigador Educativo*, 33, 14-26. <http://dx.doi.org/10.3102/0013189X033007014>

- Jubeto, Y., Guridi, L. y Fernández Villa, M. (2014). Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en Ecuador. https://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/256/Dialogos_sobre_ESS_en_Ecuador.pdf?1488539810
- Julca Vegas, J. A. (2016). Crecimiento económico y pobreza en el Perú: un análisis de datos de panel para el período 2004-2013. File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Downloads/ECO-JUL-VEG-16-C1.pdf
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2018). RESOLUCIÓN No. 437-2018-F. Ecuador. <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadísticas/sectormonfin/tasasinteres/Resolucion-437-2018-F.pdf>
- King, R., y Levine, R. (1993). Finanzas y crecimiento: Schumpeter podría tener razón. *The Quarterly Journal of Economics*, 717-737. Doi: <https://doi.org/10.2307/2118406>
- La Hora. (2025). La Hora. <https://www.lahora.com.ec/> Consulta del 11 de marzo de 2025
- Labra, R., y Torrecillas, C. (2014). Guía CERO para datos de panel. Un enfoque. Universidad Autónoma de Madrid, UAM Accenture. Madrid: Cátedra UAM-Accenture en Economía y Gestión de la Innovación. https://www.researchgate.net/publication/334051235_Guia_CERO_para_datos_de_panel_Un_enfoque_practico
- Lacalle Calderón, M., Márquez Vigil, J., Durán Navarro, J., Rico Garrido, S., y Laura, C. H. (2007). “El Banco Grameen.” In *Revista de Fomento Social* (Vol. 19, Issue February 2007). <https://doi.org/10.32418/rfs.2007.246.2173>
- Lacalle, M., Rico, S., Márquez, J., Jayo, B., Durán, J., Jiménez, I., de la Orden, M. Del C., Rodríguez, P., Moreno, J., Fisac, R., y González, A. (2010). Glosario básico sobre Microfinanzas. España, 148. <http://nantiklum.org/doc/monograficos/CM12.pdf>
- Landín, C. (2019). Rol del sistema financiero en la consolidación del desarrollo sostenible en Ecuador. 84. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7004/1/T3011-MGD-Landin-Rol.pdf>
- Lapenu, C., Konini, Z., y Razakaharivelo, C. (2009). Évaluation De La Performance Sociale: Les Enjeux D’Une Finance Responsable. *Revue Tiers Monde*, 197(1), 37. <https://doi.org/10.3917/rtm.197.0037>
- Lara, D., Chávez, M., López, O. y Alverar, E. (2022). Evaluación del Impacto Socioeconómico de los Microcréditos Agrícolas. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 7(1), 82-105. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/508>

- Leveau, A., y Mercado, C. (2007). Sostenibilidad en las instituciones microfinancieras: ¿la regulación hace alguna diferencia? *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, 60/61, 221–266. <https://doi.org/10.21678/apuntes.60/61.567>
- Levine, R. (2005). *Finance Growth Theory Evidence*. Nber Working Paper Series, September, 1–118. <http://www.nber.org/papers/w10766>
- Lévy Manguin, J.-P., y Varela Malluo, J. (2006). *Modelización con estructuras de covarianzas en ciencias sociales. Temas esenciales, avanzados y aportaciones especiales*. (C. Seco, Ed.) Madrid, España: Netbiblo. <https://books.google.es/books?Id=wefc1tgvjbgc&lpg=PA119&ots=frf9vx9ntu&dq=an%C3%a1lisis%20factorial&lr&hl=es&pg=PR2#v=onepage&q=an%C3%a1lisis%20factorial&f=false>
- López Aguado, M., y Gutiérrez Provecho, L. (2019). Cómo realizar e interpretar un análisis factorial exploratorio utilizando SPSS. *Revista d’Innovació i Recerca en Educació REIRE*, 2(12), 1-14. Doi: <http://doi.org/10.1344/reire2019.12.227057>
- López Maldonado, L. C., y Ramos-Murga Rivas, R. A. (2015). Relación entre desempeño financiero y social en el sistema microfinanciero peruano regulado y no regulado. Trabajo de Investigación presentado para optar al Grado Académico de Magíster en Finanzas. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1020/Laura_Tesis_maestria_2015.pdf?Sequence=1
- López Pascual, J., y Gonzáles, A. S. (2008). *Gestión Bancaria* (pp. 1–36). <https://www.joaquinlopezpascual.com/documents/27130/32933/capitulo-01.pdf/156fa89a-30b6-4e86-8ac5-b29fc6fcd8fd>
- López Roldán, P., y Fachelli, S. (2016). Análisis factorial. En P. López-Roldán, y S. Fachelli, *Metodología de la investigación social cuantitativa* (págs. 1-190). Barcelona, España: Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. Obtenido de https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2015/142928/metinvsocua_cap3-11a2016v3.pdf
- Manini, R., y Amat, O. (2017). Triodos bank: banca con valores para mejorar el mundo y las personas. *Revista de Contabilidad y Dirección*, 24(24), 113–132. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=6078374&orden=0&info=link%0Ahttps://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?Codigo=6078374>
- Marbán Flores, R. (2007). Origin, description and evolution of microcredit developed by Grameen Bank in Bangladesh. *Revista De Economía Mundial*, 16, 107–126. <http://www.redalyc.org/html/866/86601605/>
- Martínez Mera, H. I. (2017). *Microfinanzas e Instituciones microfinancieras del Ecuador. Periodo 2010 - 2015*. <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/7646/1/06678.pdf>
- Martínez Solarte, P. (2017). Efecto del microcrédito en la vida de los beneficiarios. pdf.

- Marulanda, B., y Otero, M. (2005). Perfil de la Microfinanzas en Latinoamérica en 10 Años: Visión y Características: Vol. I. <https://livrozilla.com/doc/1120217/perfil-de-la-microfinanzas-en-latinoamérica-en-10-años>
- Max Neef, M. A., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1993). Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Icaria. <https://core.ac.uk/download/pdf/17276741.pdf>
- Mayorga, M., y Muñoz, E. (2000). La técnica de datos de panel una guía para su uso e interpretación. 18. https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/bitstream/handle/20.500.12506/208/200_Tecnica_datos_panel_una_guia_para_su_uso_e_interpretacion.pdf?Sequence=1&isallowed=y
- Mballa, L. V. (2017). Desarrollo local y microfinanzas como estrategias de atención a las necesidades sociales: un acercamiento teórico conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 62(229), 101–127. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0185-19182017000100101&lng=es&tlng=es
- Mejía Chávez, M., Mejía Chávez, L., Mejía Morales, M., & Lara Haro, D. (2023). La informalidad en el Ecuador: Una medición del tamaño del sector informal desde la perspectiva de la desigualdad. *Cuestiones Económicas*, 33(2), Autores: Marcelo Mejía Chávez; Luis Mejía Chávez; Marcelo Mejía Morales y Diego Lara Haro. <https://doi.org/10.47550/https://doi.org/10.47550/RCE/33.2.6>
- Meneses, J. (2019). Introducción al análisis multivariante. Barcelona, España: FUOC. <https://femrecerca.cat/meneses/publication/introduccion-analisis-multivariante/introduccion-analisis-multivariante.pdf>
- Menezes Ferreira Junior, V. Y Rodil Marzábal, Ó. (2013). La crisis financiera global en perspectiva: génesis y factores determinantes. *Revista de Economía Mundial*, núm. 31, pp. 199-226. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86623416008.pdf>
- Minzer, Rodolfo (2011). Las instituciones microfinancieras en América Latina: factores que explican su desempeño. Serie Estudios y perspectivas. Vol. 128. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d90bbd79-d0c3-4d01-b476-53a3ef0048f5/content>
- Mideros, A. (2023). *Qué sectores se han recuperado después de la pandemia. Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/sectores-recuperacion-pandemia-covid/>
- Monje, C. A. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

- Mora Toscano, Ó. (2006). Las Teorías del Desarrollo algunos postulados económicos: algunos y enseñanzas. *Revista Apuntes Del CENES*, 26(42), 49–72. <https://www.redalyc.org/pdf/4795/479548749004.pdf>
- Moreno Brieva, F., He, Y., y Merino, C. (2019). *Manual práctico para datos de panel. Enfocado en Stata.* (K. Domínguez Rodríguez, Ed.) Madrid, España: Easy Global Practical Studies. Doi:10.13140/RG.2.2.22226.40648
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago. En <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Naciones Unidas (2023). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023.* En https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf?_gl=1*1yxhqas*_ga*MTY5NTg4MTQzMC4xNzEzNTAwNDM1*_ga_TK9BQL5X7Z*mtcxmzuwmdqznc4xljeumtcxmzuwmdyoc4wljauma.
- Naciones Unidas CEPAL. (2016). *Estimaciones de cuentas nacionales trimestrales para América Latina y el Caribe. Seminario de Cuentas Nacionales de América Latina y el Caribe* (págs. 1-14). CEPAL. División de Estadísticas. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/semcn2016_s6-giannina-lopez.pdf
- Naciones Unidas. (2002). *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.* A/Conf.198/3, 2002, 1–19.
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015.* <https://doi.org/10.51987/evidencia.v10i2.5653>
- Naciones Unidas. (2022). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe.* <https://www.cepal.org/es/acerca>
- Nogales Carvajal, C. R., y Foronda Rojas, C. A. (2010). *La inclusión en el sistema financiero boliviano y la microfinanza.* *Investigación & desarrollo*, 10(1), 5–18. <https://doi.org/DOI: 10.23881/idupbo.010.1-1e>
- Novales, A. (2011). *Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Económico, Crecimiento Pobreza, Desigualdad Y Académico, Intervención*, 1–16. <https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-27-Ponencia 210611.pdf>
- Nurkse, R. (1955). *Problemas de formación de capital en los países insuficientemente desarrollados.* México, Fondo de Cultura Económica
- Ocampo, J. A. (1999). *Centroamérica y el TLC: efectos inmediatos e implicaciones futuras.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37899/1/RVE68_es.pdf

- Ocampo, J. A. (2002). Palabras del Dr. José Antonio Ocampo, secretario ejecutivo de la de sesiones Brasilia, 6 de mayo de 2002. <https://www.cepal.org/sites/default/files/speech/files/10047-jaodiscurso060502.pdf>
- Ocampo, J. A. (2007). Los paradigmas del desarrollo en la historia latinoamericana. Cepal, 1971, 1–30.
- Ocampo, J. A., Stallings, B., Bustillo, I., Velloso, H., y Frenkel, R. (2014). La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica.
- Ocaña Mazón, E. (2018). Formalización de las microfinanzas y su impacto en el desarrollo del sistema financiero ecuatoriano. https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2018/09/formalizacion_microfinanzas_2018.pdf
- Ochoa Berganza, J. (2013). Finanzas para una economía humana sostenible: hacia la banca ética. *Revista de Dirección y Administración de Empresas = Enpresen Zuzendaritza Eta Administraziorako Aldizkaria*, 20, 123–143. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?Codigo=4579431&orden=1&info=link%5Cnhttp://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?Codigo=4579431>
- Ordóñez-Granda, E. M., Narváez-Zurita, C. I., y Erazo-Álvarez, J. C. (2020). El sistema financiero en Ecuador: Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. In *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía* (Vol. 5, Issue 10, p. 195). <https://doi.org/10.35381/r.k.v5i10.693>
- OXFAM. (2015). Privilegios que niegan derechos. Desigualdad extrema y secuestro de la democracia en América Latina y el Caribe. <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/578871/cr-privileges-deny-rights-inequality-lac-300915-summ-es.pdf;jsessionid=4BBBB6E2C571C40DD3B871F1D7D60464?Sequence=3>
- Paredes, J.P. «José María Tortosa (compilador) (2013), *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*, Editorial ABYA-YALA, Quito, 400 p.», Polis [En línea], 28 | 2011. <http://journals.openedition.org/polis/1438>
- Patiño, O. A. (2008). Microcrédito Historia y experiencias exitosas de su implementación en América Latina. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 63, 41–58. <https://doi.org/10.21158/01208160.n63.2008.442>
- Pérez Caldentey, E., y Titelman, D. (2018). La inclusión productiva y para la inserción financiera el papel de la banca de desarrollo. In *La inclusión productiva y para la inserción financiera el papel de la banca de desarrollo*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/48c62b04-7611-4a61-bd9f-f6dcc5c27c7d/content>

- Peruzzo, M. S. (2020). Banca ética: definición y características, 2016-2019. 2016–2019. File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/banca-tica-definicin-y-caractersticas-2016-2019.pdf
- Prebisch, R. (1950). Theoretical and Practical Problems of Economic Growth. México: Naciones Unidas.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2012). Reglamento a la ley orgánica de la economía popular y solidaria. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Reglamento_ley_org%C3%a1nica_econom%C3%ada_popular_solidaria.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2010): Informe sobre Desarrollo Humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/HDR_2010_SP_Complete_reprint.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2013): Indicadores internacionales sobre desarrollo humano. <http://hdr.undp.org/es/datos/explorador/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2020). La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. <https://hdr.undp.org/sites/default/files/Country-Profiles/es/ECU.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2022). Índice de Desarrollo Humano. <http://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/calculo-de-idh/>
- Pussetto, L. (2008). Sistema financiero y crecimiento económico: un misterio sin resolver. Palermo Business Review, 1, 60. <https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/1Business04.pdf>
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (2016). El entorno de las microfinanzas en el Ecuador 2012-2016. 1, 76. <http://rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LG-174.pdf>
- Red de instituciones financieras de desarrollo del Ecuador (2023). Boletín microfinanciero mensual, agosto 2023. <https://rfd.org.ec/docs/2023/Boletin%20mensuaen/09-septiembre/Bolet%20adn%20Microfinanciero%20agosto%202023.pdf>
- Rincón, E., Rincón, J., y Urdaneta, E. (2007). Las microfinanzas en América Latina en los inicios del siglo XXI: un instrumento para el desarrollo de la Economía Solidaria. File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Downloads/4. Lasmicrofinanzas2009 (1).pdf
- Robinson, M. (2001). La Revolución micro financiera. <https://www.collegesidekick.com/study-docs/3028396>
- Rodríguez Fernández, L. (2016). La banca ética como alternativa a la banca tradicional: Proyecto Fiare. <http://buleria.unileon.es/handle/10612/5709>

- Rojas Gómez, C. & Melgarejo, Z. (2022). El microcrédito: efectos en las microempresas del sector belleza de Bogotá. Doi: <https://doi.org/10.16967/23898186.770>
- Roodman, D. (2009). How to do xtabond2: An introduction to difference and system GMM in Stata. *The stata journal*, 9(1), 86-136. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1536867X0900900106>
- Romero, R. y Torres, W. (2022). *El crédito para los microempresarios creció 21,5% a agosto de 2022* [Archivo PDF]. <https://asobanca.org.ec/wp-content/uploads/2022/09/2022-09-12-BP-Evolucion-de-la-Banca-Asobanca.pdf>
- Rosales, M., y Gutiérrez, A. (2014). Desarrollo Humano y Crecimiento Económico en el Estado Mérida (Venezuela). *FERMENTUM*, 24, 215–226. <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42717/art2.pdf?Sequence=1&isallowed=y>
- Rosenstein Roldan, P. (1961). Notes on the theory of the 'big push'. En H. S. Ellis y H. C. Wallich (eds.). *Economic development of Latin America* (pp. 57-81). Londres: Macmillan
- Ross, MB, Glennon, BM, Murciano-Goroff, R. et al. (2022). Las mujeres reciben menos crédito en ciencia que los hombres. *Naturaleza* 608, 135-145. <https://doi.org/10.1038/s41586-022-04966-w>
- Rostow, W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Bueno, A. (2021). El contenido y su análisis: Enfoque y proceso. 1–22. http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/179232/1/El_contenido_su_analisis_2021.pdf
- Rutherford, S. (1996) *A critical typology of financial services for the poor*, Action Aid & Oxfam, London
- Sagbay Mosquera, A. G. (2016). La evolución de las microfinanzas y la educación financiera en Ecuador en el periodo 2008-2013: caso de estudio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito miembros de la Red Financiera Rural. http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10524/Disertacion_De_Tesis_Alejandro_SagbaY.pdf;sequence=1
- Sánchez Galán, J. (2017). Microfinanzas. <https://economipedia.com/definiciones/microfinanzas.html>
- Sasia Santos, P. (2012). La Banca Ética en Europa: el enfoque del crédito como criterio de configuración de un espacio de alternativa. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 276–299.
- Seijas Giménez, M. (2019). Evaluación y predicción del riesgo de crédito en una institución de microfinanzas uruguaya. <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/20162>

- Sen, A. (2000). *Desarrollo como Libertad*; Madrid: Editorial Planeta
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14–20. <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- SEPS (2019). Rendición de cuentas 2019. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Informe-Rendicion-de-Cuentas-SEPS-2019.pdf>
- SEPS. (2022). DATA SEPS. Obtenido de <https://estadisticas.seps.gob.ec/>
- SEPS. (2023). DATA SEPS. Obtenido de <https://estadisticas.seps.gob.ec/>
- Shephard, D. (2011). Las monedas complementarias y la nueva realidad de las finanzas solidarias en países desarrollados y no desarrollados. *Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social*, 11(21), 27-56. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/35243>
- Singer, Hans. (1950). “Gains and Losses from Trade and Investment in Under Developed Countries”. *AER*
- Stiglitz, J. (2014). El precio de la Desigualdad. *File:///C:/Users/RYZEN 3 MAX/Desktop/9788466327817.pdf*
- Streeten, P. (1999). Futura estrategia para el desarrollo, importancia del desarrollo humano. *Finanzas y Desarrollo*, Los temas, 30–33.
- SRI. (2025). RISE. <https://www.sri.gob.ec/regimen-impositivo-simplificado-rise#> Consulta del 11 de marzo de 2025
- Superintendencia de Bancos (2023). Boletines Financieros. <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/boletines-financieros-mensuales/>
- Superintendencia de Bancos (2024). Boletines Financieros. Obtenido de <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/boletines-financieros-mensuales/>
- Superintendencia de Bancos del Ecuador. (2018). Reporte de Estabilidad Financiera. Diciembre de 2018. https://estadisticas.superbancos.gob.ec/portalestadistico/portalestudios/wp-content/uploads/sites/4/downloads/2019/10/reporte_estabilidad_dic_2018.pdf
- Taylor, J. B. (1993), “Discretion versus Policy Rules in Practice”, *Carnegie-Rochester Conference Series on Public Policy*, vol. 39, núm. 1, pp. 195-214
- Terceño, A., y Guercio, M. B. (2011). El crecimiento económico y el desarrollo del sistema financiero. Un análisis comparativo. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de La Empresa*, 17(2), 33–46. [https://doi.org/10.1016/S1135-2523\(12\)60051-3](https://doi.org/10.1016/S1135-2523(12)60051-3)

- Tezanos Vázquez, S. Y Quiñones Montellano, A. (2013). Desarrollo humano. En Manuales sobre cooperación y desarrollo. Desarrollo humano, pobreza y desigualdades. Coord. Tezanos Vázquez, S. Cátedra de Cooperación Internacional y con Iberoamérica - Universidad de Cantabria. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Espana/catedra-oiba/20161216043133/pdf_1139.pdf
- Thirlwall, A. P. (2001). The Mobilisation of Savings for Growth and Development in Developing Countries. *Investigación Económica*, LXI, 13–44. https://www.researchgate.net/publication/5104945_The_Mobilization_of_Savings_for_Growth_and_Development_in_Developing_Countries
- Toledo Concha, E. J. (2020). Microfinanzas en el Perú: del modelo relacional al modelo de eficiencia. In *Apuntes Contables* (Issue 27, pp. 75–93). <https://doi.org/10.18601/16577175.n27.05>
- Torres, Luis (2005). El crédito microempresarial en el Ecuador. Fundación AVANZAR. Serie Avanzar. No. 11. <https://www.rfd.org.ec/biblioteca/pdfs/LP-121.pdf>
- Tortosa, J. (2009) Sumak Kawsay, Suma Qamaña, Buen Vivir. España. Fundación Carolin
- Vidal, P., Peña Rodríguez, M., Zaragoza, M., y Sureda, M. (2006). Diagnóstico sobre el interés del tercer sector y la economía social por una banca ética.
- Wanderley, F. (2019). Entre el concepto minimalista y el concepto maximalista de economía social y solidaria.: Tensiones teóricas y agenda futura de investigación. *Revista Economía*, 69(109), 13–27. <https://doi.org/10.29166/economia.v69i109.2026>
- Yagual Velástegui, A. M., Mite Albán, M. T., Narváez Cumbicos, J. G., y Proaño Chacha, S. A. (2019). Efecto del crecimiento económico del sector logístico sobre el Producto Interno Bruto en Ecuador. *Revista de Ciencias Sociales*, 25(3), 186–199. <https://doi.org/10.31876/rcs.v25i3.27366>
- Yunus, M. (1993): “Hunger, Poverty and the World Bank”. ¿Artículo sin publicar presentado en la conferencia del Banco Mundial “Overcoming Global Hunger?”, Washington DC, 29 noviembre-1 diciembre.
- Yunus, M. (1998): *Hacia un mundo sin pobreza*, Editorial Andrés Bello, Barcelona
- Yunus, M. (2006). Conferencia Magistral en la Fundación Rafael del Pino, Madrid.
- Zapata, E. (2004). Las microfinanzas. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (pp. 32)

ANEXOS

Anexo 1

Clasificación de las empresas en Ecuador

Tabla 2.

Clasificación de empresas en Ecuador

Clasificación de las empresas	Volúmenes de ventas anuales	Personal ocupado
Micro empresa	Menor o igual a 100.000	1 A 9
Pequeña empresa	De 100.001 a 1'000.000	10 A 49
Mediana empresa "A"	De 1'000.001 a 2'000.000	50 A 99
Mediana empresa "B"	De 2'000.001 a 5'000.000	100 A 199
Grande empresa	De 5'000.001 en adelante	200 en adelante

Fuente: INEC, 2023

Nota: Estratos de Ventas, según la Comunidad Andina de Naciones. Decisión 702, Artículo 3.

Elaboración: autora

Cabe mencionar que, el tamaño de empresa se define de acuerdo con el volumen de ventas anuales (V) registradas en el 2022 y el número de personas afiliadas (P) en el 2023. Para su determinación, prevalece el criterio de volumen de ventas anuales sobre el criterio de personal afiliado (CAN, 2009).

Anexo 2

Guía de entrevista

OBJETIVO:

Identificar el componente social del microcrédito y sus perspectivas, a partir de la opinión de sus actores.

TEMAS:

1. El microcrédito como factor de desarrollo:

- 1.1. ¿Cuál ha sido el aporte del microcrédito al desarrollo del país o área de influencia de su organización?
- 1.2. ¿Considera que el microcrédito tiene un enfoque de carácter social?
- 1.3. Si es así, ¿de qué manera se puede visibilizar el enfoque social de la actividad de las entidades financieras enfocadas en microcrédito?
- 1.4. Si considera que las actividades microcrediticias en el Ecuador no han mostrado un enfoque social, ¿cuáles considera son las razones para este comportamiento?
- 1.5. Desde su punto de vista ¿qué ha logrado y qué está por hacerse en materia de educación financiera para fomentar el acceso al microcrédito en el Ecuador?

2. El mercado objetivo del microcrédito en el Ecuador:

- 2.1. ¿Cuál es el nicho de mercado al cual dirigen sus operaciones las entidades microcrediticias en el área de influencia de su institución?
- 2.2. ¿Cuáles son los elementos considerados para definir el nicho de mercado para el microcrédito en su entidad?
- 2.3. ¿Se han identificado sectores vulnerables de la población (mujeres, habitantes de sectores rurales, urbano marginales) para incorporarlos a su nicho de mercado?
- 2.4. ¿Hay algún tipo de segmentación en el mercado objetivo del microcrédito en su entidad, de manera que se asegure cubrir todos los estratos a los cuales está dirigido el producto?
- 2.5. ¿La entidad maneja una tecnología crediticia específica para las operaciones de microcrédito? ¿Cuáles son sus elementos relevantes? ¿Qué diferencias sustanciales muestra respecto de otros productos de crédito?
- 2.6. ¿Qué importancia tiene la garantía real en las operaciones de microcrédito de su entidad?

3. Consideración de la pobreza y de la exclusión en el acceso al microcrédito:

- 3.1. ¿Considera usted que el microcrédito ha contribuido a incluir en el sistema financiero a clientes que no lo habrían hecho a través de la banca tradicional?
- 3.2. ¿La entidad aplica una definición de pobreza para el acceso a la oferta de microcrédito?
- 3.3. ¿Existen productos financieros adaptados a los clientes pobres?
- 3.4. Si la respuesta anterior fuera positiva, ¿se realiza un seguimiento para evaluar el impacto del crédito en el nivel de vida del prestatario?
- 3.5. ¿La entidad financiera recepta y mantiene información respecto del nivel de pobreza en las zonas geográficas de su acción? ¿Se utiliza esta información en alguna parte del proceso de definición del nicho de mercado a atender con microcrédito?

4. Participación de los socios en la gestión de la entidad financiera popular y solidaria:

- 4.1. ¿De qué manera se eligen los representantes de los socios a los órganos de administración y control de la entidad?
- 4.2. ¿Existe algún procedimiento establecido para asegurar la representación de todos los estratos de socios en los órganos de administración y control? ¿Cuál?
- 4.3. ¿Cuál es la representación de las mujeres en los órganos de gobierno de la entidad, en proporción estimada respecto del total de miembros?
- 4.4. ¿Cuál es el porcentaje promedio de participación de los socios en las asambleas generales? ¿Y la participación en las reuniones de los órganos de gobierno de la entidad?

5. Perspectivas del microcrédito:

- 5.1. ¿Cómo la pandemia ha afectado al microcrédito? ¿Fue una oportunidad de crecimiento o al contrario, provocó un retroceso en su desarrollo?

- 5.2. ¿La pandemia provocó algún cambio en el enfoque de la operación de microcrédito?
- 5.3. ¿En qué medida penetra en los sectores populares la intermediación financiera a través de medios digitales?
- 5.4. ¿Qué dificultades tiene el sector (o su entidad, en particular) para incluir clientes a través de tecnologías de gestión digitales?
- 5.5. ¿Qué expectativas genera la migración masiva en relación con el futuro del microcrédito? Desde su punto de vista, ¿qué importancia tienen las remesas como fuente de fondeo de las entidades financieras que operan con microcrédito?
- 5.6. ¿Considera posible bajar las tasas de interés del microcrédito a futuro? ¿Qué efectos podría esperarse de este hecho en la rentabilidad de las entidades microcrediticias?
- 5.7. ¿Cómo ve el microcrédito en el Ecuador en los próximos cinco años?

Anexo 3

Consentimiento informado

Tesis doctoral

El microcrédito como herramienta de inclusión en el sistema financiero del Ecuador, 2006-2015: compatibilidad o conflicto entre objetivos sociales y financieros de las Instituciones Microcrediticias

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENTREVISTAS

Objetivo de la Tesis:

Determinar el conflicto o compatibilidad entre los objetivos sociales y financieros de las IMC del Ecuador, durante el período 2006-2015, a través de la construcción de indicadores sintéticos de desempeño representativos de cada uno de estos ámbitos y, analizar las relaciones entre los indicadores de desempeño social y financiero calculados con las variables de tipología específica de las entidades microfinancieras identificadas.

Objetivo de la Entrevista:

Identificar el componente social del microcrédito y sus perspectivas, a partir de la opinión de sus actores.

Compromiso:

Toda información que pueda ser obtenida en la entrevista será única y exclusivamente utilizada para fines de la investigación académica que se realiza en el marco del proyecto de Tesis.

Aceptación de la Entrevista:

Yo, _____ Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por la Econ. Catalina Rivera. He sido informado (a) del propósito de la investigación y fines de la entrevista.

Se me ha indicado que la entrevista consistirá en responder preguntas, que la misma será grabada y que tomará aproximadamente 30 minutos.

Firma:

Cédula:

Cuenca, febrero de 2022

Anexo 4

Entidades financieras consideradas para la investigación, por subsistema

Bancos privados	Banca pública	Cooperativas de ahorro y crédito	Mutualistas	Sociedades financieras
Banco Amazonas	Corporación Financiera Nacional	COAC 23 de Julio	Mutualista Ambato	SF Fidasa
Banco del Austro	Banco de Fomento	COAC 29 de Octubre	Mutualista Azuay	SF Global
Banco Codesarrollo		COAC Alianza del Valle	Mutualista Imbabura	SF Leasingcorp
Banco Capital		COAC Andalucía	Mutualista Pichincha	SF Unifinsa
Banco Coopnacional		COAC Atuntaqui		SF Vazcorp
Banco Comercial de Manabí		COAC CACPE Biblián		
Banco Delbank		COAC CACPECO Cotopaxi		
Banco D Miro		COAC Cooprogreso		
Banco Finca		COAC El Sagrario		

Banco General Rumiñahui	COAC Jardín Azuayo
Banco Guayaquil	COAC Juventud Ecuatoriana Progresista
Banco Internacional	COAC CoopMego
Banco del Litoral	COAC Oscus
Banco de Loja	COAC Pablo Muñoz Vega
Banco de Machala	COAC Riobamba
Banco del Pacífico	COAC San Francisco
Banco Pichincha	COAC San José
Banco Procrédit	COAC Santa Rosa
Produbanco	COAC Tulcán
Banco Promérica	
Banco Solidario	

Anexo 5

Activos del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en USD, participación relativa y tasa de variación)

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - ACTIVOS

(En miles de USD dólares, a diciembre de cada año)¹

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas ²	Mutualistas	Sociedades Financieras	Total Sistema
2005	9.852.544	1.212.463	782.752	374.230	596.697	12.818.687
2006	11.890.163	1.243.985	986.386	463.278	783.740	15.367.552
2007	13.734.986	1.671.108	1.323.689	532.320	834.701	18.096.804
2008	16.414.921	2.189.021	1.619.623	396.669	945.052	21.565.286
2009	17.525.590	3.383.180	1.936.792	385.586	963.596	24.194.744

2010	20.595.284	4.078.413	2.471.860	456.329	1.185.421	28.787.308
2011	23.865.856	4.389.695	3.183.624	510.587	1.416.847	33.366.610
2012	27.875.396	6.344.103	3.831.863	558.030	1.622.857	40.232.249
2013	30.738.407	7.173.075	4.542.816	638.485	1.790.170	44.882.953
2014	33.619.121	7.304.816	5.169.033	702.405	1.789.952	48.585.327
2015	30.864.079	7.087.851	6.765.799	687.231	1.791.189	47.196.149
2016	35.599.115	7.496.112	8.857.684	845.557	1.604.652	54.403.120
2017	38.974.957	8.080.410	10.669.370	915.973	17.427	58.658.137
2018	40.983.995	8.093.034	12.462.883	1.249.512		62.789.424
2019	44.582.648	8.085.250	14.388.192	1.051.606		68.107.695

¹ Excepto Sociedades financieras, extinguidas por disposición legal a partir de octubre de 2017.

² Se consideran los segmentos 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - ACTIVOS
PARTICIPACIÓN RELATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(En porcentajes)

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades Financieras
2005	76,86%	9,46%	6,11%	2,92%	4,65%
2006	77,37%	8,09%	6,42%	3,01%	5,10%
2007	75,90%	9,23%	7,31%	2,94%	4,61%
2008	76,12%	10,15%	7,51%	1,84%	4,38%
2009	72,44%	13,98%	8,01%	1,59%	3,98%
2010	71,54%	14,17%	8,59%	1,59%	4,12%
2011	71,53%	13,16%	9,54%	1,53%	4,25%
2012	69,29%	15,77%	9,52%	1,39%	4,03%
2013	68,49%	15,98%	10,12%	1,42%	3,99%
2014	69,20%	15,04%	10,64%	1,45%	3,68%
2015	65,40%	15,02%	14,34%	1,46%	3,80%
2016	65,44%	13,78%	16,28%	1,55%	2,95%
2017	66,44%	13,78%	18,19%	1,56%	0,03%

2018	65,27%	12,89%	19,85%	1,99%
2019	65,46%	11,87%	21,13%	1,54%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - ACTIVOS

TASA DE VARIACIÓN ANUAL

(En porcentajes)

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades Financieras	Total Sistema
2005						
2006	20,68%	2,60%	26,02%	23,79%	31,35%	19,88%
2007	15,52%	34,34%	34,20%	14,90%	6,50%	17,76%
2008	19,51%	30,99%	22,36%	-25,48%	13,22%	19,17%
2009	6,77%	54,55%	19,58%	-2,79%	1,96%	12,19%
2010	17,52%	20,55%	27,63%	18,35%	23,02%	18,98%
2011	15,88%	7,63%	28,79%	11,89%	19,52%	15,91%
2012	16,80%	44,52%	20,36%	9,29%	14,54%	20,58%
2013	10,27%	13,07%	18,55%	14,42%	10,31%	11,56%
2014	9,37%	1,84%	13,78%	10,01%	-0,01%	8,25%
2015	-8,19%	-2,97%	30,89%	-2,16%	0,07%	-2,86%
2016	15,34%	5,76%	30,92%	23,04%	-10,41%	15,27%
2017	9,48%	7,79%	20,45%	8,33%	-98,91%	7,82%
2018	5,15%	0,16%	16,81%	36,41%		7,04%
2019	8,78%	-0,10%	15,45%	-15,84%		8,47%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

Anexo 6

Depósitos del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en USD, participación relativa y tasa de variación)

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - DEPOSITOS

(En miles de USD dólares, a diciembre de cada año)¹

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas²	Mutualistas	Sociedades Financieras	Total Sistema
2005	7.704.033	331.784	545.199	308.296	289.151	9.178.463
2006	9.037.424	340.069	675.995	377.568	312.684	10.743.739
2007	10.453.566	364.014	938.420	432.957	348.091	12.537.049
2008	13.168.827	560.530	1.145.205	316.561	525.069	15.716.192
2009	14.032.622	1.614.132	1.423.460	320.668	465.111	17.855.994
2010	16.549.172	2.022.725	1.847.792	382.286	622.386	21.424.360
2011	19.003.965	2.241.942	2.384.288	431.244	723.533	24.784.972
2012	22.460.081	3.604.249	2.870.452	479.823	830.140	30.244.745
2013	24.886.200	4.152.962	3.470.457	538.485	953.978	34.002.082
2014	27.594.937	4.016.889	4.080.957	599.875	992.184	37.284.841
2015	24.413.175	3.486.407	5.196.210	570.770	968.092	34.634.654
2016	28.687.330	3.692.070	6.776.604	714.963	780.160	40.651.128
2017	30.702.320	3.997.562	8.289.268	776.757	3.941	43.769.848
2018	29.845.118	3.766.886	9.477.637	1.043.030		44.132.671
2019	32.137.961	3.860.745	10.971.539	885.319		47.855.565

¹ Excepto Sociedades financieras, extinguidas por disposición legal a partir de octubre de 2017.

² Se consideran los segmentos 1, 2 y 3

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA – DEPOSITOS

PARTICIPACIÓN RELATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

(En porcentajes)

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades Financieras
2005	83,94%	3,61%	5,94%	3,36%	3,15%
2006	84,12%	3,17%	6,29%	3,51%	2,91%
2007	83,38%	2,90%	7,49%	3,45%	2,78%
2008	83,79%	3,57%	7,29%	2,01%	3,34%
2009	78,59%	9,04%	7,97%	1,80%	2,60%
2010	77,24%	9,44%	8,62%	1,78%	2,91%
2011	76,68%	9,05%	9,62%	1,74%	2,92%
2012	74,26%	11,92%	9,49%	1,59%	2,74%
2013	73,19%	12,21%	10,21%	1,58%	2,81%
2014	74,01%	10,77%	10,95%	1,61%	2,66%
2015	70,49%	10,07%	15,00%	1,65%	2,80%
2016	70,57%	9,08%	16,67%	1,76%	1,92%
2017	70,14%	9,13%	18,94%	1,77%	0,01%
2018	67,63%	8,54%	21,48%	2,36%	
2019	67,16%	8,07%	22,93%	1,85%	

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA – DEPOSITOS

TASA DE VARIACIÓN ANUAL

(En porcentajes)

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades Financieras	Total Sistema
2005						
2006	17,31%	2,50%	23,99%	22,47%	8,14%	17,05%
2007	15,67%	7,04%	38,82%	14,67%	11,32%	16,69%
2008	25,97%	53,99%	22,04%	-26,88%	50,84%	25,36%
2009	6,56%	187,97%	24,30%	1,30%	-11,42%	13,62%
2010	17,93%	25,31%	29,81%	19,22%	33,81%	19,98%
2011	14,83%	10,84%	29,03%	12,81%	16,25%	15,69%
2012	18,19%	60,76%	20,39%	11,26%	14,73%	22,03%
2013	10,80%	15,22%	20,90%	12,23%	14,92%	12,42%
2014	10,88%	-3,28%	17,59%	11,40%	4,00%	9,65%
2015	-11,53%	-13,21%	27,33%	-4,85%	-2,43%	-7,11%
2016	17,51%	5,90%	30,41%	25,26%	-19,41%	17,37%
2017	7,02%	8,27%	22,32%	8,64%	-99,49%	7,67%
2018	-2,79%	-5,77%	14,34%	34,28%		0,83%
2019	7,68%	2,49%	15,76%	-15,12%		8,44%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

Anexo 7

Cartera de crédito del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en USD, participación relativa y tasa de variación)

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - CARTERA DE CREDITOS

(En miles de USD dólares, a diciembre de cada año)¹

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas²	Mutualistas	Sociedades Financieras	Total Sistema
2005	5.434.896	647.326	623.319	201.864	509.788	7.417.194
2006	6.789.545	709.021	761.221	221.654	652.652	9.134.092
2007	7.570.741	916.615	1.012.077	257.882	700.708	10.458.022
2008	9.634.712	1.521.706	1.268.798	230.393	811.617	13.467.226
2009	9.453.746	2.175.181	1.396.403	221.620	792.219	14.039.168
2010	11.361.021	2.866.755	1.827.805	264.357	958.290	17.278.227
2011	13.677.338	3.104.613	2.536.766	339.960	1.142.014	20.800.690
2012	15.774.596	3.369.454	3.096.917	349.113	1.250.137	23.840.218
2013	17.257.668	3.617.585	3.520.436	416.611	1.410.860	26.223.160
2014	19.651.542	3.825.920	4.011.254	444.393	1.407.005	29.340.114
2015	18.773.251	3.806.088	5.398.574	440.128	1.357.515	29.775.557
2016	20.375.061	3.891.175	6.121.685	501.473	1.339.567	32.228.961
2017	24.600.644	4.219.699	7.464.384	531.727	13.868	36.830.322
2018	27.325.175	4.667.572	9.492.162	810.837		42.295.747
2019	30.029.328	5.024.576	10.789.736	680.343		46.523.983

¹ Excepto Sociedades financieras, extinguidas por disposición legal a partir de octubre de 2017.

² Se consideran los segmentos 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - CARTERA DE CREDITOS
PARTICIPACIÓN RELATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(En porcentajes)

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades Financieras
2005	73,27%	8,73%	8,40%	2,72%	6,87%
2006	74,33%	7,76%	8,33%	2,43%	7,15%
2007	72,39%	8,76%	9,68%	2,47%	6,70%
2008	71,54%	11,30%	9,42%	1,71%	6,03%
2009	67,34%	15,49%	9,95%	1,58%	5,64%
2010	65,75%	16,59%	10,58%	1,53%	5,55%
2011	65,75%	14,93%	12,20%	1,63%	5,49%
2012	66,17%	14,13%	12,99%	1,46%	5,24%
2013	65,81%	13,80%	13,42%	1,59%	5,38%
2014	66,98%	13,04%	13,67%	1,51%	4,80%
2015	63,05%	12,78%	18,13%	1,48%	4,56%
2016	63,22%	12,07%	18,99%	1,56%	4,16%
2017	66,79%	11,46%	20,27%	1,44%	0,04%
2018	64,61%	11,04%	22,44%	1,92%	
2019	64,55%	10,80%	23,19%	1,46%	

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - CARTERA DE CREDITOS

TASA DE VARIACIÓN ANUAL

(En porcentajes)

Año	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades Financieras	Total Sistema
2005						
2006	24,93%	9,53%	22,12%	9,80%	28,02%	23,15%
2007	11,51%	29,28%	32,95%	16,34%	7,36%	14,49%
2008	27,26%	66,01%	25,37%	-10,66%	15,83%	28,77%
2009	-1,88%	42,94%	10,06%	-3,81%	-2,39%	4,25%
2010	20,17%	31,79%	30,89%	19,28%	20,96%	23,07%
2011	20,39%	8,30%	38,79%	28,60%	19,17%	20,39%
2012	15,33%	8,53%	22,08%	2,69%	9,47%	14,61%
2013	9,40%	7,36%	13,68%	19,33%	12,86%	10,00%
2014	13,87%	5,76%	13,94%	6,67%	-0,27%	11,89%
2015	-4,47%	-0,52%	34,59%	-0,96%	-3,52%	1,48%
2016	8,53%	2,24%	13,39%	13,94%	-1,32%	8,24%
2017	20,74%	8,44%	21,93%	6,03%	-98,96%	14,28%
2018	11,08%	10,61%	27,17%	52,49%		14,84%
2019	9,90%	7,65%	13,67%	-16,09%		10,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

Anexo 8

Cartera de microcrédito del sistema financiero por subsistema, periodo 2005-2019 (en miles USD, participación relativa y tasa de variación)

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - CARTERA DE MICROCRÉDITO¹

(En miles de USD dólares, a diciembre de cada año)²

AÑO	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas³	Mutualistas	Sociedades financieras	TOTAL SISTEMA
2005	353.999,33	1,26	284.008,18	356,82	20.903,56	659.269,15
2006	487.037,28	1.665,42	354.132,79	264,61	28.087,84	871.187,94
2007	608.157,05	28.367,83	443.297,66	165,95	33.066,17	1.113.054,66
2008	834.215,93	103.189,90	557.962,58	585,32	21.291,61	1.517.245,35
2009	847.268,07	139.702,77	601.543,67	1.356,50	33.160,69	1.623.031,71
2010	998.183,67	350.484,39	721.479,42	1.740,14	38.593,78	2.110.481,40
2011	1.219.403,07	245.418,31	986.634,76	4.506,96	37.067,67	2.493.030,77
2012	1.293.287,20	388.964,55	1.186.111,13	10.147,40	31.251,17	2.909.761,45
2013	1.298.758,38	638.109,38	1.323.613,68	22.615,61	27.220,86	3.310.317,91
2014	1.445.829,18	662.391,32	1.514.291,55	37.589,61	27.181,99	3.687.283,64
2015	1.474.947,60	685.544,69	2.062.059,03	29.069,24	72.672,69	4.324.293,25
2016	1.484.607,76	932.388,25	2.434.310,24	39.439,56	4.808,38	4.895.554,20
2017	1.587.958,52	1.164.546,29	2.825.578,95	46.539,98	1.334,11	5.625.957,85
2018	1.733.883,89	1.404.448,16	3.204.921,60	56.614,98	0,00	6.399.868,64
2019	2.010.553,86	1.581.198,95	3.967.122,93	71.183,54	0,00	7.630.059,29

1 La denominación normativa del Catálogo de Cuentas es "Cartera de créditos para la microempresa".

2 Excepto Sociedades financieras, extinguidas por disposición legal a partir de octubre de 2017.

3 Se consideran los segmentos 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - CARTERA DE CREDITO DE
MICROCREDITO
PARTICIPACIÓN RELATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(En porcentajes)

AÑO	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades financieras
2005	53,70%	0,00%	43,08%	0,05%	3,17%
2006	55,90%	0,19%	40,65%	0,03%	3,22%
2007	54,64%	2,55%	39,83%	0,01%	2,97%
2008	54,98%	6,80%	36,77%	0,04%	1,40%
2009	52,20%	8,61%	37,06%	0,08%	2,04%
2010	47,30%	16,61%	34,19%	0,08%	1,83%
2011	48,91%	9,84%	39,58%	0,18%	1,49%
2012	44,45%	13,37%	40,76%	0,35%	1,07%
2013	39,23%	19,28%	39,98%	0,68%	0,82%
2014	39,21%	17,96%	41,07%	1,02%	0,74%
2015	34,11%	15,85%	47,69%	0,67%	1,68%
2016	30,33%	19,05%	49,72%	0,81%	0,10%
2017	28,23%	20,70%	50,22%	0,83%	0,02%
2018	27,09%	21,94%	50,08%	0,88%	
2019	26,35%	20,72%	51,99%	0,93%	

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: SISTEMA FINANCIERO POR SUBSISTEMA - CARTERA DE CREDITO DE
MICROCREDITO
TASA DE VARIACIÓN ANUAL
(En porcentajes)

AÑO	Banca Privada	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades financieras	TOTAL SISTEMA
2005						
2006	37,58%		24,69%	-25,84%	34,37%	32,14%
2007	24,87%		25,18%	-37,29%	17,72%	27,76%
2008	37,17%	263,76%	25,87%	252,72%	-35,61%	36,31%
2009	1,56%	35,38%	7,81%	131,75%	55,75%	6,97%
2010	17,81%	150,88%	19,94%	28,28%	16,38%	30,03%
2011	22,16%	-29,98%	36,75%	159,00%	-3,95%	18,13%
2012	6,06%	58,49%	20,22%	125,15%	-15,69%	16,72%
2013	0,42%	64,05%	11,59%	122,87%	-12,90%	13,77%
2014	11,32%	3,81%	14,41%	66,21%	-0,14%	11,39%
2015	2,01%	3,50%	36,17%	-22,67%	167,36%	17,28%
2016	0,65%	36,01%	18,05%	35,67%	-93,38%	13,21%
2017	6,96%	24,90%	16,07%	18,00%	-72,25%	14,92%
2018	9,19%	20,60%	13,43%	21,65%		13,76%
2019	15,96%	12,59%	23,78%	25,73%		19,22%

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

Anexo 9

Cartera del microcrédito por subsistema, periodo 2005-2019 (en miles de USD, participación porcentual y tasa de variación del microcrédito por subsistema, periodo 2005-2019, en miles de USD, participación porcentual y tasa de variación)

ECUADOR: CARTERA DE MICROCRÉDITO¹ POR SUBSISTEMA

(En miles de USD dólares, a diciembre de cada año²)

Año	Bancos Privados		Banca Pública		Cooperativas ³		Mutualistas		Sociedades financieras	
	Total cartera bruta	Microcrédito	Total cartera bruta	Microcrédito	Total cartera bruta	Microcrédito	Total cartera bruta	Microcrédito	Total cartera bruta	Microcrédito
2005	5.434.896,28	353.999,33	735.939,88	1,26	623.319,34	284.008,18	201.864,15	356,82	509.788,32	20.903,56
2006	6.789.544,63	487.037,28	787.013,06	1.665,42	761.221,11	354.132,79	221.653,56	264,61	652.652,36	28.087,84
2007	7.570.740,71	608.157,05	994.553,15	28.367,83	1.012.076,76	443.297,66	257.881,63	165,95	700.707,74	33.066,17
2008	9.634.711,96	834.215,93	1.521.705,81	103.189,90	1.268.797,86	557.962,58	230.393,31	585,32	811.617,13	21.291,61
2009	9.453.746,01	847.268,07	2.175.180,89	139.702,77	1.396.402,50	601.543,67	221.619,82	1.356,50	792.218,65	33.160,69
2010	11.361.021,05	998.183,67	2.866.754,90	350.484,39	1.827.804,64	721.479,42	264.356,95	1.740,14	958.289,95	38.593,78
2011	13.677.337,79	1.219.403,07	3.104.612,57	245.418,31	2.536.765,61	986.634,76	339.959,89	4.506,96	1.142.014,15	37.067,67
2012	15.770.698,12	1.293.287,20	3.369.454,07	388.964,55	3.096.917,31	1.186.111,13	349.113,29	10.147,40	1.250.136,98	31.251,17
2013	17.253.792,06	1.298.758,38	3.617.584,78	638.109,38	3.520.435,66	1.323.613,68	416.610,84	22.615,61	1.410.860,27	27.220,86
2014	19.606.863,27	1.445.829,18	3.825.920,36	662.391,32	4.011.253,94	1.514.291,55	444.392,83	37.589,61	1.407.004,68	27.181,99
2015	18.773.251,42	1.474.947,60	3.806.088,45	685.544,69	5.398.573,99	2.062.059,03	440.128,03	29.069,24	1.357.515,23	72.672,69
2016	20.375.060,59	1.484.607,76	3.891.175,30	932.388,25	6.109.658,46	2.434.310,24	501.472,92	39.439,56	1.339.566,75	4.808,38
2017	24.600.644,35	1.587.958,52	4.219.698,83	1.164.546,29	7.454.881,23	2.825.578,95	531.727,16	46.539,98	13.868,33	1.334,11
2018	27.325.175,48	1.733.883,89	4.667.572,18	1.404.448,16	8.966.248,94	3.204.921,60	603.710,87	56.614,98		
2019	30.029.328,25	2.010.553,86	5.024.575,55	1.581.198,95	10.704.631,87	3.967.122,93	680.342,56	71.183,54		

¹ La denominación normativa del Catálogo de Cuentas es "Cartera de créditos para la microempresa".

² Excepto Sociedades financieras, extinguidas por disposición legal a partir de octubre de 2017.

³ Se consideran los segmentos 1, 2 y 3.

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR SUBSISTEMA
PARTICIPACIÓN RELATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO
(En porcentajes)

AÑO	Bancos Privados	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades financieras
2005	6,51%	0,00%	45,56%	0,18%	4,10%
2006	7,17%	0,21%	46,52%	0,12%	4,30%
2007	8,03%	2,85%	43,80%	0,06%	4,72%
2008	8,66%	6,78%	43,98%	0,25%	2,62%
2009	8,96%	6,42%	43,08%	0,61%	4,19%
2010	8,79%	12,23%	39,47%	0,66%	4,03%
2011	8,92%	7,90%	38,89%	1,33%	3,25%
2012	8,20%	11,54%	38,30%	2,91%	2,50%
2013	7,53%	17,64%	37,60%	5,43%	1,93%
2014	7,37%	17,31%	37,75%	8,46%	1,93%
2015	7,86%	18,01%	38,20%	6,60%	5,35%
2016	7,29%	23,96%	39,84%	7,86%	0,36%
2017	6,45%	27,60%	37,90%	8,75%	9,62%
2018	6,35%	30,09%	35,74%	9,38%	
2019	6,70%	31,47%	37,06%	10,46%	

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

ECUADOR: CARTERA DE MICROCRÉDITO POR SUBSISTEMA

TASA DE VARIACIÓN ANUAL

(En porcentajes)

Año	Bancos Privados	Banca Pública	Cooperativas	Mutualistas	Sociedades financieras
2005					
2006	37,58%		24,69%	-25,84%	34,37%
2007	24,87%		25,18%	-37,29%	17,72%
2008	37,17%	263,76%	25,87%	252,72%	-35,61%
2009	1,56%	35,38%	7,81%	131,75%	55,75%
2010	17,81%	150,88%	19,94%	28,28%	16,38%
2011	22,16%	-29,98%	36,75%	159,00%	-3,95%
2012	6,06%	58,49%	20,22%	125,15%	-15,69%
2013	0,42%	64,05%	11,59%	122,87%	-12,90%
2014	11,32%	3,81%	14,41%	66,21%	-0,14%
2015	2,01%	3,50%	36,17%	-22,67%	167,36%
2016	0,65%	36,01%	18,05%	35,67%	-93,38%
2017	6,96%	24,90%	16,07%	18,00%	-72,25%
2018	9,19%	20,60%	13,43%	21,65%	
2019	15,96%	12,59%	23,78%	25,73%	

Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador/Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador. Estados financieros a la fecha de corte.

Elaboración: Autora

Anexo 10

Ecuador - Sistema Financiero Nacional - Tasas de interés efectivas anuales máximas por segmento (porcentajes)

ECUADOR - SISTEMA FINANCIERO NACIONAL - TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ANUALES MÁXIMAS POR SEGMENTO
(En porcentajes)

SEGMENTO/SUBSEGMENTO	AÑO ¹												
	2007 ²	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Comercial Corporativo	12,28	9,33											
Comercial PYMES	16,60	11,83											
Consumo	22,45	16,30	18,92	16,30	16,30	16,30	16,30	16,30					
Consumo Minorista	30,67	21,24											
Vivienda	14,04	11,33	11,33	11,33	11,33	11,33	11,33	11,33					
Microcrédito acumulación ampliada ³	30,85	25,50	25,50	25,50	25,50	25,50	25,50	25,50	25,50	25,50	25,50	23,50	23,50
Microcrédito acumulación simple ³	49,81	33,30	33,30	27,50	27,50	27,50	27,50	27,50	27,50	27,50	27,50	25,50	25,50
Microcrédito de subsistencia	48,21	33,90											
Productivo Corporativo			9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33	9,33
Productivo Empresarial			10,21	10,21	10,21	10,21	10,21	10,21	10,21	10,21	10,21	10,21	10,21
Productivo PYMES			11,83	11,83	11,83	11,83	11,83	11,83	11,83	11,83	11,83	11,83	11,83
Microcrédito Minorista ³			33,90	30,50	30,50	30,50	30,50	30,50	30,50	30,50	30,50	28,50	28,50
Comercial Ordinario									11,83	11,83	11,83	11,83	11,83
Comercial Prioritario Corporativo									9,33	9,33	9,33	9,33	9,33
Comercial Prioritario Empresarial									10,21	10,21	10,21	10,21	10,21
Comercial Prioritario PYMES									11,83	11,83	11,83	11,83	11,83
Consumo Ordinario*									17,30	17,30	17,30	17,30	17,30
Consumo Prioritario **									17,30	17,30	17,30	17,30	17,30
Educativo **									9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
Inmobiliario									11,33	11,33	11,33	11,33	11,33
Vivienda de Interés Público									4,99	4,99	4,99	4,99	4,99
Inversión Pública									9,33	9,33	9,33	9,33	9,33
Productivo Agrícola y Ganadero**													8,53
Educativo Social ⁵													7,50
Microcrédito Agrícola y Ganadero													20,97
Microcrédito acumulación ampliada ⁴													25,50
Microcrédito acumulación simple ⁴													27,50
Microcrédito Minorista ⁴													30,50

¹A Diciembre de cada año

² Antes de 2007 las tasas de interés se clasificaban por tipo de institución financiera

³ A partir de 2019 las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada son aplicables para el sector financiero privado y de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y mutualistas).

⁴ A partir de 2019 las tasas de interés para los segmentos Microcrédito Minorista, Microcrédito de Acumulación Simple y Microcrédito de Acumulación Ampliada son aplicables para el sector de la economía popular y solidaria (cooperativas de ahorro y crédito del segmento 2, 3, 4 y 5).

⁵ De acuerdo a la Resolución 526-2019-F de 17 de junio de 2019, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fuente: Banco Central del Ecuador (2022)

Elaboración: Autora